

Estudio Nacional de la  
Situación Alimentaria  
y Nutricional de los  
Pueblos Indígenas  
de Colombia  
ENSANI  
2012-2014



**Pueblo Yaruro**  
Resguardo Caño Mochuelo

Universidad  
**Externado**  
de Colombia

INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

BIENESTAR  
FAMILIAR

**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN





Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y  
Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia  
ENSANI

2012 - 2014

**Pueblo Yaruro**  
Caño Mochuelo

Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia ENSANI : 2012 - 2014. Pueblo Yaruro. Caño Mochuelo / Lucero Zamudio, Álvaro Toledo, Ingrid Vargas, Manuel Vega, John Francisco Ariza ; Philippe Chenut, Claudia Platarrueda, Juan Muelas, Bladimir Rodríguez, Martha Saade, Mercedes Mora, Nilsa Ortiz, Juliana Beltrán, Sandra Liliana Rubio, Laura Escobar, Cristina Paz, Juan Pablo Ortega, Yibby Forero, Luz Mariela Manjarrés, Diana Liseth Cárdenas. -- Bogotá : Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ; Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2014.

256 páginas : ilustraciones, gráficos, tablas, mapas ; 24 cm.

**ISBN 9789587722321**

**1. Nutrición indígena -- Orinoquia (Región, Colombia) 2. Indígenas de la Orinoquia (Región, Colombia) -- Historia 3. Indígenas de la Orinoquia (Región, Colombia) -- Condiciones sociales 4. Indígenas de la Orinoquia (Región, Colombia) -- Alimentos 5. Culturas indígenas -- Orinoquia (Región, Colombia) 6. Yaruro (Pueblo indígena) -- Vida social y costumbres -- Orinoquia (Región, Colombia) 7. Yaruro (Pueblo indígena) -- Alimentos -- Orinoquia (Región, Colombia) 8. Etnología -- Orinoquia (Región, Colombia) 9. Resguardo Indígena de Caño Mochuelo (Casanare, Colombia) I. Zamudio Lucero II. Toledo Alvaro III. Vargas Ingrid IV. Vega Manuel V. Ariza John VI. Chenut Philippe VII. Platarrueda Claudia VIII. Muelas Juan IX. Rodríguez Bladimir X. Ruiz Isabel C. XI. Saade Martha XII. Mora Mercedes XIII. Ortiz Nilsa XIV. Beltrán Juliana XV. Rubio Sandra XVI. Escobar Laura XVII. Paz Cristina XVIII. Ortega Juan Pablo XIX. Forero, Yibby XX. Manjarrés Luz Mariela XXI. Cárdenas, Diana Liseth. XXII. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. XXIII. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.**

986.004 SCDD 21

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca - EGC

Marzo de 2015

ESTUDIO NACIONAL DE LA SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA

Pueblo Yaruro

(Resguardo Caño Mochuelo)

ISBN: 978-958-772-232-1

© 2014 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

© 2014 Universidad Externado de Colombia

Primera edición: diciembre de 2014

Primera reimpresión: marzo de 2015

Diseño y arte final: Diana Marcela Vega Vargas

Corrección de estilo: Germán David Barbosa C.

Fotografía: ENSANI

Impresión: Color Copias Ltda.

Tiraje de 1-1000 ejemplares

Impreso en Colombia

*Esta publicación es producto del Convenio N° 2926 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Universidad Externado de Colombia, con la participación del Instituto Nacional de Salud y la cooperación de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia. Los contenidos son responsabilidad de las entidades mencionadas. Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del ICBF y de la Universidad Externado de Colombia*



# Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia ENSANI

2012 - 2014

## Pueblo Yaruro Caño Mochuelo

Convenio de Aporte no. 2926/2012

Bogotá - 2014

Universidad  
**Externado**  
de Colombia

**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD**

**BIENESTAR  
FAMILIAR**

**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**INSTITUTO COLOMBIANO DE  
BIENESTAR FAMILIAR**

Cristina Plazas Michelsen  
**Directora General**

Margarita Barraquer Sourdis  
**Subdirectora General**

Juan Carlos Bolívar López  
**Director de Planeación y Control de la  
Gestión**

Julio César Jiménez Garzón **Subdirector  
de Monitoreo y Evaluación**

Ana María Ángel  
**Directora de Nutrición**

**Equipo Técnico**

Rocío Enciso  
Ingrid Vargas  
Carolina Delgado  
Alba Victoria Serna  
Fernando Aguirre

**Coordinación Editorial**

Ángela María Calderón Fernández  
**Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones  
Grupo de Imagen Corporativa**

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE  
COLOMBIA**

Juan Carlos Henao  
**Rector**

Marta Hinestrosa  
**Secretaria General**

Lucero Zamudio  
**Decana**

*Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Centro de Investigaciones sobre Dinámica  
Social*



## UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

### **Dirección y coordinación**

Lucero Zamudio  
Álvaro Toledo  
Ingrid Vargas (ICBF)  
Manuel Vega  
John Francisco Ariza

### **Investigadores**

Philippe Chenut                      Bladimir Rodríguez  
Claudia Platarrueda                  Martha Saade  
Juan Muelas                              Mercedes Mora

Nilsa Ortiz                                  Laura Escobar  
Juliana Beltrán                          Cristina Paz  
Sandra Liliana Rubio                  Juan Pablo Ortega

### **Estadística y sistemas**

Philippe Chenut  
John Jairo Romero  
Jeimy Aristizabal  
Néstor Rojas  
Raquel Ortega

### **Nutricionistas – dietistas**

Ingrid Vargas  
Gina Morales  
Katherine Lopez  
Nathalia Correa  
Jhon Fredy López

### **Crítica y digitación**

Iván Méndez  
Derly Méndez  
Milady Ortiz  
Julio Ortega  
Margarita Marín  
Nicolás Rodríguez

### **Comunicaciones y divulgación**

Olmo Torres  
Félix Forero

### **Coordinación editorial**

José Fernando Rubio

## INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Yibby Forero  
Marisol Galindo  
Jenny Alexandra Hernández  
Gina Emely Morales

Helly Casallas  
Sandra Díaz

## UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Luz Mariela Manjarrés  
**Profesora Titular**  
*Grupo de Investigación en Alimentación y  
Nutrición Humana  
Escuela de Nutrición y Dietética*

Diana Liseth Cárdenas  
**Estudiante de Nutrición y Dietética**  
*Grupo de Investigación en Alimentación y  
Nutrición Humana  
Escuela de Nutrición y Dietética*



**Integrantes Cabildo Indígena del  
Resguardo Caño Mochuelo**

Gerardo Alí Rodríguez García  
*Sikuani*  
**Gobernador**  
Territorio

Álvaro Yodo  
*Maibén Masiware*  
**Comisario**  
Derechos Humanos

Milton Luciano Chamarravi  
*Sáliba*  
**Secretario**  
Educación

Wando Jesús Forero  
*Wamonae*  
**Tesorero**  
Economías Propias y Producción

Bernardo Salazar  
*Waupijiwi*  
**Fiscal**  
Gobierno Propio

Jorge Ariel Perdomo  
*Amorúa*  
**Fiscal**  
Justicia Propia

Bochi Argemiro Jape Ate  
*Wamonae*  
**Vocal**  
Cultura y Deporte

Efraín Rodríguez  
*Sikuani*  
**Vocal**  
Salud

Fany Caripia Wamare  
*Wamonae*  
**Vocal**  
Mujer y Generación

Marcos Julio Rodríguez García  
*Yaruro*  
**Vocal**  
Comunicaciones

**Capitanes o Consejeros de  
las Comunidades  
de Paz de Ariporo**

Victoriano Rodríguez  
*Tsamani 2*  
**Capitán**

Ciro Valderrama Pérez  
*Esmeralda*  
**Capitán**

Bernardo Salazar  
*Merey*  
**Capitán**

Vicente  
*Unuma*  
**Capitán**

Olavio Tune  
*Guafiyal*  
**Capitán**

Antonio Puertas  
*Quintopatio*  
**Capitán**

Álvaro Paneibo Yopima  
*Topochales*  
**Capitán**

Alberto Masarito  
*Betania*  
**Capitán**

Magdalena Showa  
*San José*  
**Consejo del Pueblo  
Masiware**

**Capitanes o Consejeros de las  
Comunidades  
de Hato Corozal**

Selso Forero Bautista  
Hernán Muchavo Wamare

Tomás Yarico Pastrana  
Leonel Fidel Maquira Tane

Sofía Lombana Ketsiney  
Paola Chipiaje Forero

Matewa Isidoro Guaipere  
Maju Urley Tseju Cotsara

Diqueya Benjamín Tseju Cotsara  
*Mochuelo*

**Consejo Mayor de Autoridades  
del Pueblo Wamonae-  
Comunidad Mochuelo**

Nargel Rodríguez Díaz  
*Tsamani*  
**Capitán**

José Agustín Guarapare  
*Morichito*  
**Capitán**

**Resguardo Caño Mochuelo - Equipo Comunitario**

Wilmer Díaz	Pedro Rodríguez
Cothei Forero	Bartolomé Rodríguez
Jesús Ricardo Gaitán	Nidia Rodríguez
Amalfi Guacaraparé	Luz Alcira Rodríguez
Julio Ramón Malpica	Nargel Rodríguez
Juan Bautista Marín	José Arley Rodríguez
Juanita Gloria Machacare	Ingri Rodríguez
Luis Eladio Marín	Yefren Fermín Rodríguez
Miriam Quiteve	Lubis Gisela Rodríguez
Feliciano Quiteve	Henry Leonardo Yépez
Yolima Rodríguez	



# Contenido

<b>Primera parte</b>	21
<b>La territorialidad del pueblo Yaruro en el Resguardo Caño Mochuelo</b>	21
<i>Capítulo I. Territorio y población</i>	29
1. Localización, ecosistemas y potencialidades de producción de alimentos	29
2. Población y territorialidad: estabilidad, movilidad y transformaciones	59
<i>Capítulo II. Territorio, modelos de desarrollo e intereses económicos</i>	63
1. El territorio y lo colectivo como principio constitucional en el caso de los pueblos indígenas	64
2. Las dinámicas territoriales como determinantes estructurales de la salud nutricional	65
3. La ubicación territorial del Resguardo: Intereses de inversión e intervención del Estado	69
4. Los retos institucionales en materia social	85
5. Transferencias, proyectos y expectativas de regalías	85
<b>Segunda parte</b>	91
<b>Condiciones de vida, dinámicas productivas, procesos alimentarios y salud nutricional del pueblo Yaruro</b>	91
<i>Capítulo III. Aspectos sociodemográficos</i>	95
1. Estructura demográfica	95
2. Condiciones de vida	102
<i>Capítulo IV. Dinámica alimentaria y procesos productivos</i>	107
1. Calendarios agroecológicos, producción y estrategias alimentarias	108
2. Actividades económicas y alimentación	116
3. Programas y proyectos	119
<i>Capítulo V. Salud nutricional</i>	121
1. Situación general de salud nutricional en el Resguardo Caño Mochuelo	122

2. Situación de salud nutricional en el pueblo Yaruro	147
3. Situación de salud nutricional en grupos poblacionales específicos del pueblo Yaruro	157
<b>Tercera parte</b>	179
<b>Análisis, conclusiones y recomendaciones</b>	179
1. Determinantes y condiciones territoriales de la situación alimentaria y nutricional del pueblo Yaruro	181
2. Valoración integral de la situación alimentaria y la salud nutricional en el pueblo Yaruro	183
3. Condiciones coyunturales y seguridad alimentaria en el pueblo Yaruro del Resguardo Caño Mochuelo	186
4. Condiciones estructurales y autonomía alimentaria en el pueblo Yaruro del Resguardo Caño Mochuelo	186
5. Recomendaciones	188
<i>Índice de gráficas, figuras y fotografías</i>	197
<i>Índice de tablas</i>	199
<i>Índice de mapas</i>	202
<i>Bibliografía</i>	203
<i>Anexos</i>	211

# Presentación

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- en el marco de sus competencias misionales, realiza y apoya procesos investigativos que abordan problemáticas relacionadas con la nutrición, lo que le permite contar con información actualizada para la toma de decisiones que se traducen en políticas públicas pertinentes para las realidades sociales en las que trabaja.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con los lineamientos de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, el documento CONPES 113 de 2008, el Modelo de Enfoque Diferencial del ICBF y los imperativos del documento Marco General de Orientaciones de Política Pública y Lineamientos Técnicos de Atención Diferenciada en materia de Familia Infancia y Adolescencia de Grupos Étnicos, el ICBF desarrolló el Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia- ENSANI.

El ENSANI ha sido diseñado e implementado con enfoque diferencial para cada uno de los pueblos indígenas, teniendo en cuenta que las particularidades territoriales, culturales, socioeconómicas e históricas de cada pueblo configuran realidades nutricionales y alimentarias diversas. Con este enfoque colectivo, territorial y diferencial se han incorporado elementos metodológicos y analíticos que amplían la visión sobre la situación alimentaria y nutricional de los pueblos estudiados.

En octubre de 2012, el ICBF suscribió el Convenio de Aporte 2926 con la Fundación Universidad Externado de Colombia, para el desarrollo del ENSANI con los nueve grupos indígenas que integran el Resguardo de Caño Mochuelo, en el Departamento de Casanare y con el pueblo Wayuu que se encuentra

ubicado en el Departamento de La Guajira. La elección de estos pueblos indígenas se basó en que varios de ellos han sido priorizados en el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional, debido a que se encuentran en riesgo de desaparición física y cultural, y requieren intervenciones urgentes para la protección de su integridad.

Como producto de este trabajo de investigación, se han producido diez informes, sobre igual número de pueblos. En particular, esta publicación contiene los resultados del Estudio de la Situación Alimentaria y Nutricional del PUEBLO YARURO, ubicado en la comunidad El Calvario, del Resguardo de Caño Mochuelo, en el Departamento de Casanare. Los ancianos de este pueblo, que tienen una estrecha relación con el pueblo Yamalero, refieren como lugar de origen un territorio ubicado entre Vichada y Guaviare. Víctimas de las violencias de mediados del siglo XX los Yaruro se dividieron en varios grupos que se asentaron en Venezuela, Arauca y Casanare. El impacto de las Guahibidas diezmó a este último grupo llevándolo finalmente al Resguardo de Caño Mochuelo. Hoy, habitando un territorio menor al que tenían en el pasado y reducidos en número, los Yaruro insisten en el rescate de sus conocimientos como el eje central para la garantía de su autonomía alimentaria y para su pervivencia cultural.

Es de destacar, que tanto en las fases de diseño como de implementación y socialización de los resultados, este estudio contó con la participación de autoridades tradicionales de los pueblos, algunos líderes y habitantes de las comunidades visitadas. La participación activa garantizó la incorporación de sus observaciones e interpretaciones, así como de sus expectativas y propuestas sobre los fenómenos de la alimentación y la nutrición en cada uno de los pueblos encuestados. Además, el Estudio contó con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Salud INS y de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, fundamentales para alcanzar los resultados que se presentan.

De esta forma, los resultados de este estudio buscan contribuir a la construcción de alternativas a la situación actual de estas poblaciones, con especial énfasis en el fortalecimiento de la autonomía alimentaria, a partir de la revitalización de sus formas productivas y de adquisición de alimentos, del reconocimiento de sus saberes sobre la salud y la alimentación y de la afirmación de su autonomía territorial, todos estos, aspectos que integran atributos culturales, materiales y de conocimiento propio de los pueblos indígenas.

Así mismo, son una fuente de información para el seguimiento al cumplimiento de las metas de condición nutricional de la población incluidas en CONPES 91, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el CONPES 113, Plan País, entre otros.

Este ENSANI permitirá al Pueblo Yaruro, al ICBF y a las demás entidades del Estado competentes en materia de salud, nutrición y seguridad alimentaria, disponer de estadísticas y de una lectura de los determinantes sociales de la nutrición indígena, para retroalimentar los programas y servicios, garantizando una atención pertinente a estos pueblos.

Cristina Plazas Michelsen  
**Directora General**  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Juan Carlos Henao  
**Rector**  
Universidad Externado de Colombia

# Introducción

El “Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia”<sup>1</sup> tiene el propósito de caracterizar y analizar, desde una perspectiva territorial, intercultural y relacional, la situación alimentaria y de salud nutricional de los pueblos indígenas residentes en el país, a partir de las prácticas, concepciones y configuraciones territoriales, políticas, económicas y socioculturales que los determinan, con el fin de realizar un aporte a la orientación de las políticas públicas y a las decisiones del gobierno propio de los pueblos.

El Estudio indaga por las diferentes dimensiones del problema alimentario y nutricional de los distintos pueblos e incorpora elementos de orden coyuntural y estructural, que permiten enriquecer el debate sobre los aportes de la seguridad alimentaria a los problemas graves de la desnutrición y las condiciones que afectan o facilitan la autonomía alimentaria.

Para hacerlo, asume como punto de partida la dimensión cultural del problema y, desde allí, se obliga a ir más allá del concepto de seguridad alimentaria, para asumir la dimensión derivada del concepto de “autonomía alimentaria”, que involucra asuntos políticos como la disponibilidad territorial, el manejo de las semillas ancestrales, su reserva frente a los problemas que representan los alimentos tratados con fertilizantes y fungicidas, las prácticas derivadas de su concepción integral del problema alimentario y

---

<sup>1</sup> El Estado colombiano ha llevado a cabo dos estudios nacionales para caracterizar la situación nutricional en Colombia, el primero en 2005 y el segundo en 2010. A pesar de que las dos Encuestas de Situación Alimentaria ENSIN son las investigaciones más completas realizadas en el país sobre este tema, su diseño no considera ni la representatividad, ni la especificidad alimentaria de los pueblos indígenas.



de su relación de convivencia con la naturaleza. Aporta también elementos para facilitar el paso hacia políticas, estructurales, de autonomía alimentaria.

El desarrollo del análisis busca responder a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, que establece la necesidad de concertar, implementar y apoyar una política pública de seguridad y una autonomía alimentaria, con enfoque diferencial, para los pueblos indígenas, apoyando la reconstrucción de los sistemas agroalimentarios propios y fomentando la investigación local de los procesos productivos. Así mismo, va de la mano con los compromisos del Estado colombiano respecto al derecho a la alimentación de los pueblos indígenas, planteados en la Constitución Política, y con convenios internacionales, normas nacionales en salud y protección social, acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación y, en especial, con lo prescrito en el Auto 004 de la Corte Constitucional.

En el mismo sentido, el Estudio busca incorporar las iniciativas, acciones y programas desarrollados por los pueblos indígenas, que requieren ser visibilizadas, reconocidas y apoyadas en el marco de la política pública. Algunos de los estudios realizados por ellos dan cuenta de problemáticas alimentarias y nutricionales propias, así como de condiciones alimentarias que deben ser rescatadas y fortalecidas, no solo porque forman parte de su tradición, sino porque también representan reservas que son patrimonio importante para la humanidad. Es fundamental contar con los aportes de la comunidad indígena, pues a pesar de que la ENSIN (2010) presenta evidencias de la crítica situación nutricional de estos pueblos, el diseño no considera sus particularidades y tiene limitaciones en términos de representatividad estadística, aspectos que hacen necesario un estudio específico para estos pueblos.

El estudio se realiza en el marco de un Convenio de Aporte entre dos instituciones: una del Estado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y una universidad, el Externado de Colombia, que unen sus esfuerzos, recursos y equipos para realizar este análisis con la cooperación técnica del Instituto Nacional de Salud (INS) el cual, en convenio con el ICBF, aporta a la realización de estudios nutricionales, y el concurso de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia, que aporta su experiencia en cuanto al análisis de ingesta de alimentos.

En este contexto, cuatro ejes expresan las tensiones más importantes para el tratamiento de lo alimentario en el caso de los pueblos indígenas de Colombia: la interculturalidad y los sentidos de la seguridad alimentaria<sup>2</sup>, la autonomía alimentaria<sup>3</sup> y el derecho a la alimentación.

<sup>2</sup> El concepto de seguridad alimentaria surge en la Conferencia Mundial sobre Alimentos (1975), a raíz de la disminución de comida que se dio como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Su enfoque giró en torno a la “disponibilidad en todo momento de provisión mundial adecuada de comestibles para sostener una expansión estable de consumo de comida”. Este concepto orienta la política de seguridad alimentaria definida en el Documento CONPES DNP 113 de 2008, según la cual, la: “Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CONPES DNP 113 de 2008. Bogotá. Marzo 31 de 2008. Disponible en [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes\\_dnp\\_0113\\_2008.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_0113_2008.htm)

<sup>3</sup> Aunque algunos organismos han planteado el asunto de la soberanía alimentaria en relación a contextos campesinos y movimientos sociales, el estudio no la considera desde esta perspectiva, porque asume que está asociada a un debate geopolítico más complejo: entre el Estado-Nación que detentaría esta soberanía y algunos grupos que la reclamarían para sí. La definición de la soberanía alimentaria de la que disponemos se confunde con lo que implica el concepto pleno de autonomía alimentaria; sin embargo, la soberanía es un concepto político que detenta el Estado-Nación, y adquiriría sentido, en el contexto de lo alimentario, si estuviera ligado a la aspiración de los pueblos indígenas de ser considerados naciones, en el contexto de una propuesta política de Estados plurinacionales. En este contexto político, el

La seguridad alimentaria, según instituciones internacionales como la FAO, estaría compuesta por cuatro elementos: Disponibilidad de recursos alimentarios<sup>4</sup>, Acceso a los alimentos por parte de todas las personas<sup>5</sup>, Consumo suficiente de comida<sup>6</sup> e Inocuidad de los alimentos<sup>7</sup>. En el caso de los pueblos indígenas, la seguridad alimentaria está ligada a situaciones coyunturales que los colocan en condiciones de desnutrición y los obligan a utilizar otros tipos de alimentos.

---

concepto de soberanía sería similar o igual al de autonomía alimentaria; por esta razón el estudio no asume el concepto de soberanía alimentaria.

<sup>4</sup> Entendida como la posibilidad de tener estos recursos de manera suficiente para proporcionar una dieta adecuada, independientemente de la procedencia (sea por producción, donación, importaciones, almacenamiento u oferta del mercado). Para sus estimaciones se tiene en cuenta la situación local o nacional en aspectos como, por ejemplo, las pérdidas post cosechas y las exportaciones de alimentos.

<sup>5</sup> Se define como la posibilidad de adquirir estos productos, sea física o económicamente. Esto se puede dar a partir de la capacidad de compra o por subsidios de alimentos. La falta de acceso físico se da cuando los alimentos no están disponibles en cantidad suficiente por factores como el aislamiento de la población, la falta de infraestructura, el despojo del territorio y bloqueos en la movilidad de alimentos o de las personas. También se analiza desde una perspectiva económica a partir de la imposibilidad de las personas para pagar los precios de los alimentos, debido a su bajo poder adquisitivo (FAO, 2011). FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS. Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. Programa CE-FAO La Seguridad Alimentaria: Información para la toma de decisiones. 2011. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>

<sup>6</sup> Implica la existencia de recursos alimentarios en los hogares, que responda a las necesidades nutricionales, a la diversidad, la cultura y las preferencias alimentarias. Esto implica considerar aspectos como la aceptabilidad de ciertos alimentos y el rechazo de otros. También tiene en cuenta aspectos como la inocuidad, la dignidad, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar (FAO, 2011). *Ibid.*

<sup>7</sup> Se refiere a todos aquellos riesgos asociados a la alimentación que pueden incidir en la salud de las personas, tanto naturales, como aquellos originados por contaminaciones, debido a la incidencia de patógenos, que puedan incrementar el riesgo de enfermedades crónicas, enfermedades cardiovasculares (uso apropiado de un modo sanitario y nutricional) (FAO, 2011). *Ibid.*

Por su parte, la autonomía alimentaria, para los pueblos indígenas, está ligada a la autonomía y control territorial y al fortalecimiento de la cultura y de las capacidades para contar, dentro de sus territorios, con la disponibilidad y sostenibilidad de alimentos básicos, lo más autóctonos posibles, a partir del fortalecimiento de la siembra de semillas ancestrales; todo ello vinculado con las prácticas de aprovechamiento y producción que constituyen la identidad alimentaria de las comunidades y apuntan a la autosuficiencia en el marco de los patrones culturales de producción y consumo de alimentos.

El Estudio se realizó en cuatro etapas. En la primera se elaboró el diseño conceptual y metodológico, analizado y aprobado junto al ICBF, y socializado en una reunión nacional con autoridades tradicionales de diferentes pueblos, en un panel con expertos nacionales e internacionales y en una mesa de trabajo interinstitucional. En la segunda etapa se efectuaron los ajustes conceptuales, metodológicos y de diseño de instrumentos, y se realizó la prueba piloto. En la tercera y cuarta etapa se inició el abordaje de los estudios específicos para los diferentes pueblos indígenas, comenzando por aquellos que se encuentran priorizados por el Auto 04 la Corte Constitucional.

El estudio tiene un enfoque intercultural, en un marco de garantía de derechos para los pueblos indígenas, que está centrado en su derecho a la auto-determinación y, por lo tanto, en el marco de la garantía de los derechos colectivos a la autonomía, la identidad, la cultura y el territorio. El enfoque intercultural reconoce la necesidad de establecer procesos de diálogo horizontal y de construcción conjunta, a la vez que incluye la reconfiguración de las relaciones de poder que se han desarrollado entre pueblos indígenas, instituciones e incluso la academia, revelando las diferentes necesidades, intereses y propuestas con el objetivo de llegar a procesos de construcción colectiva.

En términos relacionales, el estudio pretende superar la figura del indígena como mero informante y aún la tradicional idea de la “participación”, para pasar al trabajo de construcción conjunta y permanente, porque sus resultados pueden orientar las acciones de los propios pueblos indígenas y los del Estado, que debe garantizar políticas coherentes con su auto-declaración como país multiétnico y pluricultural. Así, tres aspectos del diseño del estudio fueron considerados ajustes específicos necesarios para atender la naturaleza de los pueblos indígenas.

\* La consideración, en el proceso de concertación, de todos los niveles de autoridad de cada pueblo y no solo el nivel de las organizaciones.

- El diseño muestral, que tiene las siguientes características específicas para esta población y este tipo de estudio:
- Es una muestra por pueblo, no de población total indígena. Se trata de reconocer la especificidad de cada uno de los pueblos indígenas.
- La aplicación de un método mixto de muestreo que combina el muestreo probabilístico y el muestreo dirigido, lo cual permite tener resultados representativos de los diferentes tipos de información<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Inicialmente estaba previsto que la unidad muestral no la constituyeran los individuos sino las unidades socioculturales propias de cada pueblo; estas unidades deben ser definidas e identificadas por las autoridades tradicionales, su fortaleza o debilidad es un indicador de procesos socioculturales que afectan a estos pueblos. Dada la naturaleza del estudio, las unidades socioculturales, así como los pueblos a las que pertenecen, deben ser identificadas por zonas geográficas de significación para el tema de la alimentación y la nutrición, diferenciando aquellas ubicadas dentro de territorios indígenas y las que están fuera de ellos. Estar dentro o fuera del territorio indígena también da elementos de análisis del papel de la autonomía territorial en la situación alimentaria y nutricional; por eso, con el fin de garantizar el cruce de información con las políticas públicas territoriales, también se pensó

- Las unidades de información y de análisis, y su desagregación, son específicas para cada componente del estudio. La identificación de poblaciones específicas (menores de tres años, por ejemplo, en el caso de lactancia materna) se hizo en el contexto de esta estructura muestral.
- Para los 33 pueblos considerados en riesgo de desaparición física y cultural, como es el caso Yaruro, se hace una aproximación censal. Lo mismo se hará en el caso de que, ya en terreno, se encuentren pueblos con una población menor a 1.700 habitantes.
- \* El análisis de resultados se adelantó en conjunto con cada pueblo, con base en los resultados y orientado hacia políticas públicas y políticas propias de cada pueblo.

Es importante anotar que las bases muestrales del país no se ajustan a las características socioculturales del pueblo Yaruro, ni de los demás pueblos indígenas. Sin embargo, fue necesario utilizarlas porque no se cuenta con una base muestral de unidades socioculturales de ningún pueblo indígena.

Por otra parte, dada la naturaleza del estudio, fue necesario utilizar una combinación de técnicas que incluye: La encuesta socioeconómica y demográfica; un conjunto de técnicas de captación de sentido, utilizadas individualmente y en ejercicios colectivos; la evaluación antropométrica; el análisis de vitaminas y minerales y una evaluación de ingesta de alimentos mediante el recordatorio de 24 horas.

en el cruce con la división departamental y municipal. Aunque esta es la estrategia de muestreo apropiada por su adecuación cultural, las exigencias de trabajo de identificación previa de las unidades socioculturales de cada pueblo, sobrepasaban las posibilidades en tiempo y financiación, porque no existe en el país una base muestral para pueblos indígenas.

La encuesta se encuentra dividida en 4 módulos: Información Familiar, Salud Nutricional, Materno Infantil y Salud Infantil, de los cuales se obtiene información socioeconómica y demográfica, vivienda, disponibilidad y tipo de alimentos, producción, formas de obtención, acceso y consumo, saneamiento básico, salud infantil, lactancia materna y alimentación complementaria, acceso a servicios de salud y acceso a programas de nutrición,

Los ejercicios de profundización ahondan en los sentidos presentes en las concepciones y prácticas de alimentación y cuidado de la salud nutricional en los pueblos y comunidades indígenas. A la vez, identifican tensiones y complementariedades en la relación con las políticas públicas y no gubernamentales que intervienen en los campos de estudio. Lo anterior, hace posible un doble ejercicio: indagar sobre la relación entre alimentación y salud nutricional; y una acción de tipo histórico, que busca dar cuenta de los cambios que afectan el horizonte de la autonomía alimentaria y que resultan más visibles para las propias comunidades.

Los ejercicios de profundización fueron llevados a cabo a partir de espacios de construcción conjunta en conversatorios, talleres y entrevistas. Se adelantaron con grupos especiales: autoridades tradicionales, organizaciones indígenas, sabedores de los pueblos (médicos tradicionales, parteras, entre otros), pobladores locales, subgrupos de los mismos y representantes de las instituciones de salud y educación.

La evaluación antropométrica analiza el estado nutricional de los diferentes grupos poblacionales, niños, jóvenes y adultos, madres gestantes y lactantes, según parámetros de edad, peso y talla.

Para el análisis de vitaminas y minerales, siguiendo las recomendaciones internacionales, la experiencia de la ENSIN y las observaciones de diversos expertos en el campo nutricional, se

analizaron, previa aprobación de las autoridades del pueblo y de las personas involucradas en la submuestra seleccionada, muestras de sangre para establecer los niveles de hemoglobina, vitamina A, vitamina B12, Ferritina (y PCR) y Zinc.

La Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia se encargó de la recolección de información y análisis de ingesta de alimentos por recordatorio 24 horas. Este permite identificar la prevalencia del riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía y nutrientes; la prevalencia de riesgo de exceso en la ingesta usual de energía y de algunos nutrientes; el tipo y número de comidas que realizan los pueblos indígenas y la frecuencia en la ingesta de alimentos.

En el contexto de priorización de los pueblos en riesgo de extinción física y cultural, según el Auto 04 de la Corte Constitucional, se seleccionaron los nueve pueblos indígenas que habitan el Resguardo Caño Mochuelo<sup>9</sup>, entre los cuales está el pueblo Yaruro, al que se refiere la presente publicación. En su caso el proceso de concertación se realizó en dos momentos: en el mes de octubre de 2013, con las autoridades del Resguardo y de cada uno de los pueblos, entre las cuales estaban las del pueblo Yaruro. El acta se firmó el 12 de octubre. Y en el mes de diciembre de 2013, antes de la iniciación del trabajo de campo, solamente con las autoridades del pueblo Yaruro.

Siguiendo lo decidido con relación a las poblaciones en riesgo de extinción física y cultural, como es el caso del pueblo Yaruro, la recolección de información se hizo censalmente, cubriendo las 10 viviendas de la comunidad del Calvario en el Resguardo Caño Mochuelo, con un total de 61 personas. Por su parte, los miembros de las diferentes comunidades del Resguardo, que hablan la lengua y supieran leer y escribir, conformaron los equipos de

<sup>9</sup> Amorúa, Maibén-Masiware, Sáliba, Wamonae, Sikuaní, Tsiripo, Yamalero, Yaruro y Waüpijiwi.

traducción y de encuestadores, mientras que otros asumieron las tareas de orden logístico y de movilización. Con ellos se realizó todo el trabajo de campo en las diferentes comunidades del Resguardo, con el acompañamiento de las autoridades del mismo.

Una vez procesada la información se presentaron, entre el 15 y el 16 de octubre de 2014, los resultados a la comunidad en Asamblea del Resguardo, realizada en la población de “El Merey”. Alrededor de 20 delegados, por cada una de las 12 comunidades en las cuales residen los 9 pueblos del Resguardo Caño Mochuelo, participaron en la “Reunión general de socialización y discusión de resultados y recomendaciones”. En el marco de este evento se adelantaron los procesos de discusión y análisis de los resultados del estudio con las autoridades y representantes del pueblo Yaruro, y se plantearon y recogieron sus observaciones y recomendaciones.

El informe está dividido en tres partes. La primera, analiza las características del contexto territorial en el cual se configuran las condiciones de vida del pueblo Yaruro y, por tanto, sus condiciones alimentarias y nutricionales. Cubre aspectos relacionados con las características del territorio, geomorfología, ecosistemas, características de los suelos y posibilidades de disposición de alimentos propios, régimen de lluvias y ubicación del pueblo Yaruro en el territorio. Esta primera parte incluye información sobre su origen, movilidad y su asentamiento en el Resguardo. Finalmente, hace referencia a las tensiones que soporta el territorio, y en general la Orinoquía, que amenazan las condiciones del ecosistema y, por tanto, de autonomía alimentaria, así como las tensiones derivadas de la relación del pueblo con las lógicas institucionales.

La segunda parte se centra en los resultados del estudio a partir de las características sociodemográficas y condiciones de vida, las dinámicas productivas y la salud y estado nutricional. Así mismo, analiza los sentidos propios del pueblo Yaruro en relación con los ciclos vitales, las condiciones alimentarias y la medicina propia. Finalmente, examina las posibilidades y límites de las condiciones de producción en relación con la salud nutricional.

La tercera y última parte analiza el carácter que adquiere la seguridad alimentaria en el contexto de los pueblos indígenas, y la importancia cultural de la autonomía alimentaria como asunto estructural para los mismos. Finalmente, presenta conclusiones y recomendaciones de política pública y de política propia del pueblo.

Agradecemos a nuestros pares en este esfuerzo, a las autoridades y a la población del pueblo Yaruro y del Resguardo de Caño Mochuelo; al INS, a la Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia y a las personas de diferentes instituciones públicas que colaboraron con sus sugerencias, comentarios y apoyo en diferentes fases del trabajo.

Esperamos que este estudio aporte elementos para una relación armónica y eficiente entre el Estado, en su condición multiétnica y pluricultural, y en su tarea de preservar la riqueza de los ecosistemas regionales, el Resguardo y el pueblo Yaruro, considerando especialmente los territorios ancestrales en función de la supervivencia de estos frágiles, complejos y ricos ecosistemas, y la población, cuyos principios culturales pueden hacerla posible.



## Primera parte

---

# La territorialidad del pueblo Yaruro en el Resguardo Caño Mochuelo



El pueblo Yaruro está ubicado en el Departamentos de Casanare. En el Resguardo Caño Mochuelo (Casanare) habita en la comunidad de El Merey y no se reporta su presencia en ninguna otra parte del país. El presente estudio de la comunidad Yaruro asentada en el Resguardo de Caño Mochuelo, donde convive con ocho pueblos más<sup>10</sup>, da cuenta de la totalidad del pueblo. Los pueblos que hoy se encuentran asentados en las zonas que integran lo que en principio se denominó Reserva indígena y luego Resguardo Caño Mochuelo, recorrían diferentes zonas y afluentes de la cuenca del Río Orinoco.

Como lo argumentaron varios investigadores durante las últimas dos décadas del siglo XX, la región de la Orinoquia es la menos conocida; son pocos los estudios sobre la situación social e histórica de sus poblaciones<sup>11</sup>. El concepto básico para identificarla es el de cuenca hidrográfica, es decir, el área donde confluyen todas las aguas que van en dirección del río Orinoco; esto incluye las laderas y vertientes andinas y el Macizo de las Guyanas<sup>12</sup>. Es sobre los márgenes del Orinoco y sus afluentes que las comunidades indígenas realizaban sus correrías recolectoras. La gran cuenca constituye un área internacional entre Colombia y Venezuela, pero para este caso hablamos de los pueblos asentados en la Orinoquía colombiana, sin desconocer la histórica movilidad de la población indígena entre estos dos territorios nacionales.

El proceso de poblamiento en la región obedece básicamente a la constante migración de colonos provenientes de diferentes lugares del país y, en algunos casos, de extranjeros que han llegado a estos

territorios desde la época de la Conquista hasta nuestros días, lo cual define un comportamiento demográfico particular y una forma específica de apropiación de tierras. Las particularidades de la ocupación espacial y las distintas formas de relación con el territorio se expresan en sus diversas actividades de subsistencia: caza, pesca, recolección, horticultura y agricultura<sup>13</sup>.

A partir de 1624, la corona española encomendó a la iglesia, específicamente a la orden de los Jesuitas, la promoción de una organización económica y política que permitiera explotar las tierras en el piedemonte y en la sabana, para concentrar las poblaciones indígenas en poblados y haciendas. Para el siglo XVII, los Jesuitas ya se habían establecido como los principales agentes de la colonización indígena, tanto a nivel económico, como político, hecho que les permitió consolidar sus haciendas. Sin embargo, este movimiento no se realizó en toda la región y, para 1767, fueron expulsados, prohibiéndoles sacar sus pertenencias.

Durante los 124 años de presencia Jesuita en la Orinoquía, se fundaron cerca de 81 establecimientos, entre haciendas doctrineras y fuertes de diferente tamaño, en las tierras que conforman las cuencas de los ríos Casanare y Meta, tributarios del Orinoco. A estos establecimientos se encontraban vinculados aproximadamente unos 10 mil indígenas. Cuando los Jesuitas abandonaron estas haciendas, algunas tierras fueron ocupadas por indígenas y otras encomendadas a otras órdenes religiosas<sup>14</sup>.

<sup>10</sup> Maibén-Masiware, Sáliba, Sikuni, Amorúa, Wamonae, Yaruro, Yamalero y Tsiripu.

<sup>11</sup> FAJARDO, D. (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la protección del medio ambiente, José Celestino Mutis, Fondo PEN Colombia, 1998.

<sup>12</sup> DOMINGUEZ, Camilo. La gran cuenca del en Colombia Orinoco. En FAJARDO, Darío. (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo FEN Colombia, 1988. pp. 39-67

<sup>13</sup> INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Diagnóstico geográfico Orinoquía colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquía. Bogotá. Programa segunda expedición botánica. v. 1, 1986. p. 1-3.

<sup>14</sup> INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Diagnóstico geográfico Orinoquía colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquía. Bogotá. Programa segunda expedición botánica. v. 1, 1993a. pp. 4-8.



Por los registros y mapas, tanto de las misiones del siglo XVI y XVIII, como de la localización de las haciendas Jesuitas, se puede argumentar que las tierras inundables que constituyen hoy el Resguardo Caño Mochuelo, fueron percibidas como poco dóciles y rentables para ser aprovechadas por el modelo de hacienda, razón por la cual ninguna de ellas se estableció en la confluencia de los ríos Ariporo y Meta, donde terminaría localizándose inicialmente la Reserva Caño Mochuelo. Las tierras que integran el actual Resguardo están ubicadas en el centro de numerosos asentamientos sobre los ríos Meta, Orinoco y sus afluentes, donde se establecieron misiones. Desde allí la población se vio desplazada posteriormente hacia las tierras inundables, percibidas como poco rentables por el colonizador<sup>15</sup>.

Luego de la expulsión de los Jesuitas se dio un impulso a la adquisición de tierras por parte de otros actores. Esto permitió el avance de un proceso colonizador desorganizado y destructivo que se extenderá desde el siglo XIX hasta el siglo XX, dejando como consecuencia el aniquilamiento de buena parte de la población indígena. Los sobrevivientes fueron relegados y remplazados por población mestiza, la cual acompañó la conformación de latifundios durante la primera mitad del siglo XX.

Fue durante esta época que la región se volvió a consolidar como una importante fuente en la producción de ganado, actividad que se acompañaba de la agricultura comercial y de subsistencia. Durante este período también se realizó un avance en la infraestructura vial de la región y en la fundación de diferentes asentamientos. Hacia los años 50 y 60 se registró un proceso de inmigración a

<sup>15</sup> Para ampliar esta argumentación, se recomienda ver los mapas del estudio de: ROMERO María. Desde el Orinoco hasta el siglo XXI. Perspectiva de una conquista. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, 1987. También ver el siguiente apartado del presente documento, en el que se caracterizan las condiciones geográficas de la Orinoquía colombiana.

la región del Orinoco, proveniente de los Departamentos del Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Valle del Cauca, resultado de la presión por la tierra y la ausencia de garantías y recursos para los campesinos del interior del país, en el marco del conflicto social y político, y la violencia que caracterizó estas décadas<sup>16</sup>.

Las dinámicas señaladas configuran la colonización reciente de la región como un proceso estructural que incide permanentemente en las condiciones ecosistémicas y en los procesos de territorialización asociados a la pervivencia cultural de las comunidades indígenas. El proceso de colonización y sus distintas fases constituyen un aspecto fundamental en la constitución del Resguardo Caño Mochuelo; el asentamiento de varias comunidades con tradiciones ancestrales de manejo estacional del territorio, que les permite contar con prácticas para la conservación del medio y sus especies, en tierras inundables, alejadas de las cabeceras municipales y sin vías de comunicación permanentes, pues están sujetas a los ciclos de inundación<sup>17</sup>.

Esta colonización, en tanto hecho histórico y geográfico, trajo como consecuencia una transformación de la fisonomía geográfica, social y económica de cada una de las poblaciones, cuyo resultado más inmediato fue el incremento considerable de su población y la fundación de nuevos asentamientos<sup>18</sup>. La función primordial de la colonización es la ampliación de la frontera agrícola del país, que, simultáneamente, promovió y produjo el poblamiento de un

<sup>16</sup> INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Op. cit. 1993a. pp. 10-13.

<sup>17</sup> El proceso histórico, o situación actual de delimitación territorial, es sustentado por los pueblos en el Plan de Salvaguarda del Resguardo; también fue reiterado por las comunidades en las reuniones de socialización del estudio en octubre del 2014. Este estudio, a partir de un análisis histórico y territorial, hace evidente una situación estructural, cuya tendencia histórica muestra el destierro de las comunidades y la asignación de zonas donde deben permanecer restringidas a unos límites que no corresponden al espacio socialmente necesario para su supervivencia cultural.

<sup>18</sup> INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Op. cit. 1986. p. 16.

gran espacio de la región, disminuyendo la presión por la tierra al interior del país y apaciguando parcialmente los conflictos sociales en las zonas con mayor población.

Esta dinámica implicó el desplazamiento de los grupos indígenas del Orinoco durante el siglo XX: “La percepción del colono y del misionero blanco hacia el indígena se resumió en adjetivos tales como sucios, caratosos, miserables, feroces, brutos, nómadas, malos, personas que labran poco, pescan y cazan, agricultores dóciles”<sup>19</sup>. Estas palabras sintetizan en parte el sentir del colonizador hacia los grupos de cazadores y recolectores, y hacia los agricultores estacionales, y justificó la persecución de estas comunidades y la “civilización” de sus tierras.

Entre los años 70 y 80 se inició en esta región un proceso de reglamentación y adjudicación de algunas reservas y Resguardos, de manera que, para 1986, ya se contaba con 59 figuras territoriales constituidas y 14 en procesos de adjudicación. Para la época se dio prioridad a las reservas con grupos indígenas cercanos a zonas de colonización, lo que implicó un aumento de población en las zonas de reserva y la reducción y asentamiento de estas comunidades en zonas aisladas<sup>20</sup>.

En 1974, mediante la Resolución 031 del 27 de febrero, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA- saneó y compró las tierras de los colonos que ocupaban este territorio, declarando la Reserva Indígena Caño Mochuelo a favor de 2.500 personas de 9 pueblos indígenas. Mediante la Resolución 114 del 4 de diciembre de 1974, el INCORA clarificó los linderos y la distancia entre el nacimiento del Caño Aricaporo y el Caño Mochuelo para definir el

<sup>19</sup> GÓMEZ, Augusto. Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos Orientales. 1870-1970. Bogotá. Siglo XXI, 1991. p. 233.

<sup>20</sup> ROMERO María. Op. cit. p. 129.

área de la reserva en 94.670 hectáreas<sup>21</sup>, el 21% de las cuales están en jurisdicción del Municipio Hato Corozal y el 79% restante en la jurisdicción de Paz de Ariporo.

Este esfuerzo de adjudicación de reservas y Resguardos obedeció al interés del Estado por establecer una unidad territorial para los pueblos indígenas, como medida de protección ante la colonización de los mestizos. Para la década de 1980, la mayoría de la población de colonos en Casanare y Meta no tenía conocimiento de que estas jurisdicciones hubiesen sido habitadas, 40 o 50 años antes, por comunidades indígenas, debido al desplazamiento o total aniquilación de estos pueblos. Los sobrevivientes se fueron trasladando hacia el oriente, estableciendo sus correrías en zonas marginales aisladas de las principales vías de comunicación y de los centros poblados<sup>22</sup>.

En los comienzos de los 80, a pesar de los esfuerzos estatales existían algunas reservas, como la de Caño Mochuelo en Casanare, que aún no habían sido reglamentadas ni “saneadas” y que contaban con presencia de colonos<sup>23</sup>. Esta situación generó continuos conflictos, acentuados por la persecución de los colonos sobre los indígenas, que se remonta hasta mediados del siglo XX y que no ha desaparecido por completo; porque el indígena considera que los animales y bienes que encuentra en su territorio

<sup>21</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013. p 17.

<sup>22</sup> ROMERO María. Op. cit. p. 130.

<sup>23</sup> La situación del siglo XX dejó una profunda huella en la relación entre indígenas y colonos, definida por la persecución de unos, los colonos, hacia otros, los indígenas. En la actualidad, las relaciones con los colonos tienen muchos matices. Los pueblos del Resguardo cuentan con colonos que han sido adoptados por las comunidades, con quienes tienen mucha confianza, al punto de consultarles para tomar decisiones que afectan a toda la comunidad. Por otra parte, en algunas comunidades, como los Yaruros y Yamaleros, las relaciones con los colonos son laborales y de parentesco.

ancestral están a su disposición, mientras que para el llanero raizal son su propiedad privada<sup>24</sup>.

Doce años después de la creación de la reserva, mediante Resolución 003 del 29 de enero de 1986, se hizo la conversión de reserva a Resguardo Caño Mochuelo. Esta decisión benefició a las comunidades indígenas Cuiba, Sikvani, Sáliba, Yaruro, Masiware, Yamalero, Amorúa, Piapoco y Tsiripu. Posteriormente, el grupo Piapoco fue expulsado por los otros pueblos, debido a conflictos derivados de la transformación cultural que introdujo el concepto de apropiación territorial, producto de la transición de su condición de pueblos en movimiento (nómadas) a la de pueblos en asentamiento, que lleva a la restricción de la disposición libre de los recursos del territorio. Este hecho redujo el número de pueblos del Resguardo a 8<sup>25</sup>. Según el Plan de Salvaguarda, para el 2013 el Resguardo contaba con 2.668 habitantes; 60% de esta población se encontraba asentada en el Municipio de Hato Corozal, mientras que el 40% restante lo hacía en el Municipio de Paz de Ariporo. Hoy son nueve pueblos asentados en 11 comunidades, debido al ingreso del pueblo Yaruro<sup>26</sup>.

Los pueblos del Resguardo se dividen entre aquellos cuya mayor tradición es la agricultura sedentaria, un 45% de la población, integrada por los Sikvani, Sáliba, Yaruro y Amorúa, y aquellos de tradición “nómada”<sup>27</sup>, que incluye a los Waüpijiwi, Wamonae, Maibén Masiware, Yamalero y Tsiripu, los cuales conforman el

restante 55% de la población<sup>28</sup>. El rasgo más importante de estos pueblos es su tránsito hacia la sedentarización en un espacio delimitado<sup>29</sup>, lo que les ha exigido hacer también el tránsito hacia una forma de vida desconocida, ya que su relación con el entorno se había configurado desde el recorrido de grandes extensiones de tierra a través de complejos procesos de adaptación, manejo y uso del territorio. La limitación territorial implicó, por tanto, la concentración de población, la transformación de sus prácticas de recolección, la intensificación del uso de las tierras y de sus bienes “naturales” y la disminución prematura de los recursos de fauna y flora.

El proceso de sedentarización de algunos de estos pueblos ha reconfigurado las relaciones con el territorio y la recomposición de su cultura, cada vez más influenciada y amenazada por procesos externos tan fuertes como los cambios en el uso del suelo, los intereses particulares, el desarrollo de monocultivos destinados a la producción de biocombustibles, las pautas de consumo alimentario de la sociedad mayoritaria o el proyecto de navegabilidad comercial del Río Meta. Algunos de estos procesos son aceptados por los pueblos e incorporados en su cotidianidad, adecuándolos socioculturalmente a sus requerimientos, mientras que otros han sido impuestos. Un ejemplo de ello es el proyecto de adecuación del Río Meta.

En este estudio se presenta un análisis, desde diferentes componentes, que aporta a la comprensión de la situación

<sup>24</sup> ROMERO María. Op. cit. p. 131.

<sup>25</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit. p. 64

<sup>26</sup> *Ibid.* p. 23.

<sup>27</sup> Es necesario distinguir entre el sentido de “nómada”, como un estadio evolutivo anterior de la especie, bajo la lógica restringida de la concepción evolutiva más clásica, y la estrategia de relación y adaptación con las condiciones ecológicas del territorio, que es lo que han desarrollado los indígenas de la Orinoquía.

<sup>28</sup> *Ibid.* pp. 23 y 27.

<sup>29</sup> NACIONES UNIDAS, Asamblea General. Sobre la situación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. La situación de los pueblos indígenas en Colombia: seguimiento a las recomendaciones hechas por el Relator Especial Anterior. A/HRC/15/34/. Consejo de Derechos Humanos. Enero de 2009. Disponible en <<http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/rapporteur/docs/A-HRC-15-34.doc>>

alimentaria y nutricional de este pueblo, atendiendo a las complejidades del territorio y a las relaciones que sus pobladores

establecen con otros actores, tanto en el Resguardo, como fuera de él.





# Capítulo I

## Territorio y población

Progresivamente se ha reconocido que la desnutrición y el estado de salud son resultado de la interacción de múltiples factores que convergen en regiones específicas, lo que ha hecho más complejo el marco de comprensión de los aspectos alimentarios y nutricionales en relación con la salud. Precisamente las controversias y planteamientos sobre la situación alimentaria y nutricional entre los pueblos, las instituciones del gobierno y las investigaciones académicas, fundamentan el análisis territorial como una de las dimensiones constitutivas de los mismos, y central en la comprensión de la situación alimentaria y nutricional de las comunidades de los pueblos indígenas<sup>30</sup>.

### 1. Localización, ecosistemas y potencialidades de producción de alimentos

Tanto la localización, como la caracterización de las condiciones geográficas del Resguardo Caño Mochuelo y los territorios específicos de los pueblos que allí habitan, son elementos constitutivos de su disponibilidad y abastecimiento alimentario. De esta manera, el presente Estudio comprende lo territorial como ámbito de las condiciones y posibilidades de gestión de la autonomía alimentaria, y como enfoque relacional que permite comprender y explicar la situación alimentaria y nutricional en sus múltiples dimensiones.

---

<sup>30</sup> ENSANI (2013) Protocolo de Sistemas y circuitos alimentarios. Documento de trabajo. 2013

Para avanzar en la comprensión regional y territorial como condición constitutiva de la situación alimentaria de los pueblos de Caño Mochuelo, en este capítulo se presenta el Resguardo y la caracterización de sus condiciones biofísicas en su contexto regional. Para ello, se acude a varias escalas de análisis en las que se caracterizan las condiciones generales de los pueblos del Resguardo, haciendo énfasis en las condiciones específicas del pueblo Yaruro. Estas escalas incluyen los diferentes niveles de la regionalización, que serán descritos más adelante, el límite del Resguardo y los territorios apropiados por cada una de las comunidades.

Dichas escalas son utilizadas como referencia en las descripciones y en el análisis a lo largo del capítulo, pues son fundamentales para tener en cuenta la importancia de comprender la situación alimentaria y nutricional del pueblo Yaruro, en relación con las demás poblaciones y dinámicas del Resguardo. Todo ello, en el contexto de la macro-región de la Orinoquía, específicamente en cuanto a las dinámicas biofísicas y sociales configuradas en las sabanas inundables.

### 1.1 Orinoquía. Una propuesta de regionalización

El Resguardo Caño Mochuelo se encuentra ubicado en la región de la Orinoquía colombiana, en el extremo nororiental del Departamento del Casanare, jurisdicción de los municipios de Hato Corozal y Paz de Aripuro, específicamente en el área aledaña a la confluencia de los ríos Meta y Casanare (Ver Mapa 1).

La Orinoquía colombiana ha sido considerada tradicionalmente como una de las grandes regiones “naturales” de Colombia. En principio, el criterio fundamental de delimitación es hidrográfico (el conjunto de áreas que drenan sus aguas hacia el Río Orinoco),

aunque la existencia del brazo Casiquiare, que conecta el Orinoco con el Río Negro, impide separar de manera absoluta las cuencas del Orinoco y del Amazonas, al menos aguas arriba del punto de origen del Casiquiare en el Orinoco. De todas maneras, el Río Guaviare, el gran afluente andino del Orinoco, que por su mayor longitud en el punto de confluencia podría considerarse como el alto Orinoco<sup>31</sup>, se encuentra aguas abajo y el criterio hidrográfico puede aplicarse entonces sin mayores problemas.

La versión que se presenta de la delimitación no es la única visión posible; es frecuente encontrar regionalizaciones que excluyen a la cordillera. Así, se tendrían cuatro grandes unidades, el Piedemonte llanero, la Orinoquía bien drenada, la Orinoquía mal drenada o de sabanas inundables y el Escudo Guyanés, que integra gran parte del Andén orinoquense<sup>32</sup>.

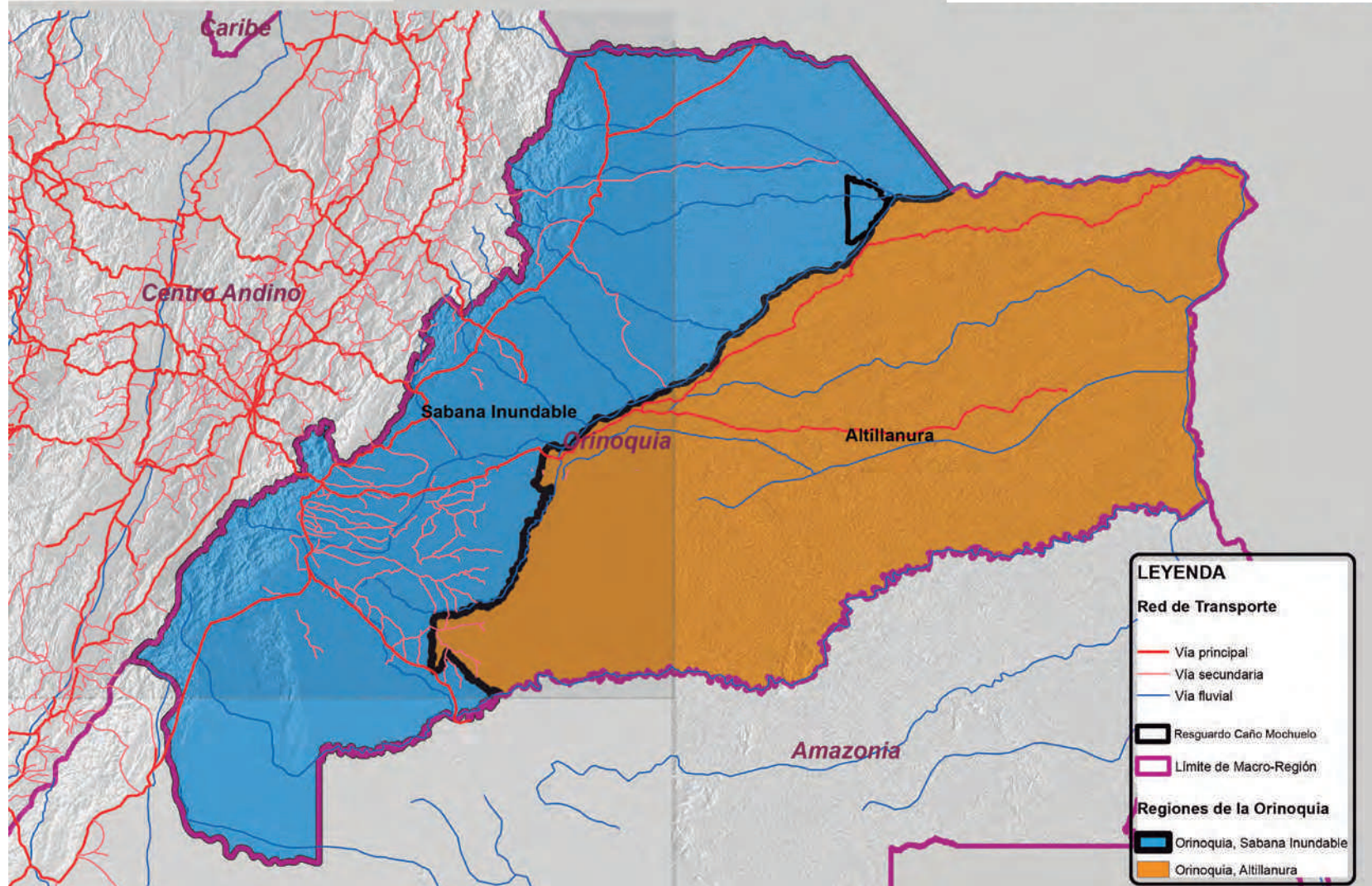
En el imaginario común la Orinoquía evoca los llanos, las sabanas abiertas, más o menos inundables, solo interrumpidas por los bosques de galería que bordean los ríos y caños, y las matas de monte de los morichales. No obstante, el criterio hidrográfico<sup>33</sup> implica que también se incluya la mayor parte del flanco oriental de la Cordillera Oriental y el piedemonte. Otra gran división de la Orinoquía se fundamenta en las condiciones de drenaje, que separan las sabanas inundables de la margen izquierda del Río Meta y la altillanura de la margen derecha, mientras que la Serranía de la Macarena no encaja en ninguna de las divisiones propuestas

<sup>31</sup> DOMÍNGUEZ. Op. cit.

<sup>32</sup> INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI; Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA). Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia. En: Coberturas y uso actual de las tierras en Colombia. Bogotá. IGAC y CORPOICA, 2002.

<sup>33</sup> Adicionalmente, y como lo muestra el Mapa No. 2, la accesibilidad refuerza la pertinencia del criterio hidrográfico. Hay muy pocas vías que conecten los Andes con los Llanos Orientales; si se quiere remontar el flanco oriental de la cordillera hay que subir desde el piedemonte llanero.

Macro-Región Orinoquia  
Región de la Sabana Inundable



Mapa 1.

El Resguardo Caño Mochuelo en la Sabana Inundable

Fuente: ENSANI, con datos de IDEAM y otros (2007), SIGOT-IGAC. (2011) y DANE (s.f.)



anteriormente. Así, grosso modo, este fue el esquema utilizado para la regionalización empleada en el diseño de la estrategia de muestreo, y funge también como marco de interpretación de los resultados.

La regionalización del estudio propone cuatro niveles, macro-región, región, subregión, micro-región, en los que la micro-región debería tener un grado de especificidad suficiente para entender las dinámicas alimentarias y nutricionales de los pueblos indígenas de Colombia. El Mapa 1 presenta la primera gran división de la macro-región de la Orinoquía, a partir de dos regiones: la Sabana Inundable (en donde se encuentra el Resguardo Caño Mochuelo) y la Altillanura. En la primera predomina lo inundable, por lo que la subregión más representativa es la planicie, pero también incluye otras subregiones, como el Piedemonte, la Cordillera y la Macarena (Ver Mapa 2). La planicie es la subregión que ocupa la mayor extensión y fue subdividida en tres micro-regiones: planicie no inundable, poco inundable y muy inundable. El Resguardo Caño Mochuelo hace parte de estas dos últimas micro-regiones.

## 1.2 Ubicación del Resguardo en la Sabana Inundable de la Orinoquía

En el presente apartado se describe la localización del Resguardo, así como las condiciones generales de la macro-región de la Orinoquía y de las micro-regiones de la planicie; también se examinan las condiciones biofísicas generales del Resguardo y las condiciones biofísicas específicas del territorio del pueblo Yaruro, que se comparte con el pueblo Yamalero.

El Resguardo Caño Mochuelo se encuentra en la Orinoquía mal drenada o de sabanas inundables; entre los ríos Casanare, al norte, y Meta al suroriente. El nombre de Orinoquía mal drenada hace

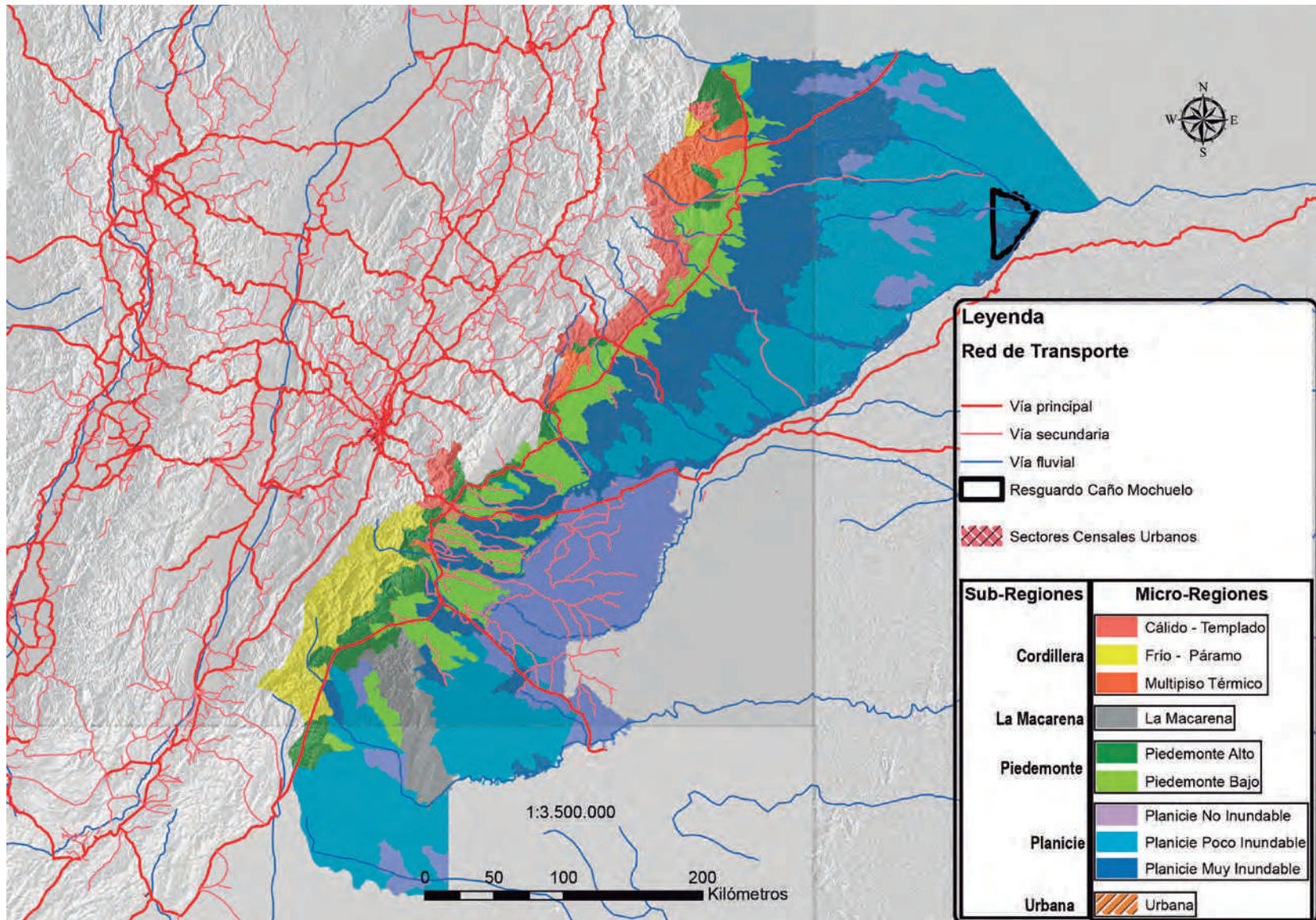
referencia a que las tierras de esta zona se encuentran en una posición baja en relación con la Cordillera Oriental y la Altillanura situada al occidente del Río Meta, lo que le ha convertido en la única vía de drenaje de aguas, sobre un curso sinuoso o meándrico de muy bajas pendientes que atraviesa extensas áreas. Esta combinación de elevados caudales, poca pendiente y alta sinuosidad, dificulta la capacidad de evacuación de caudales en el propio curso del río, lo que ocasiona constantes desbordes y, con ello, la inundación de extensas áreas.

La red hidrográfica de la subregión es bastante densa; allí los ríos Arauca, Meta y Casanare reciben muchos tributarios, entre ríos y caños secundarios; el Resguardo Caño Mochuelo se encuentra en la zona de confluencia de estos dos últimos ríos. Por su parte, el sector entre los ríos Arauca y Casanare, que constituye el límite norte del Resguardo, es particularmente inundable, característica que hace que a estas zonas se les conozca también como los Pantanos de Arauca. La denominación de llanuras mal drenadas deriva también de las restricciones propias de los suelos, pues no son aptos para un uso intensivo desde una perspectiva de desarrollo agroindustrial, en la que se da una agricultura mecanizada de altos rendimientos. Sin embargo, fuera de esta perspectiva, centrada en las posibilidades productivas y de mecanización, estas zonas pueden considerarse como llanuras bien inundadas, con una gran diversidad biológica y ecosistémica<sup>34</sup>.

La localización y condiciones hídricas hacen que en algunos períodos sea muy difícil el acceso al territorio del Resguardo, en particular en épocas de aguas altas. El ingreso y salida depende

<sup>34</sup> MOLANO, Joaquín. Biogeografía de la Orinoquía colombiana. En: FAJARDO, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá. Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis, 1998. Ver también DOMINGUEZ, Camilo. La gran cuenca del en Colombia Orinoco. En FAJARDO, Darío. (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo FEN Colombia, 1988.

# Región de la Sabana Inundable Micro-Regionalización



**Mapa 2.**  
**Micro-regionalización de la Sabana Inundable y ubicación del Resguardo**  
 Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros. (2007), el SIGOT-IGAC. (2011) y DANE (s.f.)

de las posibilidades de transporte a lo largo de los ríos Casanare (que marca el límite norte), Meta (el límite occidental), Ariporo y Aguas Claras, y el Caño Aguas Claritas.

Cerca del 60% de las aproximadamente 94 mil hectáreas del Resguardo se inunda en los períodos de invierno. Estas áreas se extienden sobre un territorio denominado Sabanas de Aguas Claras, muy próximo a la confluencia del Río Casanare con el Río Meta. Solo algunas áreas, correspondientes a antiguos campos de médanos (dunas) que se desarrollaron en períodos secos del Pleistoceno, y que posteriormente fueron fito-estabilizados, no son inundables en la actualidad. Este es un aspecto fundamental para la capacidad de producción y obtención de alimentos in-situ. El Mapa 2 presenta la micro-regionalización de la sabana inundable elaborada para este estudio. Como se puede apreciar, el Resguardo se encuentra en la subregión de planicie y la mayor parte se sitúa en la micro-región muy inundable<sup>35</sup>.

Las cerca de 94 mil hectáreas del Resguardo se extienden entre los ríos Meta y Casanare y las sabanas del Río Aguas Claras; entre ellos y la sabana se encuentran también los ríos Ariporo y Aguas Claras. Sus aguas corren hacia la desembocadura del Casanare, en el Río Meta. Estos ríos y sus dinámicas hídricas configuran una zona con bastantes áreas inundables y son navegables en invierno y seminavegables en verano. Por allí fluye el transporte y se diluyen los contaminantes vertidos aguas arriba. Los ríos conectan al Resguardo con la región y son determinantes a la hora de proyectar usos del suelo, que pueden afectar las dinámicas

<sup>35</sup> Las unidades básicas para la elaboración de la micro-regionalización son los sectores censales del DANE. En un sector censal pueden existir varias unidades geomorfológicas de suelos o de cobertura vegetal distintas, por lo que se asigna la condición escogida predominante a todo el sector censal. Esto significa que dentro de una misma micro-región -la muy inundable, por ejemplo- puedan existir áreas que no cumplan con esta condición.

ambientales y sociales del territorio habitado por los indígenas de Caño Mochuelo. Estas afectaciones, que se presentarán más adelante, revelan los vínculos del Resguardo con un entorno geográfico mucho más amplio.

### 1.3 El pueblo Yaruro en relación con las condiciones del Resguardo y los demás pueblos

En el presente apartado se presentan las demarcaciones territoriales acordadas por el pueblo Yaruro y sus vecinos.

La mayor parte de las rondas de los ríos que irrigan el Resguardo cuenta con una vegetación y fauna diversas, aunque expuestas a procesos de degradación ambiental<sup>36</sup>. Desde el oriente hacia el occidente, y aguas arriba, se despliegan tres franjas de sabanas, entre el Río Casanare y el Ariporo, entre el Ariporo y el Aguas Claras y entre el Río Aguas Claras y el Río Meta.

Estas franjas no son homogéneas y su modelado geomorfológico ha derivado en dunas<sup>37</sup>, llamadas médanos, diques y terrazas aluviales (banquetas o altos), que se encuentran intercaladas con zonas

<sup>36</sup> COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL CASANARE. Plan de manejo ambiental para la electrificación de Caño Mochuelo y los centros poblados de Mochuelo, Getsemani y Morichito en el Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare. Yopal: Gobernación del Casanare, 2010.

<sup>37</sup> Las dunas del Casanare, en el sector aledaño al Río Meta, tienen formas parabólicas o longitudinales, con una longitud de 2 a 6 kilómetros y un ancho máximo de 1 kilómetro y medio. Su altura puede alcanzar varias decenas de metros, aun cuando es común que no supere los diez. Los materiales predominantes de los mantos eólicos son arenas muy finas y limos, mientras que en las depresiones de la llanura eólica se acumulan lodos (depósitos de limo compuesto por partículas cuyo tamaño oscila entre 10 y 50 micras, compuestas por silicatos, carbonato de calcio, finos detritos orgánicos y minerales del grupo de las arcillas), que pueden dar origen a suelos de buena fertilidad. Ver FLÓREZ, Antonio. Colombia. Evolución de sus relieves y modelados. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003.

de bajos, los cuales corresponden a zonas de inundación cuyas características se asocian a las denominadas llanuras inundables. Por esto es importante destacar que el territorio del Resguardo no corresponde únicamente a llanuras inundables. Los pueblos se han apropiado de estos altos y bajos para diversos usos y actividades, como la conservación de bosques, zonas de preservación de semillas, plantas y animales, que son la base de la disponibilidad alimentaria. Este tipo de apropiación y de ordenamiento territorial que las comunidades realizan en el Resguardo, constituye uno de los potenciales para la gestión de la autonomía territorial y alimentaria

La ubicación del pueblo Yaruro en el Resguardo se presenta en el Mapa 3, que ilustra la demarcación territorial realizada por los pueblos y la localización de los asentamientos en cada uno de los territorios. En el presente estudio se logró identificar, junto con las comunidades, las demarcaciones territoriales establecidas para cada uno de los pueblos. Con base en estos límites establecidos, se estimó la extensión del territorio ocupado por cada pueblo<sup>38</sup>.

La Tabla 1 presenta las áreas estimadas, en hectáreas, del territorio de cada uno de los pueblos que integran el Resguardo. El pueblo Yaruro comparte el territorio con el pueblo Yamalero. La extensión de ese territorio conjunto se estima en 8.284 hectáreas, que equivalen a un 8,8% del total del Resguardo. Como puede

observarse, la comunidad Sikuani ocupa dos sectores diferentes, mientras que los Yaruro y los Yamalero comparten uno (Ver Tabla 1).

**Tabla 1.**  
Áreas estimadas del territorio de cada pueblo, población y densidad poblacional. Resguardo Caño Mochuelo

Territorio	Hectáreas	%	Población	Densidad de población Hab/Km2
Sikuani I	3.294	3,5	377	11,4
Sikuani II	16.007	17,1	115	0,7
Amorúa	12.303	13,1	175	1,4
Waüpijiwi	9.864	10,5	135	1,4
Tsiripu	6.263	6,7	67	1,1
Maibén-Masiware	21.497	22,9	443	2,1
Sáliba	9.167	9,8	472	5,1
Wamonae	7.185	7,7	732	10,2
Yaruro-Yamalero	8.284	8,8	144	1,7
<b>Total</b>	<b>93.864</b>	<b>100</b>	<b>2.660</b>	<b>2,8</b>

Fuente. ENSANI (2014), SIGOT-IGAC. (2011) y Ministerio del Interior-Plan de Salvaguarda del Resguardo

Las comunidades de los Maibén-Masiware y Sikuani cuentan con un territorio más extenso. El territorio de las dos comunidades comprende el 44% de las tierras del Resguardo, mientras que el restante 56% es compartido por los otros siete pueblos. Los pueblos con menor cantidad de tierras son los Tsiripu, con 6,7%, los Wamonae, con 7,7%, y los Yaruros y Yamaleros con el 8,8%.

<sup>38</sup> Es importante considerar que la estimación de estas áreas se hizo a partir del reconocimiento y trazado de linderos por parte de las comunidades. En un mapa del Resguardo se trazaron los linderos auto-reconocidos y acordados entre los nueve pueblos. Posteriormente, estos límites -aproximados, necesariamente- se digitalizaron y con ellos se estimó el área apropiada por cada uno de los pueblos. Las cifras pueden diferir de las de otros estudios y de las del Plan de Salvaguarda. En el ejercicio realizado jugó un papel fundamental la caracterización de las particularidades biofísicas de cada uno de los territorios de los nueve pueblos del Resguardo, teniendo cuenta la cantidad, pero sobre todo la “calidad”, cualidad y diversidad de las tierras y suelos.

La lectura de la extensión del territorio de cada pueblo no es un ejercicio simple; debe relacionarse con su población, así como con la calidad y la capacidad productiva de los suelos. Así mismo, se deben tener en cuenta los indicadores establecidos por el Estado para los tamaños adecuados de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF), según las condiciones de las tierras que, para el caso del Resguardo, el tamaño de la UAF debe ser de 843 hectáreas por grupo familiar.

El principal sitio de asentamiento del pueblo Yaruro es El Calvario, situado muy cerca del Río Aguas Claritas, en la orilla izquierda del río, muy cerca del límite suroccidental del territorio (Ver Mapa 4). Es un típico ejemplo del patrón de asentamiento en el Resguardo; las viviendas se ubican muy cerca de los ríos, aprovechando algunos pequeños desniveles del terreno que permiten contar con espacios menos inundables. La imagen satelital de fondo muestra las diferencias entre las zonas altas, no inundables, y las bajas, en las que se destacan las extensiones de bosques de galería en la margen izquierda del río Ariporo y a lo largo del río Aguas Claras.

Los mapas 3 y 4 muestran los límites territoriales del pueblo Yaruro; y en el Mapa 4 se hace un acercamiento al territorio Yaruro. Si bien no existe claridad absoluta sobre los límites territoriales, las comunidades tienen claros unos límites auto-reconocidos. El territorio del pueblo Yaruro está ubicado en el centro del Resguardo con respecto al eje Norte-Sur; con respecto al eje Oriente-Occidente ocupa el sector centro-oriental del Resguardo. Limita al occidente con el territorio del pueblos Maibén - Masiware, al Sur con el territorio del pueblo Amorúa, al otro lado del río Aguas Claras, al oriente con el territorio del pueblo Tsiripu y al norte, en la orilla opuesta del río Ariporo, con el territorio del pueblo Sáliba

## 1.4 Caracterización biofísica del Resguardo y el territorio del pueblo Yaruro

En este apartado se presentan las condiciones biofísicas del Resguardo, haciendo énfasis en el territorio del pueblo Yaruro. Para avanzar en esta tarea se tuvo en cuenta el clima, la geomorfología, la topografía, los biomas y las coberturas del suelo<sup>39</sup> del Resguardo, pero particularmente las del territorio apropiado por el pueblo Yaruro. Esta caracterización biofísica está orientada hacia la evaluación de las condiciones y las posibilidades de recolección y producción de alimentos en el territorio Yaruro<sup>40</sup>.

### 1.4.1 Clima

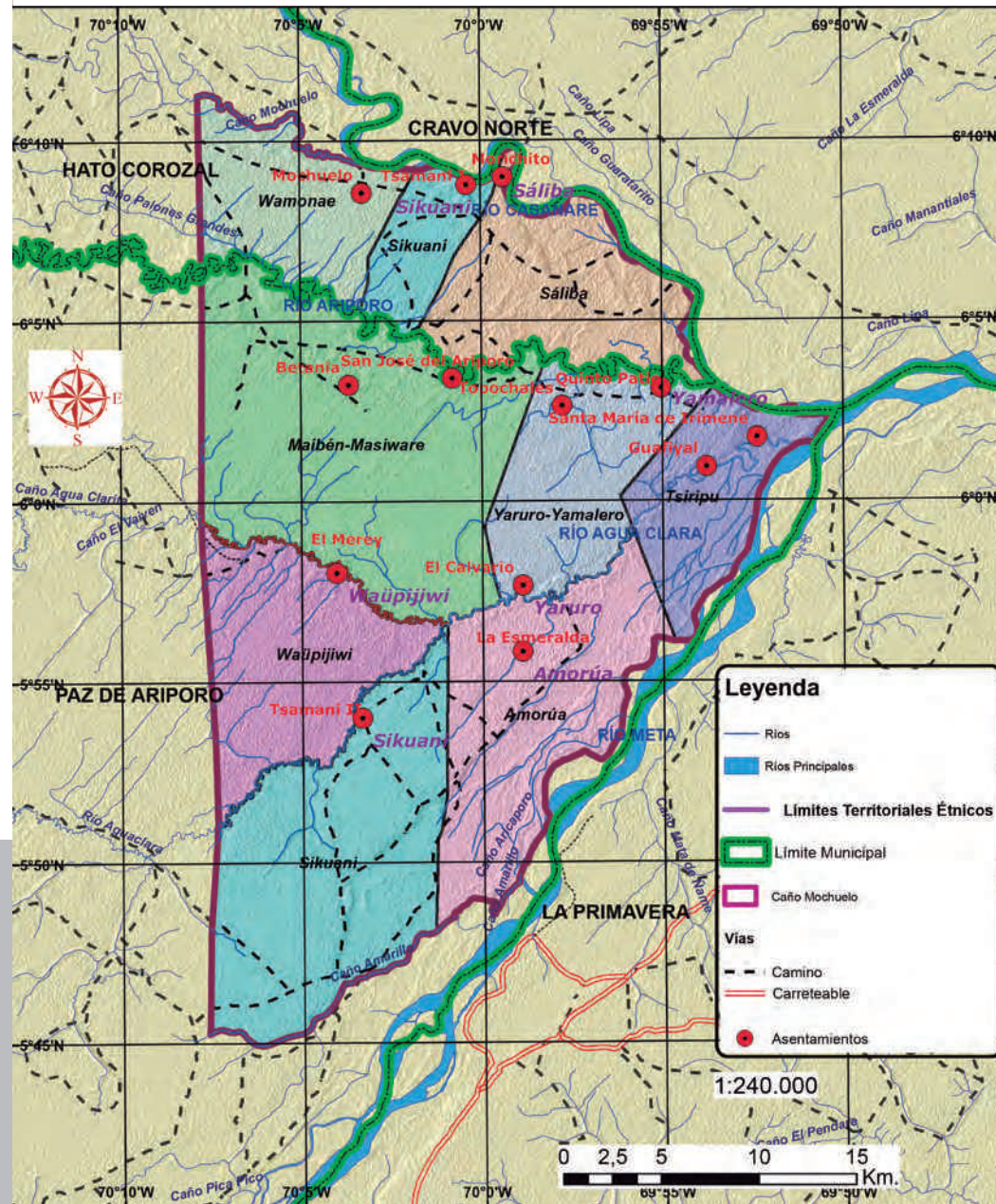
El conjunto fluctuante de las condiciones atmosféricas, con sus patrones de variabilidad espacial y temporal, que puede ser entendido como clima, requiere de una gran cantidad de datos que deben ser recogidos durante largos periodos de tiempo. No obstante, el énfasis principal siempre recae en los dos principales elementos climatológicos: la temperatura y la precipitación.

En la zona tropical, especialmente en la zona ecuatorial, en la que se encuentra Caño Mochuelo, las variaciones mensuales en la radiación solar y la temperatura son mínimas. En cambio, la variación de temperatura entre el día y la noche es importante, especialmente si se está a una gran altitud o si la humedad atmosférica y la nubosidad son bajas. Caño Mochuelo está a menos

<sup>39</sup> La cobertura del suelo es producto de la combinación de un potencial climático y edáfico cada vez más mediado por la tecnología y por las decisiones de quienes utilizan las tierras. A pesar del deseo de rechazar la separación entre naturaleza y cultura, el índice de los estudios suele aislar tajantemente lo biofísico de lo socioeconómico y lo cultural.

<sup>40</sup> Este aspecto será profundizado en el siguiente apartado, en el que se examinarán las posibilidades de uso de los suelos en el Resguardo, específicamente en el territorio Yaruro.

### Resguardo Caño Mochuelo Límites Territoriales Auto-Reconocidos



**Mapa 3.**  
Territorio y asentamientos de los pueblos y territorios del Resguardo Caño Mochuelo

Fuente: ENSANI (2014), con datos del SIGOT-IGAC (2011) y de Geoservicios WFS del IGAC

**Tabla 2.**  
**Estaciones pluviométricas seleccionadas**

Nombre	Departamento	Municipio	Corriente	Latitud	Longitud	Elevación	Tipo
Agua Verde	Vichada	La Primavera	Meta	5°47' N	69°59' W	92 msnm	Pluviométrica
El paraíso	Arauca	Cravo Norte	Meta	6°02' N	69°38' W	87 msnm	Pluviométrica

*Fuente: IDEAM. Catálogo de estaciones climatológicas*

de 200 msnm, lo que supone una temperatura media de unos 28°C, con mínimas variaciones intranuales. En estas condiciones, el elemento determinante es la humedad, en la que es importante distinguir, por un lado, la humedad atmosférica, directamente asociada al régimen de precipitaciones y, por otro, la humedad edáfica, que involucra la capacidad de retención del agua en los suelos; al tiempo, es necesario considerar otros aportes, como la inundación o la utilización de riego o de agua subterránea.

Los ciclos hidrológicos son fundamentales para el abastecimiento de agua para riego o consumo humano. El agua es un elemento que incide en la situación alimentaria y nutricional de las comunidades; en forma de lluvia, cae sobre la capa vegetal o directamente al suelo, desde allí puede correr o filtrarse y fluir hasta el subsuelo para alimentar las corrientes superficiales.

El comportamiento promedio de la precipitación anual para la región, es fruto de los registros medios históricos de precipitación, obtenidos de dos estaciones pluviométricas del IDEAM (Agua Verde y El Paraíso) cercanas al Resguardo Caño Mochuelo, sobre el Río Meta; la estación de Agua Verde queda aguas arriba de la confluencia con el Río Casanare y El Paraíso, aguas abajo. Para identificar el comportamiento de las lluvias se consideraron los valores medios mensuales en un período de registro de 20 años, así

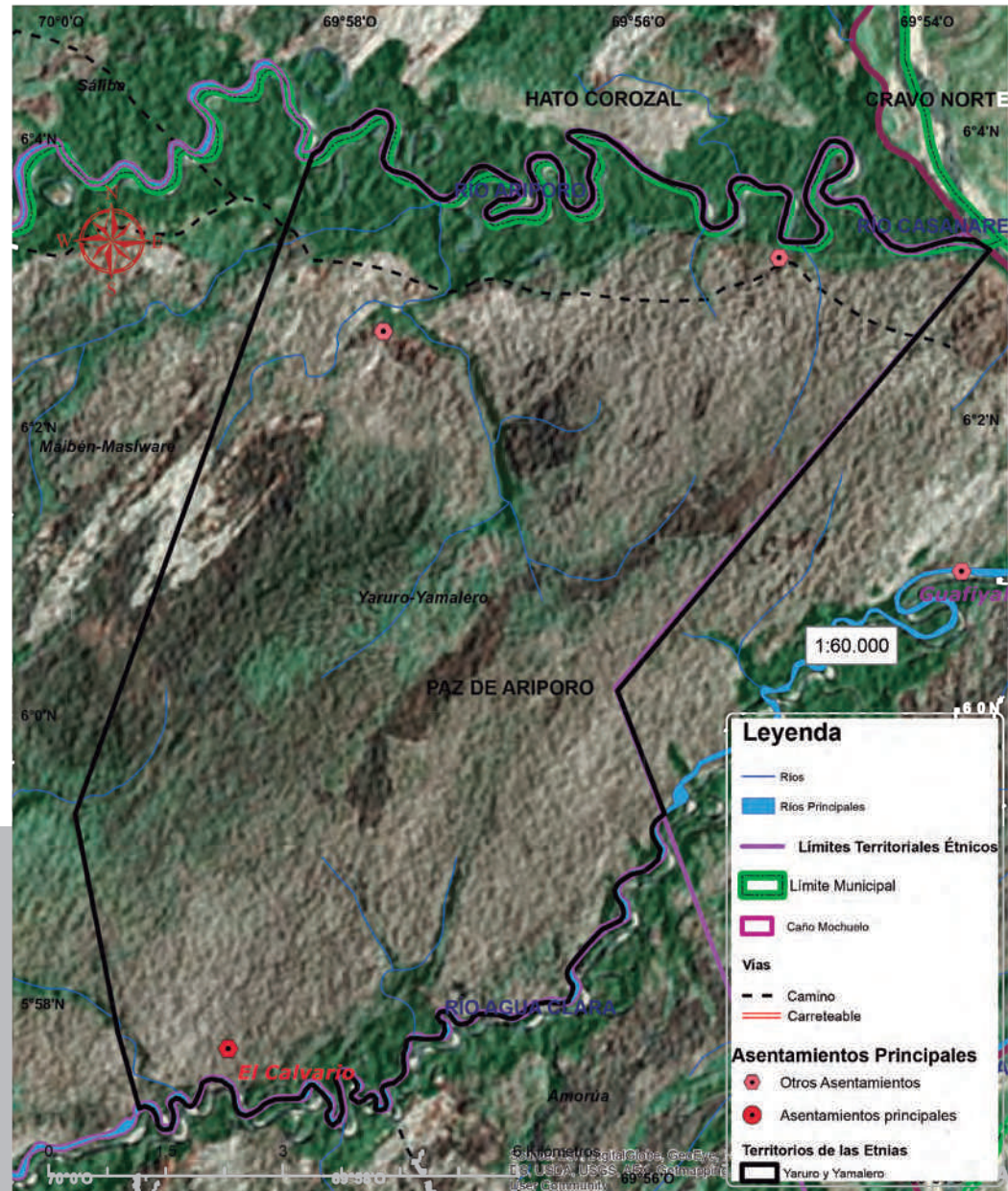
se estableció el patrón en el ciclo de lluvias anuales. Los registros pluviométricos y su localización están relacionados en la Tabla 2.

El Resguardo se ubica en una zona de alta pluviosidad con un régimen monomodal; llueve intensamente de abril octubre, con registros anuales superiores a los 2.500 mm.<sup>41</sup> en el Gráfico 1, se presentan los histogramas de las medias mensuales multianuales a partir de los totales de precipitación mensual.

Como puede apreciarse, en los histogramas se presenta un régimen de precipitación monomodal, caracterizado por un largo período de lluvias seguido por un período de pocas lluvias y sequía. Los meses con menores precipitaciones son diciembre, enero y febrero, con una precipitación mensual menor a 50 mm. Este período, que puede caracterizarse como “seco”, es seguido de uno de transición, con precipitación menor a 200 mm., en los meses de marzo a abril. La mayor precipitación se presenta entre mayo y julio, con lluvias del orden de 340 mm., a 420 mm., seguido de un segundo ciclo de lluvias de menor intensidad, de entre 240 mm., a 270 mm., en los meses de agosto a octubre. Entre los dos períodos se presenta una transición en el mes de noviembre, en el cual la precipitación media es del orden de 150 mm.

<sup>41</sup> INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Op. cit. 2002.

## Resguardo Caño Mochuelo Pueblo Yaruro-Territorio



**Mapa 4.**  
**Territorio del Pueblo Yaruro**

*ENSANI, con datos del SIGOT-IGAC. (2011) y de Geoservicios WFS del IGAC. (s.f.); imagen satelital disponible como mapa base de ArcMAP 10.2.2.*

**Legenda**

- Rios
- Rios Principales
- Límites Territoriales Étnicos
- Limite Municipal
- Caño Mochuelo

**Vías**

- - Camino
- Carreteable

**Asentamientos Principales**

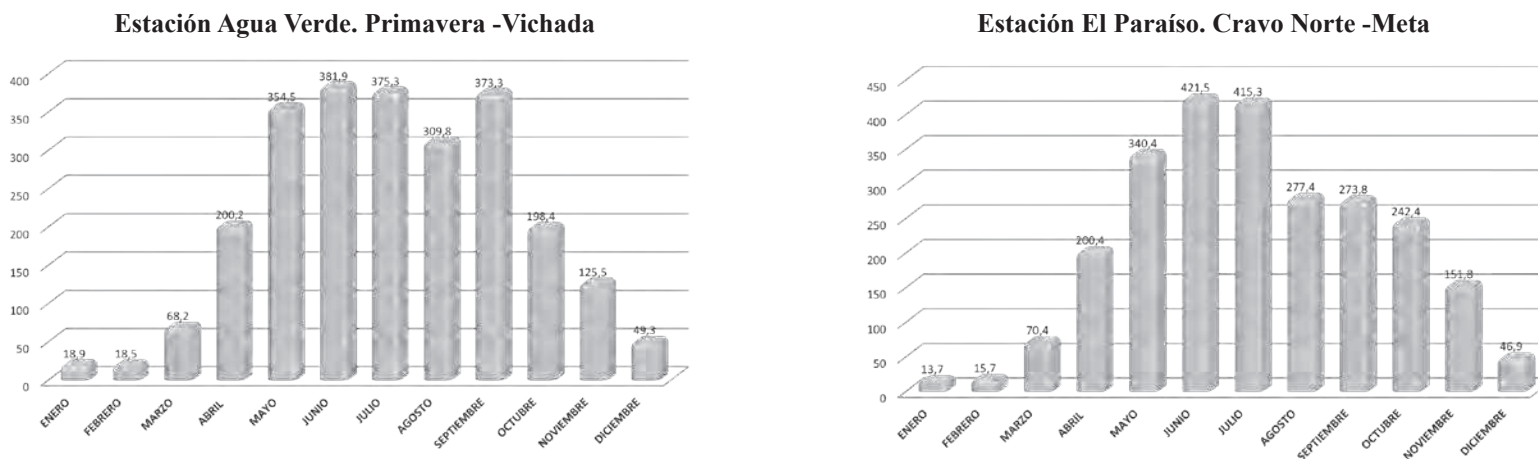
- Otros Asentamientos
- Asentamientos principales

**Territorios de las Etnias**

- Yaruro y Yamalero



**Gráfica 1.**  
**Histogramas de precipitación media mensual multianuales**



Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM

Se observa un gran contraste estacional entre las temporadas de menor precipitación o “secas” y las temporadas de altas precipitaciones o “lluviosas”, con una marcada concentración de lluvias durante un período de al menos seis meses, mientras que en el resto del año se aprecia menor frecuencia y volumen de precipitación. Esto se traduce en una disponibilidad hídrica media o escasa en la capa superficial del suelo, que requiere contar de riego para las actividades agrícolas durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo.

El balance hídrico a nivel del suelo depende del volumen de la precipitación, de la escorrentía superficial, de la infiltración, de los flujos subterráneos y de la capacidad de retención de agua de los suelos. En los meses de altas precipitaciones los suelos

se saturan, aumentando la escorrentía superficial y favoreciendo el encharcamiento. En cambio, durante los períodos secos se presentan déficits hídricos muy marcados. Esta secuencia se traduce en el agrietamiento de algunos suelos.

Tales condiciones de precipitación, junto a la dinámica hidrológica de los distintos ríos del Resguardo, inciden en el régimen de humedad de los suelos. Aunque no llueva en el Resguardo, los grandes ríos que vienen de la cordillera, como el Meta y el Casanare, pueden desbordarse e inundar las tierras. Este conjunto de aspectos biofísicos configura las condiciones de las tierras y los tipos de vegetación que determinan los escenarios de producción de alimentos y la disponibilidad de alimentos propios. Por lo tanto, la utilización de los suelos de Caño Mochuelo debe contar con

las restricciones de un largo período de saturación de agua, por inundación o encharcamiento, y un período seco con marcados déficits de humedad.

Esta última condición es particularmente crítica en las pocas áreas no inundables, cuyas características no favorecen la retención de humedad del suelo. Cabe anotar que la variabilidad climática interanual hace que el déficit hídrico sea particularmente intenso en algunos años, como durante el 2014. No obstante, el ciclo ENOS, El Niño y La Niña, no tiene una influencia tan marcada en la Orinoquía, como sí la tiene en el Caribe y en la Región Andina. El análisis de la serie de datos no muestra ninguna tendencia de aumento o disminución de las precipitaciones registradas durante los últimos 20 años.

#### 1.4.2 Geomorfología

Para presentar las características geomorfológicas se elaboró el Mapa 5, que muestra las principales geoformas del Resguardo Caño Mochuelo. La geomorfología comprende la descripción de los procesos y condiciones que han dado pie al surgimiento de las formas del relieve y a la topografía. Las unidades presentadas en este mapa provienen del estudio de ecosistemas de Colombia, publicado por el IDEAM con el concurso de otras entidades en el 2007. La escala de este estudio es de 1:500 000, lo cual permite presentar información pertinente sobre el Resguardo.

En términos generales, la morfogénesis se dio en ambientes aluviales y eólicos. La mayor parte del área del Resguardo está clasificada en planicies y valles aluviales mal drenados e inundables, en particular las zonas aledañas a los ríos grandes, como el Meta y el Casanare. Solo las unidades que aparecen en morado oscuro corresponden a planicies eólicas bien drenadas, que no son inundables. Dentro de las unidades de valles aluviales

mal drenados, planicies aluviales mal drenadas y llanuras eólicas mal drenadas, existen espacios un poco más altos, constituidos por diques y pequeñas terrazas que no necesariamente se inundan, datos que se presentarán con mayor detalle en la sección dedicada a la topografía.

En el Mapa 5 y la Tabla 3<sup>42</sup>, se presentan las condiciones geomorfológicas del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Yaruro. La planicie aluvial mal drenada y la planicie eólica mal drenada reúnen un poco más de las tres cuartas partes del territorio del Resguardo, mientras que las planicies eólicas bien drenadas agrupan una sexta parte y los valles aluviales solo representan un 6,5%.

En el territorio Yaruro hay menos variedad. El 64% de la zona corresponde a la planicie eólica mal drenada, mientras que la planicie aluvial ocupa el 30,3%. Esto implica que en la mayor parte del territorio predominan las áreas inundables, si bien la mayor parte corresponde a la planicie eólica mal drenada, que es menos inundable que la llanura aluvial. Solo el 4,9% corresponde a la llanura eólica bien drenada, no inundable. Cabe señalar aquí que, a pesar de que no existen límites definidos dentro del territorio compartido con el pueblo Yamalero, es plausible suponer que las áreas más utilizadas son las situadas en el sur del territorio, a menor distancia de El Calvario. Estas áreas corresponden casi en su totalidad a la planicie eólica mal drenada. Como se verá en la sección de topografía, estas zonas son bajas y por consiguiente, las restricciones por inundación son mayores y las posibilidades de producción de alimentos, menores. Esto implica que el pueblo Yaruro cuenta con una menor proporción de áreas cultivables durante todo el año que el conjunto del Resguardo. Posee también

<sup>42</sup> En la Tabla aparecen en la misma celda la caracterización geomorfológica, la pendiente expresada en porcentaje y la condición de drenaje. La categoría imperfecto corresponde a una mejor condición de drenaje que la categoría pobre.

**Tabla 3.**  
**Unidades Geomorfológicas del territorio Yaruro y del Resguardo Caño Mochuelo**

Unidad Geomorfológica y Drenaje	Territorio Yaruro y Yamalero		Resguardo Caño Mochuelo	
	Áreas Hectáreas	%	Áreas Hectáreas	%
Cuerpos de agua	45,2	0,6	858,3	0,9
Planicie Aluvial, < 7%. Pobre a muy pobre	2.513,0	30,3	37.225,9	39,7
Planicie Eólica, < 7%, Pobre a muy pobre	5.305,4	64	34.138,3	36,4
Planicie Eólica, > 7%, Imperfecto a excesivo	402,7	4,9	15.539,4	16,6
Valle Aluvial, < 7%, Pobre a muy pobre	17,7	0,2	6.101,7	6,5
<b>Total General</b>	<b>8.283,9</b>	<b>100</b>	<b>93.863,7</b>	<b>100</b>

*Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007) y el SIGOT-IGAC. (2011)*

la posibilidad de alternar el manejo de los antiguos médanos, utilizables en las épocas de aguas altas, con el de las unidades inundables. Cabe señalar que en el sur del territorio del pueblo no existen llanuras aluviales, que son las zonas más inundables, pero también las que pueden aportar una gran cantidad de recursos de caza y pesca. Estas zonas están situadas en el norte, cerca los asentamientos del pueblo Yamalero.

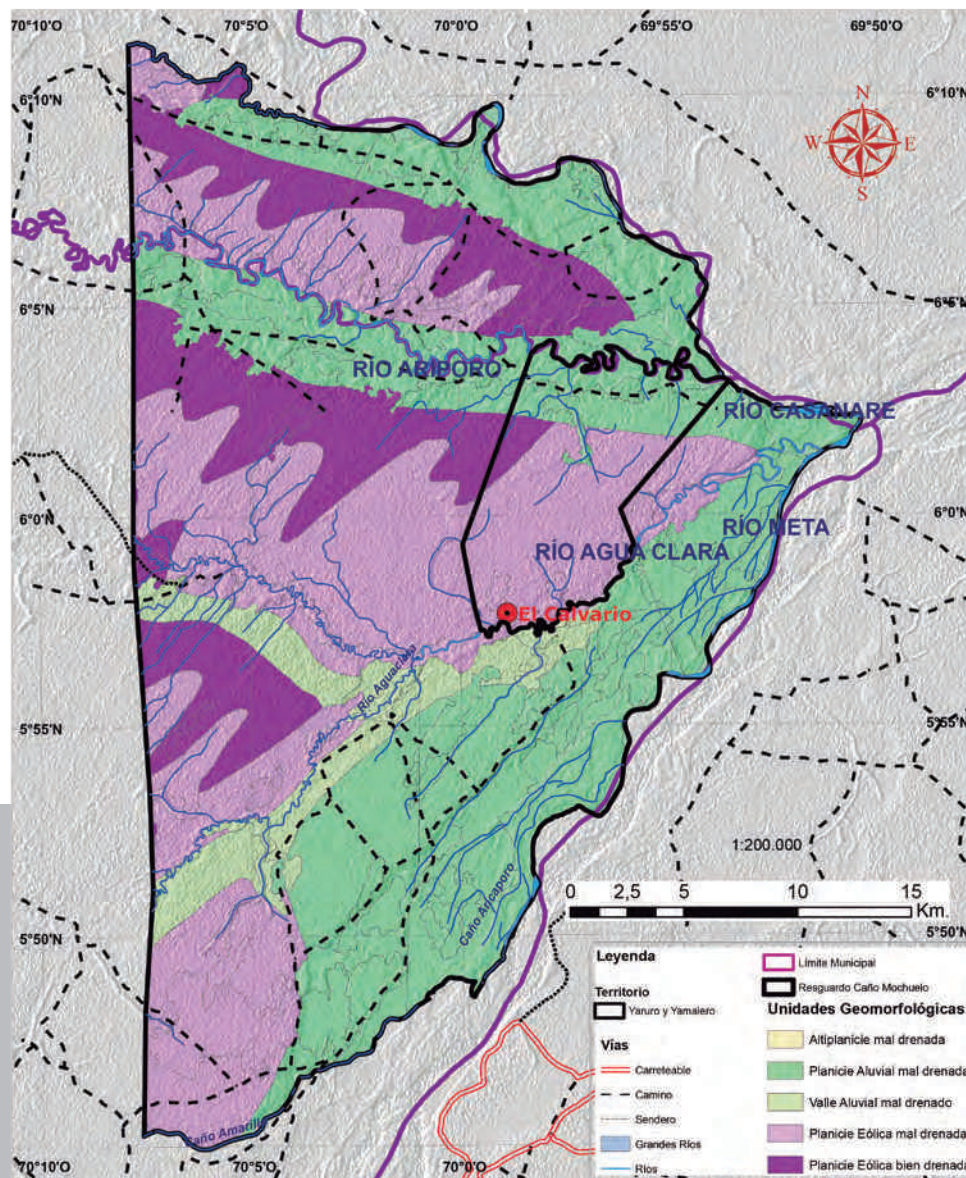
### 1.4.3 Topografía

La geomorfología del Resguardo se traduce en una topografía muy suave. Los puntos más altos deberían estar en las cumbres de las antiguas dunas, hoy estabilizadas, que muestran que la dirección de los Alisios del nordeste, durante el Pleistoceno, no era muy diferente de la actual. Existen numerosos diques y terrazas relativamente altas, aptas para los asentamientos y la producción agropecuaria. El Mapa 6 presenta la topografía general del

Resguardo<sup>43</sup>; las zonas más altas están representadas con colores cálidos, siendo el rojo oscuro lo más alto, mientras que las zonas más bajas se representan en colores fríos, siendo el azul oscuro lo más bajo. El mapa permite una visión general de los altos y los bajos. Las zonas representadas en tonos amarillos, verdes y azules son inundables durante 6 meses al año. Como puede apreciarse, los sectores más altos corresponden a algunas terrazas situadas cerca a los asentamientos del pueblo Yamalero, así como algunos sectores del occidente del territorio en la llanura eólica bien drenada. En el sector sur, el del pueblo Yaruro, existen zonas más bajas asociadas a las vegas del río Aguas Claras, interrumpidas por algunas pequeñas zonas más altas, como en la que se sitúa El Calvario.

<sup>43</sup> Los datos del Modelo Digital de Elevación STRM pueden tener imprecisiones. Su utilidad principal es la de permitir el reconocimiento de las alturas relativas, a pesar de que los valores absolutos no puedan asumirse como un dato exacto.

**Resguardo Caño Mochuelo  
Pueblo Yaruro- Geomorfología**



**Mapa 5.**  
**Geomorfología del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Yaruro**

*Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007), el SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC (s.f)*

En el Mapa 6 podemos identificar algunas particularidades del territorio Yaruro, asociadas a su topografía, reconocidas por la comunidad como lugar de zonas altas y bajas, relacionadas con las zonas inundables, o con las zonas drenadas que inciden en la disponibilidad alimentaria durante el año, la cual está vinculada a las condiciones y posibilidades para la caza, recolección y producción de alimentos. De acuerdo con la información recolectada en campo, los Yaruro estiman que un 30% de su territorio corresponde a zonas altas y el 70% restante, a zonas bajas. Todo ello se da en medio de las dinámicas hídricas y geomorfológicas que configuran los suelos y las potencialidades en diferentes momentos del año, tales como el tránsito o la presencia itinerante de animales de caza, o productos derivados de ellos, tales como huevos de tortuga, cuya recolección se relaciona con los períodos de déficits o excesos hídricos.

La apropiación del territorio por los Yaruro permite distinguir, según las unidades geomorfológicas, zonas relativamente bajas que ocupan aproximadamente el 83,4% de las 8 284 hectáreas apropiadas por este pueblo (Ver Mapa 4 y Tabla 1). Las más bajas se encuentran en algunas áreas aledañas a los ríos Aguas Claras y Ariporo, como ya se indicó (Ver Mapa 4). Estas zonas se inundan durante los cerca de 6 meses de precipitaciones altas, funcionando como bateas que regulan la velocidad y el volumen de los caudales. Esto también permite el arrastre de sedimentos y materia orgánica que es depositada en los suelos y se generan a orillas de los ríos y de las zonas inundables

La topografía del territorio refuerza lo ya señalado en la sesión de geomorfología. La mayor parte del territorio Yaruro es inundable y por tanto sus posibilidades agrícolas son comparativamente menores que las del conjunto del Resguardo.

#### 1.4.4 Biomas

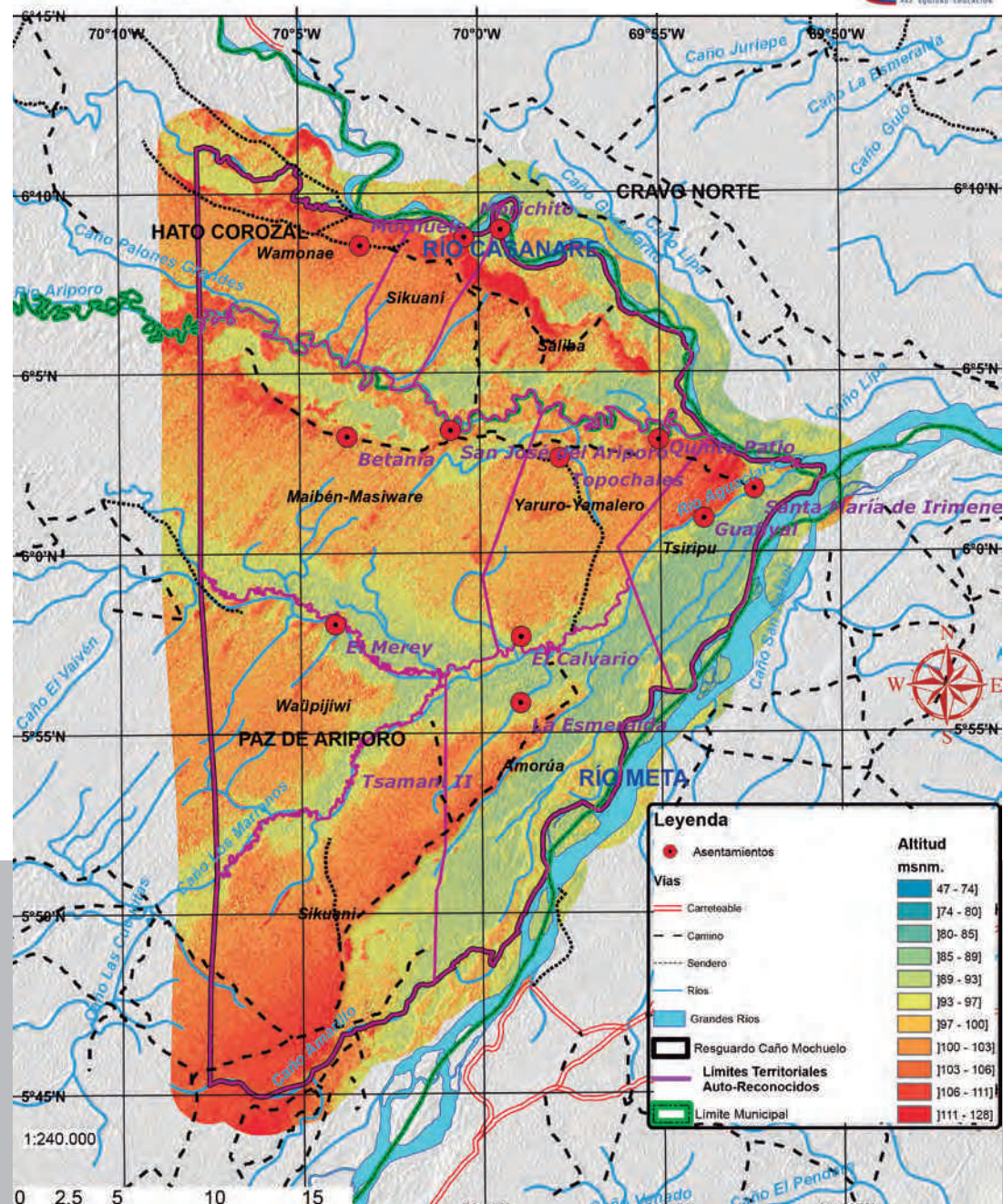
La condiciones biofísicas asociadas con la geomorfología, junto a las dinámicas hídricas y eólicas asociadas al clima, conforman paisajes bioclimáticos o áreas bióticas conocidas como biomas, zonas o porciones de la superficie terrestre que comparten condiciones similares de clima, flora y fauna. Un bioma es el conjunto de ecosistemas que caracterizan una zona biogeográfica, a partir de la vegetación y de la fauna existentes en ella. Para el caso que nos ocupa, la llanura aluvial, es posible afirmar que existen biomas terrestres y acuáticos muy dinámicos, pues el territorio cuenta con temporadas de sequía e inundación.

El territorio del pueblo Yaruro se localiza en uno de los tres grandes biomas de Colombia: el gran Bioma de Bosque Húmedo Tropical, que se caracteriza por un clima cálido, húmedo o muy húmedo en algunas zonas, y por presentar temperaturas medias mensuales mayores a los 24° C, una precipitación media anual superior a los 2.000 mm, y no mayor de 3.500 mm, y una altitud en el rango de 0 a 1.800 msnm<sup>44</sup>; el Resguardo se encuentra prácticamente a nivel del mar, El Calvario tiene una altitud de apenas 95 msnm. El Mapa 7 ilustra los biomas del Resguardo, resaltando el territorio del pueblo Yaruro.

La distribución de los biomas en el Resguardo, se encuentran esencialmente dos grandes tipos de biomas: los peinobiomas y los helobiomas de la Orinoquía y la Amazonía (IDEAM, IGAC, IAVH, INVEMAR, I. SINCHI e IIAP, 2007). Ambos son tipos particulares de pedobiomas, en donde las características de

<sup>44</sup>IDEAM., et al. Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann; Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. 2007.

Resguardo Caño Mochuelo  
Topografía



Mapa 6.  
Topografía del Resguardo Caño Mochuelo y el territorio Yaruro

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007) y el SIGOT-IGAC. (2011), también de Geoservicios WFS del IGAC (s.f.) y de MDE STRM de 30 metros de resolución

Leyenda	
<span style="color: red;">●</span>	Asentamientos
<span style="color: red;">—</span>	Vías
<span style="color: red;">—</span>	Carretable
<span style="color: black;">—</span>	Camino
<span style="color: black;">- - -</span>	Sendero
<span style="color: blue;">—</span>	Ríos
<span style="color: lightblue;">—</span>	Grandes Ríos
<span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 10px; height: 10px;"></span>	Resguardo Caño Mochuelo
<span style="border: 1px solid purple; display: inline-block; width: 10px; height: 10px;"></span>	Límites Territoriales Auto-Reconocidos
<span style="border: 1px solid green; display: inline-block; width: 10px; height: 10px;"></span>	Límite Municipal
	Altitud msnm.
<span style="background-color: #4682B4; width: 10px; height: 10px;"></span>	47 - 74]
<span style="background-color: #3CB371; width: 10px; height: 10px;"></span>	74 - 80]
<span style="background-color: #3CB371; width: 10px; height: 10px;"></span>	80 - 85]
<span style="background-color: #3CB371; width: 10px; height: 10px;"></span>	85 - 89]
<span style="background-color: #3CB371; width: 10px; height: 10px;"></span>	89 - 93]
<span style="background-color: #3CB371; width: 10px; height: 10px;"></span>	93 - 97]
<span style="background-color: #3CB371; width: 10px; height: 10px;"></span>	97 - 100]
<span style="background-color: #3CB371; width: 10px; height: 10px;"></span>	100 - 103]
<span style="background-color: #3CB371; width: 10px; height: 10px;"></span>	103 - 106]
<span style="background-color: #3CB371; width: 10px; height: 10px;"></span>	106 - 111]
<span style="background-color: #3CB371; width: 10px; height: 10px;"></span>	111 - 128]

**Tabla 4.**  
**Biomás del territorio Yaruro y del Resguardo Caño Mochuelo**

Unidades de Biomás	Territorio Yaruro y Yamalero		Resguardo Caño Mochuelo	
	Áreas Hectáreas	%	Áreas Hectáreas	%
Helobionas de la Amazonía y Orinoquía	2.576	31,1	44.186	47,1
Peinobionas de la Amazonía y Orinoquía	5.708	68,9	49.678	52,9
<b>Total General</b>	<b>8.284</b>	<b>100</b>	<b>93.863</b>	<b>100</b>

*Fuente: ENSANI con datos del IDEAM y otros (2007) y el SIGOT-IGAC (2011)*

la vegetación están asociadas a las características del suelo y difieren significativamente de otras zonas con climas similares. Los peinobionas se originan en áreas con lentos procesos de formación de suelos. Pueden existir afloramientos rocosos y en ellos la meteorización de las rocas da origen a un lento proceso de pedogénesis. Estos biomás se originan en la llanura eólica, en los antiguos depósitos arrastrados por la dinámica de los vientos Alisios del noreste. Los helobionas en cambio, deben su origen al mal drenaje, al encharcamiento permanente o a largos períodos de inundación. Estos predominan en las áreas aledañas a los grandes ríos.

En el territorio Yaruro predominan ampliamente los peinobionas de la Orinoquía y la Amazonía (68,9%). En cambio, en el Resguardo los peinobionas ocupan un 52,9% del área total, mientras que los helobionas agrupan el 47,1% restante.

Tanto el Mapa 7, como la Tabla 4, presentan los tipos de biomás que integran el territorio del pueblo Yaruro, donde predominan

los peinobionas, con un 68,9%, mientras que el restante 31,1% está compuesto por helobionas, que corresponden a las partes más inundables de los valles aluviales. En el área se registra una diversidad de 9 especies de mamíferos, 29 especies de aves, 10 de reptiles y 9 de anfibios<sup>45</sup>.

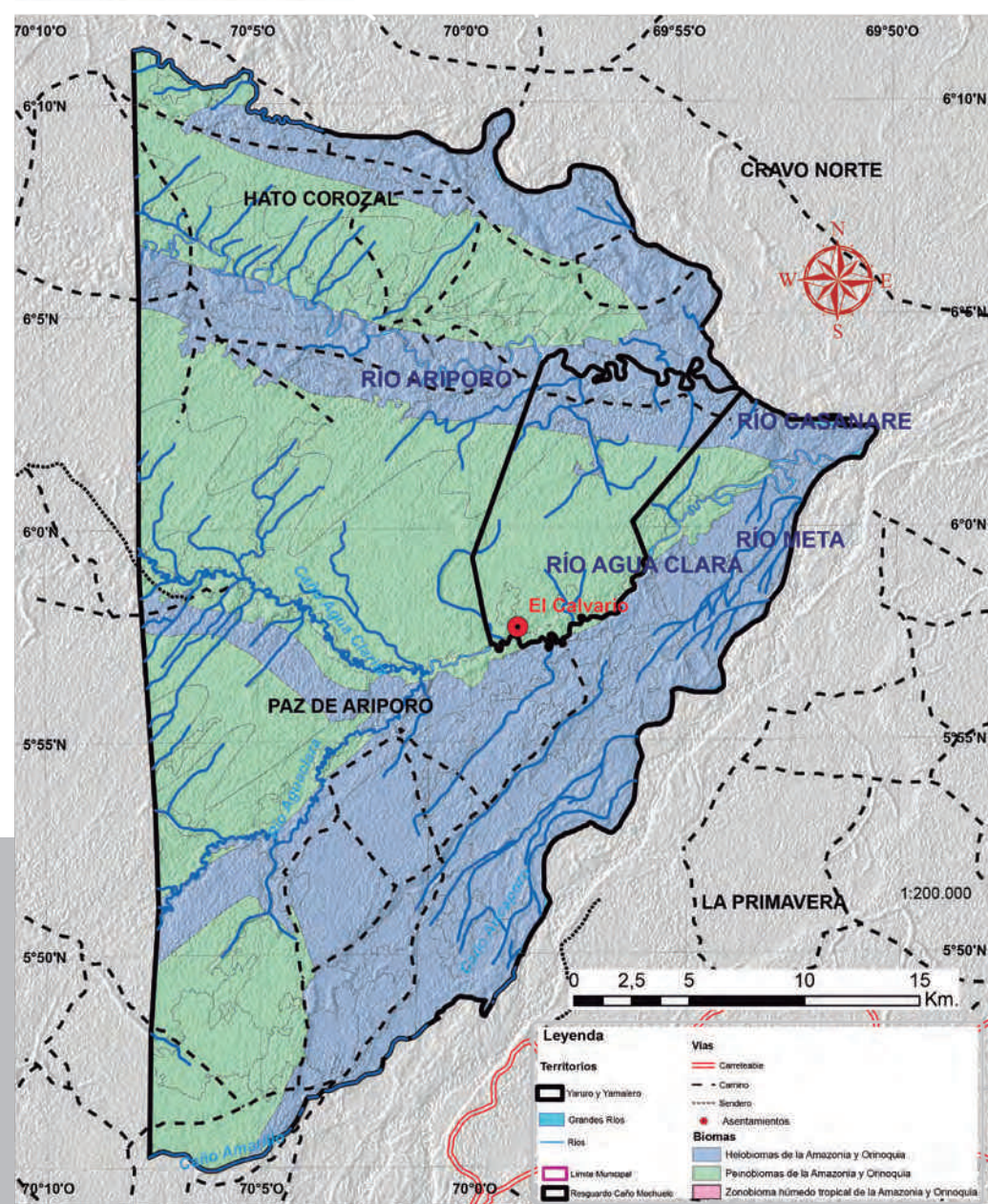
El amplio predominio de los peinobionas en el territorio Yaruro muestra bien su carácter poco inundable en el contexto del Resguardo, con menores restricciones asociadas para la producción agrícola.

#### 1.4.5 Coberturas del suelo

El Mapa 8 presenta las condiciones generales de la cobertura del suelo del Resguardo, identificando cinco unidades: bosques naturales, vegetación secundaria, herbazales, pastos e hidrofítia

<sup>45</sup> BOHÓRQUEZ, Reinaldo. Cultivo de caña panelera. Diversificación de conucos. Propagación de especies vegetales. Cría de gallina criolla. Reforestación Palma de Cucurita. Bogotá: SENA, Tropenbos, 2012.

**Resguardo Caño Mochuelo  
Pueblo Yaruro- Biomas**



**Mapa 7.**  
**Biomas del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Yaruro**

*Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007), SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios del IGAC (s.f)*



**Tabla 5.**  
**Unidades y áreas de cobertura del suelo en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio Yaruro**

Unidades de cobertura	Territorio Yaruro		Resguardo Caño Mochuelo	
	Área Hectáreas	%	Área Hectáreas	%
Aguas continentales naturales	45	0,5	858	0,9
Arbustales	0	0	141	0,1
Bosques naturales	1.472	17,8	24.452	26,1
Herbazales	6.485	78,3	56.147	59,8
Hidrofitia continental	0	0	2.804	3
Pastos	269	3,2	3.210	3,4
Vegetación secundaria	13	0,2	6.253	6,7
<b>Total general</b>	<b>8.284</b>	<b>100</b>	<b>93.864</b>	<b>100</b>

*Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007)*

continental (vegetación acuática); predominan los herbazales (60%), que se asocian con las zonas que no hacen parte de las vegas de los ríos más grandes.

Otros estudios señalan que en el Resguardo predominan las coberturas vegetales de herbazales y pastos, interrumpidas por los bosques de galería sobre las rondas de los ríos<sup>46</sup>. Al respecto, es importante destacar que en el mapa de coberturas no se identificó la presencia de zonas de cultivos transitorios o permanentes, lo que no significa que no puedan existir pequeñas parcelas cultivadas. En todos los casos, la ausencia de cultivos indica serios problemas en cuanto a la provisión propia de alimentos para un pueblo nómada

o semi-nómada recientemente sedentarizado, y este hecho se refuerza en el caso de pueblos con una mayor tradición agrícola, como el Yaruro

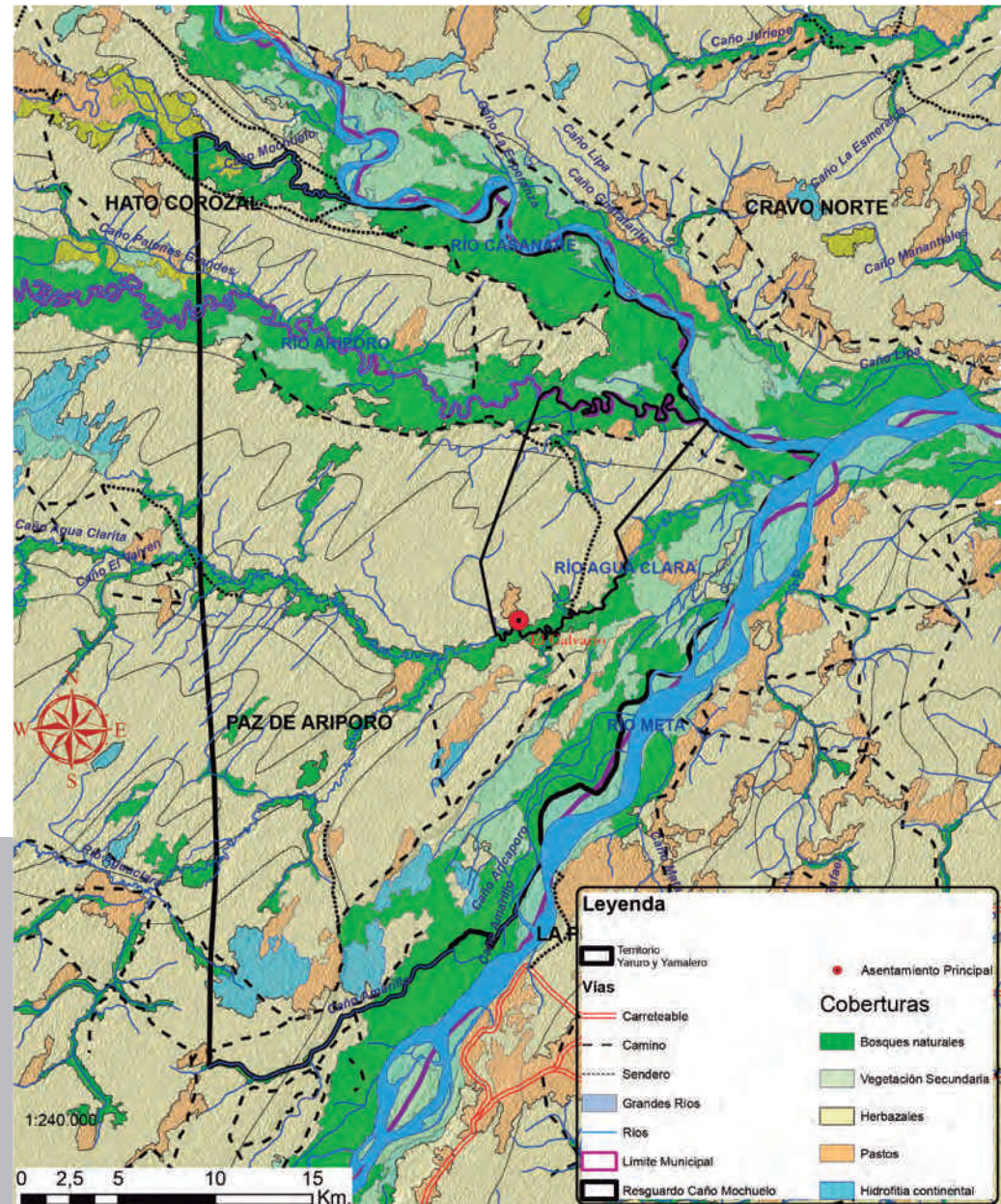
A diferencia de otras áreas del Resguardo, el territorio Yaruro presenta una muy baja proporción de cobertura arbórea (morichales y bosques de galería) y vegetación secundaria, lo que implica que en ciertos momentos del año cuenta con una menor disponibilidad de recursos para la recolección y la caza. La especificidad de la cobertura vegetal para las tierras del pueblo Yaruro se puede observar en la Tabla 5, destacándose el hecho de que el 78,3% del territorio está cubierto por herbazales, mientras que solo el 17,8% son bosques naturales y el 3,2%, pastos. Se destaca la reducida extensión de bosques naturales situados alrededor del río Aguas

<sup>46</sup> *Ibid.* p. 37.

**Resguardo Caño Mochuelo  
Pueblo Yaruro - Cobertura**

**Mapa 8.**  
**Cobertura del suelo del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Yaruro**

*Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007), SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios del IGAC (s.f.)*



Claras, en donde forman franjas muy angostas, así como una zona de pastos cercana a El Calvario. La mayor parte de los morichales y bosques de galería del territorio están en el norte en las riberas del río Ariporo, en el sector habitado por el pueblo Yamalero.

## 1.5 Suelos, posibilidades de uso de los suelos y conflictos de uso de los suelos

En las secciones anteriores se identificaron las condiciones biofísicas específicas del territorio Yaruro y del Resguardo. Este apartado presenta los tipos de suelo, sus posibilidades de uso y los conflictos generados por una utilización inadecuada. El análisis parte de los estudios y evaluaciones realizadas en nuestro país por el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, que utilizó el sistema de clases de aptitud de uso del suelo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

Cabe señalar que el sistema de evaluación de la vocación de uso de las tierras, está pensando desde la lógica de la gran agricultura mecanizada, una perspectiva muy distinta de la que pueden tener indígenas y campesinos, que cuentan con sus propias técnicas adaptadas a tierras no mecanizables<sup>47</sup> o con restricciones físicas y/o químicas no resueltas en la gran agricultura comercial. Lo que interesa desde esta perspectiva es reconocer los tipos de suelos, el uso recomendado y los usos inadecuados, para contrastar esta evaluación con las formas de adaptación a las condiciones biofísicas del territorio generadas por las comunidades.

<sup>47</sup> La pendiente penaliza duramente la aptitud de las tierras en el sistema de la USDA. Los fértiles suelos de la zona cafetera son un buen ejemplo.

### 1.5.1 Suelos

El Mapa 9 expone las 6 unidades de suelo (edáficas) presentes en el Resguardo de Caño Mochuelo, a partir del Estudio General de Suelos del Departamento del Casanare<sup>48</sup>. En términos generales, los suelos del Resguardo tienen un bajo grado de desarrollo<sup>49</sup>, altos niveles de acidez y de saturación de aluminio e importantes restricciones de uso debido a la inundación y/o encharcamientos prolongados, además de un déficit de humedad en la temporada seca, especialmente en las áreas no inundables. Por lo general, las propiedades químicas de los suelos son desfavorables para la agricultura, lo que se suma a una alta proporción de cuarzo en las fracciones o proporciones de arena; condiciones que dan lugar a suelos con un bajo contenido de nutrientes.

También se han formado suelos con presencia de arcillas expansivas, asociados a las zonas inundables, que permiten la retención de humedad. Estas arcillas tienen propiedades químicas más favorables, pero, en cambio, sus propiedades físicas, como el agrietamiento durante la temporada seca y la formación de horizontes endurecidos, impiden posteriormente el crecimiento de plantas de raíces profundas

En la Tabla 6 se han registrado las unidades de suelos presentes en el Resguardo y en el territorio Yaruro (destacadas en negrilla); además se incluyen las unidades, la taxonomía y las principales características de los suelos (Ver Mapa 9 y Tabla 6).

<sup>48</sup> INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Suelos del Departamento del Casanare. Bogotá: IGAC, Subdirección de Agrología, 1993b.

<sup>49</sup> El desarrollo de los suelos consiste en la formación de diferentes horizontes (capas) que se desarrollan gracias a procesos de ganancia, pérdida y translocación de materiales.

**Tabla 6.**  
**Tipo de suelos en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio del pueblo Yaruro**

Taxonomía, Clasificación, Tipo	Descripción, Taxonomía, Tipo
VRAa:	Plinthic Tropaquepts: Inceptisoles saturados con agua durante una parte del año. Baja fertilidad.
<b>VRGA1</b>	<b>Typic Quartzipsamments. Inceptisoles arenosos ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo.</b>
VRBa:	Vertic Plinthic Tropaquepts: Inceptisoles muy ácidos mal drenados de fertilidad moderada con erosión reticular en zurales.
VRCay:	Inceptisoles pobremente drenados, fuertemente ácidos e infértiles. Presenta gran actividad biológica (lombrices y termitas).
<b>VREa:66,7% en territorio Yaruro</b>	<b>Typic Tropaquepts, Entisoles mal drenados fuertemente ácidos e infértiles. Gran contenido de materia orgánica en el horizonte superficial. Ustic Quartzipsamments: Entisoles excesivamente drenados, arenosos, ácidos e infértiles en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo. Aeric Tropaquepts: Inceptisoles con características similares a los anteriores.</b>
VRFa y VRFa1:	Oxic Dystropepts: Inceptisoles ácidos e infértiles con una saturación de bases inferior al 50% y con baja capacidad de intercambio catiónico.
VRGa1 y VRGb2:	Ustic Quartzipsamments: Entisoles excesivamente drenados, arenosos, muy ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo. Tropaquodic Quartzipsamments: Entisoles imperfectamente drenados, arenosos muy fuertemente ácidos e infértiles en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo.
<b>VVGa: 23.3% en territorio Yaruro</b>	<b>Vertic Tropaquepts: Inceptisoles pobremente drenados, saturados con agua durante una parte del año, de mediana fertilidad; presentan agrietamiento durante la temporada seca debido a la presencia de arcilla expansivas de tipo 2:1.</b>

Fuente: ENSANI, con datos de IGAC. (1993). Suelos del Departamento del Casanare. Bogotá: IGAC, Subdirección de Agrología

En términos generales, los suelos del Resguardo son superficiales debido a los altos niveles freáticos (saturación de agua) en sus primeros 50 cm. de profundidad durante buena parte del año. En algunos sectores permanecen inundados o saturados con agua durante más de 6 meses al año; son suelos muy ácidos con pH inferiores a 5.5 y con altos contenidos de Aluminio, Hierro y Manganeso, y bajos contenidos de Fósforo, Calcio y Magnesio. Su mayor atributo es su alto contenido de materia orgánica, pero son suelos de baja fertilidad y de difícil manejo dentro del marco de las prácticas agrícolas convencionales en nuestro país<sup>50</sup>.

La Tabla 7 presenta las taxonomías predominantes en el territorio del pueblo Yaruro, que cuenta con un 66,7% de unidades edáficas VREa. Son suelos de las taxonomías, Typic Tropaquepts, Entisoles mal drenados, fuertemente ácidos e infértiles y Ustic Quartzipsamments, Entisoles excesivamente drenados, arenosos, ácidos e infértiles en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo. Estos últimos deben corresponder a las más partes más altas de la llanura eólica mal drenada. También es significativa la presencia de un 23,3% de suelos de la unidad VVGa, que a las llanuras aluviales. Son suelos Vertic Tropaquepts: Inceptisoles pobremente drenados, saturados con agua durante una parte del año, de mediana fertilidad; presentan agrietamiento durante la temporada seca debido a la presencia de arcilla expansiva de tipo 2:1. También hay suelos de la unidad VRGa1 (2,9%). Su taxonomía es Ustic Quartzipsamments, Entisoles excesivamente drenados, arenosos, muy ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo, correspondientes a la llanura eólica bien drenada y Tropaquodic Quartzipsamments, Entisoles imperfectamente drenados, arenosos muy fuertemente ácidos e infértiles. Estos últimos deben corresponder a las partes más bajas de llanura eólica

<sup>50</sup> Las tecnologías para el manejo de este tipo de suelos han sido desarrolladas en Brasil y solo hasta ahora se plantea su introducción a gran escala en la altillanura colombiana.

**Tabla 7.**  
**Unidades de suelos en el territorio Yaruro y en el Resguardo Caño Mochuelo**

Unidad de suelos	Territorio Yaruro y Yamalero		Resguardo Caño Mochuelo	
	Área Hectáreas	%	Área Hectáreas	%
ARI	589,19	7,1	2.745	2,9
VREa	5.523	66,7	33.348	35,5
VRFa1	0	0	10.271	10,9
VRGa1	242	2,9	15.098	16,1
VVGa	1.930	23,3	32.402	34,5
<b>Total general</b>	<b>8.284</b>	<b>100</b>	<b>93.864</b>	<b>100</b>

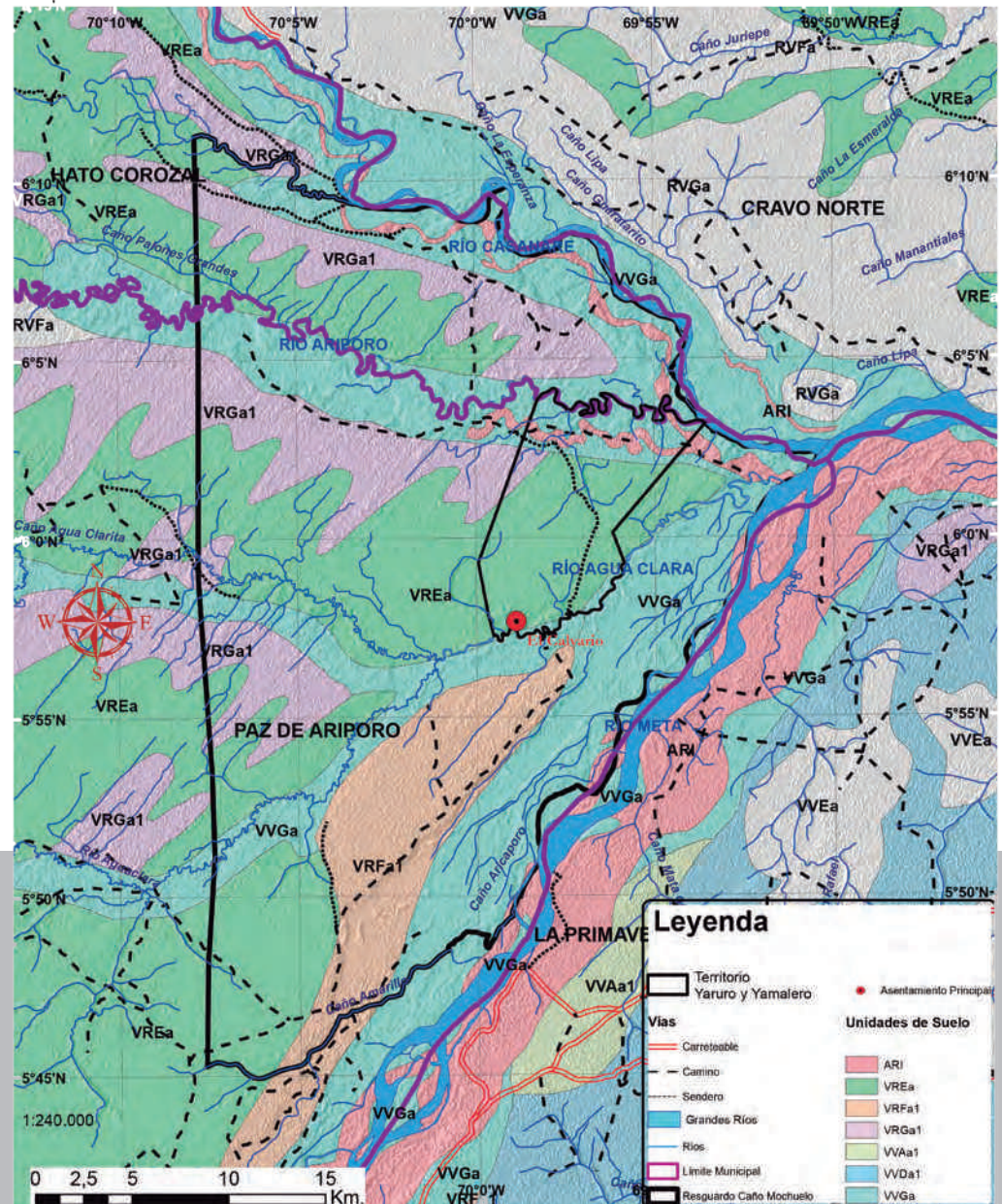
Fuente: ENSANI con datos de IGAC (2003)

bien drenada. Estas unidades presentan restricciones importantes para la producción agropecuaria debido a la inundación en el caso de la unidad VVGa y a la baja fertilidad en las unidades VREa y VRGa. La unidad ARI ocupa un 7,1% de la extensión total. Esta unidad corresponde al lecho menor de los ríos y por lo tanto en ellas existen suelos.

Cabe señalar que en el sur del territorio Yaruro y Yamalero, en donde habitan los Yaruro, la proporción de suelos de la unidad VVGa es menor, ya que la mayor parte de ellos está en la franja aldeaña al río Ariporo.

Las áreas más fértiles son las vegas y las terrazas bajas de los ríos blancos que se originan en la Cordillera Oriental, así como algunos sectores de la llanura eólica mal drenada. A diferencia de los ríos

**Resguardo Caño Mochuelo  
Pueblo Yaruro - Suelos**



**Mapa 9.**  
Suelos del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Yaruro

Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (1993), el SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC

llamados negros, que tienen su nacimiento en la parte plana, los ríos blancos transportan un alto volumen de sedimentos que se depositan en las áreas inundables cuando éstos se desbordan. El aporte de sedimentos finos genera suelos de mayor fertilidad, pero estas áreas son también las que cuentan con mayores restricciones por inundación. Solo se dispone de la mitad del año para cultivar (aproximadamente de octubre a marzo) y se debe tener en cuenta la posibilidad de que una creciente inhabitual durante la estación seca pueda hacer perder los cultivos. Los suelos aledaños a los ríos blancos son mucho más fértiles que los de los ríos negros. El Meta, el Casanare y el Ariporo son ríos blancos, mientras que el Río Aguas Claras y el Caño Aguas Claritas son ríos negros, cuyos nombres indican la baja carga de sedimentos. El río principal del territorio Yaruro, el Aguas Claras, es un río negro y por consiguiente las áreas que reciben sus sedimentos van a ser menos fértiles. El Ariporo es un río blanco, pero está situado en el norte del territorio, en el sector habitado por el pueblo Yamalero.

### 1.5.2 Vocación de uso de los suelos

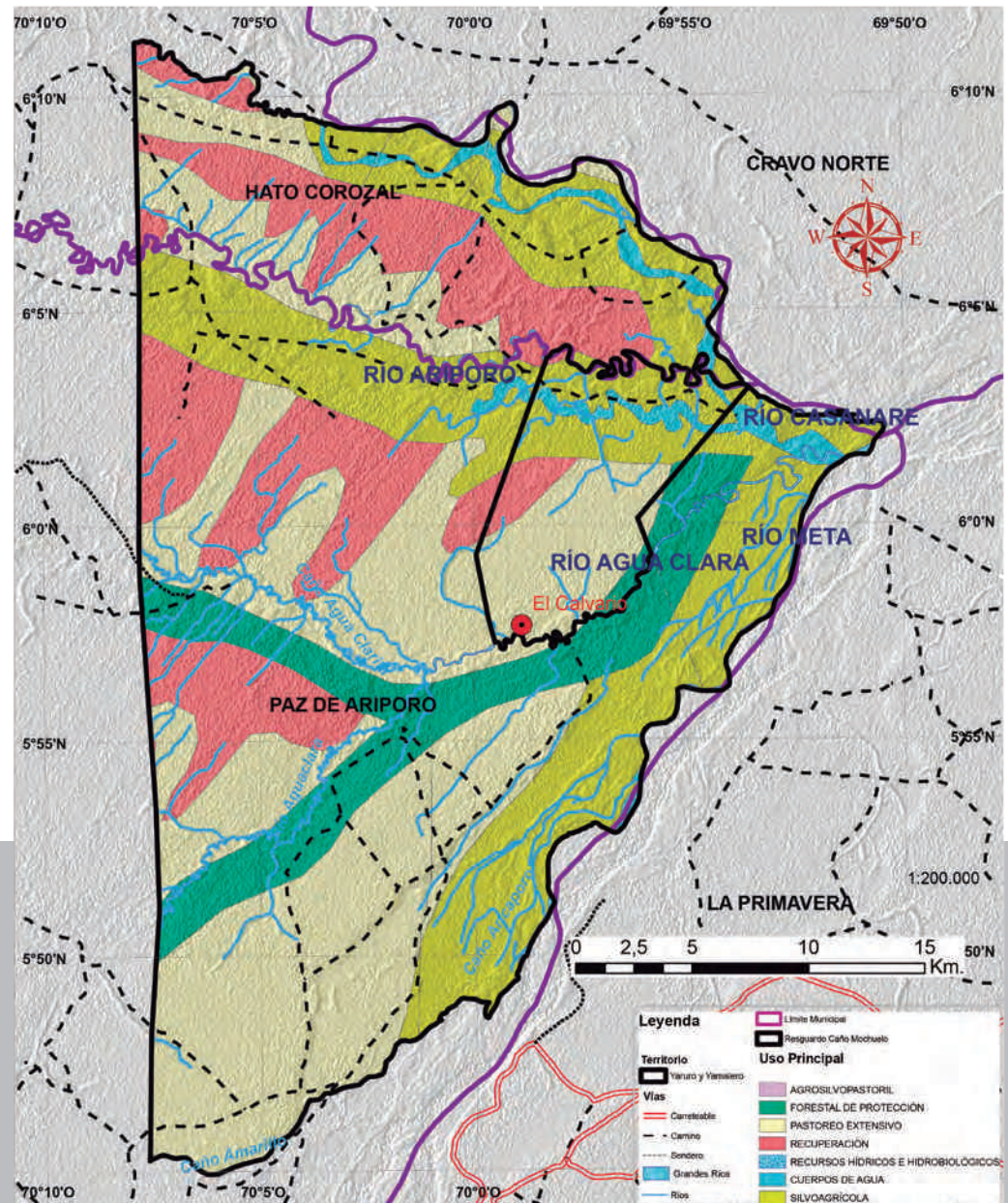
El Mapa 10 muestra el uso principal recomendado del suelo para el área de Caño Mochuelo. La capacidad de uso de los suelos es muy limitada, desde la óptica de las perspectivas agrológicas comúnmente utilizadas en nuestro país, en especial el sistema de clases de aptitud de uso del suelo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA). En el Resguardo, la mayor parte del área es apta para desarrollos no intensivos, pastoreo extensivo, agro-silvo-pastoril, silvo-agrícola. Las áreas no inundables tienen una vocación de uso de recuperación, que está en concordancia con las evidencias de áreas erosionadas situadas en las crestas de las antiguas dunas, claramente visibles en las imágenes satelitales.

**Tabla 8.**  
**Vocaciones de uso de los suelos en el territorio Yaruro y el Resguardo Caño Mochuelo**

Vocación de uso	Territorio Yaruro-Yamalero		Resguardo Caño Mochuelo	
	Área Hectáreas	%	Área Hectáreas	%
Forestal de protección	270	3,3	9.423	10
Pastoreo extensivo	4.063	49	37.901	40,4
Cuerpos de agua	549	6,6	2.328	2,5
Recuperación	714	8,6	18.376	19,6
Silvoagrícola	2.687	32,4	25.836	27,5
<b>Total general</b>	<b>8.284</b>	<b>100</b>	<b>93.864</b>	<b>100</b>

Debido a las condiciones técnicas, económicas y ambientales, los suelos que conforman las diferentes zonas del Resguardo son adecuados para algunos usos y están restringidos para otros. Recordemos que cuando el uso que se opone a la vocación de los suelos genera situaciones de conflicto. La vocación predominante en el Resguardo es pastoreo extensivo, con cerca del 40,4%; mientras que un 27,5% se enfoca en los usos silvo-agrícolas a recuperación y un 19,6% debería ser destinado a la recuperación. La Tabla 8 presenta las vocaciones de uso de los suelos en el territorio de los Yaruro y en el Resguardo. El 49% de los suelos del territorio Yaruro tiene una vocación de pastoreo extensivo, mientras que el 32,4% tiene vocación silvoagrícola y el 8,6% es de recuperación (Ver Tabla 8 y Mapa 10). En resumen, las zonas silvoagrícolas corresponden a las rondas del río Ariporo, las de vocación forestal

**Resguardo Caño Mochuelo - Pueblo Yaruro**  
**Vocación de Usos del Suelo**



**Mapa 10.**  
**Vocación de uso principal de los suelos del**  
**Resguardo de Caño Mochuelo**

Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (2003), SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC



de protección (3,3%), las rondas del río Aguas Claras, mientras que las zonas de recuperación corresponden a las partes más altas de la llanura éolica y las de pastoreo extensivo, al resto del territorio Yaruro. Cabe señalar que las zonas silvoagrícolas corresponden al sector del pueblo Yamalero, mientras que las de vocación forestal de protección están situadas alrededor del río Aguas Claras. Esto muestra bien la diferencia entre los ríos blancos y negros.

### 1.5.3 Conflictos de uso de los suelos

Un uso diferente al adecuado de los suelos en este territorio genera conflictos de uso del suelo, que derivan en problemáticas ambientales y productivas. El Mapa 11 presenta la zonificación de los conflictos de uso de los suelos. Las vegas y las terrazas bajas de los grandes ríos están subutilizadas, mientras que existe una sobreutilización de las rondas del río Aguas Claras.

**Tabla 9.**  
**Tipos y áreas de conflicto por uso de los suelos en el territorio Yaruro y el Resguardo Caño Mochuelo**

Tipo de conflicto por el uso del suelo	Territorio Yaruro-Yamalero		Resguardo Caño Mochuelo	
	Área Hectáreas	%	Área Hectáreas	%
Sobreutilización	242	2,9	8.904	9,5
Subutilización	1.920	23,2	25.375	27
Ríos y quebradas	562	6,8	2.367	2,5
Uso adecuado	2.997	36,2	24.123	25,7
No especificado	2.563	30,9	33.095	35,3
<b>Total general</b>	<b>8.284</b>	<b>100</b>	<b>93.864</b>	<b>100</b>

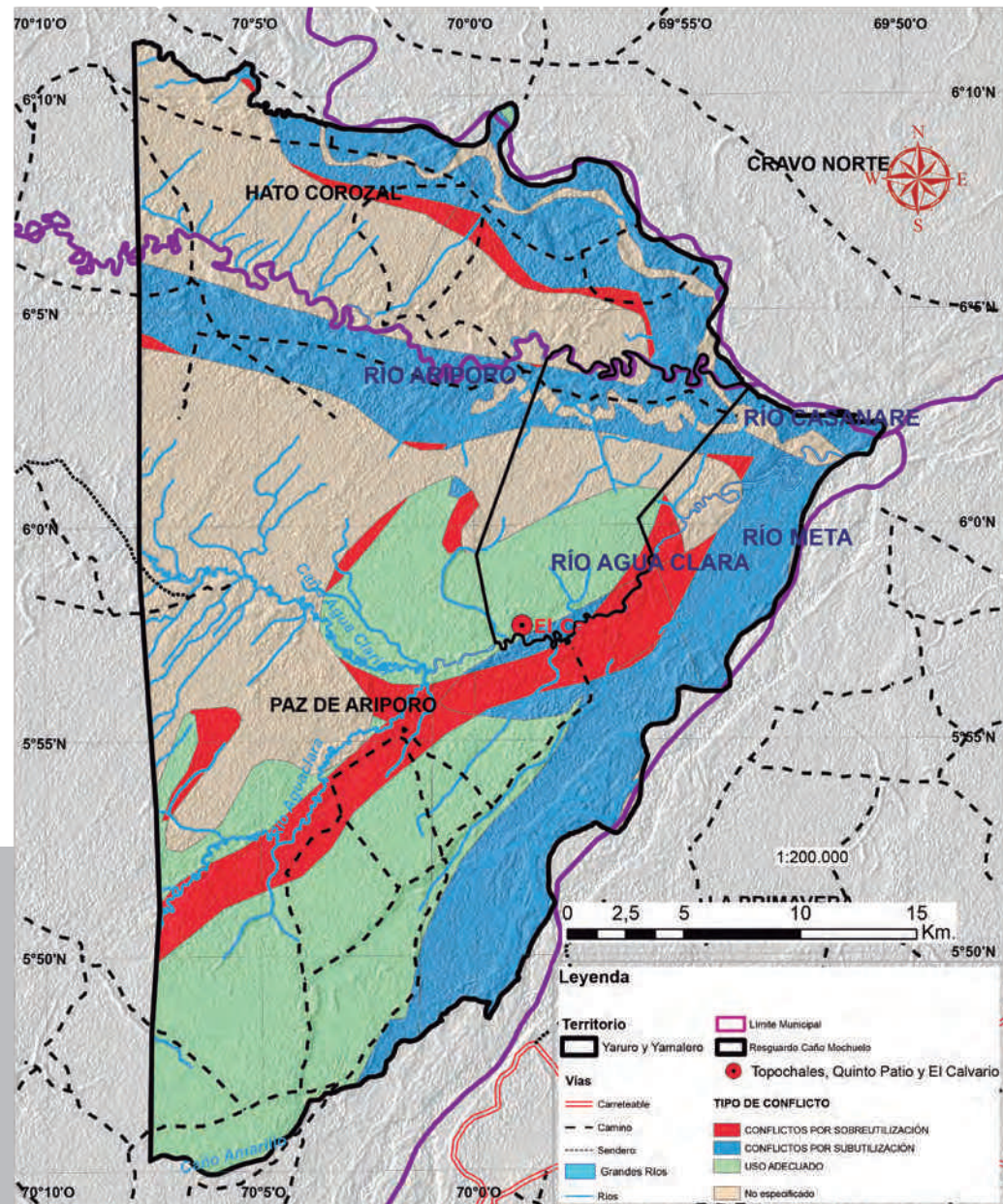
Fuente. ENSANI. (2014), con datos del IGAC. (2003), el SIGOT-IGAC. (2011)

La Tabla 9 presenta las áreas con distintos tipos de conflictos de uso de los suelos. Así, el 30,9% del territorio Yaruro tiene conflictos no especificados por uso de los suelos. La mayoría de ellos corresponden a la llanura éolica y muy posiblemente estén asociados a zonas con signos de erosión o con suelos muy delgados con una cobertura vegetal muy mala. Estas zonas se ven en tonos muy claros en el mapa del territorio Yaruro (Mapa 4). El 23,2% tiene conflictos por subutilización, especialmente en las vegas del río Ariporo, que no corresponde al sector del pueblo Yaruro. La ronda del Río Aguas Claras, que es un río negro, y sus vegas, debería estar cubierta por bosques de galería; estos existen, pero la franja es muy angosta y es allí donde aparece el 2,9% del área que tiene conflictos por sobreutilización.

En el Resguardo el uso adecuado se da en el 25,7% de las tierras, mientras que en el territorio Yaruro y Yamalero esta proporción alcanza 36,2%. Cabe destacar que el estudio excluye de la evaluación a las zonas con vegetación rala sobre afloramientos rocosos, en donde se supone que no puede haber ningún uso productivo del suelo. Al tiempo, es conveniente recordar que la lógica de la evaluación de los conflictos de uso es difícilmente aplicable a la lógica de la agricultura mecanizada, orientada al mercado.

Las condiciones biofísicas del territorio Yaruro presentadas hasta aquí, permiten dar cuenta de las restricciones del uso de los suelos para una zona que, como esta, dispone de bastantes extensiones no inundables. El río Aguas Claras, el río Ariporo y sus moriches son fuente de especies animales y vegetales para el consumo humano y el soporte indiscutible de sus prácticas culturales y sus formas propias. Los venados, chigüiros y algunas especies de aves se obtienen sobre todo en períodos de invierno, cuando las sabanas se inundan y, por tanto, se restringen las zonas secas que recorren chigüiros y otros animales, reduciéndose los recorridos de caza. Es

**Resguardo Caño Mochuelo - Pueblo Yaruro**  
**Conflictos de Uso de los Suelos**



**Mapa 11.**  
**Conflictos de uso de los suelos del territorio**  
**Yaruro y del Resguardo Caño Mochuelo**

Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (2003), el SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC

importante resaltar que las zonas más productivas para la caza y la recolección están situadas alrededor del río Ariporo, en el sector del pueblo Yamalero, que no es muy frecuentado por el pueblo Yaruro.

Existen algunas pocas siembras, que no alcanzan a quedar registradas en los mapas de cobertura del suelo. El producto más cultivado es la yuca brava, consumida en preparaciones como el mañoco, el casabe o el yare, que acompañan el pescado, el chigüiro y el venado. En la actualidad los Yaruro cuentan con conucos comunitarios cuya responsabilidad de cuidado es repartida entre miembros de la comunidad. Se han establecido cultivos de yuca, plátano y piña, que han sido promovidos por programas institucionales orientados al fortalecimiento de la agricultura para este pueblo. La presencia de algunos cultivos evidencian claramente el tránsito al sedentarismo, aunque conservan sus labores de pesca y caza de animales de la sabana. En la actualidad las comunidades tienen una parte de terreno arado para sembrar yuca, plátano y piña, cultivos que han sido promovidos por instituciones como el Sena o el Ministerio del Interior para el fortalecimiento de la agricultura. En el caso de los Yaruro las restricciones a la caza, después de 30 años de existencia del Resguardo, y de la disminución de animales disponibles en la sabana, los llevó a experimentar con proyectos comunitarios de ganadería. Esto se refleja en el área con cobertura de pastos situada cerca de El Calvario.

La comunidad de El Calvario se sitúa muy cerca del río Aguas Claras a una corta distancia del río Meta. A pesar de contar con estas fuentes de pesca, los pobladores hacen referencia a cambios en el clima que comienzan a afectar la disponibilidad de este recurso. Estas transformaciones resultan más notorias durante la temporada de sequías, en la que se observa la disminución de los niveles de los ríos, sobre todo entre noviembre y marzo, meses de verano.<sup>51</sup>

<sup>51</sup> La dinámica de los ríos en Caño Mochuelo dependen mucho de lo que sucede

A pesar de las limitaciones de los suelos para su uso dentro de la lógica de la gran agricultura comercial, ellos podrían tener una mayor producción agrícola de pancoger. Las tierras inundables podrían aprovecharse más durante la estación seca y se debería pensar en un sistema que complementa el uso de las áreas no inundables, que sufren restricciones importantes por falta de agua durante el verano, con las inundables. El territorio del pueblo Yaruro no tiene grandes extensiones continuas de áreas no inundables, pero existen pequeños sectores que se prestan para este tipo de manejo anfíbio del territorio. Es posible pensar en establecer acuerdos con otros pueblos del Resguardo, que cuentan con una menor proporción de áreas no inundables. Los Yaruro utilizan partes no inundables en el territorio Maibén, y los Maibén podrían tener exceso a áreas más extensas de morichal de las que encuentran en su territorio. Podrían, por ejemplo, obtener recursos de las amplias franjas de bosque de galería del río Ariporo. También existe la opción de obtener recursos de las áreas aledañas al río Meta, situadas al sur del territorio Yaruro, a una distancia bastante corta.

Se requiere una adaptación tecnológica que los pueblos pueden configurar con un acompañamiento institucional no apegado a las técnicas de agricultura mecanizada y comercial. Si bien no es razonable pensar que se puedan aplicar estrictamente los criterios convencionales de evaluación de conflictos de uso del suelo, sí puede afirmarse que se debería sacar un mejor partido de los suelos del territorio Yaruro, especialmente de las áreas aledañas a los ríos Aguas Claras y Ariporo.

---

aguas arriba del Resguardo y, en el caso de los ríos Meta y Casanare, de las lluvias en la cordillera. Por esto no existe una correspondencia absoluta entre el régimen de lluvias en el Resguardo y el régimen de caudales de los ríos principales.

## 2. Población y territorialidad: estabilidad, movilidad y transformaciones

El término Yaruro (Pumé), proviene de la familia lingüística Yaruro-Pumé, Betoyes, Tunebos. Los grupos Yaruro se designan de acuerdo con el territorio que ocupan tradicionalmente, generalmente definido como un río o segmento de un río. Aunque se autodenominan Pumé, los pueblos vecinos a sus sitios de asentamiento los denominan Chiricoa<sup>52</sup>.

Pese a que diversos autores han intentado relacionarlos lingüísticamente con los Sáliva y los Betoy, su lengua ha sido considerada como una forma lingüística aislada<sup>53</sup>. Se localizan en Coparaparo, Cunaviche y en la región de Apure en Venezuela. Su territorio tradicional abarca también parte de Colombia, en Arauca, y para 1991 se consideraba que su población general se acercaba a las 3.859 personas<sup>54</sup>. En 2004 la población de este pueblo en el territorio nacional se estimaba en unos 1.500 habitantes<sup>55</sup>.

En Colombia, el pueblo Yaruro habita en los departamentos de Arauca y Casanare. Como resultado de las Guahibadas y la cacería de indios solo sobrevivieron unas familias aisladas como campesinos, el resto migró a Venezuela. En el año de 1970 se reconoció a los Yaruro o Pume como un grupo independiente de los Guahibos y de los Sáliva, debido a los resultados de

<sup>52</sup> CASTRO, Luz M. Yaruro o Pumé. En: ROMERO, María et al. Geografía humana de Colombia. Región de la Orinoquía. Tomo III. Volumen 2. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. 1993. P. 185

<sup>53</sup> *Ibid.* p. 185

<sup>54</sup> *Ibid.* p. 185

<sup>55</sup> ORTIZ, Francisco y PRADILLA, Helena. Indígenas de los llanos orientales. En: INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA. Introducción a la Colombia Amerindia. Bogotá: Ministerio de educación nacional, 1987

investigaciones lingüísticas que lograron identificar variaciones dialectales que los situaron como lingüísticamente independientes, sin dialectos conocidos o relacionados<sup>56</sup>. La lengua de los Yaruro tiene una filiación lingüística que se considera emparentada con el Chibcha y relacionada con el Guahibo. Se ha identificado que esta lengua no tiene la misma estructura gramatical de la de los Betoyes y Sáliva, como se había presumido con anterioridad<sup>57</sup>.

### 2.1 Origen del pueblo

El origen del pueblo Yaruro, de acuerdo con los relatos de algunos ancianos de San José del Guaviare y del Vichada, hace referencia a la salida de la tierra de los primeros hombres en territorios del Vichada. De San José pasaron a una zona cercana al río Meta a finales de la década de los 40. Sin embargo, a partir de la guerra de 1948, se dividieron y algunos salieron para Arauca y otros para Venezuela. Según el capitán de los Yaruro: “El origen de este pueblo es del departamento del Vichada, allá existe un lugar donde salieron, o salimos los antepasados, y de ahí vinieron rodando los compañeros de allá por la violencia, existió ya los otros, los que quedamos”<sup>58</sup>.

La historia de los Yaruro, al igual que la de otros pueblos indígenas de la región de la Orinoquía, está relacionada con las Guahibadas, es decir, la persecución, cacería y matanza sistemática de indígenas a manos de colonos llaneros. Este etnocidio fue legitimado por sus ejecutores a partir de un proyecto de expansión de frontera

<sup>56</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA REPÚBLICA DE COLOMBIA <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones>. En esta descripción realizada por el ministerio de cultura se afirma que los Yaruro también son conocidos como Pueblo Yamalero.

<sup>57</sup> *Ibid.*

<sup>58</sup> Entrevista a Felix capitán del pueblo Yaruro, asentamiento el Clavario.

agropecuaria promovido con el objetivos de “limpiar las sabanas de serpientes, de tigres y de indios<sup>59</sup> y así liberar tierras para ser usadas en la ganadería extensiva.

Esta cacería de indios en ocasiones tuvo la connotación de práctica recreativa, semejante a la cacería de animales, y se generalizó en los departamentos de Arauca, Vichada y Casanare desde mediados del siglo XX. Hacia los años sesenta las Guahibidas fueron conocidas por los colombianos a través de los medios de comunicación. Uno de los casos más emblemáticos fue la masacre de La Rubiera, Arauca en 1968<sup>60</sup>.

Los Yaruro enfrentaron intensos procesos de colonización que generaron una fuerte pérdida de los saberes y de las prácticas propias de su cultura. La intensa interacción con los colonos, mediada por la participación de los Yaruro como mano de obra en el modelo de la hacienda, derivó en una transformación progresiva de su identidad. A medida que iban siendo acorralados por el proceso de colonización, se vieron obligados a desarrollar estrategias para mimetizarse y adaptarse bajo formas campesinas y mestizas, con lo que esperaban disminuir el rechazo y la discriminación que percibían en las interacciones con los colonos.

<sup>59</sup> ÓRTIZ, María M. Limpiar las sabanas de serpientes, tigres e indios: la frontera llanera en La vorágine de José Eustasio Rivera. En: Palimpsesto-Revista de la Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de Colombia. No. 5. (2005/2006). p. 168-178.

<sup>60</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones>. Donde fueron asesinados 16 indígenas, varios de éstos niños. Los colonos de la región vieron a un grupo de indígenas cerca de sus viviendas, invitaron 18 de ellos a cenar a la finca La Rubiera, y una vez allí les dieron muerte a 16 con disparos y machetes, y los dos indígenas que lograron escapar denunciaron el crimen ante las autoridades. Ver AUGUSTO J. Gómez L. Cuiviadas y guajibidas la guerra de exterminio contra los grupos indígenas cazadores-recolectores de los llanos orientales (Siglos XIX Y XX) En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 1998. p 351.

Desde 2001, 72 personas de este pueblo, organizadas en 17 familias, se encuentran asentadas en el sitio denominado El Calvario, ubicado a unos 700 metros del Río Aguas Claras, dentro del actual Resguardo de Caño Mochuelo. Allí comparten la vecindad de su territorio con personas del pueblo Yamalero, a quienes los unen algunos lazos culturales y sociales<sup>61</sup>.

## 2.2 Procesos de movilidad

En 1955 los Yaruro se reunieron cerca del río Arauca, en ese mismo año llegaron a un lugar llamado Santa Fé. Posteriormente, en 1962, se dirigieron al Fundo Las Mañanitas. Según los relatos de los ancianos en ese lugar duraron 3 años, no obstante, mantuvieron procesos de movilidad que les permitieron deambular por el Meta hasta el año de 1982, fecha en que se dirigieron a la Reserva Indígena, exactamente a Santa María de Irimene; luego salieron para Quinto Patio en 1982, lugar de residencia de los Yamalero.

En 1988 se presentaron conflictos con los Yamalero que habitaban en Quinto Patio, lo que los obligó a asentarse en Palo Grande. En 1999 abandonaron nuevamente dicho lugar y se establecieron en un fundo, propiedad de la familia Olmos Colina (colonos). En 2001 cuatro familias fundaron el asentamiento de El Calvario, como se conoce actualmente. Los Yamalero se quedaron en Quinto Patio y se dividieron nuevamente, un grupo fundó Topochales y otro abandonó el territorio del Resguardo dirigiéndose hacia un lugar llamado Santa Bárbara en el Vichada.

<sup>61</sup> USMA, Oviedo, et al. (Ed.). Biodiversidad del Casanare: Ecosistemas Estratégicos del Departamento. Bogotá, Gobernación de Casanare - WWF Colombia, 2012. P212. Ver también UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Proyecto Educativo Comunitario Resguardo Indígena de Caño Mochuelo Primera Fase Informe Final. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007.

### 2.3 Asentamiento en el Resguardo

Desde el año 2001 el territorio que les fue asignado en el Resguardo les permitió construir autonomía y emprender una búsqueda de la identidad que venían perdiendo cuando los abuelos Yaruro murieron. Los Yaruros son una comunidad que está consolidando un proceso de reconstrucción de identidad política, cultural y territorial.

La abuela del actual capitán afirma que su comunidad fue atacada en Arauca, razón por la cual salieron del Pauto y con sus padres recorrieron la región subiendo por los márgenes de Orinoco. En la actualidad varios de los miembros más activos de la comunidad son nietos de la señora Victoria Lara, quien tuvo 8 hijos, otros son nietos o hijos de su hermana la señora Patricia Lara.

**Fotografía 1.**  
**Abuela y Partera del Pueblo Yaruro**



**Fotografía 2.**  
**Capitán del pueblo Yaruro**



Un aporte importante dentro de los trabajos que se han realizado sobre este pueblo es la reflexión sobre el impacto de los cambios culturales que han sufrido en su relación reciente con la sociedad mayoritaria. Para 1991, Castro concluye que las relaciones interculturales de este pueblo con los colonos, en el marco de procesos de organización social y económica de tipo hacendario, han transformado a los Pumé en: “Campesinos pobres que adquieren de la sociedad de consumo los medios para estar bien y no sentirse rechazados por el colono”<sup>62</sup>.

Hoy los Yaruro están viviendo en un territorio amenazado por fuerzas económicas y procesos de instauración de lógicas comerciales, megaproyectos y extractivismo. Se enfrentan al debilitamiento de dos soportes básicos en su sociedad: los saberes propios y las formas de organización social basadas en la reciprocidad y la relación respetuosa con el medio natural. En último término, su mayor reto es superar el debilitamiento de la autonomía territorial y alimentaria, que se expresa en la emergencia progresiva de hallazgos de desnutrición e inseguridad alimentaria.

## 2.4 Ubicación actual en el Resguardo

La ocupación del Resguardo se realizó de manera progresiva. Los pueblos oriundos de la zona son los Tsiripu y los Maibén Masiware. En 1984 arribaron los Yaruro y Yamalero y en 1985 llegaron los Waüpijiwi. En la actualidad 9 pueblos hacen parte del Resguardo Caño Mochuelo: Waüpijiwi, Tsiripu, Amorúa, Yamalero, Yaruro, Sikuaní, Wamonae, Sáliba y Maibén-Masiware, asentados en 12 comunidades. La Tabla 10 indica la ubicación del pueblo Yaruro en relación con los otros ocho pueblos.

**Tabla 10.**  
**Ubicación actual de los pueblos de Caño Mochuelo**

<b>Pueblo</b>	<b>Ubicación actual (comunidad)</b>	<b>Municipio</b>
Waüpijiwi	El Merey	Paz de Ariporo
Tsipuru	Santa María de Irime	Paz de Ariporo
Amorúa	La Esmeralda	Paz de Ariporo
Yamalero	Topochales	Paz de Ariporo
	Quinto Patio	
Yaruro	El Calvario	Paz de Ariporo
Sikuaní	Tsamani I	Hato Corozal
	Tsamani II	Paz de Ariporo
Wamonae	Mochuelo	Hato Corozal
Sáliba	Morichito	Hato Corozal
Maibén - Masiware	San José del Ariporo	Paz de Ariporo
	Betania	

Fuente: Plan de Salvaguarda de los Pueblos de Caño Mochuelo. (2013)

<sup>62</sup> CASTRO. Op. cit. P. 185.

## Capítulo II

# Territorio, modelos de desarrollo e intereses económicos

Como se ilustró en el capítulo anterior, una profunda transformación territorial de la Orinoquía ha conducido en los últimos años al pueblo Yaruro a desarrollar su vida colectiva dentro del Resguardo de Caño Mochuelo, un ecosistema dotado de recursos importantes, pero también amenazado y vulnerado por la presión demográfica y ambiental derivada del asentamiento. Procesos desarrollados en la segunda mitad del siglo XX, como el cercamiento de las sabanas, las Guahibiadas y la colonización violenta de la Orinoquía<sup>63</sup>, son parte de los factores que explican el carácter complejo y traumático del asentamiento de este pueblo en el poblado de Quinto Patio.

En la actualidad, para los Yaruro la producción y consecución de alimentos tiene lugar en un territorio limitado. Sus formas de movilidad “semi-nómada” deben ser entendidas como modelos de organización de la vida y como estrategias complejas de adaptación y conservación de una Orinoquía abierta y rica en recursos, pero ecológicamente frágil. El proceso de asentamiento ha transformado profundamente la relación equilibrada hombre-naturaleza, obligando a este pueblo a una nueva adaptación, esta vez sin todas las oportunidades ambientales con las que contaba anteriormente. Dos lógicas, dos formas de concretar la vida, se enfrentan en el territorio. De este enfrentamiento depende, tanto la supervivencia del ecosistema, como la de estos pueblos.

---

<sup>63</sup> GÓMEZ. 1991. Op. cit.



Tomando como base una información de carácter secundario, así como la recolectada en los ejercicios de profundización sobre la región de la Orinoquía<sup>64</sup>, este capítulo pretende ofrecer un análisis de los procesos territoriales que sirven como marco general de comprensión de la situación alimentaria y nutricional de estos pueblos<sup>65</sup>.

Si se acepta que la vida del pueblo Yaruro depende de su territorio, como ha sido reconocido por la Corte Constitucional, es necesario registrar las relaciones productivas, la disponibilidad de recursos, los ecosistemas y las relaciones sociales y políticas que allí tienen lugar.

<sup>64</sup> Algunas de estas fuentes secundarias son: NACIONES UNIDAS, ONU. Informe sobre la situación de Derechos Humanos de los pueblos indígenas Cuiba Wamona, Sikuani, Amorúa, Maibén Masiguare, Wipiwi, Yamalero, Yaruro, Tsiripo y Sáliba, ubicados en el Resguardo indígena Caño Mochuelo, Departamento de Casanare. Relator especial de Naciones Unidas para pueblos indígenas, Junta de Cabildo del Resguardo, Almaciga. Yopal. 2009. PEARCE, Jenny. Más allá de la malla perimetral. El petróleo y el conflicto armado en Casanare. Bogotá. CINEP, Editorial Códice, 2005. COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Actuación Especial de fiscalización. Problemática Ambiental presentada en el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento del Casanare - 2014. CGR.CDMA No. 029. Bogotá: Agosto de 2014. COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013.

<sup>65</sup> En los protocolos de la ENSANI (2013) se incluyeron herramientas y preguntas específicas destinadas a reconstruir procesos económicos de tipo agropecuario, agroindustrial y extractivo, relacionados con la territorialidad de los 9 pueblos, a partir de la revisión de fuentes secundarias y de instrumentos de profundización. Al impactar sobre dicha territorialidad, estos procesos aparecen como determinantes estructurales de las realidades ambientales, productivas y de bienestar de los pueblos y, por ende, condicionan las posibilidades alimentarias y nutricionales de los indígenas.

## 1. El territorio y lo colectivo como principio constitucional en el caso de los pueblos indígenas

Un referente indispensable para el análisis de los procesos territoriales del pueblo Yaruro es el carácter especial asignado por el ordenamiento constitucional para estos grupos étnicos, el cual se apoya en el desarrollo de una nutrida jurisprudencia. La Constitución Política de Colombia señala que los Resguardos son propiedad colectiva y no enajenable (Art. 329), y que la explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. Aclara que: “En las decisiones que se adopten respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades” (Art. 330, parágrafo). A ello se suma el reconocimiento a los territorios colectivos indígenas, plasmado en los Artículos 63, 286, 287 y 329 de la Constitución, en la Declaración de las Naciones Unidas (2007) de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (Art. 25, 26, 27, 28, 29,30 y 32) y en las leyes 89 de 1890 y 160 de 1994.

Siguiendo este ordenamiento, la Corte Constitucional reconoce que la territorialidad indígena cuenta con una protección especial, dado que de ella se deriva la posibilidad de supervivencia de estos pueblos. Del mismo modo, esta instancia acepta que el territorio indígena incluye lugares vinculados a sus prácticas culturales, como los sitios sagrados, los cuales, incluso si están fuera de los Resguardos, merecen una protección especial<sup>66</sup>.

<sup>66</sup> COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 004 de 2009. Sentencia T-601 de 2011 Por la cual se establecen los Derechos de los Pueblos Indígenas o Tribales.

Ese marco de garantías constitucionales es complementado y reforzado con el Convenio 169 de la OIT “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, aprobado por el Congreso mediante la Ley 21 de 1991, el cual hace parte del bloque de constitucionalidad. Dicho convenio implica: “un enfoque de respeto por la diferencia y promoción de la autonomía de los pueblos aborígenes, y por el reconocimiento de algunos derechos como la consulta previa y el territorio colectivo, entre otros”.

La Corte Constitucional ha entendido que “(I) Las comunidades indígenas son sujetos de derechos fundamentales; (II) Esos derechos no son equivalentes a los derechos individuales de cada uno de sus miembros, ni a la sumatoria de estos; y (III) Los derechos de las comunidades indígenas no son asimilables a los derechos colectivos de otros grupos humanos”<sup>67</sup>. Sobre el particular, en Sentencia T-380 de 1993, la Corte sostuvo que: “Los derechos fundamentales de las comunidades indígenas no deben confundirse con los derechos colectivos de otros grupos humanos. La comunidad indígena es un sujeto colectivo y no una simple sumatoria de sujetos individuales que comparten los mismos derechos o intereses difusos o colectivos”<sup>68</sup>.

Este estudio reconoce el carácter diferencial, colectivo y territorial de los derechos de los pueblos indígenas. El análisis que se expone a continuación pretende describir algunos procesos generales que ayudan a comprender de manera colectiva y territorial la situación de estos pueblos. Atendiendo a ello y en consonancia con el enfoque intercultural y diferencial que ha desarrollado el ENSANI,

<sup>67</sup> COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C 463 de 2014. Por la cual se establece la Autonomía jurisdiccional de Pueblos Indígenas para resolver conflictos por autoridades propias y según normas y procedimiento establecido por cada comunidad.

<sup>68</sup> COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL Sentencia T-380 de 1993. Por la cual se establecen los Derechos fundamentales de cada Comunidad Indígena.

resulta claro que es indispensable la referencia a la situación de la territorialidad del pueblo Yaruro.

## 2. Las dinámicas territoriales como determinantes estructurales de la salud nutricional

Así como el Estado colombiano establece la necesidad de analizar la situación de los pueblos en relación con la territorialidad, también la OMS, desde el enfoque de los determinantes sociales de la salud, instituye la necesidad de incorporar elementos económicos, territoriales y estructurales para analizar la salud en las poblaciones. Así, la situación alimentaria del pueblo Yaruro es producto de un conjunto de procesos complejos y determinantes sociales estructurales, intermedios y próximos. En este apartado se presta atención a los primeros.

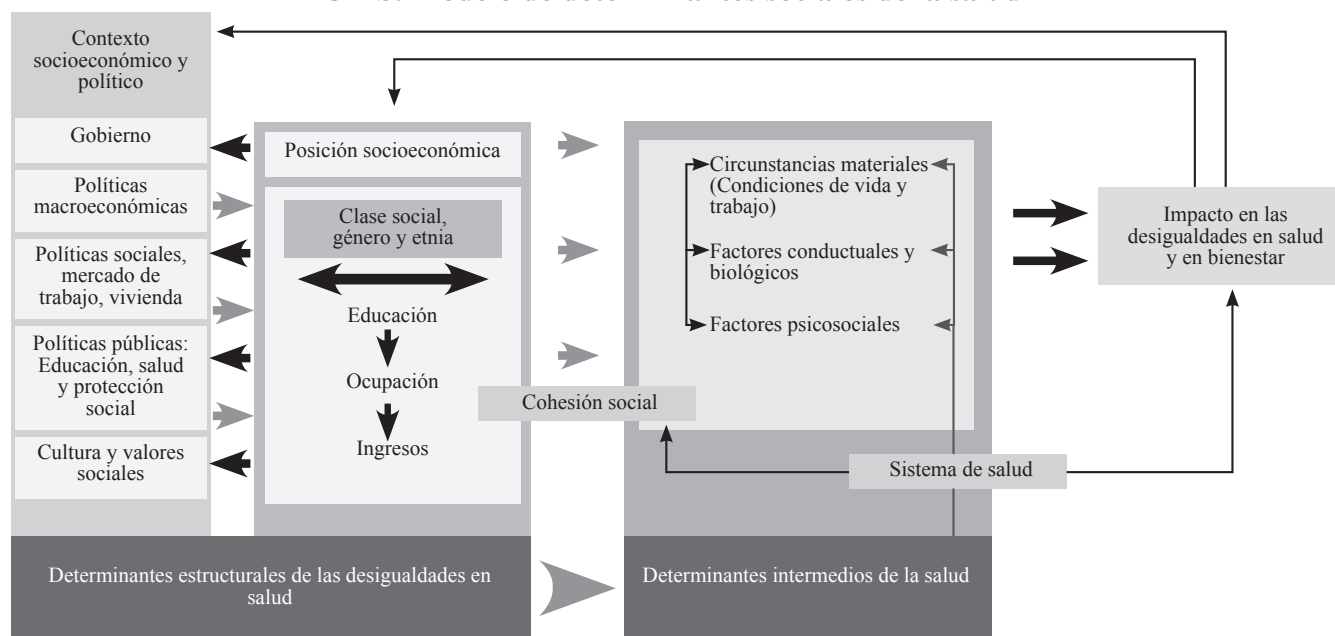
De acuerdo a la propuesta de la Comisión de determinantes sociales de la OMS, y como lo señalan Solar e Irwin: “Lo que se busca es establecer aquellos elementos de la estructura social que condicionan la posición que las personas alcanzan en la sociedad y que tienen un efecto directo en la distribución de los problemas o de los factores protectores de la salud”<sup>69</sup>. La equidad emerge como concepto ético que sostiene el enfoque de determinantes y hace referencia a la “ausencia de diferencias injustas, evitables o

<sup>69</sup> Estas definiciones están contenidas en los siguientes documentos: GRAHAM, Hillary. Social determinants and their unequal distribution: Clarifying policy understandings. En: The Milbank Quarterly. England. Intitute for Health Research, Lancaster University. Marzo de 2004. v. 82 no. 1, p. 101-124. IRWIN, Valentine; BROWN C., Loewenson; SOLAR O, Brown, et al. The Commission on Social Determinants of Health: Tackling the Social Roots of Health Inequities. En: PLoS Medicine. Mayo, 2006. no. 6, p. 106. WORLD HEALTH ORGANIZATION. A conceptual framework for action on the social determinants of health. Ginebra: Comission on Social Determinants of Health. Abril, 2007.

remediables en salud entre grupos de población definidos social, económica, demográfica o geográficamente<sup>70</sup>. En este sentido, la Figura 1 presenta de manera sucinta el papel que juegan los determinantes estructurales y su lugar en el análisis de la salud y la nutrición.

Los componentes básicos de este marco conceptual de los determinantes sociales de la salud, incluyen: a) El contexto político y socioeconómico; b) Los determinantes estructurales, y c) Los determinantes intermedios.

**Figura 1.**  
**OMS. Modelo de determinantes sociales de la salud**



Fuente: Solar e Irwin (2007)

<sup>70</sup> Equipo de equidad y determinantes sociales en salud. OMS, 2005.

La figura presentada muestra las relaciones e interacciones entre los principales tipos de determinantes y las vías que generan inequidades en salud. Este marco indica que las intervenciones pueden orientarse hacia la adopción de medidas relacionadas con:

1. Las circunstancias de la vida diaria, incluida la exposición diferencial a los factores que influyen en el desarrollo de enfermedades en la etapa temprana de la vida, entornos físicos y sociales, trabajo asociado a la estratificación social y respuestas del sistema de atención sanitaria a la promoción de la salud y a la prevención y el tratamiento de las enfermedades.
2. Los factores estructurales, que abordan la naturaleza y el grado de estratificación social en la sociedad, así como las normas y los valores de la sociedad, las políticas económicas y sociales en los niveles mundial y nacional, y los procesos de gobernanza nacionales y locales.

### Determinantes estructurales

El concepto de determinantes estructurales se refiere específicamente a aquellos atributos que generan la estratificación de una sociedad y definen la posición socioeconómica de la gente. Estos mecanismos configuran la salud de un grupo social en función de su ubicación dentro de las jerarquías de poder, prestigio y acceso a los recursos. El adjetivo “estructural” recalca la jerarquía causal de los determinantes sociales en la generación de las inequidades sociales en materia de salud.

### Determinantes intermedios

Los determinantes estructurales operan mediante los determinantes intermedios de la salud para producir resultados de salud. Los

determinantes intermedios se distribuyen según la estratificación social y determinan las diferencias en cuanto a la exposición y la vulnerabilidad a las condiciones perjudiciales para la salud.

Las principales categorías de determinantes intermedios de la salud son las circunstancias materiales, las circunstancias psicosociales, los factores conductuales y biológicos, la cohesión social y el propio sistema de salud. A continuación se presentan ejemplos de cada una de estas categorías:

- \* **Circunstancias materiales:** calidad de la vivienda y del vecindario, posibilidades de consumo (medios financieros para adquirir alimentos saludables, ropa apropiada, etc.) y el entorno físico de trabajo.
- \* **Circunstancias psicosociales:** factores psicosociales de tensión, circunstancias de vida y relaciones estresantes, apoyo y redes sociales.
- \* **Factores conductuales y biológicos:** nutrición, actividad física, consumo de tabaco, drogas y alcohol; los factores biológicos también incluyen los factores genéticos.
- \* **Cohesión social:** la existencia de confianza mutua y respeto entre los diversos grupos y sectores de la sociedad, contribuye a la manera en que las personas valoran su salud.
- \* **Sistema de salud:** exposición y vulnerabilidad a los factores de riesgo, acceso a los servicios y programas de salud para mediar las consecuencias de las enfermedades para la vida de las personas.

En el caso de los pueblos indígenas de Caño Mochuelo, los determinantes estructurales están relacionados, en su dimensión socioeconómica y política, con la disponibilidad y permanencia

en el territorio; con las presiones de proyectos económicos y las dinámicas productivas propias; con la configuración de las relaciones políticas y el gobierno (instituciones y gobierno propio); con el papel de las políticas públicas; con los recursos que llegan a sus territorios por vía de transferencias y con la cultura<sup>71</sup>.

Del análisis de la literatura secundaria sobre los derechos de los pueblos indígenas, sobre la Orinoquía, sobre el Departamento de Casanare y sobre los planes de desarrollo, proyectos económicos y políticas dirigidas al territorio en el que está ubicado el Resguardo de Caño Mochuelo, se han identificado cinco procesos económicos y políticos que inciden directa o indirectamente<sup>72</sup> en la situación actual de sus habitantes en materia alimentaria y nutricional.

El primero de ellos es el proceso de colonización de tierras, que hasta hoy ha ido transformando el medio de la Orinoquía por la introducción de prácticas agrícolas, pecuarias y agroindustriales. El cercamiento de los territorios recorridos ancestralmente por estos pueblos, como parte de la colonización agropecuaria, es un primer dato que explica su restricción al territorio del Resguardo.

Según han reconocido varios estudios, la Orinoquía es una reserva de agua importante pero ecosistémicamente frágil y sensible al desarrollo de formas intensivas de explotación de los recursos<sup>73</sup>. Aunque algunos de los procesos económicos que se analizarán se

desarrollan a una evidente distancia del Resguardo, es claro que su impacto sobre el sistema hidrológico y sobre el hidrodinamismo de la Orinoquía, que vincula tanto el piedemonte como la altillanura<sup>74</sup>, afectan de manera directa e indirecta las posibilidades de producción/recolección alimentaria y las condiciones medio ambientales del territorio indígena.

El segundo proceso identificado es el de la extracción de recursos no renovables. Es conocido ampliamente que la Orinoquía hace parte del espacio geológico conocido como el Cratón de Guyana, en el cual descansa una importante riqueza de petróleo, gas y recursos mineros. La asignación de bloques petroleros sobre el territorio del Resguardo de Caño Mochuelo revela el riesgo de que dichos procesos afecten directa o indirectamente la territorialidad actual del pueblo Yaruro, pero también el ecosistema que es una reserva para el mundo.

La “locomotora minero energética”, como se denomina en el Plan de Desarrollo (2010- 2014) a la estrategia económica del país, aboca a la Orinoquía a un proceso de extractivismo que debe tener en cuenta no solo la presencia de pueblos indígenas, que están protegidos constitucionalmente, sino de un ecosistema que provee agua y una reserva de biodiversidad muy importante para el país y el mundo<sup>75</sup>. Como lo propone la CEPAL<sup>76</sup>, no se puede promover

<sup>71</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Subsana las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Organización Mundial de la Salud. 2009, p. 247

<sup>72</sup> Esto teniendo en cuenta que aún faltan estudios que midan la incidencia de dichos procesos en la realidad alimentaria y nutricional de los pueblos.

<sup>73</sup> COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Actuación Especial de fiscalización. Problemática Ambiental presentada en el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento del Casanare - 2014. CGR.CDMA No. 029. Bogotá. Agosto de 2014. Disponible en: [http://www.anh.gov.co/la-anh/Control-y-Rendicion/Informes%20de%20Auditoria%20de%20Gestin/Informe%20Actuaci%C3%B3n%20Especial%20Problem%C3%A1tica%20Ambiental%20Municipio%20de%20Paz%20de%20Ariporo%20\(agosto%202014\).pdf](http://www.anh.gov.co/la-anh/Control-y-Rendicion/Informes%20de%20Auditoria%20de%20Gestin/Informe%20Actuaci%C3%B3n%20Especial%20Problem%C3%A1tica%20Ambiental%20Municipio%20de%20Paz%20de%20Ariporo%20(agosto%202014).pdf).

<sup>74</sup> SARRIA, Andrés. Exploración Geofísica y Medio Ambiente. Bogotá: Facultad de Ingeniería Universidad de los Andes, 2001

<sup>75</sup> El flujo del recurso se concentra en cinco regiones hidrológicas del país, donde la región Amazónica tiene el El flujo del recurso se concentra en cinco regiones hidrológicas del país, donde la región Amazónica tiene el 34% del volumen de agua, seguida por la Orinoquía con el 32%, la Pacífica con el 18%, la región Magdalena-Cauca con el 11% y el Caribe con el 5%. COLOMBIA. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDT). Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico. Bogotá. SE, 2010. Ver también: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN; BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Impactos económicos del cambio climático en Colombia-síntesis. Bogotá. 2014.

<sup>76</sup> COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Los

el desarrollo económico de la región sin atender primero los derechos de los pueblos indígenas y los ecosistemas.

El tercero es el desarrollo de megaproyectos, articulados tanto a los procesos de integración económica regional del país, como a la transformación productiva del sector agrícola, en dirección a la generación de agro-combustibles y al desarrollo de la agroindustria. El avanzado proyecto de navegabilidad del Río Meta, límite suroriental del Resguardo, incide sobre uno de los ríos que hace parte de la territorialidad indígena, por lo que es preciso evaluar los impactos de este proyecto sobre estos grupos humanos y sobre el ecosistema.

Ligado a ello se encuentra el impulso a la producción de palma aceitera y la expansión de los cultivos de arroz en la Orinoquía. En el último caso, la Actuación Especial de la Contraloría General de la Nación de 2014<sup>77</sup>, da cuenta del impacto que esta actividad agrícola ha tenido en la crisis ambiental que vivió el Departamento en marzo de este año, y en particular el Municipio de Paz de Ariporo, sobre el que se encuentra ubicada una parte del Resguardo. Las observaciones de la Contraloría incluyen evidencia significativa sobre el impacto de la sismica en el medio ambiente de la región.

El cuarto proceso identificado es el traslape de territorios de protección, como las reservas forestales o parques nacionales, con Resguardos indígenas, lo que requiere de un análisis especial. La declaración de territorios para la preservación forestal bien puede contribuir a la protección de zonas ambientales, en ocasiones en detrimento de las posibilidades alimentarias de los pueblos, o bien puede ser, paradójicamente, la ruta de entrada para proyectos

---

pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2014.

<sup>77</sup> COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

extractivos que terminen por comprometer, tanto la riqueza biótica, como la pervivencia de estos grupos humanos. El proceso por el cual se propone la creación de una reserva forestal o un parque nacional en esta zona de la Orinoquía, requiere de una especial atención a estos debates.

Finalmente, el papel de las intervenciones alimentarias y nutricionales, y el giro de recursos de transferencias al Resguardo, es un factor que incide en la situación actual de estos pueblos. La manera en que estas realidades se articulan a las formas de gobierno y al papel de las intervenciones requiere de una valoración detallada. Articulado a los procesos económicos y sociales de la región, la amenaza de la violencia y el conflicto armado aparecen como una realidad sobre el Resguardo de Caño Mochuelo.

### 3. La ubicación territorial del Resguardo: Intereses de inversión e intervención del Estado

El territorio y los ecosistemas juegan un papel indiscutible en las condiciones de vida del pueblo Yaruro. Del mismo modo, este pueblo ha contribuido a la conservación de la Orinoquía con prácticas de movilidad de larga data. Por esta razón, los distintos procesos económicos que se desarrollan en la Orinoquía traen impactos muy importantes en las condiciones alimentarias y nutricionales de los nueve pueblos que habitan el Resguardo de Caño Mochuelo. Del mismo modo, las interacciones entre estos pueblos con las instituciones estatales vía recursos, proyectos, programas e intervenciones, constituyen otro factor que modifica las formas propias de estos pueblos y acelera cambios en los patrones culturales y territoriales que afectan sus procesos alimentarios.

### 3.1 Dinámica de la tierra, recursos y conflicto armado en Casanare

Diversas investigaciones e informes han mostrado la compleja dinámica del conflicto armado en el Departamento del Casanare durante los últimos años<sup>78</sup>. Esta dinámica encuentra su motor en la economía del petróleo, en los cultivos de coca y el narcotráfico, en la disputa por tierras para la ganadería y en la implementación de la actividad agroindustrial de la palma aceitera y arroz. Según Vega<sup>79</sup> y Nuevo Arco Iris<sup>80</sup>, fenómenos como la parapoltica, juzgados por el sistema judicial colombiano, dan cuenta de la disputa por los gobiernos locales, por las regalías y por el control sobre el territorio casanareño<sup>81</sup>. Estos procesos socioeconómicos y de conflicto han constituido una presión importante sobre las condiciones de vida y alimentarias de los indígenas del Departamento, porque han implicado de manera directa a sus pobladores<sup>82</sup>. Las principales víctimas de esta dinámica conflictiva las ha puesto la población civil.

Estas realidades económicas y políticas han generado un impacto en el conjunto de la sociedad casanareña, desestructurando las relaciones sociales, restando legitimidad a las instituciones, introduciendo fenómenos de victimización y produciendo formas

<sup>78</sup> VEGA, Manuel. (Coord.). Por dentro y de soga. Una mirada social al boom petrolero y el fenómeno transnacional en Casanare. Bogotá: Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria, Ediciones Desde abajo, 2010, v. 1; CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Nuevo Arco Iris, 2008; CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. Noche y niebla. Violencia política en Colombia, Bogotá: Editorial Códice, Enero – Junio 2013, no. 47; COLOMBIA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Panorama actual de Casanare. Bogotá. S.E., 2006; PEARCE. Op. cit.

<sup>79</sup> VEGA. Op. cit. 2010.

<sup>80</sup> CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. Op. cit.

<sup>81</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit. 2013<sup>a</sup> pp. 20-29.

<sup>82</sup> ENSANI. (2013). Entrevista con el gobernador Agustín Rodríguez. Yopal.

de desplazamiento que impactan las condiciones sociales de la población por la vía de la vulneración de derechos. Dicho marco constituye uno de los determinantes estructurales de la situación alimentaria y nutricional de la población general y de los pueblos indígenas en particular.

En el Municipio de Paz de Ariporo se han documentado asesinatos y desapariciones desde 1991<sup>83</sup>. Por su parte, en el Municipio de Hato Corozal, las infracciones a los Derechos Humanos han tenido lugar desde el año de 1997, incluyendo casos de campesinos, indígenas comerciantes y ganaderos de la región.

En 2010, Acción Social llevaba un registro 11.881 desplazamientos entre 1997 y agosto de 2010, que facilitaron el despojo sistemático de fincas por parte de los paramilitares. Los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo cuentan con fincas de vega, es decir, tierras fértiles para los cultivos de pancoger, debido a que se encuentran irrigadas por importantes fuentes de agua. La transformación que se ha producido en torno al Resguardo, y sus efectos económicos y ambientales, tiene un fuerte impacto en los pueblos indígenas que allí habitan<sup>84</sup>.

Esta dinámica del conflicto ha tocado directa e indirectamente a Caño Mochuelo. Aunque grupos al margen de la ley han intentado incursionar en los territorios del Resguardo, amenazando a sus pobladores y generando miedo en las autoridades, el trabajo conjunto de la Junta de Cabildo ha logrado contener a estos actores, impidiendo la mayor parte de las veces su acceso al territorio. Sin embargo, no se puede decir lo mismo de las acciones que se

<sup>83</sup> CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR; CORPORACIÓN SOCIAL PARA LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA. Noche y niebla. Casanare: Exhumando el genocidio. Bogotá: CINEP & COS-PACC, 2009.

<sup>84</sup> COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. 2014.

han desarrollado en los linderos del mismo o en los municipios aledaños a donde acceden los indígenas.

Por otra parte, recientemente los indígenas de Caño Mochuelo adelantaron una denuncia pública ante las autoridades competentes, reproducida por la Revista especializada en violaciones a los derechos humanos Noche y Niebla, sobre la acción del ejército al interior del Resguardo el 11 de marzo de 2013, para destruir, por orden judicial, una pista de aterrizaje en la comunidad de Morichito. Según relata el CINEP<sup>85</sup> en su informe, la pista impactada era utilizada por pequeñas aeronaves para las visitas de funcionarios públicos de instituciones civiles y, en ocasiones, militares con ayudas humanitarias; también era usada por misiones médicas, permitiendo el traslado de enfermos graves<sup>86</sup>.

Más allá de esta vulneración directa, que no solo pone en riesgo la vida de los indígenas, sino sus posibilidades de recibir asistencia en salud y ayudas alimentarias en casos de urgencia, el conflicto ha tocado a estas comunidades por otro camino. Si bien el despojo de tierras no ha tenido lugar en los predios del Resguardo, la apropiación de las tierras circundantes, expropiadas a campesinos y colonos, y el cambio de su vocación de siembra de cultivos de pan-coger hacia la ganadería, ha ocasionado procesos de deterioro de los suelos, pérdida de especies nativas, mayor uso y deterioro

de las fuentes de agua y alteraciones del medio ambiente propias de la actividad pecuaria<sup>87</sup>.

Adicionalmente, la disminución de la actividad agrícola en el entorno del Resguardo ha reducido, tanto la posibilidad de los indígenas de emplearse en las fincas vecinas, a modo de jornaleros para el cultivo de yuca, plátano o maíz, como la obtención de productos agrícolas de la región. Es evidente que los productos adquiridos en la economía local resultan más asequibles en términos de costos, bien sea a través del intercambio o de la compra, que aquellos que provienen de Arauca o el Meta, que incluyen en su precio el costo del transporte.

En suma, el conflicto armado, el acaparamiento de tierras circundantes que lo motiva y la reorientación productiva hacia la ganadería, impactan negativamente las condiciones de un territorio indígena ya de por sí limitado, con pobres posibilidades de producción de alimentos y con finos equilibrios hídricos.

Ante este cuadro complejo de violencias y procesos económicos, los pueblos de Caño Mochuelo han terminado en un territorio reducido que no garantiza a sus pobladores las condiciones básicas para sostener la actividad agrícola reciente. Como lo reconoce el Relator Especial de Naciones Unidas:

La crisis territorial se evidencia, por ejemplo, en el Resguardo Caño Mochuelo, Departamento de Casanare, en la región de Orinoquía. Según la información recibida por el Relator Especial, el Resguardo no presenta suficiente terreno para garantizar la pervivencia física y cultural de los pueblos que allí cohabitan. Los suelos de Resguardo son de baja fertilidad y más del 65% del terreno es inundable entre mayo y noviembre. Como

<sup>85</sup> CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. Op. cit. pp. 151-152.

<sup>86</sup> Para el mes de julio de 2014 tuvo lugar una reunión convocada por la Secretaría de Gobierno Departamental, en la cual se discutieron las circunstancias en que se dieron estos hechos; allí se asumió un compromiso por parte de la fuerza pública para solventar la situación y responder a las necesidades de infraestructura de los 9 pueblos del Resguardo. Comunicado de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Casanare. Consultado el 1 de septiembre de 2014 en: <http://www.casanare.gov.co/?idcategoria=31997>

<sup>87</sup> COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. 2014.



consecuencia, se configuraría en este Resguardo una crisis alimentaria preocupante<sup>88</sup>.

Debido al reducido acceso a especies de frutos y palmas, los Yaruro se han visto en la necesidad de mantener sus prácticas de cacería y recolección, aventurándose a realizarlas fuera del Resguardo, es decir, en los territorios de los colonos que bordean esta entidad territorial. La cacería de cerdos, reses y otros animales, o la recolección de frutas en estos predios, han sido vistas por los propietarios vecinos como robo, y su respuesta ha sido en algunos casos la violencia y en otros la denuncia. El conflicto cultural entre una noción de recolección y caza en la amplia Orinoquía y la noción de propiedad privada de los colonos, resulta evidente. El problema es que dicho conflicto termina por conducir a los indígenas a un proceso de apropiación del territorio, y de los recursos, ligado a la idea de propiedad privada, transformando la reserva cultural de sus prácticas y concepciones de manejo de ecosistemas frágiles.

Los colonos también han generado una presión importante para apropiarse de la tierra del Resguardo y, en años anteriores han venido corriendo las cercas, alterando los límites y cambiando los puntos que delimitan el territorio indígena, tal como lo relataron las autoridades del Resguardo<sup>89</sup>.

La respuesta de los propios pueblos frente a estos problemas es parcial, pero ha ayudado a solventar en parte los conflictos. Frente al tema de la cacería han intentado promover la cría de especies menores, con el fin de consumirlas cuando alcancen cierta edad y cierta densidad poblacional. En cuanto al tema de los linderos del Resguardo, cada determinado tiempo los indígenas realizan una ronda o correría con la participación de los 9 pueblos, buscando verificar los límites, mantener las cercas y asegurar el territorio.

<sup>88</sup> NACIONES UNIDAS, Asamblea General. Op. cit. p. 18.

<sup>89</sup> ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista a gobernador del Resguardo. El Meredy.

Se trata de medidas coyunturales desde su autonomía, pero no de respuestas estructurales.

### 3.2 Petróleo

Sobre el Resguardo se cierne también la presión de las empresas petroleras, actores centrales de la actividad económica en el Departamento. La región de la Orinoquía descansa sobre una estructura geológica (Escudo Guyanés) que contiene valiosas reservas petroleras. Es preciso recordar que el Casanare fue epicentro de un importante boom petrolero en los años noventa a partir de los hallazgos de Cusiana y Cupiagua. Las consecuencias de este proceso, ampliadas al ámbito nacional, no son despreciables. Con la Constitución de 1991, el Casanare se transformó de una Intendencia, con proyección agroindustrial y pecuaria, a un Departamento dependiente del petróleo. Dos de sus municipios, Aguazul y Tauramena, se convirtieron en los mayores receptores de regalías del país, y el Departamento en general entró en un ciclo de desbordado crecimiento demográfico, su inmigración aumentó el costo de vida y los niveles de endeudamiento<sup>90</sup>.

Estos procesos fueron ocasionando fenómenos de corrupción<sup>91</sup>, conflictos sociales sin antecedentes en la región, daños ambientales irreparables, un desestímulo de la producción agropecuaria<sup>92</sup>, con el consecuente debilitamiento de la autonomía alimentaria, y una profundización muy grave del conflicto armado. Todas estas

<sup>90</sup> VEGA. Op. cit. 2010.

<sup>91</sup> PEARCE. Op. cit.

<sup>92</sup> Esta desagrarización, es decir, la disminución de actividades productivas de orden agrícola para la producción de pancoger, es producto de los pocos encadenamientos productivos que genera el petróleo con otras actividades como la agricultura o la ganadería. Incluso se ha descrito una incompatibilidad y competencia entre el petróleo y la palma aceitera, debido a la disputa por la mano de obra y los espacios para la infraestructura.

realidades siguen constituyendo una amenaza potencial sobre el Resguardo<sup>93</sup>.

La reducción de reservas a nivel mundial, el modelo de desarrollo actual y el déficit fiscal que arrastraba Colombia a inicios de la década del 2000<sup>94</sup>, han llevado al Estado a emprender una carrera petrolera sin precedentes que, como lo demuestra la Contraloría General de la República en un informe reciente, puede producir daños ambientales irreparables en la Orinoquía<sup>95</sup>. Según refiere Juan Houghton<sup>96</sup>, el nuevo mapa petrolero del país supone un total de 17'3 millones de hectáreas entregadas a empresas petroleras a través de contratos de producción, exploración y evaluación técnica. De estas, como lo refiere el mismo autor, casi 6 millones de hectáreas afectan a un total de 207 Resguardos y a cerca de 30 pueblos indígenas<sup>97</sup>.

El Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para todos” 2010-2014, se propuso inventariar 450.000 Km<sup>2</sup> para el 2010, a los que se deberían sumar 800.000 más para el 2019 (lo que afectaría casi al 70% del territorio nacional), incluyendo un total de 32.000 Km. de exploración sísmica<sup>98</sup>. La expectativa para 2014 era

la producción de 1.420.000 barriles diarios<sup>99</sup>. Para el segundo trimestre de 2014<sup>100</sup> se produjeron 966.609 barriles día calendario –BPDC en promedio. A ello se suma el papel central que ocupa la “locomotora minero energética” dentro de la estrategia de “Prosperidad para todos”, razón por la cual el comportamiento de este sector dentro del PIB, después de la construcción, fue de 7,7% en 2013, superando las actividades agropecuarias (5,2%) y, sobre todo, las industrias manufactureras (-0,1%)<sup>101</sup>.

El alto nivel contaminante de los crudos pesados que se han encontrado en el subsuelo de los Llanos de la Orinoquía, y la presencia en esta región de las reservas petroleras más grandes del país, contrasta con la fragilidad ecosistémica de esta macro región. En efecto, durante el segundo trimestre de 2014, la región sur oriental, que incluye a la Orinoquía, tiene una participación del 70,0% en la producción de petróleo frente al resto del país.

En medio del auge petrolero de los últimos años, la Ronda 2008<sup>102</sup> entregó a las empresas petroleras bloques en Paz de Ariporo y Hato Corozal, superpuestos en el Resguardo Caño Mochuelo<sup>103</sup>. En este

<sup>93</sup> VEGA. Op. cit. 2010

<sup>94</sup> VEGA, Manuel. Bonanza minero energética, crisis del modelo neoliberal y respuestas nacionales. En GARCÍA Marisabel, et al. Pica Pala. Conflictos del Modelo extractivista en los sectores de la minería y los agrocombustibles. Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2011.

<sup>95</sup> COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. 2014

<sup>96</sup> HOUGHTON, Juan, (Ed.). (2008). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá: CECOIN.

<sup>97</sup> HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá: CECOIN, 2008. MARTÍNEZ, Geovany y HOUGHTON, Juan. La IIRSA: O el mega-ordenamiento de los territorios indígenas. En HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá: CECOIN, 2008, p. 231-260.

<sup>98</sup> Ibid.

<sup>99</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para todos. Bogotá. Imprenta Nacional, 2010, p. 296.

<sup>100</sup> COLOMBIA. BANCO DE LA REPÚBLICA. Boletín Económico Regional. II Trimestre de 2014. Suroriente. Centros Regionales de Estudios Económicos del Banco de la República, 2014-Septiembre p. 8. Disponible en: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ber\\_suroriente\\_tri2\\_2014.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ber_suroriente_tri2_2014.pdf)

<sup>101</sup> COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE. Cuentas Trimestrales-Colombia. Producto Interno Bruto (PIB). Cuarto Trimestre de 2013 y Total Anual. (Cifras preliminares), SC.SE. Bogotá. SC.SE, 2013 p. 6. Disponible en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_IVtrim13.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim13.pdf)

<sup>102</sup> AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS. Ronda Colombia 2008. [Citado en 02 de Junio de 2014] Disponible en <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Procedimientos-de-Seleccion/Procesos%20Anteriores/Paginas/Ronda-Colombia-2008.aspx>

<sup>103</sup> El Bloque CPE-3, en manos de Exxon Mobil y el de mayor extensión, con un

contexto, se han realizado procesos de sismica en los territorios cercanos al Resguardo, los cuales, según los indígenas, han generado afectaciones sobre algunas fuentes de agua y moriches.

Como lo documenta el reciente Informe de la Actuación Especial llevado a cabo por la Contraloría en 2014, la crisis ambiental por sequía, que tuvo lugar entre febrero y abril de ese año, en los municipios de Pore, Trinidad, Hato Corozal y Paz de Ariporo, dio lugar a la muerte de “8.382 chigüiros, 12 venados, 4 osos, 232 vacas, 7 caballos, 51 babillas, 36 cerdos, 36 tortugas, 3 armadillos, 1 gallinazo, 2 güios negros, 6 iguanas y 473 peces (para un total de 9.254 animales)<sup>104</sup>, todo ello tiene su presunto origen, tanto en la actividad petrolera, como en el desarrollo de cultivos de arroz y en la construcción de carreteras producto de estas actividades<sup>105</sup>.

Según los datos presentados por la Contraloría: “Existen 284 pozos de actividad petrolera en estos 4 municipios de Casanare.

---

total de 2.621.718 has, afecta a otros 7 Resguardos además del de Caño Mochuelo. El CPE-2, de 760.652 has, concesionado a ECOPETROL, afecta a dos más. El CPE-1, en manos de Meta Petroleum, de 989.963 has, invade más de la mitad de Caño Mochuelo. “El mapa petrolero hecho público por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), con fecha de 3 de diciembre de 2008, muestra además una fuerte actividad en la mercantilización petrolera del Resguardo. Así, los bloques que afectan sus tierras han sido modificados y algunas de las zonas, que no habían sido concesionadas y permanecían en manos de la ANH, han sido entregadas a las petroleras a través de contratos de Evaluación Técnica Especial. Toda la parte norte del Resguardo ha sido concedida a la empresa Meta Petroleum LTD. El suroeste ha quedado en manos de Ecopetrol S.A., y el sureste en las de la Exxon Mobil and Production Colombia (Vichada) LTD. Los contratos implican “compromisos” de realizar más de 2000 km de sísmicas 2D y la perforación de un total de 24 pozos estratigráficos” En: CASTRO SÁNCHEZ, Sergio. Las Guahibidas del desarrollo: los megaproyectos a la caza del indígena de la Orinoquía. SERVINDI – Servicios en Comunicación Intercultural. [Citado en 08 de Diciembre de 2014] Disponible en <http://servindi.org/actualidad/6737>

<sup>104</sup> COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. 2014. p. 1.

<sup>105</sup> *Ibíd.* p. 18.

En ellos (los municipios) se han desarrollado 7212,4 km<sup>2</sup> de sismica 3D y 16857,2 km<sup>2</sup> de sismica 2D, lo que equivale a casi medio recorrido de la circunferencia de la tierra en el Ecuador<sup>106</sup>. Del mismo modo, se registra la superposición en el tiempo de programas de sismica 2D y 3D en Paz de Ariporo, lo que implica una

Alta susceptibilidad a presentar efectos acumulados de esta actividad, entre los que se resalta la modificación del patrón de movimiento superficial del agua (lluvia y de escorrentía), agrietamiento superficial del suelo y profundización del nivel freático, así como una extensa zona de afectación del subsuelo [...] los cuales ocasionan un gran impacto negativo en las condiciones físicas naturales de la roca alrededor del sitio de disparo<sup>107</sup>.

La Contraloría aporta evidencia significativa sobre la relación entre la actividad sísmica y la sequía<sup>108</sup>:

La exploración sísmica se convierte en una fuente de alteración y fracturamiento secundario de la roca en el fondo de los pozos, visto de otra forma, la sísmica se transforma en un generador relativamente superficial o subsuperficial de fracturamiento o permeabilidad secundaria, que afecta de alguna forma los acuíferos superficiales y el nivel freático del área<sup>109</sup>.

Citando el trabajo de Sarria (2001), Exploración geofísica y medio ambiente, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes, se concluye que hay evidencia sobre:

---

<sup>106</sup> *Ibíd.* p. 16.

<sup>107</sup> *Ibíd.* p. 11.

<sup>108</sup> *Ibíd.* p. 14.

<sup>109</sup> *Ibíd.* p. 19.

Situaciones relacionadas con daños y efectos ambientales sobre las aguas subterráneas y superficiales, tubería enterrada y viviendas agrietadas, hechos que constituyen en su conjunto la mayoría de las quejas y reclamos que se presentan ante la autoridad ambiental o los órganos de control por habitantes de las áreas en las que se ha ejecutado exploración sísmica para hidrocarburos<sup>110</sup>.

En el año 2008, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) sacó a subasta el Bloque CPE-1, que se extiende entre los municipios de Cravo Norte (Arauca), Paz de Ariporo y Hato Corozal (Casanare) y La Primavera (Vichada), que claramente se traslapa con los territorios que constituyen el Resguardo de Caño Mochuelo, tal como lo muestra el último mapa de tierras publicado por la ANH en su página oficial<sup>111</sup>. La empresa Meta Petroleum Corp, filial de la Pacific Rubiales, suscribió el contrato TEA, para la evaluación técnica del área en el mes de septiembre de 2008. Dicho contrato suponía la realización de un programa de adquisición sísmica 2D y la perforación de cuatro pozos estratigráficos en el área del bloque CPE1 (Mapa 12).

Para julio de 2014 el mapa de tierras de la ANH muestra claramente la presencia de dos bloques, uno sobre el Resguardo y otro muy cerca de él. El primero es identificado como 3339, denominado CP2, de la cuenca de los llanos y, el segundo es el 3390 o Bloque Lla 60, de la cuenca de los llanos. El primero compromete territorios al suroccidente del Resguardo, incluyendo zonas irrigadas por el Río Meta y el ríos Aguas Claras, junto al Caño Aguas Claritas. El segundo, aunque por fuera del Resguardo, afecta zonas ecosistémicas próximas, así como fuentes de agua que pasan por el Resguardo río abajo. Las porciones nororiental, noroccidental y suroccidental del Resguardo están en evaluación

<sup>110</sup> SARRIA. Op. cit. p. 12.

<sup>111</sup> Consultar el mapa completo de 2014 en: <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Paginas/Mapa-de-tierras.aspx>

técnica por la ANH, como se ilustra en el mapa de tierras de julio de 2014.

Tras realizar las consultas respectivas al Ministerio del Interior y al INCODER, con el fin de determinar la existencia de pueblos y territorios indígenas al interior del Bloque, la Empresa Pacific Rubiales llevó a cabo, entre el 5 al 9 de octubre de 2009, una primera visita de verificación de presencia o no de comunidades en el área de influencia del proyecto<sup>112</sup>. En los siguientes meses la empresa contactó insistentemente al Gobernador Indígena y a las autoridades con el fin de adelantar procedimientos de consulta previa. No obstante, las autoridades han frenado este proceso, argumentando que la actividad sísmica que ya se ha realizado en cercanías del Resguardo, así como la contemplada en este nuevo contrato, ocasionarían daños importantes en las fuentes de agua y el sistema hídrico de aguas profundas que caracteriza a las sabanas inundables de la Orinoquía.

Lo cierto es que el desarrollo de actividades petroleras en cercanías, o directamente sobre el territorio del Resguardo, implica no solo afectaciones ambientales<sup>113</sup>, como las que se han conocido en los municipios de Tauramena, Aguazul, Yopal, Trinidad, Paz de Ariporo, Hato Corozal y Orocué, las cuales impactan en las actividades de caza, pesca, recolección y siembra propias de los pueblos indígenas del Departamento<sup>114</sup>, sino que alentaría el impulso de una transformación productiva en la región, dirigida a la reducción de la agricultura de la zona, a la progresiva importación

<sup>112</sup> El registro de este proceso se encuentra consignado en: Unión Europea. (2013). Red latinoamericana para la protección de los derechos de los pueblos indígenas altamente vulnerables en el ámbito regional e internacional. Taller de capacitación jurídica sobre la consulta previa a las autoridades del Resguardo. Impreso.

<sup>113</sup> BRAVO, Elizabeth. Los impactos de la explotación petrolera en ecosistemas tropicales y la biodiversidad. Bogotá. Acción ecológica, 2007

<sup>114</sup> CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. 2014.

de bienes y a la dependencia de los salarios y regalías petroleras, tal como ha ocurrido en Aguazul y Tauramena<sup>115</sup>.

Una amenaza adicional sobre el Resguardo tiene que ver con los conflictos asociados a este tipo de actividades extractivas. El avance de la economía de enclave en el Departamento se ha acompañado del control territorial de organizaciones al margen de la ley, y de su disputa con otras fuerzas y otros actores, por los recursos de las regalías y por el poder político para administrarlas<sup>116</sup>. Ese control incluyó el acaparamiento de tierras productivas, de pequeñas propiedades campesinas y de corredores estratégicos para la movilidad fluvial. Aunque los efectos socioeconómicos y de conflicto de este proceso fueron más notables en Aguazul, Tauramena, Mani, Yopal, Orucué y Trinidad, los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, en donde se encuentra el Resguardo, también sufrieron las consecuencias de esta guerra por la tierra y los recursos, sobre todo en materia de asesinatos, desapariciones, ataques a infraestructura y reclutamiento forzado.

### 3.3 Comercio y agro combustibles

Dos procesos adicionales inciden en el devenir de los Yaruro en su territorio actual. En primer lugar, la consolidación del proceso de recuperación de la navegabilidad del Río Meta y, en segundo

<sup>115</sup> OBSERVATORIO SOCIAL DE EMPRESAS TRANSNACIONALES, MEGAPROYECTOS Y DERECHOS HUMANOS. (OSETMPDH). Las huellas del capital transnacional en Colombia. Estudio de tres casos: Nestlé, Cerrejón y British Petroleum. Bogotá. S.E, 2008, pp. 255-266.

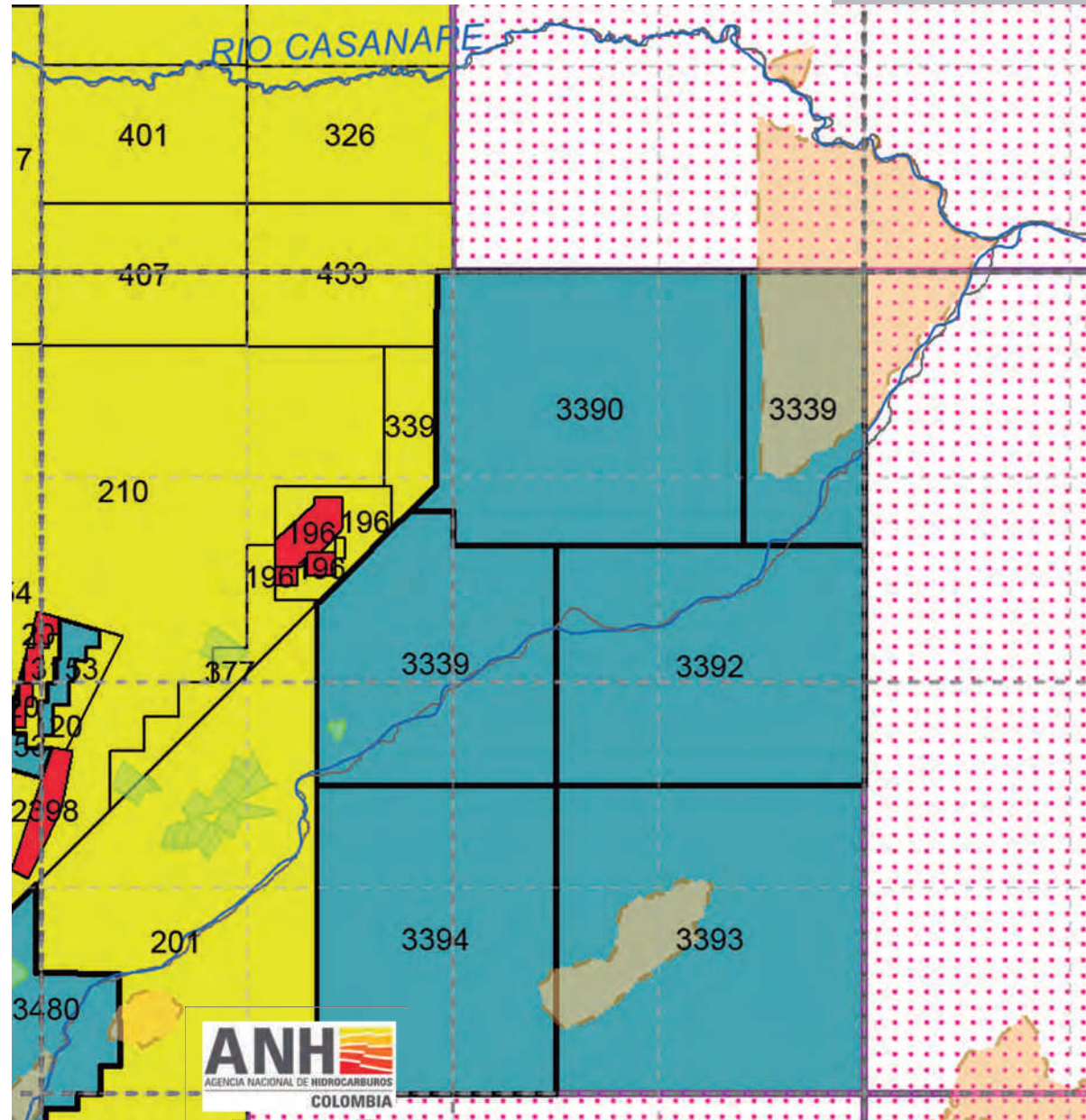
<sup>116</sup> “El petróleo en la Orinoquía y la Amazonía atrae población flotante de las áreas urbanas o de la zona andina, expulsada de parcelas agrícolas por razones económicas o políticas; este mismo petróleo a su vez desaloja a poblaciones indígenas”. CUBIDES, Fernando. Violencia y desplazamiento forzado en Colombia: Miradas sobre lo público, voces desde lo privado. Las Violencias: Inclusión creciente. En: Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 2000-Octubre, 69, pp. 89-96.

lugar, la posibilidad de la expansión de la palma y el arroz como monocultivos. Las obras de recuperación de la navegabilidad siguen en marcha sin un claro proceso de concertación con los pueblos indígenas, que ven comprometidos sus territorios por estas obras.

Todo ello ha sido analizado por el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas en su informe de 2012<sup>117</sup> y por la Universidad del Norte. El proyecto de “Recuperación del Río Meta” cuenta, desde 1995, con 9 estudios y con un costo proyectado de 108 millones de dólares. Forma parte de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura de Sudamérica (IIRSA). La IIRSA nació en el 2000, en el marco del intento de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), como conjunto de infraestructuras que permitirían el libre flujo de mercancías hacia el exterior. El acta de inviabilidad del ALCA no significó el fin de la IIRSA, por el contrario, ésta se fue convirtiendo en un ejercicio de integración “exógena”, es decir, una integración desde arriba, dirigida hacia los mercados internacionales y no hacia el mercado interno<sup>118</sup>.

<sup>117</sup> El informe del Programa Presidencial revela que, en 2002, INVÍAS solicitó al Ministerio del Medio Ambiente una licencia ambiental para el desarrollo del proyecto, ésta fue rechazada por dicha instancia debido a la ausencia de una consulta previa a las comunidades del área de influencia y de un Estudio de Impacto Ambiental EIA. En 2004, INVÍAS se aproximó a las comunidades del pueblo Achagua y no a las del Resguardo de Caño Mochuelo, sin lograr la consulta. Tras recibir la licencia ambiental del Ministerio, se inició el desarrollo del tramo II, sin consulta previa de los pueblos indígenas de la zona, incluyendo a los 9 pueblos de Caño Mochuelo. Tomado de: MAHECHA, Sally. Informe sobre situación humanitaria presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012. p. 13.

<sup>118</sup> Distribuidos en 10 ejes que atravesarían 12 países, los 506 proyectos que conforman la IIRSA -con una inversión total que ronda los 68.000 millones de dólares-, tienen como finalidad “corregir” las “barreras” naturales que separan las 5 “islas” en las que sus promotores dividen la región. Si la Naturaleza supone un error subsanable, no digamos los pueblos indígenas. En CASTRO SÁNCHEZ, Op. cit



**Mapa 12.**  
 Ubicación de bloques petroleros en el Resguardo Caño Mochuelo  
*Fuente: Mapa de tierras ANH*

Precisamente el trabajo de “corregir las imperfecciones” del Río Meta con el fin de convertirlo en una vía fluvial permanente para barcos de gran calado, que permita la circulación entre el Caribe venezolano y el Pacífico colombiano, supone varias intervenciones. Las obras de rectificación y estabilización permitirán mantener las dimensiones adecuadas del canal para navegación, con dragados que garanticen profundidades navegables, cierres de brazos y remoción de filos rocosos con miras a concentrar el flujo del río en un único brazo navegable<sup>119</sup>.

Según el Ministerio de Transporte, los 828 Km. del Río Meta se convertirían en navegables 347 días al año. El proyecto incluiría:

Su área de influencia inmediata a través de la conexión con la adecuación de carreteras y la utilización de sus afluentes navegables. Los impactos medioambientales no se darán tan solo en el propio río y zonas adyacentes, la hidro-vía impulsa la integración regional, nacional e internacional de una gran región productiva<sup>120</sup>.

Esa “región” cubre 145 Resguardos indígenas de al menos 18 pueblos originarios diferentes. La condición actual del río hace que embarcaciones de gran calado tengan la posibilidad de navegar solo en época de invierno o con un factor de carga reducido. Adicionalmente, los desarrollos portuarios del corredor fluvial no cuentan con la capacidad requerida por embarcaciones y flujo comercial, limitando las posibilidades de intercambio comercial con Venezuela.

<sup>119</sup> El documento CONPES 3396 de 2005, declaró la recuperación de la navegabilidad del Río Meta como estratégica para Colombia, y aprobó un recurso de 19 millones de dólares para iniciar con la ejecución de obras. En: COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Diagnóstico del sector de transporte, 2006. [Sin información editorial], 2005.

<sup>120</sup> *Ibíd.*

Esta situación, y el marco de las políticas de apertura económica adelantadas por el país en los últimos 24 años, han hecho que la recuperación de la navegabilidad del Río Meta se constituya precisamente en el proyecto central de infraestructura en la Orinoquía. Según INVIAS, el Río Meta podría transportar 6 millones de toneladas de mercancías en 2015, doce veces más que la cifra actual. Por esta razón, el documento CONPES 3393 de 2005 declaró estratégico el proyecto de recuperación de la navegabilidad del Río Meta y aprobó USD 19 millones para realizar una serie de estudios y obras iniciales.

Desde el punto de vista económico, dos perspectivas justifican la realización de este proyecto. En primer lugar, esta iniciativa supone el fortalecimiento de la infraestructura de servicios y el transporte fluvial a nivel nacional, desarrollando un corredor intermodal de transporte para integrar regiones apartadas con centros de distribución y consumo. Para hacerlo, se ha mejorado la vía de acceso al muelle La Banqueta, a partir del diseño y construcción de los muelles La Banqueta, Cabuyaro y Puerto Carreño a lo largo del Río Meta. Desde el punto de vista subregional, el proyecto busca un desarrollo integral de la hidrovía del Orinoco, dado su potencial para la integración comercial, especialmente entre Colombia y Venezuela.

Es preciso recordar que el Río Meta limita con la zona sur del Resguardo de Caño Mochuelo y sirve como fuente de recursos pesqueros, y como vía de transporte y provisión de otras especies para varias de las comunidades asentadas en esta parte del Resguardo. Los pueblos Amorúa, Yaruro, Yamalero, Waipijiwi, Tsiripu, y los Sikuaní que habitan en Tsamani II, encuentran en el río un eje importante de sus recorridos, de su actividad alimentaria y de sus prácticas tradicionales.

Los últimos tres gobiernos nacionales han reconocido en sus planes de desarrollo que el proyecto de recuperación de la navegabilidad del Río Meta supone un reto de ingeniería sostenible, ya que la elección de la tecnología debe asegurar que el encauzamiento, dragado y rectificación no tengan consecuencias inesperadas sobre los costos y la funcionalidad de los servicios ambientales del río aguas abajo. No obstante, en los últimos años el proyecto ha comenzado a tener un impacto ambiental que debe ser evaluado, debido al cierre de brazos, la remoción de rápidos, dragados y la incorporación de balizas con señales de luz que alteran el ecosistema. También se ha implementado la construcción de estructuras sumergidas en guadua en los brazos a cerrar y la construcción de mamparas de fondo para reducir la sección hidráulica del cauce en verano. Este conjunto de medidas ha producido la alteración del ecosistema y ha modificado la diversidad de especies únicas de esta cuenca; afectando así el patrimonio de la biodiversidad biológica del mundo. Los pueblos del Resguardo sienten vivamente el peligro de este proyecto:

La gente se ha preocupado muchísimo por lograr mantener y conservar su territorio sano, porque igual aquí estamos amenazados, en este Resguardo Caño Mochuelo como tal, a pesar del pequeño terreno que tenemos aquí, por ejemplo pretenden canalizar supuestamente este Río Meta y sus afluentes, donde exigen de garantía para la comunidad un kilómetro de terreno a lado y lado del río, si eso se llegase a cumplir, los Tsiripus, que son únicos en el mundo, desaparecerían porque el terreno que ellos tienen prácticamente es ese, de la orilla del río tienen un kilómetro hacia afuera, y si eso se requiere para garantizar la canalización, y la famosa navegabilidad del Río Meta, como lo están planteando [...] pues nos van a acabar el este Resguardo, porque por aquí a la derecha tenemos el Río Meta, luego está el Caño de Aguas Claras, el Río Ariporo; el este Resguardo está en medio de todos estos ríos, los ríos pasan por ahí, y si eso es así, esperar hasta donde aparecen los Resguardos. Eso es uno, la otra

son los proyectos hídricos que pretenden construir, igual, si esos proyectos se desarrollan acá, ya tienen un bloque, esos agarran parte de este Resguardo<sup>121</sup>.

Aunque la cita resalta el impacto de este proyecto para el pueblo Tsiripu, por su tamaño poblacional y por la fragilidad que generó en ellos el proceso de las “Guahibiadas”, para el pueblo Yaruro, que toma buena parte de sus recursos de zonas colindantes con el Río Meta, las consecuencias de este proyecto también pueden ser significativas. El aumento del tráfico de embarcaciones, las dinámicas socioeconómicas de los puertos y el incremento de la contaminación, ocasionada por el acceso de más embarcaciones de gran calado, transformarían notablemente la forma de vida de este pueblo, impactando en sus actividades productivas y alimentarias.

Más allá de las expectativas comerciales de orden nacional, este proyecto intenta promover otro conjunto de actividades que pueden incidir en el medio natural y en la vida de los pueblos del Resguardo aguas abajo. Según autoridades indígenas de la región, esta obra de ingeniería busca comunicar áreas potenciales y estratégicas de producción de biocombustibles, es decir, articular zonas productoras, actuales o a futuro, de palma de aceite. Ello llama la atención sobre los planes de extensión de la producción de palma en Casanare, con los cuales se intenta superar las 70.000 hectáreas actualmente cultivadas. Así, la navegabilidad del Río Meta se convierte en la infraestructura necesaria para el despliegue de una actividad agroindustrial que está ocasionando grandes perjuicios sobre la tierra y graves afectaciones ambientales e incluso agrícolas<sup>122</sup>.

<sup>121</sup> ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista con el gobernador Ex gobernador del Resguardo. El Merey.

<sup>122</sup> El proyecto de “Recuperación del Río Meta” ha tenido un costo total de 108 millones de dólares (Cámara Colombiana de Infraestructura, 2011). Solamente entre 2006 y 2008 se realizaron inversiones por 45 mil millones de pesos según la



El proyecto de convertir a la Orinoquía en una zona de agronegocios ha venido de la mano con un proceso de adjudicación de tierras baldías. Un estudio realizado por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) en 2012, analizó los títulos entregados por esta misma institución entre 1996 y 2012 en diez departamentos. El resultado reveló que:

En Hato Corozal, Casanare, en donde la UAF es de 287 hectáreas, solo el 5 por ciento de los títulos entregados cumplieron con la norma. Al 50% por ciento de las familias adjudicadas les entregaron solo 100 hectáreas, es decir casi una tercera parte de lo que necesitan para producir y subsistir, mientras que un 30% de los títulos entregados allí fueron de predios entre 600 y 800 hectáreas<sup>123</sup>.

En agosto de 2014 la Contraloría General de la Nación, tras una Actuación Especial<sup>124</sup> sobre la adjudicación de baldíos, emitió un boletín de prensa en el cual revela las graves irregularidades en este proceso, destacando su impacto en la altillanura (Meta, Vichada y Casanare). El principal hallazgo de la Contraloría fue que en esta región:

---

Cámara Colombiana de Infraestructura (2011). En los últimos meses el Gobierno ha reconocido, a partir de estudios y diseños recientemente adelantados por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), la necesidad de implementar obras con un costo adicional de 6,1 billones de pesos, recursos que aún se deben gestionar, según afirmó José Leónidas Narvárez Morales, director de esa entidad (Pardo, 2014). Estos recursos se acompañarán con la inversión en el desarrollo agrícola de la altillanura, con productos atractivos para el mercado de los agro-combustibles, fundamentalmente, para el mercado de minerales y petróleo y con la modernización de embarcaciones y puertos.

<sup>123</sup> Verdad Abierta.com (2013-Marzo 19). Obtenido el 01 de septiembre de 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/4499-mucha-tierra-en-pocas-manos>

<sup>124</sup> COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. 2014.

Se presenta la acumulación de terrenos adjudicados inicialmente como baldíos por un área total de 101.180,57 hectáreas, adquiridas por valor total de \$150.378,92 millones, por 14 entes jurídicos o personas naturales, directamente o a través de sociedades por acciones simplificadas de su propiedad, contrariando el contenido del Artículo 72 de la Ley 160 de 1994, sobrepasando las áreas establecidas en el Artículo 20 de la Resolución 041 de 1996, generando el incumplimiento del objeto de la Ley 160 de 1994 y la filosofía de la Unidad Agrícola Familiar, y una responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria por parte del INCODER, teniendo en cuenta el incumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 160 de 1994, numerales 13, 14, 15, 16 y del Decreto 1.300 de 2003, generando un detrimento en el patrimonio de la Nación en \$150.378,92 millones, y consecuencias de orden disciplinario y penal<sup>125</sup>.

Estas tierras se han destinado a la producción de cultivos de palma y arroz en la Orinoquía, produciendo un efecto ambiental que afecta la disponibilidad de agua y alimento en el Resguardo. La siguiente imagen ilustra el impacto de la sequía vivida entre febrero y abril de 2014 en el territorio de Caño Mochuelo.

Como lo revela la Actuación Especial de la Contraloría, con ocasión de la crisis de sequía y ambiental del primer semestre de 2014 en Paz de Ariporo, la:

Ganadería y la agricultura, aportan modificaciones sustanciales de largo plazo en el tiempo, en cuanto establecen relaciones conflictivas, ya sea con las zonas húmedas permanentes, zonas de inundación de invierno o la vegetación nativa, por lo que las actividades agropecuarias modifican la cobertura vegetal y la red de drenaje natural de acuerdo a las necesidades de agricultores y ganaderos, para los cuales, el recurso agua debe ser compartido o, en caso dado, debe competir entre sus necesidades y las de la

---

<sup>125</sup> *Ibíd.*

flora y fauna nativa, situación que finalmente afecta igualmente la recarga de acuíferos y el nivel freático local y regional<sup>126</sup>.

Al respecto, la Contraloría encontró en su actuación en el Municipio de Paz de Ariporo: “falta de gestión de CORPORINOQUÍA”, al no hacer cumplir lo establecido en la Resolución No. 200.15.07-0702 del 31 de julio de 2007, en donde se determina, como ronda de protección hídrica de los ríos, quebradas, arroyos y esteros, un mínimo de 100 metros de ancho a cada lado de sus respectivos cauces. La corporación regional, debido a tal falta de gestión: “[...] ha permitido que arroceros y ganaderos hagan uso indebido de dicha franja, generando la pérdida de cobertura vegetal protectora del cauce y por ende del recurso hídrico”. La situación es más grave si se tiene en cuenta que, de acuerdo al ente de control, en Paz de Ariporo se encuentran identificadas 39 arroceras con un área mayor a 100 hectáreas, las cuales, pese a estar obligadas a presentar un Plan de Manejo Ambiental, no lo han hecho, por el contrario, están usando el recurso hídrico sin respetar las cotas de protección enunciadas por la ley.

Estos cultivos de arroz se han impulsado a partir del desarrollo de infraestructura dispuesta en torno al Río Meta. Como lo revela el IIRSA (s. f.), el objetivo de los proyectos que favorecen la integración comercial es potenciar las exportaciones de maíz, aceite de palma, arroz, productos forestales y coque, entre otros, así como facilitar las importaciones de trigo, abonos, soya y acero. El impacto de esta dinámica de concentración de la tierra y su orientación hacia actividades de agroindustria, monocultivos y megaproyectos de infraestructura, pueden generar riesgos para los pueblos indígenas del Resguardo.

En el caso del Resguardo Caño Mochuelo, el área de impacto directo de la hidrovía representaría alrededor del 40% de su territorio. Tal

<sup>126</sup> *Ibíd.* p. 17.

### Fotografía 3. Secamiento de caño, mortandad de peces en el Resguardo



*Fuente: Fotografía tomada en el marco ENSANI. Marzo, 2014*

y como señala Agustín Rodríguez, ex gobernador del Resguardo, las consecuencias de tales obras -en una zona con un régimen periódico de inundaciones- podrían llevar a la desaparición de algunas comunidades que están a la orilla de los ríos: “pero nos afectaría a todos, porque se romperían las fuentes que siguen un conducto regular para que el agua mantenga su normal equilibrio. En invierno se desbordarían los ríos enormemente, lo cual afectaría a los cultivos que nosotros realizamos en las islas y a orillas de los ríos, que son las áreas más fértiles”<sup>127</sup>. Como lo sugiere Castro Sánchez, refiriéndose a la navegabilidad del Río Meta:

<sup>127</sup> ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista a Gobernador Indígena. El Meredy.

Los avances de este proyecto posiblemente den un nuevo impulso en la implementación de otra de las estrategias centrales de los dos gobiernos del ex presidente Uribe 2002- 2010, expresadas en su Plan de Desarrollo y en sus planes de política minero-energética de largo plazo: plantar en 20 años un total de 6,3 millones de hectáreas de palma africana, pino caribe y similares en la sabana alta de la Orinoquía<sup>128</sup>.

El impacto nocivo de la palma en el medio ambiente de la Orinoquía ha sido estudiado por varios autores<sup>129</sup>, y la posibilidad de que este cultivo se acerque al territorio del Resguardo se presenta como un nuevo factor que podría incidir en las condiciones territoriales y alimentarias de los pueblos de Caño Mochuelo. Aunque sobre el territorio de Caño Mochuelo y de los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal aún no se registra de manera directa el efecto del cultivo de la palma de aceite, la presencia de este desarrollo agrícola industrial, río arriba, y sus posibilidades de desarrollo en torno al Resguardo (rio abajo) deben estar bajo la mira de las autoridades.

Más allá de los efectos ambientales ocasionados por estos cultivos intensivos, es preciso llamar la atención sobre el impacto que desde ya puede estar ocasionando el proyecto de navegabilidad

---

<sup>128</sup> CASTRO SÁNCHEZ. Op. cit.

<sup>129</sup> SICARD, Tomás, et al. Palma de aceite, biodiversidad y tendencias de política: el caso de la Orinoquía colombiana. Informe final. Bogotá, Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, World Wildlife Fund, 2007. Por su parte, León (2007) manifiesta que no solo en el caso de la Orinoquía, sino a nivel general, debería darse una expansión sostenible de la palma en zonas previamente intervenidas para respetar áreas de importancia ecosistémica. Ver también: SEEBOLDT, Sandra y SALINAS, Yamile. Responsabilidad y sostenibilidad de la industria de la palma. Bogotá: Oxfam Novib, Indepaz, 2010. Además, es posible consultar: CASTIBLANCO, Carmenza y HORTÚA, Sonia. El paradigma energético de los biocombustibles y sus implicaciones: panorama mundial y el caso colombiano. Medellín. Universidad Nacional de Colombia. En: Gestión y Ambiente, 2012-Diciembre v. 15, no. 3, p 5-25.

del Río Meta en la biodiversidad del Resguardo. Por ejemplo, el estudio denominado Actualización de los estudios y diseños para la navegabilidad entre Puerto Texas (K674) y Puerto Carreño (K0), contratado por INVIAS a la Universidad del Norte en el año 2010, analiza los impactos ambientales de la recuperación de la navegabilidad del Río Meta y sus posibilidades de mitigación.

En la Orinoquía existen 995 especies de peces. Colombia cuenta con 658 especies de las cuales el 46% del total nacional está en el marco del área de influencia del proyecto. De ellas, 181 especies son endémicas y de estas hay 12 especies amenazadas, 50 especies de consumo y 135 de interés ornamental. En particular, el Río Meta cuenta con 484 especies potenciales y 168 especies reportadas. En términos de aves, se han identificado 418 especies potenciales (21% acuáticas), 49 especies migratorias y 6 especies amenazadas. De herpetos se contabilizan 54 especies, con 2 especies no endémicas peligro, además de la presencia de mamíferos acuáticos<sup>130</sup>.

El estudio de la Universidad del Norte reveló que el proyecto afecta directamente el hábitat de 258 especies organizadas en 194 géneros, 60 familias y 28 órdenes, representando así el 62% (418 sp.) de las especies reportadas para el área, y el 33% (783 sp.) para la gran cuenca del Orinoco. Se reportaron 30 especies de aves con hábitos migratorios, de las cuales 13 corresponden a especies acuáticas estrictas, asociadas principalmente a cuerpos de agua permanentes y estacionales, entre los que se encuentran algunos Chorlos (Scolopacidae), Garzas (Ardeidae), Gaviotas (Laridae), Patos (Anatidae), entre otros. Por otra parte, se reportaron en el estudio 13 especies de aves con hábitos acuáticos no estrictos,

---

<sup>130</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y UNIVERSIDAD DEL NORTE. Características ambientales relevantes y síntesis del trabajo en el marco del proyecto de actualización de los estudios de navegabilidad del Río Meta. 2011, Disponible en <http://www.asorinoquia.org/sites/default/files/files/BaseMayo.pdf>

siendo todas especies residentes y de amplia distribución<sup>131</sup>. Se halló una especie Casi Amenazada (NT) que corresponde al Paujil Mitu tomentosum, el cual pertenece a la familia Cracidae, considerada como una de las familias de aves más amenazadas en el Neotrópico<sup>132</sup>.

Este estudio llama la atención sobre los impactos significativos en el ámbito abiótico, biótico y antrópico en relación con obras sumergidas, protección de orillas y estructuras de encauzamiento, propios de la Recuperación de la navegabilidad del Río Meta, que no han sido ampliamente discutidos a nivel de Resguardo y de los cuales no se conoce su situación actual<sup>133</sup>. La transformación de un eje de la vida de los pueblos, como lo es el Río Meta, en función del comercio, y el despliegue de la actividad agroindustrial que está relacionado con ello, tiene riesgos para el pueblo Yaruro, para otros pueblos del sur del Resguardo y para la supervivencia de un ecosistema de importancia mundial.

### 3.4 El “Renacimiento de la Orinoquía” como profundización del patrón colonizador

El “Renacimiento de la Orinoquía” es el nuevo discurso y la nueva geografía imaginada para una nueva fase de colonización, esta vez no desarrollada por colonos del interior, sino por las corporaciones nacionales y extranjeras. El megaproyecto “Renacimiento de la Orinoquía” parte de dos situaciones: primero, las sabanas de la Orinoquía presentan una especie de selva venida a menos, por lo que el plan pretende, a través de plantaciones de palma africana, restablecer “el bosque tropical húmedo que hace millones de años predominó en esos lugares”; segundo, se propone reforestar más

<sup>131</sup> *Ibíd.*

<sup>132</sup> *Ibíd.*

<sup>133</sup> *Ibíd.*

de 6 millones de hectáreas, que, según los criterios del diagnóstico, permanecen ociosas y casi deshabitadas en su totalidad<sup>134</sup>. De esta manera, se aprovechará comercialmente la zona, pero se perdería para siempre la riqueza de sus ecosistemas, en los cuales los pueblos indígenas son elemento vital.

La expectativa de este proyecto ha llevado a la concentración de tierras en la región. Según un exgobernador del Resguardo: “hay un señor al que los mismos colonos llaman compramundos”<sup>135</sup>, que va en una avioneta recorriendo la zona y fija las tierras que quiere comprar; ese señor “[...] dice que es para hacer un proyecto, pero nunca dice cuál. Les ha hecho ofertas a los colonos que limitan con el Resguardo. Lo único que busca es desalojar a la gente para desarrollar sus cultivos agroindustriales”<sup>136</sup>; además:

Hay personas que han ido a comprar tierra en los límites del Resguardo. Han titulado inmensidades de tierra a ese tipo de personas. A ellos, aunque nunca han vivido por acá, les legalizan las tierras en dos o tres meses, cuando hay campesinos que llevan 30 o 40 años exigiendo el título de su finquita y nunca se la han querido legalizar. En cuanto al Resguardo, han llegado ya en tres ocasiones para hacer propuestas de sembrar pino y palma<sup>137</sup>.

En 2012, el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas también señaló el impacto que, pese a no haberse iniciado, ha ocasionado la expectativa del proyecto. En su informe denominado

<sup>134</sup> CANO SANZ, Carlos Gustavo y ARIAS LEIVA, Andrés Felipe (Eds.). *The renaissance of the Orinoco river savannahs: a Colombian mega project for the world. (El renacimiento de la Orinoquia alta de Colombia: un megaproyecto para el mundo)*. Bogotá, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2004 Disponible en <http://www.corpoica.org.co/SitioWeb/Archivos/Publicaciones/cartillaorinococompleta.pdf>

<sup>135</sup> ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista con Ex Gobernador Indígena. El Meredy.

<sup>136</sup> *Ibíd.*

<sup>137</sup> *Ibíd.*

*En el Resguardo de Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción, pese a la gestión y acción institucional e inversión de importantes recursos públicos. Informe sobre situación humanitaria*, señala: “Aunque el proyecto no se ha implementado aún, su socialización ya generó impactos en las comunidades indígenas de la zona, porque se elevó la compra de terrenos y la adjudicación de tierras”<sup>138</sup>.

### 3.5 Áreas protegidas para la conservación

Este panorama de actividades económicas que se extienden sobre la Orinoquía, pone en evidencia que en el futuro el Resguardo estaría cercado por pozos petroleros, plantaciones de palma para agro combustibles y cultivos de arroz. A esto se agrega un hecho paradójico: el trámite que desde el 2003 se viene haciendo para establecer, en esta misma zona, Áreas Protegidas para la conservación<sup>139</sup>, las cuales son constitucionalmente propiedad del Estado.

El proceso de definición del área de conservación comenzó en 2003, pero hasta el momento no se ha llegado a ninguna conclusión respecto a su extensión exacta, ni a qué tipo de Área Protegida será

implementado. Solo hasta finales de 2006 la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia comenzó a informar a la población acerca del proyecto. El desarrollo de este proceso ha originado temor en los campesinos y colonos que habitan la zona, pues creen que pueden ser desalojados. Los indígenas del Resguardo Caño Mochuelo plantean que se optará por un modelo conservación ambiental excluyente con la actividad humana, sumando así un nuevo obstáculo a la hora de recuperar, sin restricciones, sus tradiciones de manejo sostenible del territorio. “Nos están cercando y no vamos a poder pisar, ni los lugares sagrados, ni aquellos en donde vivían nuestros abuelos”<sup>140</sup>.

El proceso de consulta previa sobre este proyecto, con los 9 pueblos de Caño Mochuelo, no es concluyente, como lo señala el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas en su informe sobre Caño Mochuelo (2012):

Al inicio se proyectó la constitución del Parque Nacional Natural (PNN) los Morichales, según el EOT de Paz de Ariporo. A los indígenas, cuando preguntaron por su participación en este proceso, les contestaron que se estaban haciendo acercamientos graduales por sectores poblaciones, y que con la ORIC ya se había realizado de forma informal<sup>141</sup>.

<sup>138</sup> MAHECHA, Sally Op. cit.p. 14.

<sup>139</sup> La Orinoquía “como un área de especial valor de conservación, atiende también a la presencia de fenómenos biológicos de particular importancia, como la concentración temporal en algunos sitios de vida silvestre y sus migraciones. En la consideración de la Orinoquía como un área especial desde una visión conservacionista, no siempre se reconoce la larga historia de ocupación y transformación de los ecosistemas. Tampoco se reconoce siempre que gran parte de esa extensa “naturaleza” está representada por sistemas ecológicos y sociales que son producto de una transformación diferencial de los ecosistemas”. “Los Resguardos indígenas representan una oportunidad para la conservación y para el diseño de estrategias de planeación y uso sostenible de la biodiversidad. Los ciento cuarenta y seis Resguardos indígenas de la Orinoquía conforman 40,9% del total del área de la cuenca, y ocupan un área 141.693 km<sup>2</sup>”. USMA. Op. cit. p. 86.

<sup>140</sup> CASTRO SÁNCHEZ. Op. cit 2014

<sup>141</sup> MAHECHA, Sally, Op. cit., p. 15

## 4. Los retos institucionales en materia social

Además de los procesos económicos que se desarrollan en la Orinoquía, y que plantean serios retos a los 9 pueblos del Resguardo de Caño Mochuelo, hay también un conjunto de políticas, programas, proyectos e intervenciones, desarrollados por parte de las instituciones del Estado, en ámbitos de la salud, la educación, la alimentación y la nutrición, que inciden en la condición actual de los pueblos y en sus transformaciones recientes.

Como se mostrará con más detalle en la segunda parte de este informe, las intervenciones en el campo alimentario y en salud no cuentan con una buena adecuación a las realidades culturales de este pueblo, ni se ajustan a sus necesidades territoriales y colectivas. Del mismo modo, algunos proyectos productivos adolecen de una adecuación a las realidades estacionales del Resguardo y a las prácticas, tradiciones y nivel de apropiación diferencial de cada pueblo a las prácticas agrícolas. El carácter sectorial de estas políticas, las diferencias entre los tiempos institucionales y los de los pueblos, y factores ligados al acceso al territorio y a la disponibilidad de recursos, hacen parte de un cuadro complejo que ha generado cuestionamientos recurrentes por parte de las autoridades de los 9 pueblos indígenas sobre la actuación de las instituciones estatales en el Resguardo<sup>142</sup>.

<sup>142</sup> Estos cuestionamientos fueron registrados a lo largo del ENSANI. Al respecto se pueden consultar: Transcripción de la Reunión de concertación realizada en octubre de 2013 en Tsamani I; Entrevista con el ex gobernador del Resguardo realizada en El Meray, diciembre de 2013; Transcripción Reunión de socialización de ENSANI realizada en El Meray, diciembre de 2014. La misma información en COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal, 2013.

## 5. Transferencias, proyectos y expectativas de regalías

Tal como lo revela la Contraloría General de la República, en su Informe No. 3, de mayo de 2013<sup>143</sup>, el proceso de asignación de transferencias a los Resguardos, vía alcaldías hace unos años y vía proyectos más recientemente, es muy complejo, debido a las deficiencias en cuanto a la administración, entrega y vigilancia de los mismos. Según este informe:

La Contraloría General de la República -CGR-, con la participación intersectorial de las Contralorías Delegadas de Gestión Pública, Defensa y Social, realizó auditoría a los recursos del Sistema General de Participaciones, Asignación Especial para Resguardos Indígenas -SGPAERI-, vigencias 2008 al 2011; proceso que permitió determinar irregularidades relacionadas con la administración de los convenios, la ejecución presupuestal, el manejo de los recursos, así como con el incumplimiento de la finalidad de la contratación.

Lo anterior “Como consecuencia de un inadecuado seguimiento y control por parte de los entes territoriales encargados de la administración de estos recursos”<sup>144</sup>. Afirmar la Contraloría:

De esta forma, la auditoría concluyó que los principios de eficacia, eficiencia y economía no se materializaron y, por lo tanto, no tuvieron un impacto favorable en el mejoramiento de la calidad de vida, la protección y conservación de los usos, costumbres, culturas y tradiciones de las comunidades indígenas, de que trata la Ley 715 de 2001. Por esto mismo se pudo establecer que

<sup>143</sup> COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Especial Seguimiento. Recursos del Sistema General de Participaciones, asignación especial para Resguardos indígenas. Bogotá. 2013, Informe No.3, p. 5|

<sup>144</sup> *Ibíd.* p. 5

los recursos destinados a la población indígena en estos cuatro años no cumplieron los fines esenciales del Estado, los cuales están definidos en el Artículo 2do de la Constitución Política de Colombia, y que consisten en “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”<sup>145</sup>.

Esta dinámica ha generado conflictos entre las autoridades de los pueblos por los recursos, conflictos entre pueblos, y formas de dependencia y profundización de desigualdades e inequidades en la distribución de los recursos que empeoran el cuadro de los determinantes relativos a las características sociales, económicas y políticas de los territorios. Como se ha señalado para otros pueblos y otros Resguardos<sup>146</sup>, esta forma de asignación de recursos, vía instituciones del poder ejecutivo, erosiona las prácticas culturales de los pueblos, acercando cada vez más a los indígenas a la monitorización y mercantilización de sus espacios sociales.

En Colombia, la asignación de recursos del Estado para los pueblos indígenas se hace siguiendo los Artículos 82 y 83 de la Ley 715 de 2001, la cual organizó el sistema de participaciones en el país. Estos recursos se distribuyen teniendo en cuenta la proporción de habitantes de cada Resguardo, en el total de población que habita en Resguardos indígenas en el país. Para la distribución de los recursos de esta asignación especial se aplica lo dispuesto por el Decreto 317 de 2008, en el sentido de garantizar que no se disminuyan los recursos asignados, con respecto a la asignación del año 2007, por razón de los cambios en la variable de población certificada por el DANE. Recientemente cursan algunas iniciativas normativas para definir la asignación de estos recursos a los

<sup>145</sup> *Ibíd.* p. 5.

<sup>146</sup> Para el caso del Cauca se recomienda ver: BENAVIDES, Carlos y DUARTE, Carlos. Gobernabilidad política, gobernanza económica y gobiernos indígenas. En: Revista análisis político, Enero-Abril de 2010 v. 23, no. 68. p. 26 - 42.

**Tabla 11.**  
**Variación anual de participación en transferencias por Resguardos**

Variación del número de Resguardos que participan de las transferencias entre 2006 y 2014	
Año	Número de Resguardos
2006	766
2007	783
2008	788
2009	712
2010	735
2011	747
2012	755
2013	770
2014	775

*Fuente: ENSANI, con datos del CONPES*

pueblos indígenas con un enfoque diferencial, aunque no se han aprobado.

Entre 2006 y 2014 ha cambiado anualmente, a nivel nacional, el número de Resguardos que participan de las transferencias, como se indica la siguiente Tabla 11.

En la distribución para la vigencia 2014 participan 775 Resguardos indígenas, ubicados en la jurisdicción de 238 municipios y en las áreas no municipalizadas de los Departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés. El total de recursos asignados a los

Resguardos indígenas legalmente constituidos y reportados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la vigencia 2013, ascendió a \$141.625 millones. El valor correspondiente a las once doceavas partes fue de \$129.823 millones. Adicionalmente, este CONPES realizó un ajuste a la última doceava de 2012, para asegurar a todos los Resguardos del país la garantía de no recibir en ningún caso recursos inferiores a los de 2007. Este ajuste se realizó con cargo a las once doceavas de 2013, asignadas en este CONPES. Para 2014, el CONPES tiene definido distribuir \$136.240 millones (once doceavas de 2014)<sup>147</sup>.

El Resguardo de Caño Mochuelo es beneficiario de las transferencias de nivel nacional. Sin embargo, enfrenta una situación muy particular: hasta 2012 la ejecución fue baja y, en los últimos dos años, no se ejecutó la totalidad de los recursos. Como lo señala la Contraloría General de la Nación (2013), sobre la fiscalización de las regalías en estas entidades territoriales:

En los municipios Paz de Ariporo y Hato Corozal no se han ejecutado los recursos del este Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. No obstante, la Vicepresidencia de la República considera que el Resguardo Caño Mochuelo requiere de un plan de choque de emergencia, debido a la vulnerabilidad y la pobreza extrema en que se encuentra, por lo distante del sitio y el difícil acceso a estas colectividades, que no han permitido la asistencia e inversión de los dineros por parte de los municipios<sup>148</sup>.

<sup>147</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (CONPES). Documento CONPES 171. Distribución del sistema general de participaciones Vigencia 2014. Bogotá, Versión aprobada [inédita]. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Conpes-171.pdf>

<sup>148</sup> COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Especial Seguimiento. Recursos del Sistema General de Participaciones, asignación especial para Resguardos indígenas. Bogotá. 2013, Informe no.3. p. 5.

En efecto, desde 2006 se han girado recursos que no han sido ejecutados, y solo hasta 2013 se emplearon algunos dineros en la construcción de 165 viviendas para varias comunidades del Resguardo, incluyendo Quinto Patio, en donde habitan los Yaruro. Esto se hizo con recursos de regalías del Departamento por un valor de \$6.171 millones<sup>149</sup>. La siguiente tabla, elaborada con base en los anexos de los documentos CONPES Social, presentados entre 2006 y 2014, refleja los incrementos anuales y la significación de estos recursos para enfrentar los problemas que afectan al Resguardo.

Pese a las incongruencias de información y cambios en el tamaño de la población, el incremento de los recursos ha sido sostenido. El Resguardo recibe transferencias, tanto de Paz de Ariporo, las cuales son mayores debido a que la mayor parte de la población indígena habita este Municipio, como del Municipio de Hato Corozal. Para 2006 el Resguardo recibió 364.395.891 millones de Hato Corozal y 81.039.135 de Paz de Ariporo, esta cifra aumentó en 2013 a 509.224.969 de Hato Corozal, y 114.059.428 de Paz de Ariporo.

Si se tiene en cuenta el análisis de la Contraloría General de la República (2013)<sup>150</sup>, los recursos destinados a los Resguardos presentes en la región de la Amazonía y la Orinoquía son muy reducidos, en:

<sup>149</sup> Este dato corresponde al DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2012, para 2013, la OCAD informó que el valor ascendía a un monto total de 5610 millones de pesos. Las comunidades beneficiarias serían: Guafiyal, Quinto Patio, Merey, Calvario, Esmeralda, Betania y San José del Ariporo.

<sup>150</sup> COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Especial Seguimiento. Recursos del Sistema General de Participaciones, asignación especial para Resguardos indígenas. Bogotá. 2013, Informe No.3, p. 18.



**Tabla 12.**  
**Transferencias al Resguardo**

<b>Sistema General de Participaciones. Asignación especial para Resguardos indígenas. Detalle, transferencias Resguardo Indígena de Caño Mochuelo 2006-2014</b>						
<b>Vigencia</b>	<b>Municipio</b>	<b>Resguardo</b>	<b>Población</b>	<b>Once Doceavas</b>	<b>Última doceava y mayor valor Este CONPES</b>	<b>Total</b>
2006	Hato Corozal	Caño Mochuelo	3.251	334.029.567	30.366.324	364.395.891
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo	723	74.285.874	6.753.261	81.039.135
2007	Hato Corozal	Caño Mochuelo		334.029.567	18.665.844	352.695.411
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		74.285.874	4.162.364	78.448.238
2008	Hato Corozal	Caño Mochuelo		352.695.411	32.063.219	384.758.630
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		78.448.238	7.131.658	85.579.896
<b>Vigencia</b>	<b>Municipio</b>	<b>Resguardo</b>	<b>Población</b>	<b>Doce Doceavas</b>	<b>Once Doceavas Conpes 137 y 144</b>	<b>Última Doceava y Mayor valor Este CONPES</b>
2009	Hato Corozal	Caño Mochuelo		397.454.503	355.248.630	42.205.873
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		88.148.533	78.788.001	9.360.532
2010	Hato Corozal	Caño Mochuelo		425.688.424	390.214.388	35.474.036
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		94.806.877	86.906.304	7.900.573
2011	Hato Corozal	Caño Mochuelo		449.807.269	411.570.995	38.236.274
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		100.870.786	92.296.173	8.574.613
2012	Hato Corozal	Caño Mochuelo		483.082.719	437.690.150	45.392.569
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		107.870.455	97.734.474	10.135.981
2013	Hato Corozal	Caño Mochuelo		509.224.969	469.435.424	39.789.545
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo	1.079	114.059.428	105.147.114	8.912.314
2014	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo	1.589		488.584.855	
	Hato Corozal	Caño Mochuelo			110.687.623	

Fuente: ENSANI, con datos del CONPES

La región Orinoquía-Amazonía, donde tienen asentamiento 303 Resguardos indígenas, bajo la jurisdicción de los municipios y corregimientos departamentales, los recursos destinados a la región para el año 2012 fueron de \$20.084.8 millones, para una población beneficiada de 161.067 indígenas. El beneficio por indígena de los Resguardos es de \$124.699 por año<sup>151</sup>.

Este análisis per cápita plantea un debate sobre el tamaño de los recursos asignados y su posibilidad de tener un impacto real en la situación del pueblo Yaruro. Un ex gobernador del Resguardo, en entrevista realizada en diciembre de 2013, en el marco del desarrollo de la ENSANI<sup>152</sup>, afirma que la pobre ejecución de recursos, documentada en su momento por la Contraloría, está relacionada con una decisión política del Gobernador y de la Junta de Cabildo, debido a la poca pertinencia de los proyectos que son aceptados como prioritarios desde las administraciones municipales, los mismos que serían aplicados en pueblos con prioridades y formas de vida diferentes a las de la población general<sup>153</sup>.

El informe del Programa Presidencial (2012) revela que entre 2006 y 2011 los recursos de transferencias al Resguardo (Ley 715 de 2001, Artículo 83) suman un total de \$2.850.573.702, transferidos a través de las alcaldías de Hato Corozal y Paz de Ariporo. No obstante, el mismo programa señala que los pueblos indígenas del Resguardo afirman que hay problemas en la ejecución. Un primer caso tiene que ver con la inversión de los recursos en compra de ganado:

En la concertación con el alcalde de Hato Corozal, Jorge Ricardo, acerca de la compra de 200 reses para la comunidad de Morichito,

---

<sup>151</sup> *Ibíd.* p. 6.

<sup>152</sup> ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista con un ex gobernador indígena. El Merrey.

<sup>153</sup> En: MAHECHA, Sally. *Op. cit.* p. 15.

los indígenas revelan que éstas nunca llegaron al Resguardo. Adicionalmente, solicitan reses de 2 años y les entregaron becerros de 3 o 4 meses, otras llegaron tan flacas que se mueren. Cuando los indígenas expresaron su desacuerdo, se las llevaron para cambiarlas, pero nunca más las devolvieron. Ellos han optado por quedarse con lo que les entregan<sup>154</sup>.

En otra oportunidad, el Programa Presidencial relata que:

Cuando la ejecución de recursos de la Gobernación, o alcaldías para la atención, a este Resguardo, se contrata con el Cabildo Indígena, su ejecución no se cumple en todas las 12 comunidades indígenas, por ejemplo, como sucedió con un contrato global de ganadería -del que no recuerdan la fecha- para todas las comunidades del Resguardo por valor aproximado de 18 millones de pesos por comunidad, 216 millones en total, que se incumplió con las comunidades de La Esmeralda, San José de Ariporo y Morichito. A éstos se suman los convenios con la Secretaría de Educación, mencionados con anterioridad<sup>155</sup>.

En materia de infraestructura el mencionado informe señala lo siguiente:

En otras ocasiones, como en 2006, las transferencias al Resguardo, a través del Municipio de Hato Corozal (aproximadamente 20 millones de pesos), nunca llegaron. En 2010 se acordó su inversión para la construcción de la sede tradicional indígena, buscando el ejercicio de la Capitanía. Solo se edificaron las bases y el techo. La comunidad no permitió sacar la maquinaria al contratista Casanareña de servicios<sup>156</sup>.

---

<sup>154</sup> *Ibíd.* p. 36.

<sup>155</sup> *Ibíd.* p. 36.

<sup>156</sup> *Ibíd.* p. 36.

Los problemas en la administración institucional de los recursos destinados al Resguardo parecen ser un primer elemento que explica por qué, pese a contar con algunos recursos del presupuesto departamental y recursos vía transferencias, éstos no tienen un impacto efectivo en las comunidades. Al respecto, el informe del Programa Presidencial señala:

Los indígenas declaran que cuando le reclaman a los contratistas, o al equipo humano presente en el Resguardo, acerca del cumplimiento de los contratos, ellos responden que “la plata no alcanza para ejecutar toda la obra”, porque, aducen, “la práctica de la venta de los contratos”, es decir, que la “persona que se lo gana, lo vende a otra, y así sucesivamente; hasta en cinco ocasiones. Cada uno va cobrando un porcentaje, lo que reduce

el valor del presupuesto final para la ejecución, hasta en un 50%. Aquí también participa la Gobernación, que cobra un porcentaje por su adjudicación inicial<sup>157</sup>.

La capacidad de administración y decisión sobre los recursos en los pueblos más pequeños del Resguardo como el Yaruro, es muy limitada. A este problema se suma una configuración de poder que deja el predominio de las decisiones políticas y de inversión del Resguardo en los pueblos Sikuaní, Sáliba y Wamonae, es decir, en los que tienen mayor tamaño poblacional, más organización, más experiencia administrativa y también más cambios culturales. En el caso de los Yaruro, su lugar dentro de la configuración de poder del Resguardo es marginal, debido a que en la historia del cabildo no se ha nombrado ningún gobernador de este pueblo.

---

<sup>157</sup> *Ibíd.* p. 36.





Segunda parte

---

Condiciones de vida,  
dinámicas productivas,  
procesos alimentarios  
y salud nutricional del  
pueblo Yaruro



El tercer capítulo, que da inicio a esta segunda parte del estudio, presenta los aspectos socio-demográficos, las condiciones de vivienda, la disposición de agua, el saneamiento básico, la actividad económica y la educación como plataformas para analizar, desde una perspectiva de derechos, la situación del pueblo Yaruro, y los elementos claves que alimentan los procesos de determinación social.

El cuarto capítulo, describe las condiciones alimentarias del pueblo Yaruro desde las categorías de producción, distribución, disponibilidad, acceso, transformación, consumo, intercambio y comercialización de alimentos, así como desde las tensiones, avances y dificultades de las estrategias alimentarias, proyectos productivos y programas de asistencia alimentaria, insumos fundamentales para reconocer las características de la situación de esta población, así como para valorarla desde la doble perspectiva

de la seguridad y de la autonomía alimentaria, y plantear recomendaciones para la política.

El quinto y último capítulo de esta segunda parte presenta el análisis descriptivo de la situación de salud y nutrición desde el planteamiento de salud nutricional que adoptó el ENSANI, es decir, como un concepto articulador de las comprensiones, sentidos y procesos de salud y nutrición que circulan en las comunidades indígenas alrededor de elementos diversos como el cuerpo, el alimento, el bienestar o buen vivir y el territorio. En un primer momento, se expone la recopilación de la información disponible a nivel de nutrición y salud en el Resguardo Caño Mochuelo, considerando que algunas fuentes secundarias presentan este nivel de desagregación. Posteriormente, se realiza un análisis descriptivo y específico de la situación de salud nutricional del pueblo Yaruro, consolidando la información por grupos poblacionales diferenciados.



# Capítulo III

## Aspectos sociodemográficos

La información demográfica de la mayor parte de los pueblos indígenas del país cuenta con vacíos y diferencias importantes de acuerdo a las fuentes de las que proviene. Si bien el pueblo Yaruro no es la excepción, el análisis propuesto en este capítulo se basa en la información existente<sup>158</sup>, con la crítica que requiere. El estudio de sus dinámicas demográficas y poblacionales constituye un insumo fundamental para avanzar en propuestas que, desde la garantía de sus derechos, fortalezcan su autonomía como pueblo indígena.

### 1. Estructura demográfica

El pueblo indígena Yaruro ubicado en el Resguardo Caño Mochuelo tiene un bajo volumen poblacional, razón por la cual es catalogado en condición de riesgo demográfico. Las fuentes de información que dan cuenta del tamaño poblacional de este pueblo son las siguientes:

Las cifras de la siguiente gráfica muestran un acercamiento hacia el promedio de 63 personas. El único dato que está por encima de éste promedio es el de la ONIC, no obstante, cuando la triangulación de los datos evidencia un acercamiento, se puede inferir una buena calidad de los mismos. Desde el punto de vista de dinámica demográfica, se observa claramente que la población mantiene un ritmo de crecimiento

---

<sup>158</sup> La información demográfica para la población Yaruro de todo el país, proviene de los Censos de Población de 1993 y 2005; para la población Yaruro del Resguardo Caño Mochuelo se toman los datos de la ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (2011), del Plan de Salvaguarda para 2013 y del ENSANI para 2014. Igualmente, se cuenta con la información socioeconómica del ENSANI, recolectada en Marzo de 2014.



**Tabla 13.**  
**Volúmenes poblacionales del Pueblo Yaruro**

Fuente	Población
Censo General 2005	63
ONIC 2011	94
Plan de Salvaguarda 2013	67
ENSANI 2013	61

Fuentes: DANE, Censo General 2005. ONIC, “Palabra dulce, aire de vida”- Forjando caminos para la pervivencia de los pueblos indígenas en riesgo de extinción en Colombia, 2010-2011. Plan de Salvaguarda de los Pueblos Indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, 2013. Encuesta de situación alimentaria y nutricional de los pueblos indígenas en Colombia ENSANI 2013.

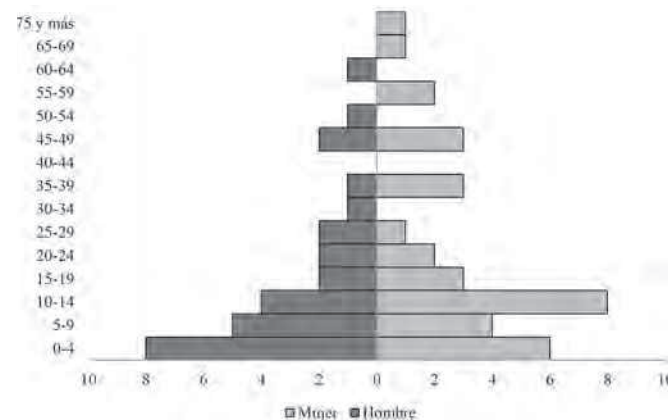
en descenso, que se traduce finalmente en un crecimiento total cercano a cero (0) a lo largo de 8 años. Esto quiere decir que este pueblo está perdiendo población, bien sea por vía de la migración o de una alta mortalidad.

En el Censo Nacional de Población de 1993 no fue registrada esta etnia. Por su parte, el Censo General 2005 mostró un total de 63 personas que se auto reconocieron como indígenas pertenecientes al pueblo Yaruro.

El pueblo se localiza en el departamento del Casanare, tal unidad territorial tuvo una omisión censal del 6%, lo que genera confiabilidad en la calidad de los datos. Este es un punto de referencia que se debe tener en cuenta debido a la escasez de los datos.

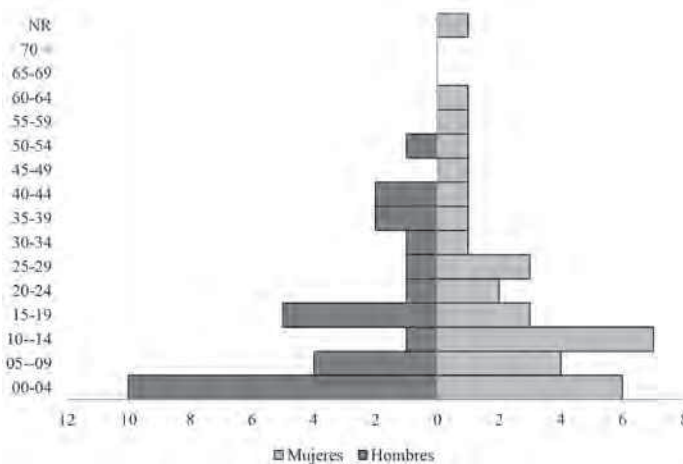
En la gráfica que se presenta a continuación se puede observar que la población tiene una distribución por sexo relativamente equitativa (46% hombres, 54% mujeres). La estructura

**Gráfica 2.**  
**Distribución de la población Yaruro del país, por grupos de edad y sexo. 2005**



Fuente: DANE, Censo General 2005

**Gráfica 3.**  
**Distribución de la población Yaruro por sexo y edad**



Fuente: ENSANI

**Tabla 14.**  
**Distribución, por grupos quinquenales de edad y sexo, de la población Yaruro residente en el Resguardo de Caño Mochuelo**

Yaruro. Grupos quinquenales						
Rango de edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
00-04	10	36%	6	18%	16	26%
05-09	4	14%	4	12%	8	13%
10-14	1	4%	7	21%	8	13%
15-19	5	18%	3	9%	8	13%
20-24	1	4%	2	6%	3	5%
25-29	1	4%	3	9%	4	7%
30-34	1	4%	1	3%	2	3%
35-39	2	7%	1	3%	3	5%
40-44	2	7%	1	3%	3	5%
45-49	0	0%	1	3%	1	2%
50-54	1	4%	1	3%	2	3%
55-59	0	0%	1	3%	1	2%
60-64	0	0%	1	3%	1	2%
65-69	0	0%	0	0%	-	0%
70 +	0	0%	0	0%	-	0%
NR	0	0%	1	3%	1	2%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

Fuente: ENSANI

demográfica se muestra enrarecida especialmente por las mujeres. Llama la atención el significativo volumen de ellas en el grupo de edad de 10 a 14 años.

En general la estructura demográfica es joven, la mayoría de la población es menor de 15 años (56%). Se destaca el volumen poblacional en los grupos etarios de 35-39 y 45-49 años (14%), compuesto en su mayoría por población femenina.

Por su parte, el ENSANI arrojó que el Pueblo Yaruro en el Resguardo Caño Mochuelo está conformado por 61 personas. Si comparamos las dos fuentes Censo 2005 y ENSANI, es evidente que el pueblo ha mantenido constante su tamaño poblacional en casi 10 años, al pasar de 63 a 61 personas. Este hallazgo es relevante porque evidencia un ritmo de crecimiento poblacional en descenso.

La estructura demográfica del pueblo Yaruro según la ENSANI, evidencia una distribución por sexo con mayoría femenina (54%), similar al Censo General 2005. Esta nueva estructura muestra una alta fecundidad, con nacimientos predominantemente masculinos.

La estructura demográfica es joven porque el 77% de la población son menores de 30 años. Al comparar las dos fuentes se puede ver una diferencia debido a la sobrevivencia de los menores de 5 años en el periodo 2005, que en el año 2013 se encuentran en el grupo etario de 10 a 14 años.

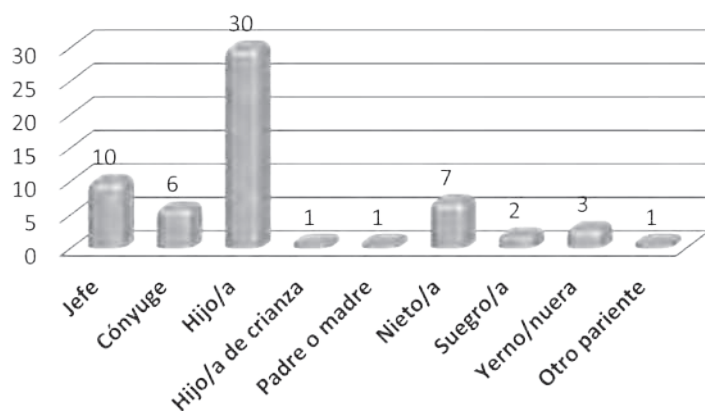
De acuerdo con la información aportada por ENSANI, el 80% de la población nació en Paz de Ariporo, municipio en el que se ubica la comunidad del Calvario. El otro 20% se distribuye en los municipios de Hato Corozal (8%), Cravo Norte (5%), Puerto Carreño (5%), en donde los Yaruro vivieron antes de llegar el Resguardo y una persona de Arauca (2%).

**Tabla 15.**  
**Distribución, por grandes grupos de edad y sexo, de la población Yaruro residente en el Resguardo de Caño Mochuelo. 2014**

Grandes grupos de edad	Yaruro. Grandes grupos de edad					
	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Total	Porcentaje
00-04	10	36%	6	18%	16	26%
05 -09	4	14%	4	12%	8	13%
10 - 14	1	4%	7	21%	8	13%
15-29	7	25%	8	24%	15	25%
30-59	6	21%	6	18%	12	20%
60- +	0	0%	2	6%	2	3%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>	<b>61</b>	<b>100%</b>

Fuente: ENSANI

**Gráfica 4.**  
**Relaciones de parentesco del pueblo Yaruro**



Fuente: ENSANI

## 1.1 Familia, parentesco y organización social

La organización social de esta comunidad tiene como base fundamental el medio familiar simple y luego uno extenso. Los matrimonios que se efectúan por lo general no tienen lugar fijo de residencia y conservan una condición monógama. La comunidad se agrupa con base en vínculos de parentesco y por medio de relaciones de trabajo comunitario, que constituyen un factor de cohesión.

## 1.2 Organización social

El gobierno sobre este territorio restringido y su relación con el resto del Resguardo es desarrollado por un capitán, elegido por toda la comunidad. Además de los capitanes, cada comunidad tiene un jefe o autoridad tradicional que encarna las formas tradicionales de orden y conocimiento del pueblo. Se encuentran también los

líderes, que cuentan con mayor autoridad y son consultados por el capitán para pedir consejo. Suelen ser personas que tienen mayor conocimiento del mudo blanco y de los colonos. Esta persona puede ser un hombre blanco casado con una indígena o un blanco reconocido por su permanencia como miembro de la comunidad.

A estas figuras de autoridad se suman y superponen las formas de organización del Resguardo. La estructura de representación política y administrativa de esta entidad la constituye la Junta de Cabildo. Esta tiene como objetivo “defender y representar los derechos e intereses de las comunidades, siendo la vocera de los nueve pueblos en espacios de diálogo y concertación con entidades del Estado, empresa privada, organismos de cooperación y ONG’s. Su papel es velar por el cumplimiento de las decisiones y mandatos de la Asamblea. Son electos por mayoría simple y por un periodo de dos años”<sup>159</sup>.

De acuerdo a la información suministrada por el Gobernador del Resguardo y por el Ministerio del Interior, dicha Junta debe estar conformada por 9 representantes provenientes de cada una de las comunidades, y ser elegidos en Asamblea bajo los siguientes criterios:

- \* Saber leer y escribir en español.
- \* Tener trayectoria organizativa.
- \* Ser reconocido como líder por su comunidad.
- \* Tener capacidad para defender los derechos de los pueblos al interior y exterior del Resguardo.

<sup>159</sup> COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. 2013. P. 28-32

- \* Ser mayor de edad.
- \* Conocer sobre su cultura y la de los otros pueblos.
- \* No tener antecedentes con la justicia ordinaria, ni con la justicia propia<sup>160</sup>.

En el nivel regional surge la figura de la Organización Regional Indígena del Casanare – ORIC, de la cual el Resguardo de Caño Mochuelo es filial. Su función es acompañar cada uno de los procesos que adelanten los resguardos indígenas del Casanare (Caño Mochuelo, Orocué y Chaparral Barro Negro). La Junta directiva de la Oric está conformada por delegados de los tres resguardos indígenas, y en años anteriores este espacio organizativo contó con representantes del Resguardo Caño Mochuelo<sup>161</sup>.

### 1.3 Relaciones generacionales, generación y escolaridad

El pueblo Yaruro, así como el resto de comunidades del Resguardo, la transmisión del conocimiento se articula con el desarrollo de actividades como la caza, la pesca y la agricultura. Las actividades productivas están ligadas al calendario ecológico, que reconocen oralmente, esto facilita la transmisión de dichos conocimientos a los niños, involucrando a toda la familia en el aprendizaje. La sedentarización ha obligado a adoptar otras prácticas y al abandono de la tradición, ocasionando que los jóvenes ya no conozcan ni los tiempos, asociados al calendario ecológico, ni los espacios por donde deberían realizar largos recorridos en busca de frutos. Se han perdido así, en las generaciones más jóvenes, los

<sup>160</sup> *Ibíd.* p. 28-32

<sup>161</sup> *Ibíd.* p. 28-32

conocimientos sobre alimentos propios. Al respecto el capitán del pueblo Yaruro manifiesta que:

Nosotros no estamos acostumbrados, bueno, digamos, en la parte de alimentación porque por todo eso hace falta en la parte de la cultura, por ejemplo, el comer algo de fruta, ya no, no existe o no se consigue por acá, no se dan frutos que come uno, de pronto alguno sea medicinal y de pronto no [...] entonces por eso la preocupación de nosotros es que aquí la juventud no conoce nada, ni los animales conocen, por acá maté una vez un Picuro y eso no lo sabían comer, no comieron, que es que huele a feo, que no conocen, que es un bicho feo, bueno, no comieron porque no, no hemos conseguido en abundancia, como lo hacían los antepasados que lo encontraban y traían y uno comía<sup>162</sup>.

Son numerosas las consecuencias la pérdida de espacios de transmisión de conocimiento sobre la problemática alimentaria, pues estas dan lugar a un círculo vicioso, ya que sin el acceso a lugares donde se puedan realizar las prácticas tradicionales, difícilmente se podrán conservar los conocimientos sobre los alimentos, a su vez, sin los conocimientos no se pueden aprovechar o mantener los sitios tradicionales. Sin embargo, se destaca la permanencia de la lengua propia en las distintas generaciones, como se puede apreciar en los resultados del ENSANI. El 94.4% de los hombres y el 96.3% de las mujeres (mayores de 5 años) hablan la lengua de su pueblo.

El manejo de la lengua escrita es mucho menor, únicamente el 30% de las mujeres y el 39% de los hombres dicen escribirla. A diferencia de pueblos como el Amorúa, en donde se evidencia un manejo de la lengua escrita en la población menor de 45 años, en el pueblo Yaruro no se observa un patrón de edad específico. Lo

<sup>162</sup> ENSANI. Entrevista a capitán del pueblo Yaruro asentamiento el Clavario. Diciembre 2013

cierto es que la educación en la institución educativa del Calvario, ha sido impartida por miembros de otras comunidades Sikuani<sup>163</sup> o Sáliba<sup>164</sup>, quienes solo pueden enseñar algunas palabras, ya que no manejan a profundidad el idioma.

Por otra parte, la mayoría de la población mayor de 5 años (93%) habla castellano; un porcentaje importante si se compara con pueblos como el Tsiripu o el Amorúa. Esta situación da cuenta del contacto que han tenido los Yaruro con los colonos, ya que como se presenta en el Plan de Vida, durante su estancia en Puerto Carreño, las familias del Calvario trabajaron en la finca las Mañanitas, cerca de la cual organizaron su asentamiento<sup>165</sup>.

El porcentaje de personas mayores de 5 años que escriben castellano es menor (62%), aunque la mayor parte de los que no hablan se concentra en la población menor de 10 años y en los mayores de 49.

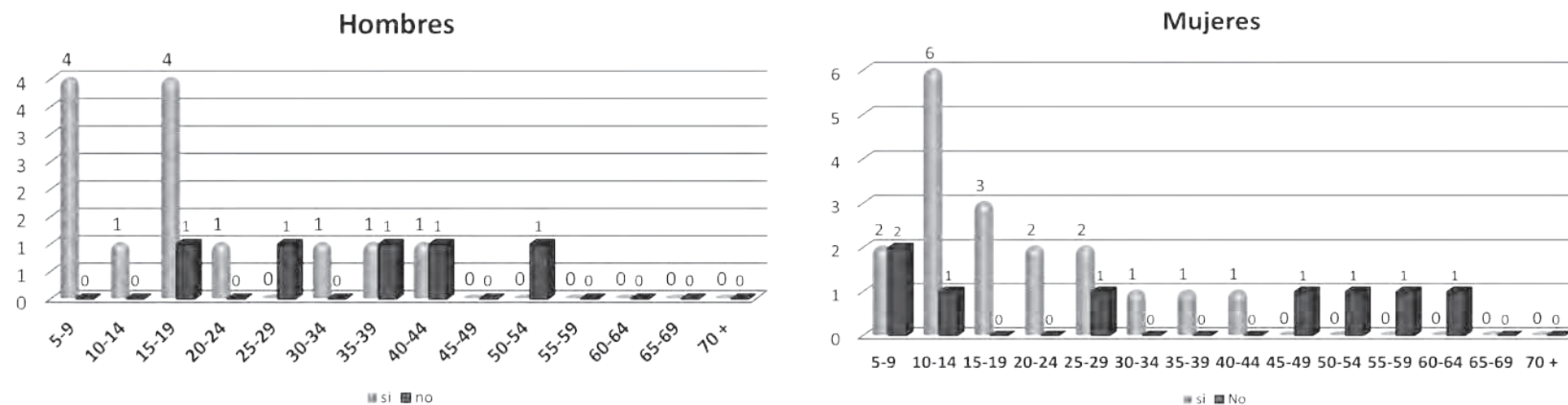
En la actualidad, la comunidad del Calvario cuenta con la institución educativa Aseiwa, en donde se imparten clases hasta el grado séptimo, sin embargo, la infraestructura, conformada por un solo espacio para atender a 106 alumnos, se encuentra en condiciones de deterioro. A pesar de esto, la institución ha permitido el acceso a educación del 55% de la población Yaruro, quienes no han tenido acceso son principalmente los mayores de 45 años.

<sup>163</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Op. cit 2013a. p 128

<sup>164</sup> Gobernación Casanare y comunidades Resguardo Caño Mochuelo Plan de Vida Indígena. Resguardo de Caño Mochuelo. Tejiendo Futuro. Yopal: Gobernación Casanare. 2006 P. 141

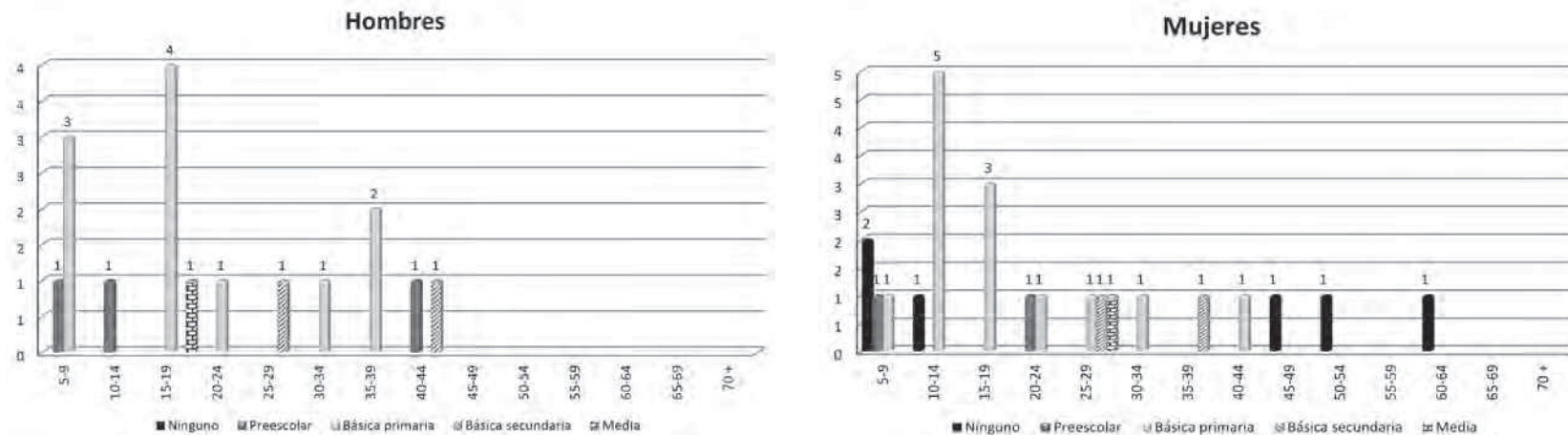
<sup>165</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit. 2013a. p 28

**Gráfica 5.**  
**Número de personas que han tenido acceso a educación formal por grupo de edad y sexo. Pueblo Yaruro**



Fuente: ENSANI

**Gráfica 6.**  
**Nivel educativo por grupo de edad y sexo. Pueblo Yaruro**



Fuente: ENSANI

Frente a la pregunta sobre el nivel educativo cursado, el mayor porcentaje lo tiene básica primaria (79%), ninguna persona reportó haber cursado niveles universitarios o técnicos; las personas mayores de 44 dijeron no tener ningún nivel educativo. La siguiente gráfica muestra la distribución de nivel educativo por sexo y edad.

## 2. Condiciones de vida

### 2.1 Tipo y condiciones de vivienda

El asentamiento El Calvario está en medio de la sabana a unos 700 metros del Río Aguas Claras, desde su ubicación es posible divisar un bosque de intenso verdes que fue sembrado por sus pobladores para hacer sombra, también se divisan algunos muros de las casas en ladrillo. Estos muros y las mesas de madera alrededor de las casas sobresalen y se hacen más visibles a medida que se camina por un sendero afirmado por troncos hundidos en el suelo.

**Fotografía 4.**  
Paisaje dominante alrededor del asentamiento el Calvario.  
Pueblo Yaruro



Fuente: ENSANI

A partir de los datos recogidos por la ENSANI, y por la observación de campo, se puede afirmar que para el momento del estudio las viviendas en la comunidad del Calvario conservaban su estructura tradicional. La siguiente tabla muestra la distribución de espacios de las viviendas del pueblo Yaruro.

**Tabla 16.**  
Nº de espacios que conforman la vivienda. Pueblo Yaruro

Espacios que conforman la vivienda	Número
1 habitación	5
2 habitaciones	1
2 habitaciones con baño incluido, 1 cocina	1
2 habitaciones, 1 cocina	1
3 habitaciones, 1 cocina	1
Sin información	1
<b>Total</b>	<b>10</b>

Fuente: ENSANI

**Fotografía 5.**  
Vivienda comunidad El Calvario. Pueblo Yaruro



Fuente: ENSANI

**Fotografía 6.**  
**Cocina comunidad el Calvario. Pueblo Yaruro**



*Fuente: ENSANI*

**Fotografía 7.**  
**Cocinas y enceres. Pueblo Yaruro**



*Fuente: ENSANI*

Las viviendas de los Yaruro se construyen de forma rectangular. Cuentan con dimensiones modestas, con enceres tradicionales, y una disposición que sugiere un orden y cuidado especial. Las cocinas y baños están en partes exteriores, al lado de las cocinas hay sillas fijadas al suelo, donde se reúnen a conversar, y detrás de las cocinas hay huertos y árboles frutales.

Los materiales de las casas son combinados entre madera, adobe, palma de moriche y tejas de zinc. Cuando las viviendas son de alguna familia de gran reconocimiento social, como el caso de la familia de las abuelas parteras Patricia y Victoria Lara, son levantadas en bahareque, con techo en palmas de moriche.

Los datos de la encuesta refuerzan estas observaciones de campo, las siguientes gráficas muestran los materiales predominantes de las paredes y los pisos de las casas en la comunidad El Calvario. La mitad de las casas conservan construcciones con materiales de la zona, sin combinar con otros materiales externos; los pisos son mayoritariamente de tierra o arena (60%). Las casas se encuentran dispersas. Están conformadas por más de una construcción, entre cocina baños y fogón.

Durante el 2013 se inició la construcción de nuevas casas para reemplazar las que hace cinco años construyó otro programa de vivienda había con palma de moriche. Estas casas, que intentaban conservar las formas tradicionales, serán reemplazadas por unas con parales en hierro y muros en bloque cubiertos de pañete y con techos en teja. Los Yaruro optaron por localizar las viviendas en lugares distantes del núcleo del caserío, lejos de las zonas inundables. Aunque estas casas no cuentan con materiales o diseños ajustados a sus necesidades o a la tradición, ellos han recibido con agradecimiento sus nuevas casas, algunos dicen que son muy buenas y que pueden ser usadas así sea de depósito.



**Gráfica 7.**  
**Materiales de las paredes de las viviendas. Pueblo Yaruro**

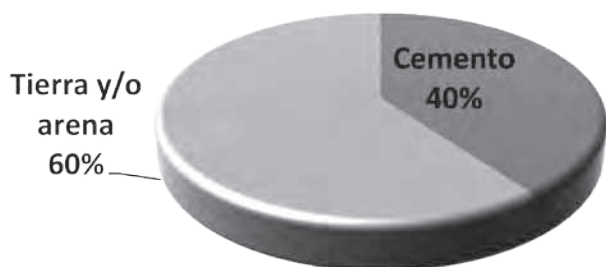


Fuente: ENSANI

**Fotografía 8.**  
**Fogón para el procesamiento de la yuca. Pueblo Yaruro**



**Gráfica 8.**  
**Materiales de los pisos. Pueblo Yaruro**



Fuente: ENSANI

**Fotografía 9.**  
**Construcción de nuevas casas en la comunidad El Calvario. Pueblo Yaruro**



Fuente: ENSANI

## 2.2 Acceso a servicios y saneamiento básico

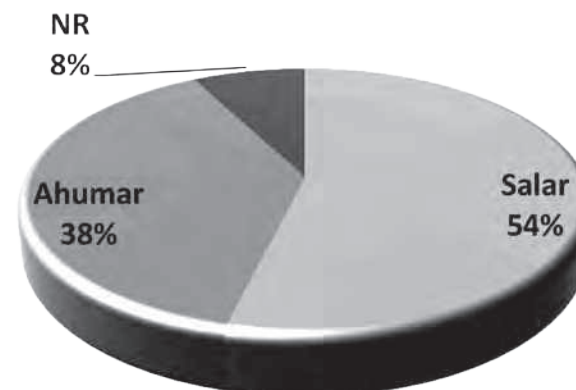
Según los resultados del estudio ninguna de las comunidades del Resguardo cuenta con servicio de luz, a excepción de algunas viviendas y los colegios que emplean plantas eléctricas, las cuales se prenden durante espacios de tiempo limitado. Aunque en la mayoría de comunidades se cuenta con bombas para extraer agua de pozos y plantas purificadoras, la calidad de este recurso, su disponibilidad y su potabilidad se encuentran en entredicho.

Las prácticas tradicionales de preparación de alimentos y la ausencia de energía eléctrica para toda la población determinan que estas comunidades continúen cocinando con leña, actividad que generalmente se desarrolla en chozas o al aire libre, con lo que el impacto derivado de esta práctica sobre la salud disminuye.

Tampoco se cuenta con servicio de acueducto y alcantarillado, y la presencia de olores o letrinas se registra solamente en pocas viviendas. No hay servicios de telefonía, y con excepción de algunos asentamientos de la parte norte del Resguardo como Tsamani I, Morichito o San José, no hay señal para la telefonía celular. Solo en estos tres asentamientos los pobladores cuentan con señal para unos pocos teléfonos celulares. El colegio de Morichito, comunidad Sáliba, posee un teléfono y servicio de internet.

Teniendo en cuenta este contexto general del Resguardo, 9 de las 10 familias encuestadas en El Calvario cocinan con leña y una de ellas con gas propano. De otra parte, la ausencia de energía eléctrica vuelve predominante las formas tradicionales de conservación de alimentos. 7 familias, el 54%, reportaron salar los alimentos y 5 de ellas, el 38%, realiza la práctica de ahumarlos.

**Gráfica 9.**  
**Formas de conservación de los alimentos. Pueblo Yaruro**



*Fuente: ENSANI*

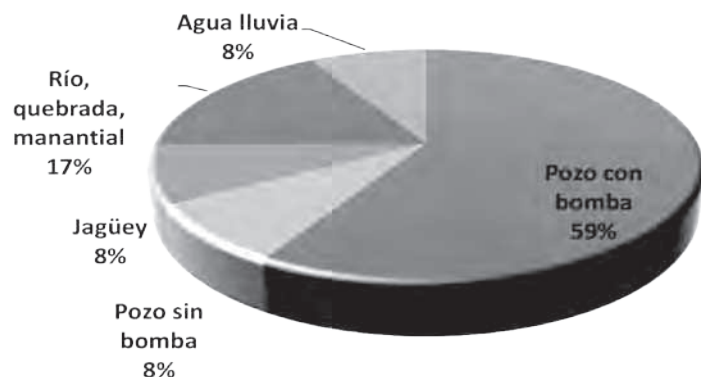
La disposición de residuos inorgánicos revela también potenciales problemas de salud para el pueblo Yaruro asentado en El Calvario. De las 10 casas encuestadas 5 los queman, mientras 3 los entierran, el porcentaje restante se divide equitativamente en Tirarlo al río o quebrada, Tirarlo al lote y reciclarlo (uno cada uno).

## 2.3 Disponibilidad y acceso al agua

La disposición de agua se ha gestionado a partir de recursos de la Unión europea, con los cuales se ha construido 1 pozo con su planta de tratamiento. Estas son soluciones temporales que, ante la ausencia habitual de mantenimiento de las plantas de tratamiento o el daño de las bombas/plantas (situación frecuente), provocan períodos de carencia de agua potable y generan cambios en los usos y costumbres de los pueblos. Se adolece de soluciones interculturales que articulen la garantía del derecho al agua y las prácticas propias de los pueblos.

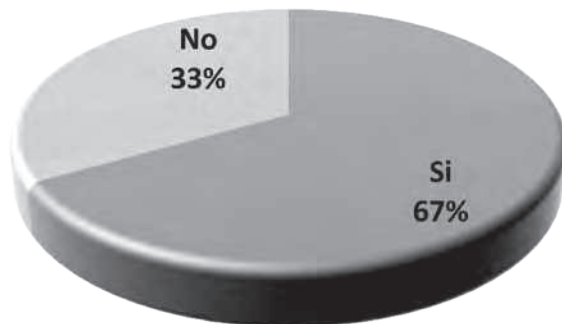
Por su parte, los datos arrojados por el ENSANI nos dejan ver que la principal fuente de agua para el consumo humano es actualmente el pozo con bomba, seguido del río o quebrada.

**Gráfica 10.**  
**Fuente de agua para el consumo humano. Pueblo Yaruro**



Fuente: ENSANI

**Gráfica 11.**  
**Percepción sobre disponibilidad de agua. Pueblo Yaruro**



Fuente: ENSANI

Sobre la percepción de disponibilidad de agua, el 60%, correspondiente a 6 familias, afirma disponer de suficiente agua, mientras que 3, es decir el 30%, perciben lo contrario.

Finalmente, resulta preocupante el hecho de que no existan métodos de purificación de agua. De las 10 familias, 6 respondieron no tener ningún método de purificación, mientras que las otras 4 reportaron el filtro, refiriéndose al pozo con filtro entregado por la Unión Europea. La ausencia de formas adecuadas de disposición de excretas sugiere una posible relación con los datos de alta prevalencia de anemia por hemoglobina. Aunque inespecífica, la relación causal de la anemia con un posible parasitismo intestinal, es una posibilidad que es preciso explorar con estudios más específicos.

# Capítulo IV

## Dinámica alimentaria y procesos productivos

El pueblo Yaruro, como los demás pueblos del Resguardo de Caño Mochuelo, cuenta con distintos recorridos y localizaciones geográficas que han definido un conjunto de relaciones sociales, vinculadas a las condiciones ambientales, fundamentales para atender sus condiciones alimentarias. Estas relaciones se instituyen de diferentes modos, según los procesos de poblamiento y apropiación de los bienes ambientales que, junto al marco histórico, cultural y espiritual, conforman la manera en que cada pueblo establece su dieta y su cultura alimentaria, configurando de este modo un complejo proceso alimentario.

Dicho proceso no implica únicamente al tema productivo de disponibilidad, recolección, transacción e intercambio, acceso, transformación y utilización -aprovechamiento biológico-, sino también a las relaciones o circuitos sociales de tipo cultural, económico y político, que se establecen a partir del hecho de que la alimentación no es vista solo como una necesidad, sino como un disfrute; por ello se encuentra vinculada a festividades, ritos y celebraciones<sup>166</sup>. El proceso alimentario, por tanto, no es exclusivamente un fenómeno biológico, nutricional o médico; es un evento social, psicológico, económico, simbólico y cultural<sup>167</sup>.

---

<sup>166</sup> Cuando hacemos referencia al proceso alimentario como categoría abstracta, tenemos en cuenta 1) Los circuitos económicos que son inherentes a la producción, distribución, intercambio, acceso y consumo; 2) Los vínculos culturales de parentesco y de comprensión del mundo a los que se asocian los alimentos; 3) El proceso de legado cultural, social y económico de los conocimientos, recursos naturales, modos de producción y consumo alimentarios, y 4) Las estrategias para suplir la necesidad del alimento, vinculadas a las luchas por el acceso a recursos naturales y productivos como la tierra o el agua. Ver MORALES, Juan. Hambre y vulnerabilidad del derecho a la alimentación en Colombia. Bogotá: FIAN, 2013, p. 15, 20.

<sup>167</sup> PÉREZ, Sara. El proceso y las prácticas alimentarias en mujeres de dos comunidades rurales de México. México. Universidad

Este cuarto capítulo expone en cuatro apartados la información que permite un acercamiento a la comprensión del proceso alimentario en el pueblo Yaruro. En el primero de ellos se analizan los calendarios ecológicos, la disponibilidad alimentaria y la producción de alimentos; el segundo presenta las actividades económicas vinculadas con el abasto y consumo alimentario, de las cuales depende actualmente la subsistencia del pueblo. El tercero analiza la distribución e intercambio en el marco de las economías propias y de las relaciones con los mercados de alimentos y de trabajo en la región. El cuarto apartado presenta las acciones que se realizan desde las distintas instituciones públicas y desde las comunidades, para gestionar el proceso alimentario de la comunidad. Dentro de ellas están los proyectos productivos y los programas de ayuda alimentaria o complementación nutricional.

## 1. Calendarios agroecológicos, producción y estrategias alimentarias

En su historia el pueblo Yaruro mantuvo relaciones cercanas con los colonos de la Orinoquía, por lo que las actividades agropecuarias en los hatos ganaderos y la horticultura se incorporaron rápidamente a sus formas de vida. La siembra de conucos (chadó)<sup>168</sup> se realizaba en porciones fértiles de los bosques de galería y cerca de las matas de monte, llevando a cabo la tumba de bosque en los últimos meses de verano y la quema cuando se iniciaba el invierno entre marzo y abril. Su proceso alimentario combinaba la caza (venados, garzas, gabanés, garzones), la pesca (guabinas), la cría de animales de corral (gallinas, pollos, cerdos), la recolección de frutos, granos,

raíces, miel, resinas, macanilla, chigo, así como huevos de tortuga, iguana y babilla, todo ello durante la temporada de verano.

Realizaban también procesos de agricultura en los suelos arcillosos y arenosos de la Orinoquía. Esto último los llevó a la incorporación de técnicas como la rotación de cultivos, con el fin de enfrentar el problema de la poca fertilidad de la tierra. Según Castro, la actividad agrícola se llevaba a cabo con participación de hombres, mujeres y niños, para la producción de maíz, yuca, frijol caraota, patilla, calabaza, ñame, plátano, papaya y caña de azúcar, de acuerdo a su ubicación y disponibilidad de tierras en cada territorio habitado.

Los Yaruro basaban sus actividades en un calendario agroecológico compuesto por diferentes momentos en el proceso de cosecha: koe apu: arrancar el tubérculo de la yuca, Mitepa: recolección de productos al alcance de la mano, Ta'repa: desenterrar tubérculos como el ñame, bodopa: recoger frutas. El consumo de tierra y de arcilla de los barrancos de los ríos era una práctica habitual para suplir los requerimientos de sal. Como lo ilustra Castro: “los adultos cocinan el barro y forman bolitas que consumen los niños con los alimentos”.<sup>169</sup> Por otro lado, Castro expone el uso frecuente del Yopo, que, como se pudo observar, se mantiene hasta el día de hoy. Esto supone la permanencia de un saber relacionado con la recolección, preparación y uso por medio del ciripo.

El yopo, como el jugo de tuipa, sirve para calmar el hambre y la sed, provee energía para la realización de las actividades cotidianas y para los bailes; en particular, el yopo ayuda a los médicos tradicionales en sus trances.<sup>170</sup>

---

Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, 2005.

<sup>168</sup> CASTRO, Luz M. Yaruro o Pumé. En: ROMERO, María et al. Geografía humana de Colombia. Región de la Orinoquía. Tomo III. Volumen 2. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. 1993. P. 186

---

<sup>169</sup> *Ibíd.* P. 188

<sup>170</sup> *Ibíd.* P. 189

La alimentación indígena para la década de los 80 giraba alrededor de la caza, la pesca, la recolección de frutos, así como de la reducida pero diversa producción de sus conucos. Por ello era fluctuante, debido a la disponibilidad de los productos de consumo, de tal suerte que en ocasiones podían obtener dos o tres comidas al día, mientras que en otras ocasiones faltaba una comida. El consumo de carne fresca era regular, lo que permitía una dieta protéica aceptable. Esta carne se obtenía de la caza del chigüiro, venado, chacaro, cachicamo, lapa, además de pescados como el bagre y la sardinitas. En algunas comunidades se consumía oso hormiguero, iguana, babilla, raya y culebra de agua. Las vitaminas y minerales son obtenidos por el consumo de frutas silvestres como el moriche, cucurita, marañón, joba y otros como el mango y la piña, aunque en menor cuantía<sup>171</sup>. La yuca era y es la base de la alimentación de todas las comunidades, siendo el único alimento que se consume en abundancia a través de procesados como el mañoco y el casabe, o de la yucuta, el yare, el maiguare y el naibora.

En la actualidad, los Yaruro organizan durante el año sus actividades de recolección, producción, cacería y cuidado del ganado, de manera asociada a las estaciones de aguas, altas, medias y bajas. Estos períodos climáticos no eran comprendidos como inundaciones problemáticas, sino como dinámicas cíclicas de las condiciones territoriales y de la disponibilidad alimentaria, las cuales propiciaban los procesos de movilidad y las estrategias adaptativas y de conocimiento del territorio. Las etapas y ritmos de reproducción de la fauna, aprovechada como alimento, configuraron una relación con el entorno en la que el tiempo estaba marcado por ciclos reproductivos. Para presentar la relación entre

<sup>171</sup> INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, IGAC. Diagnóstico geográfico Orinoquía colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquía. Bogotá. Programa segunda expedición botánica Volumen 2, Servicios Sociales Salud educación. 1987, p138

estos ciclos, las actividades y el aprovechamiento alimentario del ecosistema se puede acudir al calendario ecológico (Tabla 17).

Al hacer una relación entre el régimen climático y el calendario ecológico realizado por la población, se encuentra que los períodos establecidos para las actividades de obtención de alimentos están asociados a las aguas bajas, medias y altas. El verano comprende para este pueblo seis momentos: Oxiba Juar, Petseu Kopia Juameta, Madipai Dakabi Juameta, Jada Jumeta, Atspani Jumeta y Petseu Jumeta, los cuales tienen lugar entre octubre y marzo. Cada mes encuadra en un período, excepto diciembre y noviembre que conforman a Madipai Dakabi Juameta. Por otra parte, los Yaruro dividen el invierno en cinco periodos: Pemadapapo Jumeta, Emakopia jumeta, Inojo Dape, Peawaxudo Jumeta, Pejou Juameta, entre abril a septiembre, teniendo para cada mes una fase. Cada etapa está asociada a labores específicas de pesca, caza, recolección, siembra, actividades tradicionales y abundancia de algunos alimentos.

En términos generales, es posible notar cómo el régimen de lluvias concuerda con los periodos planteados por la población, sin embargo, la clasificación occidental solo determina dos ciclos uno de sequía y otro de invierno. Los Yaruro han construido un conocimiento importante sobre cómo a lo largo del año se producen periodos ecológicos que incorporan elementos más allá de la lluvia y la temperatura, tales como las actividades productivas, y culturales. Una comprensión más compleja y relacional de la disponibilidad ecosistémica se deriva de esta periodización y permite percibir el detalle de los momentos de suelos, ya que éstos no son entidades fijas, sino que por su humedad durante el año, están cambiando y con ello cambia la presencia de los animales, semillas germinadas y plantas.

**Tabla 17.**  
**Calendario ecológico pueblo Yaruro**

Nombre del período en Lengua	Proceso reproductivo y actividad	Alimentos consumidos	Mes
Jada Jumeta	En verano. El nivel del agua es bajo. Recolectan huevos de terecai, guasimo Caza: de terecai. Pesca: Coporo, Sapauro, crurito. Siembra: Socalar el monte, majadeo. Ganadería: limpieza de potreros. Actividad tradicional: Hacer canoas y casas.	Terecai, Coporo, Sapauro, Crurito	Enero
Atspani Jumeta	En verano. El nivel del agua es bajo. Recolectan: huevos de tortugas, Charapa, chaguango. Caza: Chigüiro. Pesca: Coporo, Sapauro, Crurito. Siembra: preparar el terreno, majadeo. Ganadería: limpieza de potreros. Actividad tradicional: Correría por el río meta.	Huevos de tortugas, Charapa, Chaguango. Coporo, Sapauro, Crurito	Febrero
Petseu Jumeta	En verano. El nivel del agua es mínimo. Recolectan: Guacimo. Caza: Galápagos, babillas enterradas, pato pelón. Pesca: Coporo, Sapauro, Crurito. Siembra: Quema de conuco, siembra de yuca, plátano batata, ñame, coco yuca. Actividad tradicional: Hacer canoas y casas.	Coporo, Sapauro, Crurito Guacimo	Marzo
Pemadapapo Jumeta	Comienza invierno. El nivel del agua empieza a crecer. Recolectan: Madroña, Sáliba, leche, miel, guamo loro, oti. Caza: Pesca: Sacan pescado de los pozos (caen las primeras lluvias, calentando el agua haciendo que se emborrachen). Ganadería: Bañar el ganado. Actividad tradicional: Hacer harina de pescado.	Madroña, Sáliba, Leche, Miel, Guamo Loro, Oti	Abril
Emakopia jumeta	Invierno. El nivel del agua empieza esta medio. Ganadería: Vacunación del ganado. Actividad tradicional: Hacer harina de pescado.	Harina de pescado	Mayo
Inojo Dape	Invierno. El nivel del agua esta Máximo. Recolectan: Cupata, Hobo, Huevos de pato. Caza: Chigüiro, Venado, Oso, Morrocoi, Chacharo, Güio.	Cupata, Hobo, Huevos de pato. Chigüiro, Venado, Oso, Morrocoi, Chacharo, Güio.	Junio

Fuente: Resguardo Caño Mochuelo, Plan de salvaguarda página 132

Nombre del periodo en Lengua	Proceso reproductivo y actividad.	Alimentos consumidos	Mes
Peawaxudo Jumeta	Invierno. El nivel del agua esta Máximo. Recolectan: Hobo. Caza: Animales embaquetados. Siembra: Limpia de conucos preparación de terrenos. Actividad tradicional: Buscan beradas para hacer flechas, Feria.	Hobo	Julio
Pejou Juameta	Invierno. El nivel del agua empieza a bajar. Recolectan: huevos de babilla. Pesca: Coporo, Sapura. Siembra: de travesía.	Coporo, Sapura. Huevos de babilla	Agosto
Petseu Kopia Juameta	Inicio de verano. El nivel del agua esta medio. Pesca: Coporo, Sapauo, Crurito.	Coporo, Sapauo, Crurito	Septiembre
Oxiba Juar	Inicio de verano. El nivel del agua esta medio. Recolectan: Sáliba. Caza: Chigüiro. Pesca: pesca.	Sáliba, Chigüiro	Octubre
Madipai dakabi juameta	En verano. El nivel del agua es bajo. Recolectan: huevos de gaviota. Caza: Galápago terecai. Pesca: abundancia. Siembra: limpia de cultivos, apurque. Ganadería: Vacunación. Actividad tradicional: Feria artesanal, se hace una fiesta para recordar la fecha de fundación de la comunidad. Recolectación de yopo y capi.	Galápago, Terecai, Huevos de gaviota, Peca abundante	Noviembre
	En verano. El nivel del agua es bajo. Caza: Chigüiro. Terecai, cachicamo. Pesca: en abundancia. Actividad tradicional: preparación de peraman.	Peca abundante Chigüiro, Terecai, Cachicamo.	Diciembre



En verano las proximidades del caserío se ven como extensos potreros con algunas matas de monte, los campos pueden ser recorridos caminando, y al cruzar los caños es posible acceder a los potreros de la ganadería comunitaria. En invierno este mismo camino debe ser transitado con el agua en la cintura o en el pecho, también se puede usar canoa. Esto evidencia que esta comunidad se ha ajustado a las dinámicas climáticas, localizando sus actividades temporal y espacialmente, según la dinámica de las aguas.

El camino entre el caserío y los potreros comunitarios es recorrido cotidianamente para visitar familiares. Las casas cercanas a los potreros del ganado están organizadas y cuentan con una influencia de la vida criolla o de campesino llanero. Esto se debe a que algunas de las mujeres del Calvario han tenido sus hijos con colonos, de manera que los jóvenes han sido levantados por sus madres y conservan la lengua, mientras al tiempo pasan períodos trabajando con sus padres, quienes les comparten prácticas y oficios que se han incorporado en las actividades y el paisaje. Los potreros para ganadería de los Yaruro se diferencian de los establecidos y cuidados por los colonos. Los primeros mantienen matas de monte que no son cortadas, pues son alimento de algunos animales que pueden ser cazados.

Tiempo y espacio como condiciones de la vida aparecen fuertemente relacionados al conocimiento indígena. Son dimensiones que adquieren un significado particular para ellos y que permiten comprender los ciclos del agua, los vientos y la temperatura, así como sus efectos en los ciclos reproductivos de los peces, la fauna y los frutales silvestres. Ellos también determinan la regulación de las actividades rituales y productivas de la gente. La siembra tiene lugar en los conucos<sup>172</sup>, el proceso de establecimiento de

<sup>172</sup> Conuco: Es el nombre dado en la Orinoquía a las áreas rotatorias de cultivo en las cuales se siembran y cosechan muchas especies de uso alimentario y ceremonial. Tienen una extensión que varía entre  $\frac{1}{4}$  y 2 hectáreas y se establecen mediante la

**Fotografía 10.**  
**Camino entre el centro del caserío y los potreros de ganadería comunitaria**



*Fuente: ENSANI*

**Fotografía 11.**  
**Ganado comunitario, pueblo Yaruro**



*Fuente: ENSANI*

estos consiste en rozar los arbustos y plantas menores, para luego tumar o talar las plantas y árboles grandes, Mientras dura esta jornada se van secando las especies cortadas. Al finalizar esta labor se procede a quemar todo lo que hay en el sitio donde se trabajó<sup>173</sup>. Este proceso, conocido como de tumba, roza y quema, se considera eficaz, ya que permite que los nutrientes almacenados en la biomasa, producto de las cenizas y las plantas descompuestas por la lluvia, sean liberados y transferidos a los campos de cultivo.

La preparación del terreno se lleva a cabo entre los meses de diciembre, enero o febrero y finaliza en marzo, con la siembra de las semillas justo antes de la época de cambio de estación climática y del inicio de la temporada de lluvias. Este período de alta lluviosidad, como se mencionaba anteriormente, se extiende hasta los primeros días del mes de diciembre. La unidad básica de producción es la familia, por lo que cada una presenta un solo conuco debido a las limitaciones de espacio, sin embargo, se recurre a la familia extensa y miembros del asentamiento para las actividades de tala y siembra. Los conucos de los Yaruro son de distintos tamaños, pero puede decirse que cada familia cuenta con un conuco de aproximadamente una hectárea.

La actividad básica de la economía Yaruro ha sido la horticultura en huertas cultivadas en las vegas de los ríos y conucos en los bosques. El conuco es sembrado en la parte fértil de tierra que se ubica entre los ríos y las sabanas. Al igual que otros pueblos indígenas de la región de los llanos, los Yaruro utilizan la rotación de los conucos. Los hombres Yaruro se encargan de la tumba y

quema, y las mujeres y los niños de la siembra. En la recolección de la cosecha participan todos. Así como los demás pueblos de Caño Mochuelo, el pueblo Yaruro utiliza semillas tradicionales en sus cultivos, el 93% de los alimentos que las familias dijeron sembrar en el último año, son semillas propias o tradicionales.

El producto más cultivado y consumido es la yuca brava en diferentes preparaciones que acompañan al caldo o asado de los peces y asado de chigüiro y venado. En la actualidad las comunidades tienen algunas hectáreas aradas para el cultivo de yuca, plátano y piña, estos cultivos han sido promovidos por instituciones para el fortalecimiento de la agricultura. Los datos de la ENSANI, muestran cómo, efectivamente, la yuca es el alimento sembrado por todas las familias. Aparece también en un número significativo el plátano (8 familias), la piña (7 familias), la batata y la caña (6 familias).

La yuca brava (*Manihotesculentacrantz*) es el cultivo fundamental para el sustento y, en el caso de los Yaruro, se convierte casi que en el producto exclusivo de siembra. La yuca sembrada puede ser brava o dulce y cada una tiene su procesamiento específico bien conocido por la población. Sin embargo, en los conucos pueden sembrarse otras especies, de modo que la composición del cultivo varía de familia a familia. Los conucos no son permanentes, al cabo de 4 ó 5 años este sitio es abandonado porque no produce en abundancia, debido a la escasez de nutrientes por agotamiento del suelo, dando inicio a una rotación de estos sitios de cultivo que, con el paso del tiempo, vuelven a ser utilizadas por otras familias.

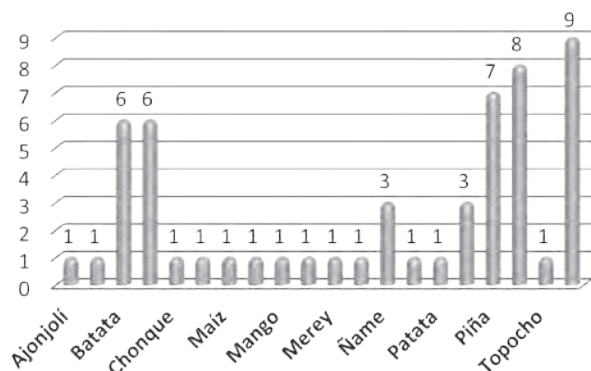
Aunque existan distintos tipos de yuca, los cultivos de esta planta generan una competencia por nutrientes, aumentan la probabilidad de enfermedades y plagas y aceleran el proceso de lixiviación de los suelos. Esto sumado al hecho de que un solo conuco provee lo suficiente para una familia durante un año. Las limitaciones en la

---

técnica de tumba, roza y quema.

<sup>173</sup>Ariza, Eduardo; Polanco, Rocío; Suárez, Álvaro; Yépez, Adriana; Camacho, Alejandro; Sosa, Uriel; Chipiaje, Faustino, Cubemos, José, Gaitán, Florentino; García, Edgar, Martínez, José. (2006). Matavén. territorio, cultura y paisajes. Sikuni, Piaroa, Piapoco, Curripaco, Puinave. Instituto Colombiano de Antropología e historia, Bogotá, Colombia

**Gráfica 12.**  
**Alimentos sembrados por las familias Yaruro**



Fuente: ENSANI

producción mediante conucos se presentan como una restricción para la autonomía y soberanía alimentaria de estas comunidades y, en el caso de los Yaruro, se suma una escasez de tierras aptas para el cultivo.

La pesca es una actividad masculina, abastece a la comunidad en los meses de sequías y aguas bajas. Para pescar los Yaruro utilizan redes finas y gruesas, lancetas y anzuelo, este último instrumento es el más frecuente en la actualidad. El arco y la flecha son las principales herramientas para cazar mamíferos y aves. La recolección es una actividad principalmente de las mujeres, aunque en ocasiones también participan los hombres. En la actualidad se realiza recolección de tubérculos de sabana y frutos de monte, se recolectan también distintos gusanos que se alojan en semillas o troncos de algunos árboles y palmas. La cacería se realiza de manera individual o colectiva, diurna o nocturna.

Dadas las restricciones territoriales –dentro del Calvario solo existe un morichal -la comunidad ha venido remplazando la caza

por la ganadería. Este pueblo en la actualidad cuenta con ganadería comunitaria ubicada en potreros que están a un kilómetro del centro del Calvario, donde también se encuentran ubicadas unas casas dispuestas para el cuidado del ganado.

Aunque hay una influencia de los colonos que ha ocasionado una adaptación de los Yaruro a la agricultura y a la ganadería, las prácticas tradicionales permanecen asociadas a las de cultivo, allí se mantienen algunas normas y conocimientos que se aplican cotidianamente. Por ejemplo, las mujeres en período de menstruación no pueden ir a sembrar, limpiar o recoger frutos; un padre de familia con un hijo muy pequeño no puede realizar actividades como preparar el terreno o recoger frutos; las plagas como los gusanos se pueden controlar a través de rezos, o sembrando batata que aleja las hormigas arrieras. “En el desarrollo de las actividades productivas, se utilizan herramientas como el anzuelo, flecha, puyón, canoa, arco, canaleta, puya, cuerda, lanceta, cote, el catumare (canasto), mapire, talego, garabato (para recolectar). Las familias consumen frecuentemente harina de pescado, pescado asado o sudado, pescado seco, chicha de moriche, cubarro, cupata y bebidas fermentadas”<sup>174</sup>.

Aunque las actividades tradicionales se siguen realizando, la comunidad percibe una menor disponibilidad de alimentos. La disponibilidad de animales para caza en las sabanas próximas al sitio denominado Guafiyal son venados, chigüiros, tortugas, osos hormigueros, babillas, picures, Lapas, Cachicamos, Garzas. La ausencia de algunos de estos animales en la actualidad es indiscutible, ya que el Resguardo cuenta a hoy con más de 30 años y un aumento de la población, elementos que han generado la sobreexplotación de los animales de caza, rompiendo el respeto a su ciclo reproductivo. La limitación territorial a un espacio

<sup>174</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit. 2013. Pp. 131-133.

restringido, el crecimiento de la población y la tradición de largos recorridos y permanente caza son aspectos que generan tensiones en el mantenimiento del abastecimiento alimentario de esta comunidad<sup>175</sup>.

La recolección está siendo afectada por cambios en los hábitos, el terreno actual presenta escasez de frutos y los Yaruro no cuentan con canoas que sirvan como medio de transporte en busca de alimentos. En la zona del territorio Yaruro ha disminuido la cantidad de peces debido a la realización de esta actividad “sin ningún tipo de control, siendo los colonos los promotores de la instalación de mallas en la boca del caño aguas claras, los lugares de siembra son restringidos y la comunidad no cuenta con muchas semillas tradicionales, ni con asesoría técnica permanente”<sup>176</sup>.

Todas estas condiciones restringen la dieta del pueblo Yaruro:

Aquí la alimentación está muy muy mal, digamos, y mal es que uno, y más en cosas, en cualquier parte han dicho, aquí estamos mal porque en la parte de la alimentación lo primero pues, bueno la Yuca, que es de los principales alimentos del pueblo, pero aquí entonces no se presta tener las tierras para el cultivo de todos los productos, por eso, por tal motivo estamos mal, porque no se da como se debe dar la yuca. Ahí vivimos bregando, sembrando, pero no se da muy bien, en la sabana no es igual que sembrar en bosque, en monte, porque desde la cultura me, hemos sembrado solo en monte no en sabana, no hay monte acá, por eso es que sembramos en sabana; una vez tuvimos ganado, pero entonces

<sup>175</sup> Para el día de nuestro arribo el capitán de este pueblo había salido de caza por la sabana durante la noche y la mañana nos contó que no logró cazar nada esa misma noche. Los encuestadores pertenecientes al pueblo Sikuaní salieron de pesca al río en proximidades del asentamiento Tsiripu donde lograron conseguir pescado de considerable tamaño.

<sup>176</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit. 2013. pp. 130-133.

por mala administración hemos fracasamos, por ahí anda uno, unos poquitos.<sup>177</sup>.

A esto se suma la movilidad de la población de este pueblo, la cual continuamente está saliendo de su territorio para trabajar como jornaleros en tierra de colonos. Ello ha generado un proceso de monetarización de las relaciones del intercambio para obtener sus alimentos. Todos estos aspectos han venido modificando las formas productivas y la dieta de esta comunidad.

Los indígenas en Caño Mochuelo han tenido que abandonar zonas antes utilizadas para las actividades productivas, debido a la limitación y prohibición del uso de estas por parte de otros grupos indígenas en el mismo Resguardo, o por las restricciones que les han impuesto los grandes propietarios ganaderos cercanos.

Como la disponibilidad alimentaria se encuentra regida por los tiempos climáticos, en invierno se presenta una marcada escasez de alimento, mientras la época de abundancia está asociada al verano, cuando se pueden recoger frutos en sitios bastantes alejados de la comunidad. La complementación de la dieta de este pueblo, por medio de cultivos y conucos con yuca y otras especies, no es una tarea fácil ni eficaz debido a la escasez de las tierras y la calidad de los suelos. La única fuente de agua para estas actividades es el agua lluvia, por lo que el 50% de las familias dicen haber tenido problemas en sus cultivos a causa de la sequía.

Las restricciones alimentarias del pueblo Yaruro son producto, por una parte, de un área total de terreno que resulta insuficiente para la población, y por otra, de un área neta para las actividades de subsistencia muy pequeña, debido a la dominancia de sabanas inundables. Este panorama de baja disponibilidad de recursos

<sup>177</sup> ENSANI, Entrevista al capitán del pueblo Yaruro asentamiento el Clavario. Diciembre de 2013

contribuye a explicar la situación de inseguridad alimentaria y poca autonomía alimentaria que, como se verá más adelante, se expresa en altas tasas de desnutrición en la población.

## 2. Actividades económicas y alimentación

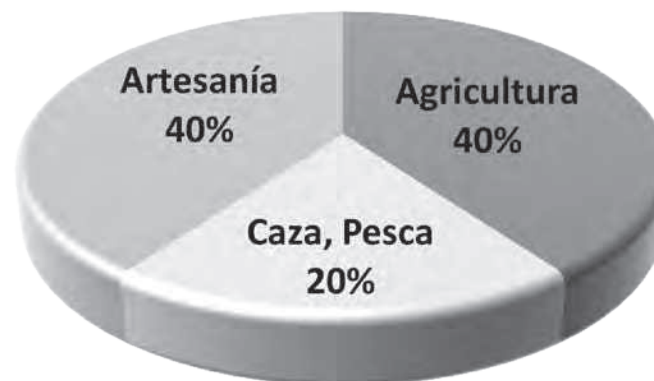
La economía del pueblo Yaruro articula diferentes actividades de obtención y producción de alimentos con actividades en donde se perciben ingresos monetarios, como es el caso de la artesanía, o los trabajos de jornaleo en fincas vecinas. Los datos de la encuesta permiten corroborar esta afirmación, 9 de las 10 familias encuestadas reportaron dos actividades complementarias de las cuales depende su subsistencia, y 4 de ellas mencionaron una tercera actividad complementaria.

Llama la atención que en el pueblo Yaruro la agricultura y la artesanía cuenten con porcentajes iguales como primera actividad de subsistencia, ya que en otros pueblos la agricultura se ha encontrado como segunda o tercera actividad de subsistencia y con menores porcentajes.

La segunda actividad productiva es la caza y la pesca, que son agrupadas en un solo término empleado por los Yaruro: mariscar. En este pueblo se marisquea todos los días para garantizar la ingesta de proteína animal. La mayoría de veces esta actividad es de pesca. No todos los hombres salen el mismo día a marisquiar; tampoco el mismo hombre sale todos los días.

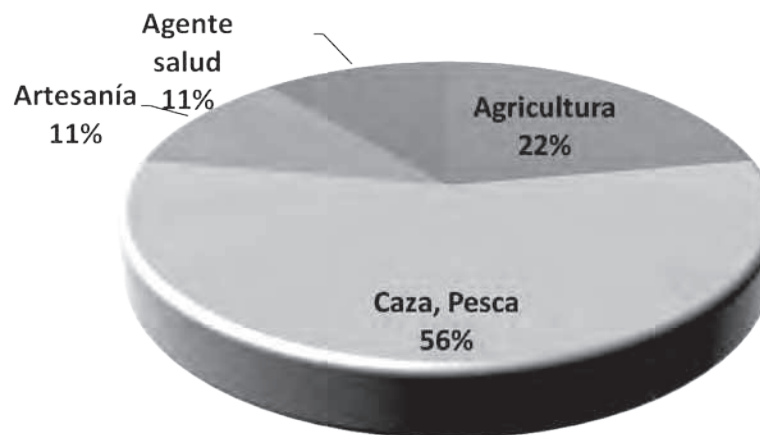
Aunque en la encuesta no se vio reflejada la actividad de jornaleo como una actividad de importancia para las familias Yaruro, para el momento de recolección de información de este estudio, en diciembre del 2013, muchas personas se encontraban en otros

**Gráfica 13.**  
**Primera actividad de subsistencia. Pueblo Yaruro**



Fuente: ENSANI

**Gráfica 14.**  
**Segunda actividad de subsistencia. Pueblo Yaruro**



Fuente: ENSANI

lugares trabajando; unos temporalmente, como jornaleros por semanas, y otros prestando servicios en las casas de los colonos o en Cravo Norte. Este es un momento del año en que los Yaruro salen a conseguir ingresos, debido a la llegada de las fiestas de fin de año.

Los Yaruro han adoptado un sistema económico sincrético entre lo tradicional y el colono o “criollo” llanero, esto por sus vínculos de parentesco, su movilidad poblacional y su constante relación con los colonos, ya sea como jornaleros o por el parentesco de algunos de sus miembros, que son hijos o han tenido hijos con los colonos.

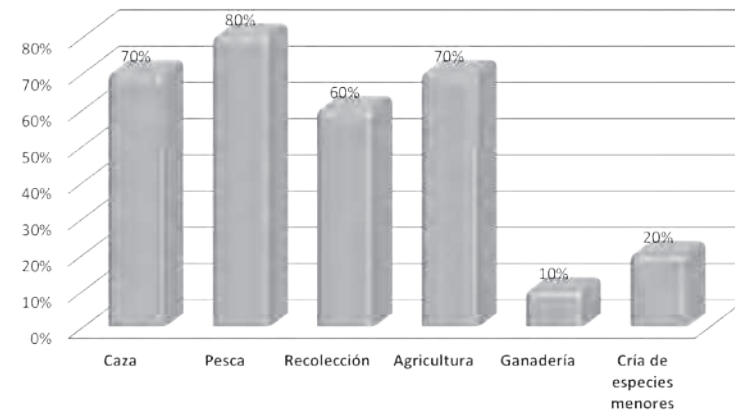
Uno trabaja ahí en el limpiar eh, que le dejan los popoche, Yuca, o hace el corral, limpiar el potrero, pues a veces ¿no? Aquí llegan con damas, de pronto me dan ahorita, pues tenemos un poco de empleo con la gente, los maestros, la gente, algunos compañeros están trabajando [...] los colonos pagan el jornal en veinte cinco pesos diarios y dan la comida, y se la pasan por semanas de jornal, unos ocho o cinco días eso son 125 mil pesos y apenas da para ir a Cravo a echarse unas polas y volver con la comida en el motos y hacer algún expreso<sup>178</sup>.

Aunque es frecuente que los Yaruro trabajen como jornaleros, y esto ha configurado sus prácticas productivas, tal realidad no ha implicado una desaparición de las prácticas propias de producción y obtención de alimentos. Lo único claro es que con ninguno de los dos tipos de actividad logran satisfacer sus necesidades alimentarias.

De acuerdo a la ENSANI, 7 de las 10 familias cazaron en el último año y 8 pescaron. La principal razón reportada por las familias que no hicieron alguna de estas dos actividades fue la falta de insumos.

<sup>178</sup> ENSANI, Entrevista al capitán del pueblo Yaruro asentamiento el Calvario. Diciembre de 2013

**Gráfica 15.**  
**Actividades de producción y obtención de alimentos realizadas por las familias Yaruro**

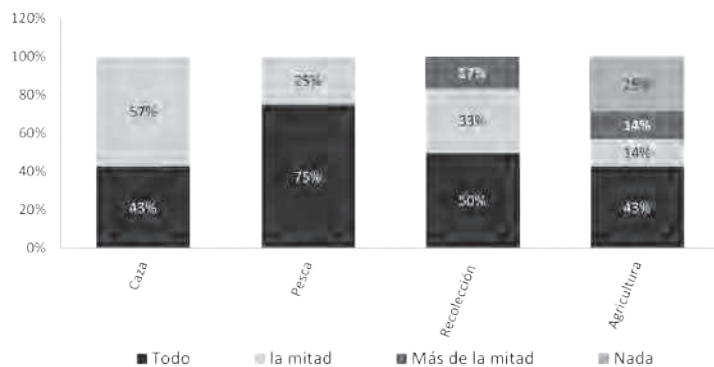


Fuente: ENSANI

## 2.1 Intercambio solidario y comercialización

De acuerdo con los datos del ENSANI, el principal destino de los alimentos que obtienen es el autoconsumo. En el caso de la pesca y la recolección, más de la mitad de las familias consumen la totalidad de los alimentos obtenidos de estas dos actividades. Los Yaruro normalmente comparten lo que cada uno caza y pesca con miembros de la comunidad.

**Gráfica 16.**  
**Dedicación de los productos al autoconsumo, por actividad. Pueblo Yaruro**



Fuente: ENSANI

**Tabla 18.**  
**Dedicación de los productos al autoconsumo, por actividad. Pueblo Yaruro**

	Caza		Pesca		Recolección		Agricultura	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Todo	3	43	6	75	3	50	3	43
La mitad	4	57	2	25	2	33	1	14
Más de la mitad	0	0	0	0	1	17	1	14
Nada	0	0	0	0	0	0	2	29
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>6</b>	<b>100</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Fuente: ENSANI

Sobre la venta de los alimentos obtenidos en caza, pesca, recolección y agricultura, solo algunas familias dijeron vender la mitad o menos de la mitad de lo obtenido. De acuerdo a las actividades de profundización, el mañoco y el casabe, alimentos procesados de la yuca brava, son productos destinados tanto al autoconsumo como a la venta. Una arroba de mañoco cuesta en el Calvario entre 30 mil y 40 mil pesos y es vendido a la falca, una lancha adecuada como tienda que vende víveres y alimentos procesados a lo largo del río. Esta falca recibe el mañoco en canje. Así, se intercambia el mañoco por arroz, pasta, chocolate y panela. Buena parte del mañoco es vendido por las comunidades a la falca y a otros comerciantes.

En algunas ocasiones el mañoco y el casabe han sido vendidos a las instituciones, que los distribuyen como parte de sus programas entre la comunidad. La organización de la comunidad ha permitido realizar contratos con la Institución educativa de San José del Ariporo, a quienes mensualmente les llevan 50 kilos de mañoco, el cual es pagado a 60 mil pesos por arroba; 60 tortas de casabe, cada torta a 3 mil pesos; dos bultos de yuca a 12 mil pesos la arroba; 5 arrobas de carne de res y cerdo, el kilo de carne es pagado a 5 mil pesos y 3 racimos de plátano, un racimo cuenta con 28 a 30 plátanos y cada unidad es pagada a 500 pesos<sup>179</sup>. La mayor parte de los productos que cosechan son para el autoconsumo y los pocos excedentes son comercializados en Aguaverde (Vichada) y en los colegios de San José del Ariporo y Morichito, donde también se abastecen de víveres como café, jabón, arroz, fósforos, sal, azúcar, ropa, anzuelos y herramientas para la pesca<sup>180</sup>.

Sin embargo, en cuanto a la venta del mañoco el capitán del pueblo Yaruro menciona lo siguiente:

<sup>179</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit. 2013. P 131.

<sup>180</sup> *Ibid.* 130-131.

A uno no, no le da ánimos de vender porque no le pagan bien en el crédito que uno fía, digamos uno lleva el mañoco, uno dice “no, el kilo vale cuatro mil” y no, no le pagan, entonces, pues pa eso uno no, no lleva nada, lleva artesanía, uno pide ehh digamos un sombrero, por barato treinta mil peso, y le dicen “no, le doy diez mil” y entonces uno pa, uno pierde el trabajo, y entonces pa eso uno no, no saca nada, sí<sup>181</sup>.

### 3. Programas y proyectos

Entre los programas gestionados por el ICBF en Casanare, y que llegan al Resguardo de Caño Mochuelo, están los siguientes: Los Desayunos Infantiles con Amor, que brinda alimentos a niños y niñas entre 6 meses y 5 años y 11 meses de edad.

Otro de los programas en funcionamiento se ha denominado Hogares Comunitarios con Bienestar. Para el año 2011 se encontraban dos hogares en esta región. Con este programa se busca propiciar el desarrollo psicosocial, cultural, moral y físico de niños y niñas menores de cinco años de edad y de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva. En el Resguardo operaban dos hogares, uno en Tsamani que atendía 36 niños, y otro que funcionaba en la Comunidad San José del Ariporo, donde atendían a 24 beneficiarios.<sup>182</sup>

Otro de los programas del ICBF es el Programa de Alimentación Escolar, que atiende a 1,557 niños, niñas y adolescentes indígenas de nueve instituciones educativas de los diferentes resguardos de la región, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño académico,

lograr su asistencia regular y promover la formación de hábitos alimentarios saludables en los escolares. Sin embargo, de acuerdo con el informe de ICBF de 2012:

La comunidad expresa su inconformidad con los alimentos entregados por el programa PAE; solicitan únicamente la entrega de sal y aceite, ofreciendo la venta de sus productos de consumo tradicional (pescado, casabe, plátano, huevos, pollo) para el programa. Para evitar confusión con la cantidad de alimentos que les corresponde y que lleguen a San José de Ariporo, tanto para PAE como para DIA, solicitan que estos lleguen directamente a la comunidad<sup>183</sup>.

Adicionalmente, desde el año 2011 se aprobó el proyecto llamado “Soberanía Alimentaria”, que contó con recursos cercanos a los \$137 millones para implementar acciones encaminadas a la producción de alimentos en el Resguardo indígena de Caño Mochuelo y concertar con las comunidades el acceso a los alimentos para mejorar el consumo alimentario<sup>184</sup>.

Así mismo, en convenio con la OIM, se desarrolla la concertación de las minutas diferenciales para el Programa Alimentación Escolar, modalidad de desayuno y almuerzo, realizado desde los Centros de Recuperación Nutricional. El ICBF venía realizando la asesoría técnica para la puesta en marcha del Modelo de Recuperación Nutricional Comunitaria. En 2011 la Gobernación de Casanare, a través del operador IPS Prevenir y el programa Semillas, llevó a cabo acciones bajo el modelo de atención y recuperación nutricional con enfoque comunitario en Hato Corozal donde se han atendido 188 niños y niñas de las comunidades de

<sup>181</sup> ENSANI, Entrevista al capitán del pueblo Yaruro asentamiento el Clavario. Diciembre de 2013

<sup>182</sup> Comunicado de presa realizado para contestar parte de los requerimientos realizados por la Procuraduría General de la Nación, Bogotá, 28 de enero de 2011

<sup>183</sup> ICBF. Informe de Comisión resguardo de Caño Mochuelo. PDF. 2012 Sin paginación.

<sup>184</sup> Comunicado de presa realizado para contestar parte de los requerimientos realizados por la Procuraduría General de la Nación, Bogotá, 28 de enero de 2011



Mochuelo (115), Morichito (42) y Getsemaní (31). Mientras que en el municipio de Paz de Ariporo se han atendido 212 niños y niñas de las comunidades San José (77), Esmeralda (33), Meroy (22), Betania y Guafiyal (21), Albania (16); Topochales y Quinto Patio (11)<sup>185</sup>.

La Gobernación del Casanare cuenta con un Plan Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, que no fue concertado ampliamente con las comunidades indígenas en su fase de formulación. En un informe de valoración nutricional, realizado a 319 niños y niñas del Resguardo, en edades entre 0 y 5 años, se evidenció que se encontraban en estado de desnutrición crónica o baja talla para la edad. En la fase de ejecución del plan mencionado, se concertó con la Junta de Cabildo la implementación de Centros de Desarrollo Infantil –CDS-, que están articulados a la estrategia Cero a Siempre del bienestar familiar, a través de un convenio firmado entre el ICBF y el Cabildo.

Finalmente, los proyectos productivos para el Resguardo han estado a cargo del SENA y consisten principalmente en la entrega de insumos para actividades de agricultura y cría de especies menores. En la comunidad de El Calvario tienen ganado de las razas cebú y criollo. Aunque algunas personas de este pueblo saben de aspectos básicos para su manejo, gracias a capacitaciones con instructores del SENA y a que varias personas de la comunidad han trabajado en fincas vecinas, no están capacitados tratar las enfermedades que se presentan<sup>186</sup>.



<sup>185</sup> Comunicado de prensa realizado para contestar parte de los requerimientos realizados por la procuraduría general de la Nación, Bogotá, 28 de enero de 2011

<sup>186</sup> ICBF (2012) Op. cit.

# Capítulo V

## Salud nutricional

Este apartado se ha construido a partir de la revisión de diversos datos obtenidos en el desarrollo del ENSANI, los cuales incluyen resultados de la encuesta, componentes de antropometría, ingesta de energía y nutrientes, análisis bioquímico de vitaminas y minerales, técnicas de profundización y captación de sentido con los pobladores, líderes, integrantes de los sistemas de salud propia y el análisis crítico de fuentes secundarias, de la información reportada por la Secretaría Departamental de Salud de Casanare y por el propio Resguardo en su Plan de Salvaguarda<sup>187</sup>.

Hay que advertir que la situación de salud nutricional de la población indígena pasa por la consideración del derecho que le asiste para fortalecer sus prácticas propias de salud, nutrición y alimentación y, al mismo tiempo, para participar en la construcción de procesos interculturales y recibir atención con pertinencia cultural, calidad, continuidad e integralidad. Este derecho se encuentra en conexión directa con la exigibilidad de su derecho a la vida, por lo que su vulneración contribuye de manera preocupante a lo que ya es un hecho para varios pueblos de la Orinoquía: su riesgo de desaparición.

---

<sup>187</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. Cit.

En un primer apartado de este capítulo se presenta un análisis general sobre la situación de salud nutricional del Resguardo Caño Mochuelo, dado que buena parte de los datos suministrados por las instituciones y por la misma organización indígena, no se encuentran diferenciados para cada uno de los pueblos indígenas, y solo están desagregados para todo el Resguardo. Adicionalmente, los grupos indígenas de este territorio comparten determinantes comunes de la situación de salud nutricional, procesos de organización social, propuestas alrededor del diseño e implementación de un Modelo de Salud Integral e Intercultural, así como la identificación de barreras de acceso y problemáticas que requieren de un análisis desde la perspectiva de Resguardo.

El segundo apartado expone un análisis descriptivo de la situación de salud nutricional del pueblo Yaruro, mientras que el tercero presenta los resultados de los niveles en salud nutricional del mismo pueblo, según los siguientes grupos poblacionales: niños y niñas menores de cinco años; niños, niñas y jóvenes de cinco a 17 años, mujeres gestantes y población mayor de 18 años.

## 1. Situación general de salud nutricional en el Resguardo Caño Mochuelo

El Cabildo, integrado por los nueve pueblos del Resguardo, reconoce en su Plan de Salvaguarda la crítica situación de salud en la que se encuentran, asociándola a problemáticas que se hicieron evidentes no solo en la revisión de fuentes secundarias<sup>188</sup>, sino en las actividades de profundización realizadas por el ENSANI con líderes del Resguardo y pobladores de las comunidades. Dentro de estas problemáticas se destacan:

<sup>188</sup> MAHECHA, Sally. Op.cit. p. 23.

\* **Preocupante situación de salud.** “El panorama en cuanto a la situación de salud en el Resguardo es preocupante y desgastante para las comunidades, esto se ha auspiciado gracias al abandono estatal, condiciones geográficas, dificultad para acceder, debilitamiento de la medicina tradicional, escasez de alimentos, entre otros”. El documento del Plan de Salvaguarda hace referencia a medidas urgentes de protección en salud que no se han implementado: “Desde el programa de garantías se establecen medidas transitorias mientras se estructura y se pone en funcionamiento el SISPI, medidas que aún no se adoptan en el Resguardo”<sup>189</sup>; “la falta de cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas encargadas de atender la salud de los pobladores del Resguardo, son circunstancias irregulares que han cobrado vidas de indígenas del Resguardo”<sup>190</sup>. En las actividades de profundización del ENSANI los líderes manifestaron que no hay recursos financieros suficientes, ni estrategias adecuadas o concertadas con la población. Adicionalmente “no existe inspección, vigilancia y control por parte del Estado. Las Empresas Promotoras de Servicios de Salud (EPS)<sup>191</sup> e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) no cumplen a cabalidad su función”<sup>192</sup>.

\* **Dificultades para garantizar acceso a servicios.** “Al menos la zona de Aguas Claras, que en este ámbito depende del Centro de Salud de San José del Ariporo, se encuentra sin acceso a este derecho fundamental. Ninguna de las comunidades recibe algún tipo de servicio médico facultativo en sus territorios, y desplazarse hasta San José del Ariporo,

<sup>189</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR, 2013. Op. cit. pp.10.

<sup>190</sup> *Ibid.* pp.60.

<sup>191</sup> En el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), las EPS forman parte de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB)

<sup>192</sup> ENSANI. (2014). Entrevista a líder del Resguardo, diciembre de 2013; entrevista a equipo de ICBF. Comunidad de Tsamaní. Marzo de 2014.

tampoco garantiza el acceso al servicio”<sup>193</sup>. En las actividades de profundización, los líderes y agentes de salud de las comunidades manifestaron que no se acuerdan los tiempos de atención del equipo extramural con la población, el equipo permanece muy poco tiempo en algunas de las comunidades, no las visita todas y la calidad es deficiente. No hay suficientes medicamentos, no se realizan las remisiones a los especialistas que se requieren y no se atiende a toda la población<sup>194</sup>.

\* **Ausencia de un modelo de atención adecuado.** “Para el tema de salud se identifican vacíos en la aplicación de los derechos indígenas frente al abandono histórico, la falta sistemática de asistencia médica a las comunidades, la ausencia de un modelo de atención adecuado a las comunidades”<sup>195</sup>. En este sentido, el Plan de Salvaguarda afirma que las propuestas de modelos que se han concertado con las comunidades no se implementan. “En el marco del Convenio 695 de 2006-PAB indígena de la Secretaría de Salud se construyó el modelo concertado de medicina tradicional y facultativa propuesto para la atención de las comunidades indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, como se expuso anteriormente, esta propuesta se quedó en el papel”<sup>196</sup>.

\* **Ausencia de red adecuada de prestación de servicios de salud.** “Las comunidades de la zona de Aguas Claras manifestaron que el centro de salud de San José es de pésima calidad, no cuentan con personal médico ni con los recursos para su funcionamiento”<sup>197</sup>. La infraestructura de salud en el Resguardo está representada exclusivamente por tres centros

de salud: uno en la comunidad de San José, en la zona del Río Ariporo, y dos más en la zona del Río Casanare, en la comunidad de Morichito y en la de Tsamaní I. Los puestos de salud tienen una muy regular infraestructura y su dotación es deficiente<sup>198</sup>. “A pesar de que esta comunidad (Tsamaní I), es uno de los puntos principales de arribo al Resguardo, allí también se ve vulnerado el derecho a la salud, que funciona solo en el papel [...] El personal que allí labora lo hace de forma intermitente y por períodos muy cortos [...] una atención que según la comunidad no es buena”<sup>199</sup>. La comunidad de San José cuenta con una atención caritativa brindada por integrantes de la comunidad religiosa de las Hermanas de la Madre Laura. Allí acuden algunos indígenas con enfermedades graves o con problemas para acceder a los servicios de las IPS, pues se garantizan algunas remisiones, ya sea hacia Cravo Norte, por vía fluvial, o a Yopal o Arauca por vía aérea; no hay garantías para efectuar los desplazamientos al interior del Resguardo y no hay condiciones adecuadas para valorar la gravedad de las enfermedades. Tampoco es posible la atención inicial de urgencias. “No existe posibilidad de hacer remisiones por vía terrestre y tampoco por vía fluvial, pues no cuentan con las ambulancias dispuestas para este fin”<sup>200</sup>.

<sup>193</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR, 2013. Op. cit. p.11.

<sup>194</sup> ENSANI. Entrevistas a líderes en las comunidades de Morichito y Tsamaní. (Marzo-2014).

<sup>195</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR, 2013. Op. cit. pp. 60.

<sup>196</sup> *Ibíd.* pp. 11

<sup>197</sup> *Ibíd.* pp. 11

<sup>198</sup> Como lo refiere el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas en su informe de 2012 sobre Caño Mochuelo, el puesto de salud de San José del Ariporo, en el marco del plan de acción de pueblos en riesgo, realizó entre 2010 y 2011 un diagnóstico de su infraestructura, de las necesidades de reconstrucción y gestionó ante Ministerio de Salud la aprobación de los recursos necesarios que se incluyeron en el plan bianual 2010-2011, por valor de 600 millones. Los líderes indígenas no estuvieron de acuerdo con los resultados del diagnóstico que planteaba adecuación del centro existente; querían un puesto de salud más grande, comprometiéndose a realizar el respectivo diseño con apoyo de la Universidad Nacional, Facultad de Arquitectura, con plazo a Abril de 2011. Este compromiso no se cumplió y los respectivos recursos se perdieron. Sin embargo, la construcción, reconstrucción y dotación de estos tres puestos de salud se incluyeron en el Plan de Desarrollo Departamental de ese período. MAHECHA, Sally, Op. cit. p. 23.

<sup>199</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR, 2013. Op. cit. p. 152.

<sup>200</sup> *Ibíd.* p. 152.

\* **Debilitamiento de la medicina tradicional.** Como componente imprescindible de la pervivencia y fortaleza cultural, los pueblos entienden la medicina tradicional como el eje orientador para la construcción de un modelo de salud intercultural en el que también admiten a la medicina facultativa. Existen diferencias entre pueblo y comunidad en cuanto a la conservación de los conocimientos y prácticas médicas.

La medicina tradicional siempre se ha considerado fundamental para la pervivencia cultural.

Las comunidades de Caño Mochuelo han mostrado su interés en fortalecerse para la adquisición y aplicación de estos conocimientos, pero desde una perspectiva de articulación con la medicina facultativa. Sin embargo, se presenta una situación bastante particular en el Resguardo: por una parte, prácticamente la mitad de las comunidades no cuenta ya con médicos tradicionales, mientras que en el otro extremo están las comunidades de Guafiyal y El Meray, únicos representantes que quedan de sus pueblos, y quienes mantienen sus saberes tradicionales<sup>201</sup>.

La organización del Resguardo reconoce que estos saberes ancestrales se encuentran en riesgo, pues hay serias amenazas contra los mecanismos de transmisión de conocimiento a los jóvenes, quienes, en medio de un contexto adverso, pierden el interés, hecho que refleja la falta de apoyo y reconocimiento para estas prácticas.

\* **Escasez de alimento.** Este fenómeno está asociado a una “crisis territorial” documentada por diversos organismos nacionales e internacionales.

Es evidente que las familias del Resguardo han tenido que recurrir a sus prácticas tradicionales para no morir de inanición y su desaparición como pueblos. Por lo que las correrías de caza y recolección de alimentos y materiales han continuado, a pesar de los peligros que conlleva hacer estas giras atravesando fincas y fundos, en las que sus moradores ven con desprecio y prevención el paso de grupos de indígenas<sup>202</sup>.

El documento del Plan de Salvaguarda del Resguardo (2013) incluye un amplio marco de referencia en relación con la normatividad en salud para los pueblos indígenas en Colombia. Tal normatividad reconoce la medicina tradicional y reglamenta la constitución de modelos interculturales de salud, lo cual se está desarrollando en el marco de la construcción del Sistema Indígena de Salud Propia a Intercultural para Pueblos Indígenas (SISPI).

Los pueblos del Resguardo plantean una visión crítica en frente al sistema de salud actual, que no garantiza su derecho a la salud, y destacan el incumplimiento del Gobierno Nacional para avanzar en la solución de esta problemática, mientras se construye de manera participativa el SISPI. Estas medidas se resumen en los siguientes compromisos no cumplidos por el Gobierno hasta el momento:

- \* Definición de mecanismos efectivos para garantizar la atención integral, con cobertura del 100% de la población indígena, de acuerdo a las necesidades, usos y costumbres de la población.
- \* Adecuación del POSS<sup>203</sup> a las características socioculturales y a los perfiles epidemiológicos diferenciales.
- \* Establecer lineamientos para concertar los programas de

<sup>201</sup> *Ibíd.* p. 37.

<sup>202</sup> *Ibíd.* p. 66.

<sup>203</sup> Hace referencia al Plan Obligatorio de Salud (POS) del régimen subsidiado.

promoción de salud y la prevención de enfermedades acordes a la identidad cultural, con las autoridades y organizaciones indígenas.

\* Diseño y ejecución de acciones de salud pública de acuerdo con las condiciones y particularidades culturales de los pueblos indígenas.

\* Programas permanentes, apropiados y pertinentes para la formación y actualización de auxiliares de enfermería y promotores de salud indígena<sup>204</sup>.

Según explica un exgobernador del Resguardo Caño Mochuelo, los líderes creen que se está dando un aumento gradual de los casos de desnutrición, el cual tiene lugar aún a pesar de los programas e iniciativas de asistencia alimentaria, que tienen escasos resultados y no responden a los procesos de concertación y construcción diferencial. Para las autoridades tradicionales y líderes del Resguardo es fundamental la implementación de un Plan de Vida con un enfoque de gobierno propio, dirigido al fortalecimiento de la autonomía, la recuperación territorial y cultural y el desarrollo de procesos productivos propios.

En materia de salud, los indígenas del Resguardo proponen una política basada en los conocimientos y prácticas propias, que incorpore acciones de construcción intercultural capaces de fortalecer las capacidades de las comunidades, incluyendo las acciones relacionadas con la medicina tradicional. La situación de salud es un aspecto desarrollado en el Plan de Salvaguarda del Resguardo, en el cual se hace referencia a la baja capacidad de la población para exigir sus derechos, debido a la ausencia de información, las diferencias culturales, idiomáticas y de comunicación, así como a los problemas de salud más frecuentes, los cuales se enuncian a continuación: “Las enfermedades que

más aquejan al Resguardo son la Enfermedad Diarréica Aguda EDA, Infección Respiratoria Aguda, cefaleas, tuberculosis, enfermedades de la piel, dolor de huesos, otitis, enfermedades transmitidas por vectores, malestares digestivos, accidentes con animales, desnutrición y enfermedades de los dientes”<sup>205</sup>.

También se referencian problemas de salud pública que requieren mayor información y análisis:

Respecto al saneamiento básico, en todas las comunidades se tienen problemas de acceso y distribución de agua potable. A medida que se presenta mayor concentración poblacional, se aumenta la demanda de distribución de agua potable domiciliaria. Con esta misma tendencia poblacional se presentan problemas con la disposición de residuos sólidos y la necesidad de distribución de baterías sanitarias<sup>206</sup>.

El ENSANI confirmó que la población no está accediendo a los servicios de salud, aunque frecuentemente se afirma poseer un carné de afiliación a la EPS Capresoca; en general, la percepción es que los servicios no llegan a las comunidades<sup>207</sup>. En cuanto a la situación nutricional, el documento del Plan de Salvaguarda cita al Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Casanare, denominado Bastimento 2011-2020, en el cual se presentan cifras del estado nutricional de las comunidades indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, con base en la valoración de 319 menores de cinco años.

El 55.2% presenta Desnutrición Crónica (DNT), el 28,2% se encuentra en riesgo a DNT crónica y apenas el 16.6% presentó talla

<sup>204</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR, 2013. Op. cit. p. 10-11.

<sup>205</sup> *Ibíd.* p. 11.

<sup>206</sup> *Ibíd.* p. 35.

<sup>207</sup> ENSANI. Entrevista a ex-gobernador del Resguardo Caño Mochuelo. (Diciembre, 2013).

adecuada para la edad [...] La situación nutricional observada, plantea la importancia de la sostenibilidad en el tiempo que deben tener estos programas para garantizar un impacto positivo y duradero en la situación alimentaria, nutricional y de salud de nuestros niños y niñas<sup>208</sup>.

Según explica un ex gobernador del Resguardo Caño Mochuelo, entrevistado por el equipo del ENSANI<sup>209</sup>, las cifras disponibles que se han socializado con las autoridades indígenas, revelan un aumento gradual de los casos de desnutrición. Adicionalmente, según este líder indígena: “Los programas de asistencia alimentaria que se han implementado en el Resguardo han sido un fracaso, no han disminuido la problemática nutricional y se perciben por la población como una imposición”<sup>210</sup>.

En las líneas de acción del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se incluyen elementos como programas productivos, fortalecimiento de tradiciones alimentarias, educación básica y superior, investigación y promoción de la salud y prevención de enfermedades; además de buscar una disponibilidad y calidad del agua, autonomía alimentaria, fortalecimiento de las cadenas de comercialización y disponibilidad de alimentos, conservación ambiental y ordenamiento territorial. Una de las líneas de acción plantea específicamente el mejoramiento de la situación alimentaria de los pueblos indígenas del Departamento.

De acuerdo al informe enviado en julio de 2014 por la Secretaría de Salud del Casanare, a la Universidad Externado en el marco del ENSANI, algunas acciones de salud realizadas en el primer trimestre de ese año en el Resguardo, a través de la estrategia extramural que llega esporádicamente a las comunidades, fueron las siguientes:

<sup>208</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR, 2013. Op. cit. p. 33-34.

<sup>209</sup> ENSANI. Entrevista a ex-gobernador del Resguardo Caño Mochuelo. (Diciembre, 2013).

<sup>210</sup> *Ibíd.*

\* 1377 consultas de promoción y prevención en salud oral, realizadas en el mes de febrero de 2014, como consulta de primera vez, detartraje, aplicación de flúor, control de placa, educación individual y grupal. En el mes de marzo aumentaron las actividades de salud oral a 1541 personas.

\* Por consulta externa de odontología, la IPS Nueva Frontera atendió a 276 personas en febrero y 344 en marzo, principalmente con diagnósticos de exodoncia y obturación.

\* Se documentan 2670 personas atendidas con actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, incluyendo acciones de salud oral, planificación familiar, control de crecimiento, desarrollo en menores de 10 años y control de alteraciones del joven en menores de 10 a 17 años.

\* Por consulta externa de medicina general se atendieron 792 personas, de las cuales el 14,3% perteneció al grupo entre 0 y 4 años; el 20,8% al de 5 a 9 años; el 30,8% al de 10 a 17 y el 33,9% era mayor de 18 años.

\* 82 niñas y adolescentes vacunadas contra el virus del papiloma humano en el primer trimestre del año.

\* Vacunación de 158 niños, niñas y adolescentes con los esquemas de PAI. Del total de personas vacunadas el 95,5% está en el grupo de edad de 0 a 4 años, mientras que el restante 4,5% pertenece al grupo de 5 a 17 años. En la población se destaca lo logrado con los menores de un año, el 74,5% del total de personas vacunadas.

\* La mayor proporción de niños, niñas y adolescentes vacunados se encuentra en la comunidad de Mochuelo, con el 31,01% del total del grupo. Le siguen Tsamaní I, con el 13,29%, y Merey y San José del Ariporo con el 9,49%.

**Tabla 19.**  
**Niños, niñas y adolescentes vacunados en las comunidades indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo**

Comunidad	%	Número de niños
Tsamani (Getsemani)	13,29	21
Morichito	6,96	11
Quinto Patio	5,06	8
Calvario	4,43	7
Merey	9,49	15
Santa María	5,70	9
San José del Ariporo	9,49	15
Mochuelo	31,01	49
Esmeralda	6,96	11
Betania	6,33	10
Topochales	1,27	2
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>158</b>

Fuente: Registro diario de vacunación de niños y niñas. PAI – Secretaría de Salud de Casanare, 2014

### 1.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud a nivel del Resguardo Caño Mochuelo

Con base en datos suministrados por la Secretaría de Salud de Casanare en el mes de julio de 2014, de un total de 2880 personas censadas de los diferentes pueblos, el 72,8% cuenta con una afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social en Salud

(SGSSS). De las 782 personas restantes, el 88% no se encuentra activo en el sistema por inconsistencias en el listado censal, y un 12% aparece como “retirado”. Ver Tabla 20.

De la población afiliada, el 95,2% está en el régimen subsidiado, donde predomina la EPS Capresoca, con el 94,5% del total de afiliados. Las 16 personas restantes están distribuidas en otras cuatro EPS, lo cual puede tener relación con procesos recientes de movilidad de la población desde otros municipios, ya que existe un acta firmada por parte de las autoridades indígenas en la que deciden afiliarse de manera colectiva a la EPS Capresoca. Solo 87 personas están afiliadas al régimen contributivo, mientras que 20 se hallan en el régimen especial, lo cual se explica por la vinculación de los docentes a este régimen especial del magisterio.

Aunque estas cifras evidencian inconsistencias en el total de población afiliada, con respecto al número de personas activas en el esquema de aseguramiento con las EPS, es posible emplearlas para mostrar la cobertura en salud de los pueblos indígenas del Resguardo y las inequidades que se presentan en este sentido. La población general del Departamento de Casanare, y la de todo el país, presentan una cobertura que, de acuerdo a las cifras del Ministerio de Salud y Protección Social<sup>211</sup>, supera el 95%, mientras que la del Resguardo no se acerca a esa cifra.

El 23% de la población que está incluida en situaciones como “sin confirmar por inconsistencias en listado censal” y “retirados”, puede enfrentar barreras importantes para la utilización de los servicios. Ahora bien, las cifras de cobertura no son suficientes para dar cuenta de la garantía del derecho a la salud de estos

<sup>211</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. (s.f.). Cobertura en Salud. Obtenido desde <http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/CoberturasdelR%C3%A9gimenSubsidiado.aspx>

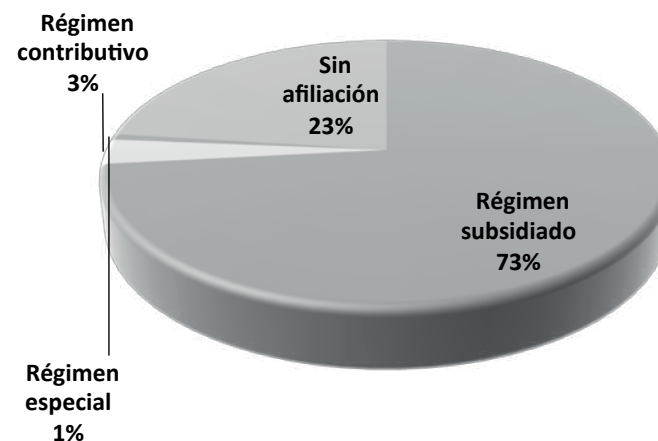


**Tabla 20.**  
**Afiliación a la seguridad social de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo**

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Población total	2880	100.0
Población Hato Corozal	1803	62.6
Población Paz de Ariporo	1077	37.4
Activos en la base de datos	2098	72.8
Retirados	94	3.3
Sin confirmar por inconsistencias en el listado censal	688	23.9
Población en régimen especial	20	0.7
Población en régimen subsidiado	2111	73.3
EPS- S CAPRESOCA	2095	72.7
EPS- S CAPRECOM	12	0.4
EPS- S COMPARTA	1	0.0
EPS- S ECOOPSOS	2	0.1
EPS- S HUMANA VIVIR	1	0.0
Población en régimen contributivo	87	3.0
EPS-C COOMEVA	1	0.0
EPS-C FAMISANAR	3	0.1
EPS-C NUEVA EPS	7	0.2
EPS-C SALUDCOOP	75	2.6
EPS-C SANITAS	1	0.0

Fuente: Elaborada con base en la información suministrada por la Secretaría de Salud Departamental de Casanare. Sistema de información, julio 21 de 2014

**Gráfica 17.**  
**Afiliación en salud de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo según tipo de régimen**



Fuente: Elaborado con base en la información suministrada por la Gobernación de Casanare, 2014

pueblos. Es preciso analizar la prestación real de los servicios, su calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural.

Hay que señalar que los cotizantes del régimen contributivo y especial (maestros indígenas y no indígenas) no tienen afiliado a su núcleo familiar, lo que implica una serie de barreras que impiden los procesos de atención de estos potenciales beneficiarios. Según informa la Secretaría de Salud, esta situación ha sido notificada al Gobernador del Resguardo Indígena para que se hagan las correcciones respectivas en el listado censal.

Con el fin de mejorar la calidad de la atención y la accesibilidad de la comunidad indígena a los servicios de salud, y evitar barreras de acceso derivadas del aseguramiento, se están adelantando mesas de trabajo con la EPS Capresoca, la IPS Salud Sin Fronteras, las

Alcaldías de los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, la Secretaría de Salud Departamental y el Gobernador Indígena del Resguardo, con el objeto de elaborar la Ruta de Atención en salud para dicha población, y de esta manera garantizar su atención.

Para los usuarios de la EPS<sup>212</sup> Capresoca, se encuentra contratada la IPS Salud sin Fronteras, la cual fue seleccionada, en asamblea, por la comunidad, tal como lo indica la normatividad. La institución está habilitada en la Secretaría de Salud Departamental en la modalidad extramural, y debe prestar los servicios de consulta externa en medicina general, enfermería, odontología, laboratorio clínico, promoción y prevención y servicio farmacéutico.

La red de prestación contratada para la atención en salud de la mayoría de la población del Resguardo, afiliada a la Capresoca, cuenta con servicios asistenciales de segundo y tercer nivel, así como con atención de especialistas y de enfermedades de alto costo, dichos servicios se prestan en instituciones ubicadas en otras ciudades de los Llanos, como Yopal, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Cravo Norte o Arauca.

Los usuarios de la Empresa Administradora del Plan de Beneficios (EAPB) de Colombiana de Salud, que incluyen población del régimen especial del magisterio y afiliados de la EPS Saludcoop, cuentan con la red Coomédica IPS para atender el bajo nivel de complejidad, que debe prestar los servicios de medicina general, enfermería, laboratorio clínico, odontología y terapias<sup>213</sup>, servicio farmacéutico y los servicios de promoción de salud y prevención de enfermedades, control prenatal, control de crecimiento y

<sup>212</sup> En el Sistema General de Seguridad Social en Salud y para identificar a las EPS, también se adoptó el término de Empresa Administradora de Planes de Beneficios (EAPB).

<sup>213</sup> De acuerdo a la normatividad vigente, se incluyen la terapia física, respiratoria, fonoaudiología, ocupacional, lenguaje y psicología.

desarrollo, agudeza visual, citologías cérvico uterinas, detección del cáncer de seno, planificación familiar, detección de alteraciones del adulto mayor y del joven, y los programas de cursos para la maternidad y paternidad, así como atención del adulto mayor. Por otra parte, cuentan con la Red Salud Casanare para la atención de los servicios de urgencias y la atención del recién nacido y del parto.

## 1.2 Análisis de la situación de salud nutricional de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo

En las actividades de profundización realizadas con las comunidades indígenas, en el marco del ENSANI, la población destacó la ausencia de las IPS contratadas para la prestación de servicios de baja complejidad. Se observó que, pese al despliegue de contratos de las EPS con IPS en Arauca y Casanare, estos servicios no son asequibles a la población indígena debido a las distancias, los costos, la ausencia de adecuación cultural, la falta de medios de transporte en los diferentes momentos estacionales y, lo que resulta más importante, la ausencia de servicios de nivel de baja complejidad que canalicen oportunamente los casos que así lo ameriten a la institución correspondiente. El Plan de Salvaguarda expresa claramente estas dificultades:

La Secretaría de Salud Departamental no coordina de manera suficiente con la IPS ni con las autoridades indígenas del Resguardo, por lo que se duplican esfuerzos y recursos. Las brigadas de especialistas que se organizan desde esta instancia no suministran la droga a los pacientes y se limitan a hacer los diagnósticos para que los pacientes, por su cuenta, cubran los gastos de los tratamientos<sup>214</sup>.

<sup>214</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR, 2013. Op. cit. p. 34.

Las IPS solo realizan brigadas de aproximadamente 20 días cada tres meses, o de manera ocasional y sin programación ni concertación del cronograma con los pueblos. Dichas brigadas cuentan con un médico general, una enfermera jefe o auxiliar, una nutricionista, una bacterióloga, una odontóloga y una psicóloga. De acuerdo al Plan de Salvaguarda no hay un solo equipo de salud permanente en el Resguardo.

Las brigadas se instalan preferentemente en los asentamientos con mejor infraestructura y acceso, lo que obliga a pueblos como los Amorúa o los Tsiripu a desplazarse hasta San José, Mochuelo, Tsamaní I o Morichito, hecho que implica un aumento de los costos, tiempos y esfuerzos, convirtiéndose en una barrera para el acceso.

Respecto a las condiciones mínimas de calidad, es preciso señalar que los puestos de atención en salud, presentes en Caño Mochuelo, no cuentan con la infraestructura, ni con los implementos necesarios para prestar un servicio óptimo. La ausencia de condiciones mínimas, equipamiento, personal e insumos para la prestación de servicios de salud en las comunidades del Resguardo, se evidenció en el trabajo de campo adelantado por el ENSANI en diciembre de 2013 y marzo de 2014 <sup>215</sup>.

El primero de los tres centros de salud que existen en el Resguardo se ubica en la comunidad de Tsamaní I y está prácticamente abandonado, no tiene dotación, ni insumos, ni espacios adecuados para la instalación de un equipo de salud. El segundo, se halla en Morichito y tampoco cuenta con dotación ni con personal de salud; este centro no está en funcionamiento y solo se emplea ocasionalmente para algunas brigadas. El tercero, está en San José y se encuentra parcialmente dotado, pero no cuenta con personal

de salud permanente, salvo por la asistencia caritativa a cargo de las Hermanas Lauras. Aunque este centro de salud no está habilitado administrativamente, es el único referente territorial con la capacidad de recibir y atender casos menores y remitir, vía terrestre o por avioneta, los enfermos graves a Yopal.

Como había sido señalado por el Programa Presidencial, y constatado por el ENSANI, el Resguardo no cuenta con un servicio de farmacia para garantizar el acceso a los medicamentos necesarios. La población debe viajar hasta Cravo Norte (Arauca) para reclamarlos, lo que supone una barrera de acceso a los servicios, vulnerando así el principio de integralidad del sistema de salud. La atención para servicios de media y alta complejidad se presta en Cravo Norte, Tame y Saravena, pero solo por ingreso de urgencias.

Entre tanto, las remisiones a Yopal y Arauca implican largas distancias y costos para los pacientes, constituyendo una barrera adicional a la garantía al derecho a la salud. En efecto, la remisión de un paciente a la ciudad de Yopal se debe hacer por vía aérea desde San José de Aripuro, con un costo aproximado de 3 millones de pesos. La contra referencia, aunque debe estar a cargo de la EPS, en la mayoría de los casos termina siendo asumida por los Alcaldes, la Secretaría de Salud Departamental o incluso por los mismos indígenas, como lo refiere el informe del Programa Presidencial.

Desde 2011 esta atención en salud:

Ha sido complementada por la Secretaría de Salud Departamental, mediante la realización de dos brigadas de salud con especialistas, en el marco de un convenio interadministrativo con el Hospital de Yopal, por valor de 10 mil millones de pesos, para atención en salud a la población indígena, pobre y vulnerable, no

<sup>215</sup> ENSANI. Informe de operativos de trabajo de campo en el Resguardo Caño Mochuelo. Diciembre de 2013 y Marzo de 2014.

vinculados del Departamento. Las brigadas se realizaron con recursos provenientes de regalías con vigencia 2011; a pesar de la disminución de éstas, el Gobernador del Departamento se comprometió con los indígenas de Caño Mochuelo a realizar brigadas, por lo menos, dos veces al año<sup>216</sup>.

Pese a los esfuerzos institucionales y a la inversión de importantes recursos para la atención en salud de la población indígena del Departamento, las condiciones geográficas y de infraestructura de transporte del Resguardo incrementan los costos de la atención, produciendo un efecto negativo en la garantía del derecho a la salud.

Adicionalmente, es preciso dar cuenta de lo que el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas denominó como casos de “malversación de recursos en salud” destinados al Resguardo. Con ello hacía referencia al contrato del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2011, que: “no fue ejecutado en su totalidad porque, según lo expresado por los indígenas “quedaron debiéndonos el motor y la voladora-ambulancia”<sup>217</sup>. Por otra parte: “En otro contrato de la Secretaría con REDSALUD para la capacitación de promotores de salud, se acordó pagar a los agentes educadores del Resguardo (antiguos promotores) \$1.275.0000; sin embargo, solo les pagaban el salario mínimo”<sup>218</sup>. Como lo expresa el Programa Presidencial:

Aunque se informó de estas irregularidades a la Secretaría, y en agosto de 2011 se les subió el pago mensual a \$800.000, solo les pagaron un mes, les quedaron debiendo dos. A los promotores-capacitadores se acordó apoyarlos con papelería que les llegó al final, cuando ya estaban terminando el proceso. La capacitación

prevista para el personal de medicina tradicional del Resguardo se acordó realizarla por comunidad indígena, es decir, 12 jornadas; sin embargo, se realizó una jornada general de un solo día<sup>219</sup>.

Los indígenas también manifestaron su descontento al analizar la situación en materia de salud pública y las intervenciones de la Secretaría de Salud en esta dirección. En el pasado, como lo registran algunos encargados de salud de las comunidades, estas actividades contaban con la participación directa de los pueblos. En 2001, por ejemplo, cerca de 1.200 indígenas del Resguardo Caño Mochuelo participaron en la elaboración del entonces Plan de Atención Básica (PAB) y en la actualización del Plan de Vida que adelantaba la Secretaría de Salud de Casanare. La jornada contemplaba, además, el desarrollo de campañas de promoción y prevención en salud. Durante el desarrollo del programa, los indígenas fueron apoyados por un trabajador social, un antropólogo, un promotor de saneamiento básico ambiental, un vacunador, un higienista oral, un técnico en enfermedades transmitidas por vectores, un nutricionista, un entomólogo y una enfermera jefe.

Actualmente no existe el mismo nivel de participación de la comunidad en los procesos del sector salud, aunque se destaca la formación de algunos agentes y promotores de salud, pero sus funciones se restringen al acompañamiento en algunas intervenciones muy limitadas de salud pública.

El Plan de Salvaguarda incluye un marco de referencia amplio en relación con la normatividad en salud para los pueblos indígenas en Colombia, que reconoce la medicina tradicional y reglamenta la construcción de modelos interculturales de salud. Esto se está desarrollando en el marco de la construcción del Sistema de Salud para Pueblos Indígenas (SISPI).

<sup>216</sup> MAHECHA, Sally, Op. cit. pp. 24-25

<sup>217</sup> *Ibid.*

<sup>218</sup> *Ibid.* p. 23.

<sup>219</sup> *Ibid.*

Como parte de las propuestas que presenta el Cabildo, como organización regional, en el Plan de Salvaguarda se incluye una iniciativa conjunta de los nueve pueblos para garantizar el derecho a la salud, en la que se resaltan las siguientes características:

- \* Construcción de un modelo de salud con un enfoque intercultural y una construcción desde la medicina tradicional, complementado con la “medicina facultativa”, que incluye procesos de formación comunitaria, administración y gobierno de las autoridades indígenas.
- \* Desarrollo de política de gobierno indígena en salud, fortalecimiento de la medicina tradicional e implementación de huertas y procesos de educación en medicina tradicional.
- \* Dotación completa de tres centros de salud (Tsamaní, San José, Esmeralda), con capacidad resolutive permanente, equipo de salud profesional, médicos tradicionales, promotor de salud, sistema de comunicación, espacios para hospitalización, recepción de equipo de salud, acompañantes, comunidad y huerta. Integrar acciones de salud pública con servicios individuales, de acuerdo a las necesidades de la población.
- \* Construcción de nueve puestos de salud, uno en cada comunidad, que cuenten con promotor o auxiliar de enfermería indígena, médico tradicional y partera.
- \* Desarrollo de plan de formación en salud para comunidades indígenas (promotores, enfermería, administración en salud).
- \* Desarrollo complementario de brigadas de salud extramural, con cobertura completa y periodicidad regular, concertada con las autoridades indígenas y las comunidades<sup>220</sup>.

<sup>220</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DE INTERIOR, 2013. Op. cit. 82-85.

### 1.3 Ingesta de Calorías y Nutrientes en el Resguardo Caño Mochuelo<sup>221</sup>

La evaluación de la ingesta de calorías y nutrientes se realizó con el método de Recordatorio de 24 horas (R24h) a todos los miembros de las familias seleccionadas. Con esta técnica se recolecta información de la ingesta de los alimentos consumidos el día anterior a la evaluación, en una época específica del año. La muestra se tomó durante todos los días de la semana y, siempre que fue posible, se seleccionó de manera aleatoria al 10% de la población o a un mínimo de 30 personas para un segundo R24. Las encuestadoras fueron nutricionistas dietistas previamente capacitadas que estuvieron acompañadas de un traductor de la comunidad visitada, y 100% de las encuestas fueron revisadas en campo. Para precisar la cantidad de alimentos ingerida se utilizaron modelos de alimentos y se estandarizaron preparaciones, utensilios y alimentos propios de la comunidad.

La digitación de la información se llevó a cabo en el Programa de Evaluación de Ingesta Dietética EVINDI v5 de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, y el análisis estadístico en el programa PC\_SIDE de la Universidad de Iowa State. Los valores de referencia de energía y nutrientes fueron los suministrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar<sup>222</sup>.

A continuación se presentan los resultados del análisis de la ingesta de energía y nutrientes de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo, y en la siguiente sección sobre situación de salud

<sup>221</sup> Esta sección se consolidó a partir de los datos y análisis realizados por la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, en el marco de un convenio que suscribió la Fundación Universidad Externado de Colombia con esa institución, para aportar al desarrollo del ENSANI

<sup>222</sup> Los referentes nutricionales, puntos de corte e indicadores puede ser revisados en el Anexo que se incluye al final de esta publicación.

nutricional del pueblo Yaruro, se incluye un análisis específico de la ingesta de energía y nutrientes para esta población.

### 1.3.1 Análisis en la ingesta de energía en el Resguardo Caño Mochuelo

Los pueblos de Caño Mochuelo presentan un alto riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía. La ingesta media en la población fue de 695 Calorías, con un Error Estimado (EE) de 13,1. En todos los grupos de edad para los cuales se cuenta con información, la prevalencia del riesgo de deficiencia superó el 94%. La prevalencia de deficiencia más baja, 84,2%, (EE=17,4), la presentó el pueblo Sikvani. En todos los demás estuvo por encima de 89%. En promedio las personas adultas consumieron 41% del valor medio de Calorías recomendado (2000 Calorías) y alrededor de la mitad de lo que se ha calculado necesario para responder al gasto de la tasa metabólica basal en un hombre adulto. Además, llama la atención que las mujeres en período de lactancia tuvieron una media de consumo inferior a las del grupo total de mujeres en edad fértil. Vale la pena destacar que del total de la población encuestada en todo el Resguardo, se encontró que diez y seis personas afirmaron no haber ingerido ningún alimento el día anterior, debido a que no pudieron disponer de ellos, lo cual es una clara evidencia del hambre que padece la población<sup>223</sup>. Ver Tabla A-4.1 en el Anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

Si bien en la población de mujeres gestantes no fue posible obtener la mediana de consumo, ni la prevalencia de riesgo de deficiencia,

<sup>223</sup> Los seres humanos emplean la energía para realizar todas las actividades físicas diarias, mantener la temperatura corporal, transportar, sintetizar y degradar células u otros compuestos. La energía de la dieta proviene de las grasas, los carbohidratos, las proteínas y el alcohol ingeridos. Para mantener un estado nutricional adecuado se requiere que exista balance entre los tres primeros macro nutrientes y que la cantidad total de energía ingerida sea igual a la requerida. Cuando se presenta un desequilibrio se produce malnutrición, la que se refleja, según sea el caso, en exceso o deficiencia de peso.

es preocupante que sea tan bajo el valor mínimo (52,9 Calorías) y el máximo (1724,2 Calorías) de consumo de energía. Ver Tabla A-4.1 en el Anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo. La evidencia científica disponible plantea la necesidad de un incremento en el requerimiento de energía durante la gestación en 70.000 Calorías, con el fin de garantizar la formación de las nuevas estructuras y la reserva grasa necesaria para responder al parto y la lactancia. Sin embargo, en algunos pueblos indígenas la disminución en la ingesta de alimentos durante el embarazo es una práctica adaptativa a sus condiciones, lo cual puede ayudar a preservar la vida de las mujeres y los bebés, pues se supone que la capacidad pélvica de la gestante tal vez no soporte el parto de niños con peso y talla normales, según los parámetros biomédicos<sup>224</sup>.

A partir de los seis meses todas las personas del Resguardo presentaron alta prevalencia de deficiencia en la ingesta usual de energía, superando los valores reportados, tanto en el estudio realizado con la población Emberá de Frontino, Antioquia, que reportó 73,2% de deficiencia<sup>225</sup>; como los de la Encuesta Nacional

<sup>224</sup> Vale la pena aclarar que las mujeres en gestación realizan adaptaciones fisiológicas para responder a la premisa vital de la reproducción, pero en sus fetos pueden producirse alteraciones permanentes en las estructuras celulares y en el metabolismo lo que no siempre se manifiesta en los parámetros antropométricos del niño al nacer. LEVITSKY D, Strupp B. Malnutrition and brain: changing concepts, changing cancerous, Undernutrition and behavioral development in children, the journal of nutrition, no. 125. 1995. p. 1212S – 2220S. Estas alteraciones predisponen al niño a que desarrolle enfermedades crónicas en la edad adulta, entre ellas la diabetes y los trastornos cardiovasculares. Estas condiciones se conocen como “fenotipo económico”, porque no dependen de la herencia sino que se producen por la carencia de energía. En: GODFREY, Keith M y BARKER, David. Fetal nutrition and adult disease. En: The American Journal Of Clinical Nutrition, , no. 71. 2000. p. 1344S – 1352S.

<sup>225</sup> GÁLVEZ, Aida, et al. Hábitos alimentarios y estado nutricional de la población Embera de Frontino (Antioquia). Informe final a solicitud del plan de mejoramiento alimentario y nutricional de Antioquia –MANÁ. Medellín: 2007. Informe académico. Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia, y Organización Indígena de Antioquia.

de la Situación Nutricional de Colombia (ENSIN) de 2005<sup>226</sup>, con 63,7%. Estos resultados son similares a los de un estudio realizado en el pueblo Wayuu en el Departamento de La Guajira, que concluye que la población estudiada no obtiene los alimentos en la cantidad y calidad necesarias, lo cual limita la disponibilidad de energía y de los demás nutrientes<sup>227</sup>. El grupo de edad de 4 a 8 años presentó menor riesgo de deficiencia en la ingesta de energía y de nutrientes, resultados similares a los obtenidos en el pueblo Emberá de Frontino<sup>228</sup>, lo cual podría asociarse al hecho de que muchos de ellos tienen acceso a los programas institucionales de alimentación.

### 1.3.2 Análisis en la ingesta de Proteínas en el Resguardo Caño Mochuelo

La ingesta media de proteínas alcanzó un valor de 23,8 gramos, con un Error Estimado (EE) de 0,4, mientras que la prevalencia de deficiencia superó el 93% en todos los grupos de edad, a excepción del grupo de 4 a 8 años (45,3% y EE de 0,9). Es preocupante que las mujeres lactantes presenten una deficiencia que alcanzó un valor cercano a 100. Los pueblos menos afectados fueron Tsiripu (63,6% y EE de 3,4) y Waüpijiwi (59,2% y EE de 2,1). Ver Tabla A – 4.2 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

<sup>226</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, PROFAMILIA, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia. En: Borda C, (ed.). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A., 2005. p. 229 - 61.

<sup>227</sup> DAZA, Blanca & TOBAR, Luisa. Los niños indígenas Wayuu del desierto. Cultura y situación alimentaria. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Nutrición, 2006. 78-84.

<sup>228</sup> MANJARRÉS LM, GÁLVEZ A, ROSIQUE J, RESTREPO MT, SANTA J. Resumen. Hábitos alimentarios y estado nutricional del pueblo embera de Frontino-Antioquia. Perspectivas en Nutrición Humana. Separata agosto 2008. 32.

Con relación al porcentaje de personas por debajo del Rango Aceptable de Distribución de Macronutrientes para las proteínas (% AMDR), se evidenció que fueron muy pocas las que estaban en esta situación, excepto el grupo de 14 a 50 años y los mayores de 70 años, quienes estuvieron por debajo del 10% del AMDR. El resultado por pueblo fue muy variable, oscilando entre cero en el pueblo Waüpijiwi hasta 38% en el pueblo Amorúa. Ver Tabla A-4.1 en el Anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo.

Con respecto a la ingesta de alimentos fuente de proteína, 94,1% de los niños y las niñas menores de seis meses consumieron diariamente leche materna. Además se reportó la ingesta de leche en polvo (11,8%) y de pescado (5,9%). Por su parte, 90% del grupo de 6 a 12 meses continúa recibiendo leche materna, 40% reporta consumo de pescado y 20% de leche en polvo. En el grupo de 1 a 3 años el consumo de leche materna se reportó por el 36,3% de las personas. En los demás grupos de edad se registró una extensa lista de alimentos fuente de este nutriente, se destacan: pescado, chigüiro, res, huevo, pollo, cerdo, tortuga, iguana, babilla, armadillo, leche líquida, leche en polvo, atún y sardina enlatados, frijoles, lentejas y garbanzos. Aunque se evidencia una amplia variedad de alimentos de origen animal y vegetal, no todas las personas los reportaron en el consumo del día anterior, y en la mayoría de los casos la cantidad no fue suficiente para lograr el aporte establecido. Ver Tabla A-4.16 a A-4.25 en el Anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo y Anexo metodológico para valores de referencia de proteínas por edad, sexo y estado fisiológico.

Para el total de la población encuestada del Resguardo los alimentos fuente de proteína fueron pescado (63,6%), chigüiro (22%), leche en polvo (11,1%), carne de res (9,3%), sardina enlatada (4,3%), huevo (6,9%), lenteja (3,3%), tortuga e iguana (3%); frijol (1,8%). La bienestarina ocupó el lugar 54 (0,7%). Llama la atención que

4,3% reportó el consumo de sardinas enlatadas y 0,7% de atún enlatado, alimentos foráneos, generalmente costosos y altos en sodio. Ver Tabla A – 4.15 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Aunque se registró el consumo de alimentos de origen animal y vegetal fuente de aminoácidos esenciales, en la población estudiada se dio una coincidencia desfavorable en cuanto al alto riesgo de deficiencia en la ingesta de proteínas y el inadecuado respaldo de energía, lo cual conlleva a que los aminoácidos<sup>229</sup> se desvíen de las rutas de síntesis y a que, a través de la gluconeogénesis, formen glucosa, compuesto necesario para mantener la vida, pero que en estas circunstancias impide un desempeño eficiente<sup>230</sup>

<sup>229</sup> El cuerpo humano requiere dos tipos de aminoácidos: los no esenciales, que se sintetizan a partir de nutrientes endógenos, y los esenciales, que deben consumirse en la alimentación diaria; la principal fuente de aminoácidos esenciales son los alimentos de origen animal.

<sup>230</sup> Dentro de las principales funciones se destacan: Transporte de iones y moléculas a través de las membranas o entre las células. Participación en numerosas reacciones especializadas bien sea como enzimas o como biocatalizadores. Formación de estructuras que sostienen y protegen el organismo como son los músculos y la piel. Formación de compuestos que contribuyen a la defensa del organismo. Regulación hormonal: formación de hormonas como la insulina, el glucagón, la hormona del crecimiento y la calcitonina, entre otras. En síntesis participan en el control de la expresión genética, se requieren para el crecimiento, la reposición y el mantenimiento de tejidos e intervienen en el transporte de energía, la cicatrización de las heridas y son indispensables en la conservación de todos los órganos y sistemas corporales.

### 1.3.3 Análisis en la ingesta de grasa en el Resguardo Caño Mochuelo <sup>231</sup>

Los resultados señalan que 95% de los habitantes del Resguardo consumieron menos de 25,3g/día de grasa total, la mediana fue de 10,7g/día (EE de 0,3). Cerca del 90% de los hombres y las mujeres ingirieron menos del 20% del AMDR proveniente de grasa. Este comportamiento fue muy similar en todos los habitantes de Caño Mochuelo, excepto en los niños de 6 meses a 3 años. La cantidad media de grasa saturada fue de 4,2 g (EE= 0,1), la de grasa monoinsaturada fue de 3,7 g (EE=0,1) y la de grasa polinsaturada de 2,8 g (EE=0,1).

Como se puede observar, el consumo de grasa es bajo y no fue posible obtener el porcentaje del AMDR para la grasa mono y polinsaturada. Para la saturada la mayoría de personas de Caño Mochuelo se encontraban por debajo del AMDR. Ver Tablas A-4.3 a A-4.6 en el Anexo del R24h del Resguardo Caño Mochuelo. 47,1% de las personas reportaron aceite vegetal con un consumo medio de 6,1 g/día. Ver Tabla A – 4.15 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Es de destacar que la grasa provino en la mayoría de los casos de alimentos naturales, lo cual puede ser un factor protector de la salud cardiovascular.

<sup>231</sup> El consumo adecuado de grasa se requiere como respaldo energético para que las proteínas cumplan la función de síntesis y para la absorción de las vitaminas liposolubles A, D, E y K. Además los ácidos grasos esenciales, se necesitan para la formación de las estructuras cerebrales y de las membranas celulares.



### 1.3.4 Análisis en la ingesta de carbohidratos (CHO) en el Resguardo Caño Mochuelo

El nutriente que más aportó a la energía total fueron los carbohidratos. La mayoría de la población indígena tuvo un consumo superior al punto de corte establecido (60% AMDR). Los alimentos que son fuente de carbohidratos complejos fueron arroz, casabe, yuca, maíz, pastas, plátano, arepa, harina de trigo y papa. En el caso de algunos niños lactantes se reportó el consumo de harina de maíz y maíz. Ver Tabla A – 4.1 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

No fue posible obtener la distribución de los percentiles de los carbohidratos concentrados, ni su porcentaje de AMDR. Sin embargo se observó que la cantidad osciló entre 0 y 225 gramos por grupo de edad. Las principales fuentes de carbohidratos concentrados fueron la panela, el azúcar y la miel. También se reportaron alimentos que no son propios de los hábitos de estos pueblos indígenas como la gaseosa, el refresco, el té, los confites y la mermelada.

Si bien el consumo de carbohidratos superó el 60% del AMDR, se debe considerar que en una alimentación tan deficiente de energía, este aporte resulta insuficiente. Suponiendo que una dieta de 2000 kilocalorías aporte 60% de AMDR en forma de CHO, se necesitarían 300 g CHO/día, los resultados en los pueblos de Caño Mochuelo muestran que 95% de la población ingirió 240 gramos o menos de esta cantidad, lo cual está por debajo de la recomendación<sup>232</sup>. Ver Tabla A – 4.7 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

<sup>232</sup> Los carbohidratos además de aportar glucosa, garantizan la función de todos los órganos y cumplen funciones esenciales como respaldo calórico no proteico y formación de estructuras y de membranas celulares.

### 1.3.5 Análisis en la ingesta de fibra en el Resguardo Caño Mochuelo

La media del consumo de fibra fue de 7,1 gramos (EE de 0,1). Ver Tabla A – 4.8 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Para la mayoría de los pueblos el origen de la fibra proviene de alimentos farináceos, pues si bien el mango ocupó el primer lugar en las frutas, este alimento fue reportado únicamente por los indígenas pertenecientes a los Pueblos Maibén Masiware y Wamona, donde ocupó el segundo y tercer lugar respectivamente. Las verduras no se consumen en ensaladas y un bajo porcentaje las empleó como condimento (principalmente la cebolla y el tomate), incluso en algunos pueblos no se reportó ningún alimento de este grupo.

No fue común el consumo de verduras, sin embargo, es importante destacar el bajo consumo de alimentos procesados y la ingesta de frutas propias de la región como el mango, la guásima, el cubarro y la guama, lo cual se convierte en un factor protector que se debe potenciar.

### 1.3.6 Análisis en la ingesta de vitaminas y minerales en el Resguardo Caño Mochuelo<sup>233</sup>

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en el Resguardo Caño Mochuelo en cuanto al consumo de vitaminas y minerales.

<sup>233</sup> Las vitaminas y los minerales son nutrientes que se requieren en pequeñas cantidades, sin embargo estos elementos no son sintetizados por el organismo y es necesario consumirlos para cubrir sus requerimientos. El ser humano puede sobrevivir con mínimas cantidades pero su deficiencia podría alterar algunas funciones fisiológicas con un impacto desfavorable en su salud y desarrollo.

**Vitamina A**<sup>234</sup>: La variabilidad de este nutriente fue muy alta, hecho que impidió obtener información desagregada para todos los parámetros. La prevalencia del riesgo de deficiencia por grupos de edad fue superior a 74%, excepto en los niños de 0 a 6 meses y en los de 1 a 3 años. Ver Tablas A - 4.9 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. De acuerdo al reporte del consumo, para unos pueblos el origen de la vitamina A fue el plátano (Sikuani, Sáliba, Waüpijiwi, Tsiripu), y para otros el mango (Maibén Masiware, Amorúa, Sáliba, Wamona). En los Pueblos Yamalero y Yaruro no se reportó ningún alimento que fuera fuente de este nutriente. Ver Tabla A - 4.9 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

**Vitamina C**: La ingesta de esta vitamina presentó una alta variabilidad entre los indígenas de Caño Mochuelo, por lo que no fue posible un ajuste estadístico al modelo normal para obtener la información de la población total y por sexo. Sin embargo, por grupos de edad se evidenció que la prevalencia de riesgo de deficiencia estuvo cerca del 30%, y que se presentó en el 52,6% de las mujeres en gestación. Ver Tabla A - 4.10 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Los pueblos que reportaron un menor riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina C fueron los Maibén Masiware (29,4%) y los Sáliba (28,3%). Ver Tabla A - 4.10 del Anexo R24h. del

<sup>234</sup> En la naturaleza la vitamina A está en dos formas: el retinol, cuya principal fuente nutricional es el hígado de los diferentes animales, y los carotenos, que están en las frutas y verduras de color verde o amarillo intenso como el mango, la zanahoria, el brócoli y la ahuyama. Para que el organismo pueda absorber la vitamina A, debe consumirse junto con cantidades adecuadas de grasas, nutriente cuya ingesta no se reportó en las cantidades recomendadas en este estudio. La vitamina A se necesita para el funcionamiento normal del sistema visual, para el crecimiento y desarrollo y para mantener la integridad del epitelio celular, la función inmune, la síntesis de hemoglobina y la reproducción. FOOD AND AGRICULTURE. ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS & WORLD HEALTH. Human vitamin and mineral requirements. Report of a joint FAO/WHO. Expert consultation. Bangkok. 2001, Disponible en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/004/y2809e/y2809e00.pdf> p. 87.

Resguardo Caño Mochuelo. La principal fuente fue el mango y el plátano (Ver Tabla 4.15 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo), aunque la biodisponibilidad de este último es limitada debido al proceso de cocción al que es sometido<sup>235</sup>. En este estudio se reportó que una importante proporción de personas presentan un consumo deficiente de alimentos que proveen vitamina C y hierro, siendo uno de los factores de riesgo que contribuye al desarrollo de anemia<sup>236</sup>.

**Folatos**<sup>237</sup>: Es conveniente aclarar que se realizó un ajuste en la información nutricional del folato, respecto de la anotada en las Tablas de Composición de Alimentos disponibles en Colombia, con el fin de que las unidades de medición (mcg EFD) coincidieran con las unidades de las recomendaciones nutricionales. Para el ajuste se tuvieron en cuenta los valores de biodisponibilidad establecidos por el Instituto de Medicina de Estados Unidos así: 1

<sup>235</sup> Este nutriente es uno de los principales antioxidantes hidrosolubles que tiene la capacidad de eliminar los radicales reactivos del plasma, del citoplasma y de las mitocondrias celulares. Además, desempeña un papel fundamental en la síntesis de colágeno necesario para la formación de los huesos, la piel y los tendones. Cuando se consumen entre 25 y 75 mg de vitamina C en una comida, la absorción de hierro no hemínico se duplica o triplica causada, debido posiblemente, a la reducción, inducida por el ácido ascórbico, del hierro férrico a ferroso. Este último tiene menor tendencia a formar complejos insolubles con los fitatos, lo cual contribuye a la mejor biodisponibilidad del hierro. En: Institute of Medicine. Folate. En: OTTEN, Jennifer J., HELLWIG PITZI, Jennifer, MEYERES, Linda D, (Eds.). Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutrient Requirements. Institute of Medicine of the National Academies. Washington D.C.: The National Academies Press, 2006.p. 244.

<sup>236</sup> FOOD AND AGRICULTURE. ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS & WORLD HEALTH. Op. cit. p. 87.

<sup>237</sup> El ácido fólico cumple las siguientes funciones: Producción de glóbulos rojos, su deficiencia produce anemia megaloblástica; replicación de todas las células del organismo, su deficiencia se ha asociado con labio leporino con y sin paladar hendido y con defectos del tubo neural; disminución de la homocisteína, sustancia que se produce en el metabolismo normal, cuyo incremento se ha asociado con riesgo cardiovascular; metilación del DNA, en secuencias específicas, lo cual regula la expresión de algunos genes asociados con la aparición de algunas enfermedades como el cáncer.

mcg EFD es igual a 1 mcg de folato proveniente de los alimentos, a 0,6 mcg de ácido fólico proveniente de los alimentos fortificados y a 0,5 mcg cuando lo hace desde suplementos que se tomen con el estómago vacío<sup>238</sup>.

La población indígena de Caño Mochuelo tuvo una media de 104,5 mcg EFD de folatos (EE= 2,7). La prevalencia de riesgo de deficiencia por grupos de edad supera el 82%, en algunos incluso alcanza el 100%, excepto en los menores de seis meses, quienes reportaron una prevalencia de riesgo de deficiencia de 0,8% EE=0,8. En todos los pueblos la prevalencia fue muy alta y estuvo por encima de 72%. Ver Tablas 4.15 y A – 4.11 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Las fuentes de folato fueron escasas y se limitaron a las leguminosas, principalmente las lentejas. En la alimentación no se reportó ninguna fruta o verdura que se reconozca como fuente de este nutriente.

**Zinc<sup>239</sup>:** La cantidad media ingerida de este micronutriente fue de 2,4mg (EE=0,1) y la prevalencia de riesgo de deficiencia en los habitantes de Caño Mochuelo fue del 94% (EE= 0,1). Todos los grupos de edad presentaron un porcentaje alto de riesgo de deficiencia, y el grupo con menor riesgo fue el de 4 a 8 años (74,4%).

<sup>238</sup> ZIEGLER, Ekhard. y FILER, L. (ed.). Conocimientos actuales sobre nutrición. Washington: OPS, ILSI, 1997.

<sup>239</sup> El Zinc es un componente de todas las células, en ellas cumple funciones reguladoras, estructurales y funcionales, entre las que sobresalen la participación en muchas metaloenzimas, la estabilización de macromoléculas y la interacción con las proteínas nucleares. Esta última función permite establecer secuencias de genes específicos y regular así la transcripción nuclear. COUSING, R. (1997). Cinc. En: ZIEGLER, Ekhard. y FILER, L. (ed.). Conocimientos actuales sobre nutrición. Washington: OPS, ILSI, 1997p.312-324. El Zinc disponible para la absorción proviene de fuentes dietarias y de secreciones pancreáticas y biliares. La biodisponibilidad del Zinc de los alimentos depende del origen de éstos y puede variar entre un 12 y un 59%; así, el Zinc que se encuentra en las carnes tiene mejor absorción que el que proviene de alimentos de origen vegetal como el maíz, el trigo y las leguminosas.

Todos los pueblos presentaron un porcentaje alto de individuos con riesgo de deficiencia, que osciló entre 73% en el pueblo Waüpijiwi y 100% en el Amorúa. En el reporte de la frecuencia de consumo se encontró que todos los pueblos consumieron algunas leguminosas y carnes como chigüiro, tortuga, entre otras, Ver Tablas A - 4.12 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo., que son buena fuente de zinc. Sin embargo, la cantidad no fue suficiente para cubrir el requerimiento de la mayoría de las personas, factor que incide en el retraso del crecimiento, la alteración del desarrollo sexual y la expresión génica.

**Calcio<sup>240</sup>:** La cantidad media ingerida fue de 126,5mg (EE=2,3) y, en términos generales, toda la población indígena de Caño

<sup>240</sup> La deficiencia de calcio ha sido muy frecuente en la ingesta de los colombianos, lo cual se evidenció en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de Colombia (ENSIN) (2005), donde el riesgo de prevalencia en la ingesta usual de calcio superó el 90%, y en la ENSIN (2010), donde la frecuencia en el consumo de alimentos fuentes del nutriente no es suficiente para cubrir las recomendaciones. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia. 2010. Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Base%20de%20datos%20ENSIN%20-%20Protocolo%20Ensin%202010.pdf>. También ver: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, PROFAMILIA, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Op. cit 2005 p. 229-61. Las principales fuentes de calcio dietético son la leche, los lácteos acidificados y los quesos, pero también se encuentra en algunos tipos de peces, vegetales y leguminosas. El calcio cumple funciones estructurales en el esqueleto y en los tejidos blandos, y también participa en la transmisión neuromuscular de estímulos químicos y eléctricos, en la secreción celular y en la coagulación de la sangre. BOWMAN, Bárbara B. y RUSSELL, Robert M. (ed.), Conocimientos Actuales Sobre Nutrición. 8 ed. Washington: Organización Panamericana de Salud, Instituto Internacional de Ciencias de la Vida, 2003. 297-305 El remodelado óseo es un ciclo continuo y acoplado que se caracteriza por un proceso de reabsorción y reconstrucción de los huesos, el cual se mantiene durante toda la vida. Este es un proceso lento, por lo que una deficiencia aguda en la ingesta de calcio no tiene un efecto inmediato sobre la integridad del esqueleto, pero se ha comprobado que deficiencias crónicas pueden producir secuelas, en el sentido de que limitan la adquisición de masa ósea durante el crecimiento y conllevan al agotamiento de las reservas corporales durante la edad adulta. MORA, S., y GILSANZ, V. Stablishment of peak bone mass.

Mochuelo presentó un alto riesgo de deficiencia, sin diferencias entre pueblos o entre grupos de edad, excepto en el caso de los menores de seis meses, quienes en su mayoría son lactantes. Ver Tablas A - 4.13 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

La deficiencia de calcio ha sido muy frecuente en los colombianos según la ENSIN del año 2005, donde el riesgo de prevalencia en la ingesta usual de calcio superó el 90%, y la ENSIN del año 2010, donde la frecuencia en el consumo de alimentos fuente del nutriente no fue suficiente para cubrir las recomendaciones.

Las principales fuentes de calcio fueron el pescado, que ocupó el primer lugar, reportado por el 63,6% de las personas, y la leche en polvo, que ocupó el puesto 15, reportado por el 11,1% de la población, con un promedio de ingesta de 12,8 g. Se observó que el 11,8% de los menores de seis meses en todos los pueblos contó con un suministro promedio de 36 gramos de leche en polvo. Entre las personas que reportaron consumo de leche en polvo se presentó un promedio de alrededor de 10 gramos, y en los mayores de 70 años solo fue de 5 gramos. Los pueblos que reportaron un menor número de personas que consumieron leche en polvo fueron los Amorúa, Waüpijiwi, Sáliba y Sikuani. Ver Tablas de la A 4.14 a la A 4.25- del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

**Hierro<sup>241</sup>:** No fue posible obtener la prevalencia del riesgo de deficiencia para este nutriente, debido a que el número de personas

---

EndocrinolMetabCli North Am. no. 32, 2003. 39-63. En la actualidad se considera que una adecuada ingesta de calcio, desde la niñez hasta el final de la vida, es un factor crítico para la formación y mantenimiento de un esqueleto saludable, y que esta conducta alimentaria potencia la prevención de la pérdida de masa ósea.

<sup>241</sup> El hierro es el metal de transición más abundante en el cuerpo humano y uno de los más importantes para la vida. Las sustancias del organismo que contienen hierro se dividen en dos categorías: una funcional, que cumple actividades metabólicas o enzimáticas y comprende la hemoglobina, la mioglobina, los citocromos, las catalasas y las peroxidasas; y otra de productos que cumplen funciones de almacenamiento o

a quienes se les realizó el primer y segundo R24h no fue suficiente por grupos de edad y sexo; sin embargo, los resultados evidenciaron que la media de consumo para los pueblos del Resguardo fue de 3,9 mg (EE= 0,1), y que 95% en todos los grupos de edad y pueblos indígenas consumió menos de 8,6 mg de hierro, excepto en los Sikuani, para quienes se estimó un valor de 12,6 gramos. Ver Tabla A – 4.14 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

La principal fuente de hierro fueron las carnes, las cuales garantizan una mejor biodisponibilidad de este nutriente. Las leguminosas también son una buena fuente de hierro, sin embargo solo 3,3% de la población reportó el consumo de lentejas; mientras que solo se dio 1,1% de consumo de frijol y 0,2% de garbanzo. Se debe tener en cuenta que el número de personas que consumieron alimentos fuentes de hierro no reportan la cantidad suficiente para cubrir el requerimiento. Ver Tablas de la A 4.15 a la A 4.25 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

---

transporte, en la que están la ferritina y la hemosiderina. El balance corporal del hierro está determinado por mecanismos muy finos que regulan su absorción en el intestino delgado y su utilización en el cuerpo. En términos generales, los factores que mantienen su homeostasis corporal son los depósitos, el recambio y la pérdida. Los factores dietarios ejercen un doble papel en la absorción del hierro; por un lado, la pueden aumentar cuando se consumen concomitantemente fuentes de vitamina C y productos cárnicos, con alimentos fuentes de hierro; y por el otro, pueden disminuir su absorción cuando se ingieren alimentos fuentes de hierro con lácteos, café, té y gaseosas tipo cola. Las principales fuentes de hierro dietario son las carnes, las leguminosas, el frijol de toda variedad, las lentejas, los garbanzos y la arveja seca, entre otras. La deficiencia en la ingesta usual de hierro puede ser la causa de la anemia ferropénica, pero no la única, ya que existen otros factores como la infección y el parasitismo intestinal.

#### 1.4 Ingesta de alimentos en el Resguardo de Caño Mochuelo

El análisis de alimentos que se presenta a continuación es descriptivo y se hizo con base en el primer recordatorio de 24 horas.

En general se encontró que los indígenas no tienen un horario establecido para comer los alimentos, pues lo hacen en el momento en que disponen de ellos. Se reportó que 87,1%, de la población desayunó, 69,8% almorzó y 41% cenó. Esto significa que 22,9% reportó no haber desayunado, 30,2% no haber almorzado y 59% no haber cenado. Además 20% de las personas reportó haber consumido otros alimentos entre estas comidas, y 16 personas manifestaron no haber consumido alimentos por no disponer de ellos.

76,1% de las personas reportó que este es el consumo habitual, mientras que el 55% afirmó que la cantidad de alimentos ingeridos es suficiente para quedar satisfecho. La mitad de la población se acostó en el último mes con hambre, debido a la falta de alimentos ,y el 50,1% refirió algún día haberse acostado con hambre por igual razón.

Entre los alimentos que presentaron un reporte frecuente de consumo se encontraron aquellos propios del entorno, como pescado (63,6%), chigüiro (22%), iguana (2,8%), tortuga (3%), mañoco (26,9%), casabe (31,1%), yuca (27,4), plátano (11,7%), mango (38,3), cubarro (2,5%), guásima (2,8), pero llama la atención la introducción de alimentos que no pertenecen a la dieta tradicional como aceite vegetal (47,1%), arroz (47,8%), pastas (17,2%), caldo de carne deshidratado (1,7%), gaseosas (4,1%), refrescos (9,8) y snack o comida empaquetada (1,2%). Ver Tabla A - 4.15 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Es

necesario hacer un análisis bromatológico de la guásima y el cubarro, entre otros, para precisar su contenido nutricional.

Al separar el consumo de alimentos por grupos de edad se observó que la leche materna ocupó el primer lugar en los menores de 12 meses. Ver Tablas A - 4.16 y A - 4.17 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Es importante destacar que los primeros alimentos que reciben los bebés son productos autóctonos como casabe, mañoco y chigüiro. En el grupo de edad de 1 a 3 años la leche materna pasa a ocupar el quinto lugar, y los niños y niñas empiezan a entrar en el perfil alimentario de la población general. A partir de los cuatro años el consumo de alimentos fue similar para todos los indígenas. No se reportó la ingesta de suplementos ni de complementos.

La lactancia materna exclusiva fue una práctica común para la mayoría de madres indígenas con niños menores de 6 meses y, aunque algunas de ellas también le dan a sus niños alimentos de la dieta tradicional, ésta se inicia, usualmente, después de los seis meses. A partir del primer año de vida predominó el consumo de alimentos propios de las comunidades indígenas, pero se continúa con el suministro de leche materna. Ver Tablas de la A - 4.16 a la A - 4.18 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. La práctica de la lactancia garantiza el suministro de los nutrientes y defensas que el niño requiere para responder a las demandas y a la adversidad del medio ambiente.

Sin embargo, la mayoría de mujeres indígenas tienen deficiencias nutricionales agravadas por los cortos períodos intergenésicos (entre embarazos) o por encontrarse gestando y lactando a la vez. Por otra parte, es común que las adolescentes se embaracen y lacten a sus hijos, ocasionando demandas aún mayores para responder a las necesidades propias del período en el que se encuentran, lo cual pone en riesgo su salud.

A partir de los 12 meses inician los hábitos alimentarios propios del adulto, lo cual se manifiesta con la ingesta de pescado, chigüiro, casabe y ñaño, alimentos comunes en la dieta de los indígenas de Caño Mochuelo. Ver Tablas de la A - 4.15 a la A – 4.25 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Fueron pocos los alimentos que se reportaron para condimentar las preparaciones. Aunque se mencionó el uso en poca cantidad de ajo, cebolla y tomate.

Solo 0,7 % de la población reportó el consumo de bienestarina en las últimas 24 horas, con un promedio de 37,5 gramos. Las personas que afirmaron haberla consumido corresponden a tres niños de 1 a 3 años y a uno de 4 a 8 años. Ver Tablas A-4.15, A-4.18 y A-4.19 del Anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Al preguntar sobre la disponibilidad y uso de este alimento, el 8,4% informó haberle recibido y empleado en diferentes preparaciones que fueron consumidas en todos los grupos de edad, excepto en los mayores de 70 años. Las personas de 1 a 3 años (14%) y las de 31 a 50 años (11,3%) fueron las que reportaron una mayor frecuencia en el consumo de bienestarina. Este alimento tiene una cantidad importante de nutrientes, pero no se ha logrado instaurar en los hábitos alimentarios de estos pueblos. Quizás sea necesario promover la ingesta de alimentos propios de su cultura y fortificar algunos de ellos con los nutrientes necesarios para superar las deficiencias nutricionales. De acuerdo con los resultados de este componente, en los pueblos indígenas que habitan el Resguardo de Caño Mochuelo se evidencia una deficiencia en la ingesta usual de energía y nutrientes en todos los grupos de edad. Si bien existen múltiples mecanismos de adaptación fisiológica para sobrevivir, es claro que dicha situación afecta la salud y la calidad de vida de las personas que la padecen y las coloca en mayor riesgo de enfermedad y muerte temprana.

## 1.5 Evaluación del estado nutricional por indicadores antropométricos del Resguardo indígena de Caño Mochuelo

En esta sección se presentan los aspectos más importantes encontrados en la evaluación del estado nutricional por indicadores antropométricos en la población del Resguardo indígena de Caño Mochuelo. La información disponible en el componente de antropometría es de vital importancia frente a las actuales condiciones de la población indígena, pues permite reconocer y reportar las condiciones de nutrición que se evidencian mediante la valoración y e interpretación de los indicadores antropométricos.

Este análisis incluye la información de los nueve pueblos que integran el Resguardo Caño Mochuelo: Amorúa, Yaruro, Maibén Masiware, Tsiripu, Waüpijiwi, Yamalero, Wamona, Sáliba y Sikuaní. En todos estos pueblos, con excepción de los dos últimos, se realizaron las mediciones y la valoración antropométrica con una aproximación censal, lo que permite obtener resultados representativos para la totalidad de la población de estos pueblos. En la Tabla 21 se presenta la distribución por pueblo y sexo de la población evaluada a nivel de antropometría en el Resguardo Caño Mochuelo.

El análisis de la información antropométrica de la población evaluada del Resguardo Caño Mochuelo se presenta en los siguientes grupos de edad: de 0 a 4 años y 11 meses; de 5 años a 17 años 11 meses; y los adultos mayores de 18 años a menores de 65 años. Para la evaluación antropométrica de los menores de 18 años se tomó como referencia la resolución 2121 del 2010 del Ministerio de la Protección Social. La evaluación del estado nutricional de los adultos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, se basó en la valoración de Índice de Masa Corporal (IMC) y del perímetro de la cintura. Los puntos de corte seleccionados para analizar el

**Tabla 21.**  
**Distribución de la población evaluada (con al menos una medición) por sexo y por pueblo del Resguardo Caño Mochuelo**

Pueblo	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
	Amorúa	70	4,5	84	5,4	154
Yaruro	21	1,3	30	1,9	51	3,3
Masiware	174	11,2	168	10,8	342	21,9
Sáliba	44	2,8	44	2,8	88	5,6
Sikuani	49	3,1	39	2,5	88	5,6
Tsiripu	30	1,9	33	2,1	63	4,0
Waüpijiwi	56	3,6	63	4,0	119	7,6
Yamalero	40	2,6	40	2,6	80	5,1
Wamonae	276	17,7	299	19,2	575	36,9
<b>Total</b>	<b>760</b>	<b>48,7</b>	<b>800</b>	<b>51,3</b>	<b>1560</b>	<b>100</b>

Fuente: ENSANI

estado nutricional de los adultos de acuerdo al IMC se tomaron de las referencias propuestas por la OMS.

En el Resguardo Caño Mochuelo se realizaron valoraciones antropométricas a 1512 personas, de las cuales 735 (49%) eran hombres y 777 eran mujeres (51%). Del total de la población, el 20% fueron menores de 5 años, el 39% niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad y el 41% adultos entre los 18 y 64

**Tabla 22.**  
**Distribución por edad y sexo de la población evaluada con antropometría en el Resguardo Caño Mochuelo**

Edad	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
0 a 11 meses	27	2	27	2	54	4
12 a 23 meses	33	2	37	2	70	5
24 a 35 meses	29	2	35	2	64	4
36 a 47 meses	29	2	25	2	54	4
48 a 59 meses	33	2	34	2	67	4
Subtotal < 5 años	151	10	158	10	309	20
Subtotal 5 a 17 años	289	19	298	20	587	39
18 años a 64 años 11 meses	295	20	321	21	616	41
<b>Total Población Resguardo</b>	<b>735</b>	<b>49</b>	<b>777</b>	<b>51</b>	<b>1512</b>	<b>100</b>

Fuente: ENSANI

años. La distribución por sexo y edad de la población estudiada se presenta en la Tabla 22.

La distribución de la población por edad evaluada en los indicadores antropométricos, se concentra especialmente en los adultos (40,9%), seguido de la población con edades entre los 5 a 17 años y 11 meses (38,7%), encontrándose la menor proporción

de la población en los niños y niñas entre 0 a 4 años 11 meses (20,4%).

Al evaluar el indicador de Talla para la Edad (T/E) en el grupo de niños y niñas entre 0 y 59 meses, se encontró que el 76,8% presentó alteración de su crecimiento lineal, identificándose una prevalencia del 52% de retraso en talla y de 24,8% de riesgo de retraso en talla. Es importante resaltar que la prevalencia de talla adecuada para la edad en los niños y niñas de 0 a 11 meses de vida es la más alta reportada en el estudio para este indicador, siendo del 60,4%. Esta prevalencia se reduce al final del segundo año de vida (31,9%) y en el tercer año (9,5%), permaneciendo después con cambios menos significativos, con una prevalencia de talla adecuada para la edad de 10,3% en promedio para la población de 5 a 17 años). Ver Gráfica 18.

El comportamiento del indicador de Talla para la Edad (T/E) en niños, niñas y jóvenes entre 5 y 17 años, reflejó un aumento de la prevalencia de la alteración del crecimiento lineal, comparada con los menores entre 0 a 4 años 11 meses, siendo del 89,2%. La prevalencia en este grupo de edad para el indicador de retraso en talla fue de 51,3%, y de riesgo de retraso en talla de 37,9%. En la Gráfica 19, se observa el comportamiento del indicador Talla para la Edad en los menores de 18 años del Resguardo Caño Mochuelo.

El comportamiento de la prevalencia del indicador de Talla para la Edad (60,4%), sugiere que más de la mitad de los niños y niñas, entre 0 y 11 meses, se encuentra en un ambiente relativamente protector que les permite llegar al primer año de vida con una talla adecuada para la edad, probablemente relacionado con la práctica de la lactancia materna. Sin embargo, aunque la mayoría de estos niños y niñas presenta talla adecuada para la edad en sus primeros 11 meses de vida, también presentan las prevalencias más altas de todos los grupos de edad para el indicador de peso muy bajo para

la edad (14,1%), el cual se reduce en gravedad pero aumenta en prevalencia durante el segundo año de vida (31,5%).

El indicador de peso para la edad muestra que tres de cada 10 menores de 5 años tienen peso bajo la edad. Por otra parte, dos de cada 10 niños de 0 a 23 meses presentaron riesgo de peso bajo. El pueblo Wamonaé presentó la mayor prevalencia de desnutrición global (36,1%) en los niños menores de 5 años.

Esto puede estar relacionado con la dramática reducción de la prevalencia de talla adecuada para la edad durante el segundo y el tercer año de vida, sugiriendo un enfrentamiento de estos niños y niñas a factores que generan un retraso en el crecimiento, probablemente como consecuencia de condiciones inadecuadas en la introducción de alimentos diferentes a la leche materna y otras condiciones del ambiente que pueden afectar la producción, el consumo, el aprovechamiento y la utilización de los nutrientes, así como condiciones socioculturales inadecuadas que pueden alterar el estado de nutrición y salud de esta población<sup>242</sup>. Esto sugiere que los niños y niñas nacen con un “potencial de crecimiento” adecuado, pero las condiciones ambientales y nutricionales a los que son expuestos no son suficientes para desarrollarlo<sup>243</sup>.

Considerando el comportamiento de estos indicadores en menores de cinco años, es posible concluir que los niños y niñas menores de 0 a 36 meses de edad, del Resguardo Caño Mochuelo, se enfrentan al nacer a un ambiente que, de acuerdo a los determinantes nutricionales, de salud y del ambiente, entre otros, pueden

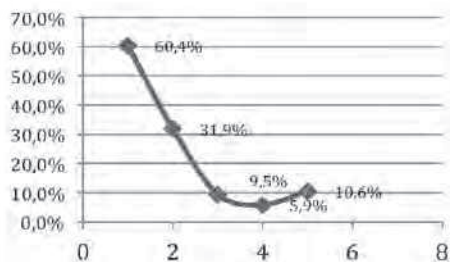
<sup>242</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. El estado físico: uso e interpretación de la antropometría. Informe técnico No. 854, Ginebra, 1995.

<sup>243</sup> MUZZO, Santiago. Crecimiento normal y patológico del niño y del adolescente. En: Revista chilena de nutrición. Vol 30, No. 1. (Abril, 2003); p. 92-100. Disponible en [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-75182003000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75182003000200003&lng=es&tlng=es). 10.4067/S0717-75182003000200003.

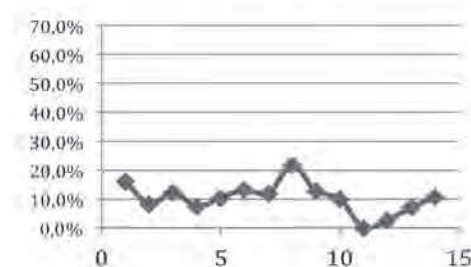


**Gráfica 18.**  
**Comportamiento de prevalencias del indicador de talla adecuada para la edad, en la población menor de cinco años y de 5 a 17 años del Resguardo Caño Mochuelo**

Niños y Niñas de 0 a 4 años 11 meses del Resguardo Caño Mochuelo  
 Prevalencia de talla adecuada para la edad (TAE: %)

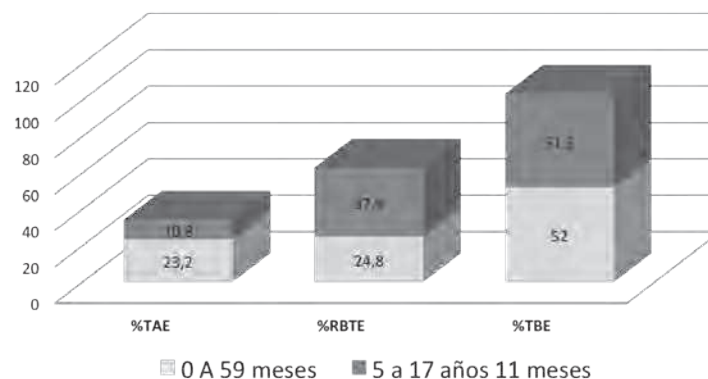


Niños y Niñas y jóvenes de 5 a 17 años 11 meses del Resguardo Caño Mochuelo  
 Prevalencia de talla adecuada para la edad (TAE: %)



Nota: Eje X= Edad en años / Eje Y= Prevalencia  
 Fuente: ENSANI.

**Gráfica 19.**  
**Comportamiento de prevalencias del indicador de talla para la edad en la población menor de 18 años del Resguardo Caño Mochuelo**



TAE: Talla Adecuada para la edad. BTE: Baja talla para la edad. RBTE: Riesgo de baja talla para la edad  
 Fuente: ENSANI

llevarlos hacia al crecimiento propio de su patrón genético o sufrir detención del mismo, perdiendo la ventana de oportunidad de crecimiento lineal, la cual una vez pérdida, si no se presentan las condiciones adecuadas, es muy difícil de recuperar.

Si estas condiciones no permiten alcanzar la talla perdida debido a la detención del crecimiento, se produce una adaptación a las nuevas condiciones menos favorables, como un mecanismo del organismo para continuar con sus funciones y desarrollo vital, a esta adaptación se le conoce con el nombre de “Homeorresis”<sup>244</sup>. Esta transformación posiblemente explique el comportamiento de los indicadores de peso para la edad y peso para la talla, los cuales presentan prevalencias mucho más bajas de riesgo a bajo peso o bajo peso, comparadas con la baja talla a medida que aumenta la edad. El peso se adapta a las condiciones de crecimiento lineal, el cual al ser afectado hace que se adopte una nueva forma corporal, casi armónica, pero con una diferencia entre la edad cronológica y la edad biológica, involucrando, no solo el peso y la talla, sino también el desarrollo intelectual y social de la población. En este sentido se resalta el comportamiento de los indicadores de Talla para la Edad, Peso para la Talla y Peso para la Edad en los menores de 24 meses del Resguardo Caño Mochuelo.

Esta situación se ve reflejada en la alteración de la velocidad de crecimiento de estos menores en los tres primeros años de vida, en los que se espera en promedio un crecimiento del 75% de su talla final, siendo este porcentaje a los cinco años del 86% de su crecimiento en talla de adulto. La detención de talla en edades tempranas se puede relacionar con el retraso en talla presente en mayor proporción en los adolescentes. Las prevalencias de IMC adecuado en el grupo de edad de 5 a 17 años son altas (79,2%), lo que sugiere que posiblemente existe una adaptación exitosa a las

condiciones que enfrentan estos individuos. Sin embargo, uno de cada 10 individuos de este grupo presenta sobrepeso, y aumento del peso corporal con respecto a la estatura está relacionado con el riesgo de padecer enfermedades como hipertensión, diabetes, cardiovasculares y otras patologías relacionadas.

Se evidencia en el Resguardo de Caño Mochuelo que el 52% de los menores entre 0 y 59 meses fue clasificado con retraso en talla, de los cuales se encontró que: el 28% presentó riesgo a bajo peso para la edad; el 5.6% presentó bajo peso para la talla; y el 8.2% presentó riesgo a bajo peso para la talla. Es así, que para el caso del Resguardo de Caño Mochuelo, 3 de cada 10 niños menores de 5 años tienen retraso en talla y peso bajo a la vez. Los pueblos con mayor número de niños menores de 5 años con retraso en talla para la edad son el Amorúa y Yamalero con casi 7 niños de cada 10. Por otra parte del 25% de los niños menores de cinco años que presentó riesgo a baja talla para la edad, el 25.5% se clasificó además con bajo peso para la edad y el 5.2% presentó riesgo a bajo peso para la talla, situación que amerita una atención inmediata por su alto riesgo para la vida.<sup>245</sup> Llama la atención que de estos niños el 4.7% presentó sobrepeso. Al analizar el IMC en la población con edades entre 5 a 17 años, se observó que el 79,2% se clasificó con peso adecuado para la talla, lo que indica que posiblemente existió una adaptación exitosa a las condiciones socioambientales. En este grupo de edad la prevalencia de sobrepeso fue del 12,6%, presentándose mayor sobrepeso en el pueblo Yaruro y Sikuni. Esta malnutrición por exceso se considera una manifestación de desequilibrio en el aporte energético en relación a sus requerimientos, ya sea con base en una homeorresis en etapas más tempranas de la vida, y en la que al recibir los aportes nutricionales “adecuados” para la

<sup>244</sup> CALZADA, Raúl. Crecimiento del niño: fundamentos fisiopatológicos. México: McGraw-Hill Interamericana. 1998. 260 p.

<sup>245</sup> HOFFMAN, D.J. et. al. Why are nutritionally stunted children at increased risk of obesity? Studies of metabolic rate and fat oxidation in shantytown children from São Paulo, Brazil. En: Am. J. Clin. Nutr: 72: 2000. 702-7

edad, son tomados por el individuo como un exceso; o al aumento de consumo de energía por encima del requerimiento dentro del crecimiento normal.

Las prevalencias de sobrepeso y obesidad analizadas por el indicador de IMC, para los niños y niñas entre 0 y 59 meses del Resguardo Caño Mochuelo, son en general inferiores al 10%, con excepción del sobrepeso para los niños entre 24 a 35 meses (27%), y de 36 a 47 meses y de 48 a 59 meses (22%). Según el indicador del IMC en los niños y niñas entre 0 a 4 años 11 meses del Resguardo Caño Mochuelo, el pueblo Yamalero presenta la mayor prevalencia de sobrepeso (58,8%), mientras que el pueblo Yaruro presenta la mayor prevalencia de obesidad (30,8%).

A través de los resultados de este estudio se hace evidente que el Resguardo Caño Mochuelo se encuentra afectado por una doble carga nutricional, con personas afectadas por bajo peso y otra por sobrepeso y obesidad. Este hecho requiere atención integral a todas las comunidades, con acciones específicas dirigidas a la población afectada de acuerdo a los indicadores y estrategias para impactar los determinantes de este fenómeno.

Las limitaciones en las etapas tempranas de la vida de las personas del Resguardo Caño Mochuelo se reflejan en una población adulta de talla en general más baja que el promedio nacional. Al promediar los datos disponibles para talla a los 17 años de edad, se encuentra una talla de 160,1 cm. para los hombres y 151,6 cm. para las mujeres. Si se considera que a los 17 años se ha cumplido en una gran proporción del proceso de crecimiento, se esperaría que el promedio de talla de los adultos estudiados presentara valores similares de talla que a la edad de 17 años.

En el estudio se reportó un promedio de talla de los hombres de 151 cm., y de las mujeres de 145 cm., promedios bajos en relación

a los reportados a los 17 años, y a los reportados por la media nacional, que son de 158 cm., para hombres y de 145,9 cm., para mujeres, para la ENSIN 2010. Esta situación podría sugerir que el valor medio de la talla de los adultos mayores de 50 años se reduce por la edad y esto arrastra el valor de la media general de la talla. También podría sugerir que las condiciones de salud, nutrición y ambiente aceleran la pérdida de talla en los adultos de esta población.

Al evaluar el indicador de IMC en adultos, se encontró que 4 de cada 10 adultos presentó sobrepeso. La prevalencia de obesidad abdominal es alta, ya que la mitad de los adultos presentó esta condición; y las mujeres son las más afectadas por la obesidad central en todos los pueblos y en el Resguardo en general.

Se ha reportado que existe una alta asociación entre la desnutrición en las etapas tempranas de la vida y la obesidad en la edad adulta. Al parecer la desnutrición predispone de manera importante para sufrir obesidad en la edad adulta<sup>246</sup>. Esto se debe probablemente a la adaptación (Homeorresis) ocurrida en la infancia, la cual hace que al recibir las cantidades de Calorías “adecuadas” en la edad adulta, éstas sean tomadas como un exceso, dadas las condiciones de adaptación a necesidades inferiores de las “normales”. Adicional a este hecho, la desnutrición en la infancia predispone a un mayor daño metabólico de una persona que en la edad adulta sufra obesidad, es decir un adulto obeso que fue desnutrido en su infancia sufrirá más daños metabólicos que un adulto obeso que tuvo una infancia con adecuado aporte nutricional<sup>247</sup>. La situación nutricional evaluada por indicadores antropométricos en el Resguardo de Caño Mochuelo es compleja y demanda atención

<sup>246</sup> UAUY, R. et. al. Nutrition, child growth, and chronic disease prevention. En: *Annals of Medicine*, 40:1. 2007. 1-20

<sup>247</sup> BARKER. D. J. et. al. Fetal and placental size and risk of hypertension in adult life. En: *BMJ*:301; (Agosto, 1990). 259-262

inmediata. Por eso es indispensable garantizar una alimentación adecuada a los niños de edad escolar y adolescentes, así como a la población adulta, para que tengan un desarrollo adecuado.

## 2. Situación de salud nutricional en el pueblo Yaruro

### 2.1 Sentidos propios de fuerza, vitalidad y salud-enfermedad en el pueblo Yaruro

Dentro de la comprensión de los sentidos propios, y la organización social y política de este pueblo, resulta fundamental la figura del Chamán como proveedor de cuidado de la salud, y como autoridad política e ideológica. Por su parte, el capitán ejerce una función de regulación y ordenamiento del grupo, que impacta el proceso salud - enfermedad. De manera complementaria, la disposición de familias nucleares amplias garantiza redes y vínculos de apoyo para la crianza, el cuidado de la salud y la nutrición, la alimentación y los diferentes momentos del ciclo de vida de los miembros de cada comunidad<sup>248</sup>.

Como parte del curso de vida de este pueblo, los momentos de la concepción, el embarazo y el nacimiento suponen restricciones alimentarias importantes. Por ejemplo, durante el embarazo se restringe el consumo de carnes de animales terrestres. El momento del parto implica un aislamiento de la madre, y en el primer mes de vida del bebé ellas retornan a la comunidad, pero se le asigna un lugar especial, a ella y a los objetos que usa. El hombre, como lo registra Castro, practica la *couvade*, es decir, descansa en el

chinchorro y restringe sus actividades. En ese momento la familia (hermanos y primos) suministran alimentos con evitando las carnes, el pescado, la caña de azúcar, plantas dulces y frutas o miel<sup>249</sup>. La violación de estas restricciones significa un agotamiento de la caza, la esterilidad de la tierra, malas cosechas, enfermedades del recién nacido por “venganza” del amo del nicho ecológico<sup>250</sup>.

El proceso de desarrollo de los niños y niñas se lleva a cabo en el seno de la comunidad, más allá del entorno netamente familiar, y en contacto cercano con otros niños y niñas de la misma edad. Allí se adoptan patrones de crecimiento y desarrollo, como caminar, el control de esfínteres, entre otros. Existen ritos de iniciación para la pubertad que, en el caso de la mujer, se asocian con la menarquía, y en el caso de los hombres, con el desarrollo de resistencia, destrezas, marcas corporales y aprendizaje de cantos. Finalmente la muerte cuenta con un ritual de enterramiento en donde los cuerpos son sepultados en noches silenciosas, colocándolos de cara al este, sentados en un hueco con sus objetos personales<sup>251</sup>.

La noción de enfermedad entre los Yaruro, también denominados como Pumé en algunos registros previos, cuenta con un significado particular. “La enfermedad permite el viaje del doble del espíritu del hombre o *pumetho* hacia la esfera divina, constituye el principio fundamental de iniciación chamánica”. Para los chamanes es muy importante haber estado enfermos para poder curar a otros, pues en esta condición: “El espíritu abandona el cuerpo y el único que se puede remontar a lo divino es quien ha estado enfermo, porque conoce el camino para devolver el alma al cuerpo. La diferencia entre el enfermo y el chamán, es que él puede desprenderse del

<sup>248</sup> CASTRO Luz (1993) Yaruro o Pumé. En: ROMERO María et al (1993) Geografía humana de Colombia. Región de la Orinoquía. Tomo III. Volumen 2. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. P. 191

<sup>249</sup> *Ibíd.* p. 192.

<sup>250</sup> *Ibíd.*

<sup>251</sup> *Ibíd.* p. 193

cuerpo a voluntad y en el enfermo su separación es involuntaria”<sup>252</sup>. Como refiere Castro, todos los que han estado enfermos se orientan hacia el chamanismo, y la vida colectiva gira en torno a los chamanes, pues son ellos los “más adecuados para resolver problemas graves de salud”<sup>253</sup>.

En el campo alimentario esta reflexión aporta insumos importantes para comprender la realidad de las comunidades pertenecientes a este pueblo en el Resguardo de Caño Mochuelo. Además de los bienes suntuarios que configuran el horizonte de consumo de estos pueblos, el contacto con la sociedad mayoritaria ha implicado un cambio en sus dietas por el acceso creciente de alimentos que provienen, tanto del comercio, como de los programas alimentarios del Estado sin enfoque diferencial. La adopción por parte de los Yaruro de:

Artículos de consumo alimenticios que no contienen las proteínas necesarias como arroz, pastas, galletas, café, etc., causan cambios alimentarios que van produciendo desnutrición y enfermedad. La introducción de la sociedad de consumo influye en los patrones ideológicos de estos grupos, que cambian su cosmovisión por el pensamiento etéreo de la cultura dominante que los induce a la descomposición social, alcoholismo, prostitución, deshonestidad, egoísmo y rechazo de los valores propios considerados inferiores<sup>254</sup>.

Aunque sin duda esta apreciación hace referencia al proceso vivido en las últimas cuatro o cinco décadas por el pueblo Yaruro, tanto

<sup>252</sup> *Ibíd.* pp.194-195

<sup>253</sup> MITRANI, Filippo (1986) “Los Pumé Yaruro.”. Etnografía venezolana. Caracas: Editorial La Salle. Citado en CASTRO, Luz (1993) Yaruro o Pumé. En: ROMERO, María et al (1993) Geografía humana de Colombia. Región de la Orinoquía. Tomo III. Volumen 2. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. P. 196

<sup>254</sup> CASTRO, Luz (1993) *Op.cit.*p. 201

en Venezuela como en Colombia, y no cuenta con la especificidad de la experiencia del pueblo que habita hoy en el Resguardo de Caño Mochuelo, si revela asuntos de fondo que requieren un análisis detallado.

Al aproximarse a la forma de vida que ha desarrollado el pueblo Yaruro, en que incluye un proceso de largo aliento, de diálogo y conflicto intercultural con la sociedad mayoritaria es posible identificar la permanencia de formas propias de afrontar la realidad alimentaria y nutricional, combinadas con la adaptación a procesos ajenos a su cultura. En efecto, este proceso supuso la adopción de formas de agricultura, y de trabajo como jornaleros, que durante varias décadas fueron compatibles con sus formas propias, pero que recientemente han ido desequilibrando esa posibilidad de ajuste hasta llevarlos a una dependencia de los alimentos, las pautas de consumo, las ayudas alimentarias y los recursos del Estado colombiano.

El problema es que en ese proceso la erosión fundamental ha tenido lugar al menos en dos aspectos medulares. En primera instancia, se ha minado el lugar de los saberes que lograban mantener una relación equilibrada con el medio natural y que animaban una comprensión de los ciclos de vida, de los calendarios agroecológicos y de los procesos de enfermedad y salud, los mínimos que les permitieron permanecer por siglos; este paso deja a la población en manos de conceptos ajenos y lógicas institucionales de mercado que difícilmente se acercan a su cosmovisión. En segundo lugar, las formas de organización social, basadas en la reciprocidad y el apoyo a través de redes complejas para la gestión de la vida personal y colectiva, se han visto horadadas por la introducción de lógicas individuales que rompen con los mecanismos propios por los cuales la vida colectiva se hacía posible en un territorio complejo.

## 2.2 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) del pueblo Yaruro

De las 61 personas del pueblo Yaruro encuestadas en el marco del ENSANI, el 54,1% confirmó estar afiliado al SGSSS. La mayoría de la población, un 52,5%, reportó estar afiliada al régimen subsidiado, mientras que el 1,6% lo hizo en el régimen contributivo. El 8,2% no respondió la pregunta y el 37,7% afirmó no tener ningún régimen de afiliación. Ver Tabla 23.

**Tabla 23.**  
**Afiliación al SGSSS de la población Yaruro. Resguardo Caño Mochuelo**

Régimen de afiliación	Frecuencia	Porcentaje
Contributivo	1	1.6
Subsidiado	32	52.5
Especial	0	0.0
Ninguno	23	37.7
No sabe	0	0.0
No responde	5	8.2
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>100</b>

Fuente: ENSANI

además de la población que no tiene garantía de cobertura en el esquema de aseguramiento del sistema de salud, lo cual se convierte en una expresión de vulneración del derecho a la salud, la elevada proporción de población que no sabe y/o no responde a esta pregunta revela desconocimiento de la información necesaria para el proceso de exigibilidad y utilización de servicios.

De las 33 personas del pueblo Yaruro que manifestaron estar afiliadas al modelo de aseguramiento, el 100% afirmó estar vinculado a la EPS Capresoca.

Según afirma la Secretaría Departamental de Salud de Casanare, en su informe de Julio de 2014, actualmente la afiliación a las EPS, y a otras Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) del régimen contributivo y régimen especial, no incluye al grupo familiar, como lo ordena la normatividad. Además, no todos los integrantes de las comunidades están activos en la base de datos de la EAPB elegida por el Resguardo, que es Capresoca.

Esta situación se explica por la falta de actualización del listado censal por parte de la organización indígena del Resguardo Caño Mochuelo, lo cual genera barreras de acceso a los servicios y ha sido informado al gobernador indígena para remediar la situación<sup>255</sup>.

## 2.3 Frecuencia en la ingesta de alimentos en el pueblo Yaruro- Recordatorio 24 horas

En el pueblo Yaruro se obtuvo una muestra de 33 personas que cumplió con los requisitos mínimos establecidos para el primer recordatorio, pero no para el segundo R24 h. Si bien se estimaron los resultados, su análisis debe ser cuidadoso.

### 2.3.1 Análisis de la ingesta de energía en el pueblo Yaruro

La prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta de energía fue 100%, mientras que 95% de las personas consumieron 1179 Kcal o menos. La media fue 626,8 Kcal (EE = 31,3), cantidad que es

<sup>255</sup> SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE. Información pueblos indígena caño mochuelo Casanare. Yopal, Casanare. Julio de 2014. Página 3. Informe enviado por correo electrónico a la Universidad Externado.

inferior a la mitad de la energía que se requiere para cubrir la Tasa Metabólica Basal<sup>256</sup>. Ver Tabla 24.

### **2.3.2 Análisis de la ingesta de proteínas en el pueblo Yaruro**

Se observó que 99,7% de la población presentó riesgo de deficiencia (EE=0,2) y la media de consumo fue 22,2g (EE =2,3). Ver Tabla 24. Los alimentos fuentes de este nutriente fueron pescado (88,2%), leche materna (17,2%), carne de res (17,2%), solo una persona refirió la ingesta de leche en polvo y otra de huevo. Ver Tabla 25. Aunque no se reportaron fuentes de proteína vegetal, es claro que la población consumió alimentos fuente de proteína animal, que no fueron suficientes para cubrir el requerimiento de este nutriente.

### **2.3.3 Análisis de la ingesta de grasa en el pueblo Yaruro**

Con relación a la grasa total, y como se presenta en la Tabla 24, se pudo observar que 84,5% (EE = 3,2) de las personas ingirieron menos de 25% del AMDR, lo cual corresponde a un consumo muy bajo. El pescado fue la principal fuente de grasa (88,2%). El aceite ocupó el quinto lugar en los alimentos fuentes de grasa (29,4%), sin embargo, la media solo fue de 3,4 gramos. Ver Tabla 25. Entre los Yaruro las funciones que cumplen las grasas en el proceso nutricional están en riesgo, pues aunque se consumen alimentos fuentes de ácidos grasos esenciales, no se ingiere la cantidad de grasa que se requiere al día.

<sup>256</sup> La deficiencia de energía afecta negativamente a los seres humanos, pues es fundamental para realizar todas las actividades físicas diarias, mantener la temperatura corporal, transportar, sintetizar y degradar células u otros compuestos. Adicionalmente, la deficiencia en la ingesta de energía puede ocasionar trastornos en la salud dependiendo del grupo de edad y del estado fisiológico en el que se encuentren las personas.

### **2.3.4 Análisis en la ingesta de carbohidratos (CHO) en el pueblo Yaruro**

Con respecto a los carbohidratos se observó que este nutriente hizo el mayor aporte a la energía total ingerida, pues 60,9% (EE = 3,9) de la población consumió por encima de 60% del AMDR, mientras que la media fue 113 gramos (EE = 15,3). Ver Tabla 24. 75% de los individuos consumió 139 gramos o menos de carbohidratos, valor inferior al mínimo de carbohidratos necesarios para evitar una dieta cetogénica (150 g).

### **2.3.5 Análisis en la ingesta de fibra en el pueblo Yaruro**

En cuanto al consumo de fibra se observó que en el pueblo Yaruro ninguna persona tuvo bajo riesgo de deficiencia en su ingesta usual, mientras que la media de consumo fue 5,6 g (EE = 0,9). Ver Tabla 24. La fibra provino principalmente de los alimentos fuentes de polisacáridos, pues ninguna persona reportó el consumo frutas y solo dos reportaron la ingesta de cebolla cabezona con un promedio de 10 g.

### **2.3.6 Análisis en la ingesta de vitaminas y minerales en el pueblo Yaruro**

**Vitamina A:** en este pueblo no fue posible obtener los percentiles de distribución de este nutriente, debido a la gran variabilidad en su ingesta. Sin embargo, se observó que 99,8% (EE= 0,3) de las personas tuvieron riesgo de deficiencia. La cantidad mínima fue cero y la máxima 288,7 ER. Ver Tabla 26.

**Vitamina C:** los habitantes del pueblo Yaruro presentaron una alta prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta de este nutriente (89,5%) con EE = 16,8, mientras que la media fue 16,2 (EE = 3,3) mg. Ver Tabla 26. No se reportó el consumo de plátano, ni verduras fuentes de vitamina C.

**Tabla 24.**  
**Prevalencia de riesgo, distribución de la ingesta de energía (Kcal) y macronutrientes. Pueblo Yaruro-Caño Mochuelo**

Nutriente	Prevalencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
	%	EE			5	25	50	75	95		
Kilocalorías		*			336	435	550	732	1179		
Proteína	%	EE	5.8	58.2	11.3	15.8	20.3	26.5	39.9	22.2	2.3
Grasa Total <25% AMDR	84.5	3.2	0.4	13.2	2.6	4.7	7.8	12.3	19.6	9.1	1.4
Grasa saturada	85.2	3.1	0.4	13.2	0.7	1.5	2.7	4.6	7.9	3.3	0.6
Grasa mono - insaturada	*	*	0.5	10.5	0.9	1.6	2.7	4.4	6.9	3.2	0.5
Grasa Poli-insaturada	*	*	0.6	8.7	1.0	1.5	2.0	2.8	5.0	2.4	0.3
Carbohidratos Totales >60% AMDR	60.9	3.9	31.1	314.1	44.0	70.0	98.0	139	233	113.2	15.3
Fibra	**	*	0.0	18.5	0.8	2.8	4.9	7.7	12.6	5.6	0.9

\*No fue posible obtener la información. \*\*No se dispone del valor del Requerimiento Promedio Estimado EAR. Total de población según factor de expansión 85 personas.  
Fuente: ENSANI

**Folatos:** Todos los habitantes reportaron riesgo de deficiencia en la ingesta de folato, la media fue 89,7 mcg EFD (EE = 9,3), 95% de las personas comieron 163 mcg EFD o menos. Ver Tabla 26.

**Zinc:** 99,9% (EE = 0,0) de las personas presentó riesgo de deficiencia, 95% consumieron 5,7 mg o menos y la cantidad media ingerida fue de 2,7 mg (EE = 0,4). Ver Tabla 26. Los pobladores Yaruro reportaron el consumo de varios tipos de carne, alimentos que se consideran buena fuente de este nutriente, pero la cantidad no alcanzó a cubrir la recomendación. No se reportó el consumo de leguminosas. Ver Tabla 25.

**Calcio:** 99,4 % (EE= 0,0) de los habitantes de pueblo Yaruro reportó riesgo de deficiencia en la ingesta usual de calcio. 95% consumió 230 mg o menos de calcio y su media de consumo fue 108 mg (EE = 15,6), lo cual es aproximadamente 10% de la recomendación para un adulto sano. Ver Tabla 26. Las principales fuentes de calcio fueron el pescado, que ocupó el primer lugar, (88,2%); la leche humana que solo es consumida por los niños menores de tres años (17,6%) y la leche en polvo, reportada por una persona que ingirió cerca de 17 gramos. Ver Tabla 25.



**Tabla 25.**  
**Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos por el pueblo Yaruro. Caño Mochuelo**

Núm.	Alimentos	n*	Porcentaje	Promedio (g)
1	Pescado	15	88.2	76.1
2	Panela	15	88.2	114.0
3	Casabe	12	70.6	87.7
4	Harina de trigo	6	35.3	30.2
5	Aceite vegetal	5	29.4	3.4
6	Arroz	5	29.4	84.6
7	Pastas	3	17.6	91.3
8	Mañoco	3	17.6	570.0
9	Yuca	3	17.6	47.0
10	Leche humana	3	17.6	400.0
11	Carne de res	3	17.6	72.3
12	Cebolla cabezona	2	11.8	10.0
13	Leche en polvo	1	5.9	17.0
14	Huevo	1	5.9	60.0
15	Aceite de pescado	1	5.9	8.0
16	Curry	1	5.9	1.0

\*n=17 sin ponderación. Fuente: ENSANI

**Hierro:** no fue posible obtener la prevalencia del riesgo de deficiencia de hierro, debido a que el número de personas con primero y segundo R24h no fue suficiente por grupos de edad y sexo; sin embargo, los resultados mostraron que la cantidad ingerida osciló entre 0,1 y 10,4 mg, 95% de los habitantes ingirieron 6,5 mg o menos y la media fue 2,8 mg (EE = 0,4). Ver Tabla 26. La principal fuente de hierro fue el pescado y la carne de res. Ver Tabla 25.

## 2.4 Ingesta de alimentos en el pueblo Yaruro

El análisis de alimentos que se presenta a continuación es descriptivo y se hizo con base en el recordatorio del primer día. Según el reporte realizado, el 100% desayunó, 76,5% almorzó, 5,9% cenó y 23,5% comió en cualquier momento. En este pueblo ninguna persona dejó de responder el R 24h debido a que no hubiese tenido la falta de alimentos para comer el día anterior.

No se reportó la ingesta de suplementos, complementos o de Bienestarina en el R24h, sin embargo, 29,4% dijo haber recibido Bienestarina en el último mes, aunque ninguna persona respondió que la hubiera consumido en las preparaciones durante el mismo tiempo. 94,1% de las personas reportó que este fue el consumo habitual, 58,8% manifestó que con la cantidad de alimentos que consumen quedan satisfechos y 17,7% dijo que en el último mes se acostó algún día con hambre por falta de alimentos. Los pobladores Yaruro se destacaron por incluir en el reporte alimentos autóctonos como pescado (88,2%), panela (88,2%), casabe (70%), mañoco y yuca (17,6%), así como alimentos foráneos como harina de trigo (35,3%), arroz (29,4%) y pastas (17,6%).

**Tabla 26.**  
**Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitaminas y minerales. Pueblo Yaruro-Caño Mochuelo**

Nutriente	Prevalencia deficiencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
	%	EE			5	25	50	75	95		
Vitamina A (ER)	99.8	0.3	0.0	288.7	*	*	*	*	*	*	*
Vitamina C (mg)	89.5	3.1	0.0	54.6	2.7	4.6	10.3	27.5	40.9	16.2	3.3
Folatos (mcg EFD)	100.0	*	16.8	394.4	45.0	63.0	81.0	107.0	163.0	89.7	9.3
Zinc (mg)	99.9	0.0	0.7	8.8	1.4	1.7	2.3	3.3	5.7	2.7	0.4
Calcio (mg)	99.4	0.0	39.4	374.7	51.0	68.0	90.0	128.0	230.0	108.6	15.6
Hierro (mg)	*	*	0.1	10.4	0.7	1.5	2.2	3.6	6.5	2.8	0.4

\*No fue posible obtener la información. \*\*No se dispone del valor del Requerimiento Promedio Estimado EAR. Total de población según factor de expansión 85 personas.  
Fuente: ENSANI

## 2.5 Evaluación nutricional por indicadores bioquímicos - vitaminas y minerales - en el pueblo Yaruro

En este componente no fue posible encontrar diferencias estadísticamente significativas por sexo o grupo de edad, debido al pequeño número de registros, por lo que solo se presentan estadísticas descriptivas para cada uno de los pueblos.

Para el análisis estadístico, se realizaron pruebas de diferencia del indicador de prevalencia a nivel de sexo (hombres y mujeres) y grupos de edad (1 a 4, 5 a 12, 13 a 17, 18 a 64 y 65 y más años), en las estimaciones de la prevalencias de anemia, deficiencia de hierro, deficiencia de vitamina A y Zinc, y de acuerdo a la disponibilidad de los datos.

A partir de las pruebas estadísticas, se documentaron algunas diferencias entre los grupos de análisis, pero por el bajo número de registros, algunas de las estimaciones tienen valores grandes de varianza y por lo tanto las pruebas no arrojan diferencias significativas en estos casos. A continuación se presenta la distribución de las 17 personas de este pueblo que se incluyeron en la muestra para el análisis de vitaminas y minerales. En una de las personas no se logró definir la edad.

### Hemoglobina

La media de distribución de la hemoglobina para el pueblo Yaruro fue de 11,2 g/dL. Los hombres tuvieron un promedio de 10,9 g/dL y las mujeres de 11,6 g/dL. El único grupo que tuvo valores por encima del punto de corte (12.9 g/dL.) fue el de 18 a 64 años de edad.

**Tabla 27.**  
**Distribución por grupos de edad de la población Yaruro incluida en la muestra para evaluación nutricional por indicadores bioquímicos - vitaminas y minerales**

Sexo		Total	Grupo poblacional					
M	F		< 1 año	1-4 años	5-12 años	13-17 años	18-64 años	No se identificó la edad
10	7	17	2	3	4	1	6	1

Fuente: ENSANI

### Anemia

Del grupo de la muestra de este pueblo, 11 presentaron anemia, con siete casos en hombres, y cuatro en mujeres. Al hacer el análisis por grupos de edad se evidenció que toda la población menor de 5 años, y el grupo de 13 a 17 años, presentó anemia (n=6). Como se puede observar en la Tabla 28, en el rango de edad de 5 a 12 años, de cuatro personas, tres presentaron anemia. En el grupo de edad de 18 a 64 años, de seis personas, dos presentaron anemia, mientras que no hay población en la muestra que represente el grupo mayor de 65 años y más.

**Tabla 28.**  
**Distribución por grupos de edad de los casos de anemia en la población Yaruro**

Grupos de edad	Población valorada	Casos de anemia
Menores de un año	2	2
1 a 4 años	3	3
5 a 12 años	4	3
13 a 17 años	1	1
18 a 64	6	2
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>11</b>

Fuente: ENSANI

### Ferritina

La media de ferritina en el pueblo Yaruro fue de 22,5 µg/L. La media de consumo en las mujeres se encontró muy cerca del punto de corte (13,3 µg/L), contrario a la de los hombres, que fue de 33,3 µg/L. Al comparar por rango de edad se observó que no hubo representación para los grupos de menores de 1 año y mayores de 65 años. Los grupos de 1 a 17 años presentan medias muy por debajo del punto de corte. Los de 1 a 4 años de 6 µg/L; de 5 a 12 años de 4,1µg/L, y de 13 a 17 años de 3,1µg/L. El único grupo de edad que tuvo promedios por encima de punto de corte fue el de 18 a 64 años, con 40,9µg/L.

### Deficiencia de Hierro

Para el análisis de este nutriente en los Yaruro, la muestra estuvo conformada por 10 personas de las cuales tres presentaron deficiencia de hierro, un hombre y dos mujeres. A continuación se presenta una tabla con la distribución de los resultados por grupos de edad.

### Vitamina A

Esta medición solo se hizo en la población menor de 5 años. La concentración media de retinol en el pueblo Yaruro fue de 17,9 µg/dL, por debajo del punto de corte. Los hombres presentaron una concentración media un poco más alta (18,5 µg/dL) que las mujeres (17,3 µg/dL). Todos los niños y niñas menores de cinco años (n=2) presentaron deficiencia de vitamina A.

### Zinc

Al igual que con la medición de vitamina A, esta medición solo se realizó en la población menor de 5 años. En el pueblo Yaruro se encontró que la media de distribución de zinc fue de 86,4 µg/dL,

**Tabla 29.**  
**Distribución por grupos de edad de la deficiencia de hierro en la población Yaruro**

Grupos de edad	Población Valorada	Casos de anemia
Menores de un año	0	0
1 a 4 años	1	1
5 a 12 años	3	0
13 a 17 años	1	1
18 a 64	5	1
Mayores de 65 años	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>3</b>

Fuente: ENSANI

sin diferencias importantes entre niños y niñas menores de cinco años, con valores de 85,4 µg/dL y 87,4 µg/dL respectivamente.

## 2.6 Problemas de salud en el pueblo Yaruro

Solo una de las 61 personas encuestadas del pueblo Yaruro, manifestó haber tenido un problema de salud en el último mes, haciendo referencia a “dolor de cabeza”. El 100% de la población Yaruro afirmó no haber tenido ningún problema de salud nutricional en el último mes.

Antes que la ausencia de problemas de salud en la población, estos datos sugieren la existencia de dificultades, tanto en la traducción, como en la comprensión de las categorías utilizadas por la institucionalidad para identificar los problemas de salud de los pueblos indígenas.

Estos resultados, producto de la experiencia y percepción de problemas de salud por parte de la comunidad, no deben ser tomados como referencia para la estimación de prevalencias de problemas de salud nutricional, ya que están condicionados por la brecha de la población en cuanto al reconocimiento y comprensión de las categorías no indígenas de salud y enfermedad, así como por el sesgo de memoria e interpretación de posibles diagnósticos de los servicios institucionales de salud.

## 2.7 Discapacidad en el pueblo Yaruro

Según lo reportado por los jefes de hogar, solo dos personas (3,2%) tenían una discapacidad en el momento de realización de la encuesta. En este grupo, una persona reportó una limitación permanente “para hablar y comunicarse”, y la otra respondió “no sabe”.

## 2.8 Accesibilidad a los servicios de salud en el pueblo Yaruro

La población Yaruro no tiene acceso permanente a servicios occidentales o alopáticos de salud. Al igual que en las otras comunidades del Resguardo, la población afirma que hay visitas esporádicas de grupos extramurales, con muy baja capacidad resolutive y sin adecuación socio cultural.

Además de los problemas relacionados con la afiliación al SGSSS, en las entrevistas realizadas a integrantes de este pueblo en diciembre de 2013, se observa que una de las principales dificultades para el acceso a servicios de salud, es el desplazamiento a los puntos de atención con capacidad resolutive, ya que no existe ninguna presencia institucional permanente en la comunidad, y la capacidad resolutive de los grupos extramurales es baja e

intermitente. La población no tiene los recursos para el transporte a los centros poblados, si logran desplazarse afirman que hay barreras administrativas para la utilización de los servicios. Las atenciones de la brigada extramural se concentran en la población de las comunidades que tienen infraestructura en los puestos de salud, pero no realizan la misma atención en las otras comunidades.

Los problemas de accesibilidad se constatan con los resultados de la encuesta, ya que la única persona que reportó un problema de salud en el último mes, acudió a los servicios de salud pero no fue atendida, y la razón fue: “No había quién lo atendiera”.

Según confirma la Secretaría de Salud de Casanare, y de acuerdo a la normatividad, se vienen realizando funciones de inspección, vigilancia y control sobre la prestación de los servicios de salud, verificando la contratación de una red que garantice la integralidad de la atención a sus afiliados, a través de mesas de concertación con los aseguradores y prestadores<sup>257</sup>.

La población Yaruro que está afiliada a la EAPB Capresoca, tiene teóricamente como prestador directo en el territorio a la denominada Nueva IPS Sin Fronteras, que, de acuerdo a la información de la Gobernación de Casanare, es una “institución seleccionada por la comunidad en asamblea como lo indica la normatividad”<sup>258</sup>, contratada a su vez por la EPS, institución que recibe los recursos para garantizar la efectiva utilización de los servicios.

Esta IPS, de acuerdo a los servicios habilitados en la Secretaría de Salud Departamental en la modalidad extramural, y con base en los recursos contratados con la EPS, debería garantizar acciones permanentes en todos los asentamientos del Resguardo. Los servicios a los que tiene derecho la población incluyen consulta

<sup>257</sup> SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE, 2014. Op.cit. p 3 y 4.

<sup>258</sup> Ibid. p 4.

externa de medicina general, enfermería, odontología, laboratorio clínico, promoción de la salud, prevención de enfermedades y servicio farmacéutico. Adicionalmente, y con la adecuación sociocultural, esta IPS debería desarrollar las diferentes acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a las que hacen referencia las normas técnicas de la Resolución 412 de 2000<sup>259</sup>.

## 2.9 Atención a problemas de salud en el pueblo Yaruro

La única persona que manifestó haber tenido problemas de salud en los últimos 30 días, no fue atendida a pesar de haber acudido a una institución de salud, y tampoco hizo referencia a las opciones de tratamiento casero, comunitario o institucional.

El debilitamiento de los saberes y procesos culturales relacionados con la medicina propia responde a diversidad factores vinculados al impacto de la colonización, con un papel importante de las religiones cristianas, que actualmente han diversificado sus manifestaciones en el Resguardo. No se documentan procesos de construcción intercultural en salud.

### 2.10 Acceso a desparasitantes en el pueblo Yaruro

Debido a las precarias condiciones de saneamiento ambiental que enfrenta el pueblo Yaruro, resulta imprescindible la pregunta por el uso de desparasitantes provistos por los servicios de salud, así como el consumo de plantas y remedios tradicionales para enfrentar esta realidad que sin duda afecta la nutrición de estos pobladores. En los últimos 15 días, el 63,9% de las personas encuestadas, recibió

algún desparasitante del servicio de salud, mientras que el 49,2% recibió alguno de origen natural o por prescripción del médico tradicional. A pesar de tener unas condiciones muy deficitarias de saneamiento básico, el 36,1% de la población no accedió a desparasitantes.

Más allá de los límites en las preguntas de la encuesta para retratar la utilización real de desparasitantes, los resultados reflejan una dificultad importante de la institucionalidad para garantizar la cobertura permanente de servicios básicos de salud, que son necesarios, considerando los grandes problemas de saneamiento básico.

Vale la pena decir que la administración de desparasitantes como una estrategia aislada, sin atender a las condiciones de saneamiento básico y los determinantes sociales, puede convertirse en una solución ineficaz para resolver los problemas de parasitismo que comprometen al pueblo Yaruro en los diferentes grupos de edad.

## 3. Situación de salud nutricional en grupos poblacionales específicos del pueblo Yaruro

Es importante presentar el análisis de la situación de salud nutricional por grupos de edad, debido a las necesidades específicas que éstos presentan y a los patrones diferenciales establecidos para el análisis de los datos, considerando que las políticas, programas y proyectos en salud están organizados con el enfoque de curso de vida.

<sup>259</sup> *Ibíd.* p. 6.

### 3.1 Salud nutricional en los niños y niñas menores de cinco años del pueblo Yaruro

En términos de salud nutricional, la población menor de cinco años requiere de una mirada específica, pues cualquier problema de mal nutrición que se identifique tiene impactos decisivos en el resto de su vida.

De las 61 personas encuestadas del pueblo Yaruro, 16 tienen menos de cinco años, lo que representa el 26,2%. A continuación se presenta la distribución por edades simples. Ver Tabla 30.

**Tabla 30.**  
Distribución por edades simples de la población menor de cinco años en el pueblo Yaruro

Edad cumplida en años	Frecuencia	Porcentaje
0	3	18.8%
1	2	12.5%
2	4	25.0%
3	3	18.8%
4	4	25.0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: ENSANI

### 3.1.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en menores de cinco años del pueblo Yaruro

Para el 31,3% de los 16 niños y niñas menores de cinco años del pueblo Yaruro incluidas en la muestra de la encuesta, sus grupos familiares informaron que estaban afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). Para el 18,8% no se obtuvo respuesta. La proporción de niños y niñas sin cobertura de aseguramiento es mayor que la de la población general del pueblo Yaruro, y mayor que el promedio departamental y nacional, en donde el Ministerio de Salud y Protección Social reporta cobertura del 96%.

**Tabla 31.**  
Distribución de la población menor de cinco años del pueblo Yaruro de acuerdo a la afiliación al SGSSS

Régimen de afiliación	Total	%
Régimen contributivo	0	0
Régimen subsidiado	5	31.3
Ninguno	8	50
No sabe	0	0
No responde	3	18.8
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100</b>

Fuente: ENSANI

En el 100% de los cinco niños y niñas de quienes se afirmó que estaban afiliados al SGSSS, se logró identificar su vinculación a la EPS Capresoca.

### 3.1.2 Problemas de salud en el último mes para menores de cinco años del pueblo Yaruro

En este grupo de edad no se reportaron problemas de salud en el último mes.

### 3.1.3 Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad Diarréica Aguda (EDA) en niños y niñas menores de tres años del pueblo Yaruro

Según los resultados del ENSANI, para los nueve niños y niñas menores de tres años de este pueblo, evaluados en la variable, no se refirió ningún episodio de Infección Respiratoria Aguda (IRA) y de Enfermedad Diarréica Aguda (EDA) en los últimos 15 días.

### 3.1.4 Acceso a programas de promoción de salud en niños y niñas menores de tres años del pueblo Yaruro

La proporción de menores de tres años que accede a programas de promoción de la salud, con un impacto directo en la situación nutricional, es del 33,3% (n=3). El único programa que se reportó fue la entrega del complemento nutricional en polvo. A continuación se presenta la distribución de las diferentes opciones.

44,4% de la población de este grupo de edad accedió a los programas institucionales que incluyen en su oferta la atención alimentaria. Ver Tabla 33. Para este grupo de edad los programas que se reportaron con más frecuencia fueron el de desayunos infantiles (22,2%) y el “Red Unidos”, que fue reportado en la opción de “Otro”. A diferencia de otros pueblos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, no se registra el acceso al Centro de Desarrollo Infantil (CDI).

**Tabla 32.**  
Acceso a programas de servicios de salud en niños y niñas menores de tres años del pueblo Yaruro

Programa de servicios de salud	Frecuencia	Porcentaje
Complemento nutricional en polvo	3	33.3%
Medición de peso y talla	0	0.0%
Ninguno	1	11.1%
No responde	5	55.6%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

Fuente: ENSANI

**Tabla 33.**  
Distribución de la población menor de tres años del pueblo Yaruro de acuerdo al acceso a programas de atención alimentaria

Programa de atención alimentaria	Frecuencia	%
Desayunos infantiles	2	22.2
Otro	2	22.2
Ninguno	1	11.1
No responde	4	44.4
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: ENSANI

En relación al consumo de suplementos y multivitamínicos, solo uno de los niños y niñas menores de tres años que se encuestaron en esta pregunta, afirmó haber consumido suplementos o multivitamínicos, lo que equivale a una proporción del 11,1%.



**Tabla 34.**  
**Distribución de la población menor de tres años del pueblo Yaruro de acuerdo al consumo de suplementos o multivitamínicos**

Consumió suplementos o multivitamínicos	Frecuencia	%
Sí	1	11.1
No	6	66.7
No sabe	2	22.2
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: ENSANI

### 3.1.5 Desparasitación en menores de tres años del pueblo Yaruro

La baja cobertura que se presenta para la población general de este pueblo en la administración de desparasitantes, también se presenta en este grupo de edad. El 55,6% de los niños y niñas menores de tres años que se encuestaron en el ENSANI, recibieron desparasitantes por parte del servicio de salud. Es una baja proporción, considerando las condiciones deficitarias de saneamiento básico y calidad del agua.

Cuatro (44,4%) de los niños y niñas menores de tres años, no consumieron desparasitantes naturales en los últimos 15 días.

De acuerdo a las repuestas de la población, no hay una respuesta adecuada por parte de los servicios de salud y de atención alimentaria, reconociendo la problemática reportada a nivel de situación de salud y de determinantes sociales.

**Tabla 35.**  
**Distribución de la población menor de tres años del pueblo Yaruro de acuerdo al consumo de desparasitantes del servicio de salud**

Ha tomado desparasitantes del servicio de salud	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	55.6%
No	4	44.4%
No responde	0	0.0%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

Fuente: ENSANI

### 3.1.6 Vacunación en menores de tres años del pueblo Yaruro

Con respecto al acceso al servicio de vacunación, el 55,6% de los niños y niñas de este grupo de edad tenían el carné de vacunación al momento de la encuesta (n=5). La baja proporción de niños y niñas con carné de vacunas confirma el abandono de los servicios de salud hacia esta población.

Aunque el carné se puede entregar durante cualquier contacto del niño o niña con los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, encargados de administrar los inmunobiológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), es necesario revisar en detalle el número de las dosis y los momentos de administración para verificar la cobertura efectiva, así como articular las acciones de inmunización con procesos de seguimiento y fortalecimiento a nivel del desarrollo cultural, físico y social.

### 3.1.7 Estado nutricional por indicadores antropométricos para menores de cinco años del pueblo Yaruro

En el grupo de edad de menores de cinco años en el pueblo de Yaruro se analizó información de 13 personas, siete niños (45,2%) y seis niñas (53,8%). De acuerdo a lo establecido en la Resolución 2121 del 2010 del Ministerio de la Protección Social, en este grupo de edad se analizaron las variables de Talla para la Edad (T/E), Peso para la Edad (P/E), Peso para la Talla (P/T) e Índice de Masa Corporal (IMC).

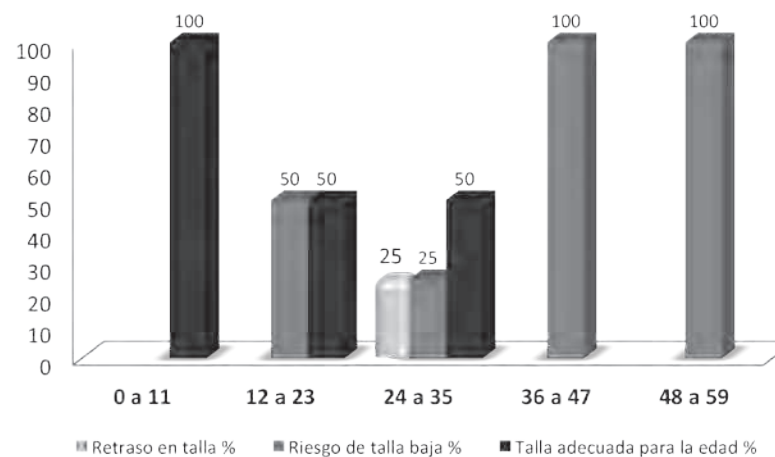
#### 3.1.7.1 TALLA BAJA PARA LA EDAD O RETRASO EN TALLA EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO YARURO

De los 13 niños y niñas con edades entre 0 a 5 años, evaluados del pueblo Yaruro, cinco niños y niñas (38,5%), presentaron talla adecuada para la edad ( $\geq -1$  DE), siete niños y niñas (53,8%) riesgo de talla baja para la edad (entre -1 y -2 DE), y uno de ellos (7,7%), talla baja para la edad ( $< -2$  DE). Al sumar los que tienen riesgo de talla baja y retraso en talla se encuentra que ocho (61,5%) presentaron alguna alteración en su crecimiento lineal. La Gráfica 20 y la Tabla 36 presentan la situación de los niños y niñas valorados para este indicador.

#### 3.1.7.2 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL PESO PARA LA EDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO YARURO

La Resolución 2121 de 2010 recomienda evaluar a los niños y niñas menores de 23 meses con el indicador de peso para la edad con todas sus denominaciones, sin embargo, dadas las condiciones de vulnerabilidad de los pueblos indígenas, se evaluó a toda la población menor de 5 años con este indicador y con cada una de sus clasificaciones, para tener una aproximación más cercana

**Gráfico 20.**  
Prevalencias del indicador talla/edad en menores de cinco años en el pueblo Yaruro



Fuente: ENSANI

al estado nutricional de los niños de este grupo edad en cuanto a su peso corporal. De esta manera se presenta la evaluación recomendada para niños y niñas hasta los 23 meses de edad y una general para menores de 5 años.

#### 3.1.7.3 INDICADOR DE PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 23 MESES DEL PUEBLO YARURO

Para el análisis de este indicador se evaluaron cuatro niños y niñas, de los cuales uno (25%) fue clasificado con riesgo de peso bajo para la edad ( $< -2$  a  $< -1$  DE) y tres (75%) con peso adecuado para la edad ( $\geq -1$  a  $\leq 1$  DE). A continuación se presenta la distribución por sexo y grupo de edad simple.

**Tabla 36.**  
Evaluación del estado nutricional según la talla para la edad en menores de cinco años del pueblo Yaruro

Grupos de edad en meses	Talla baja para la edad o retraso en talla						Riesgo de talla baja						Talla adecuada para la edad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11	0												1	100	1	100	2	100
12 a 23	0								1	50	1	50			1	50	1	50
24 a 35	1	33,3			1	25	1	33,3			1	25	1	33,3	1	100	2	50
36 a 47	0						1	100			1	100						
48 a 59	0						2	100	2	100	4	100						
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>14,3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7,7</b>	<b>4</b>	<b>57,1</b>	<b>3</b>	<b>50</b>	<b>7</b>	<b>53,8</b>	<b>2</b>	<b>28,6</b>	<b>3</b>	<b>50</b>	<b>5</b>	<b>38,5</b>

Fuente: ENSANI

**Tabla 37.**  
Indicador peso para la edad en niños y niñas de 0 a 23 meses del pueblo Yaruro

Grupos de edad en meses	Riesgo de peso bajo para la edad						Peso adecuado para la edad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11							1	100	1	100	2	100
12 a 23			1	50	1	50			1	50	1	50
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>33,3</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>2</b>	<b>67</b>	<b>3</b>	<b>75</b>

Fuente: ENSANI

**Tabla 38.**  
Prevalencias del indicador de peso para la edad en menores de 5 años del pueblo Yaruro

Grupos de edad en meses	Riesgo de peso bajo para la edad						Peso adecuado para la edad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11							1	100	1	100	2	100
12 a 23			1	50	1	50			1	50	1	50
24 a 35	1	33,3			1	33,3	2	66,7			2	66,7
36 a 47	1	50			1	50	1	50			1	50
48 a 59							2	100	2	100	4	100
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>23,1</b>	<b>6</b>	<b>75</b>	<b>4</b>	<b>80</b>	<b>10</b>	<b>76,9</b>

Fuente: ENSANI

#### 3.1.7.4 INDICADOR DE PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 59 MESES DEL PUEBLO YARURO

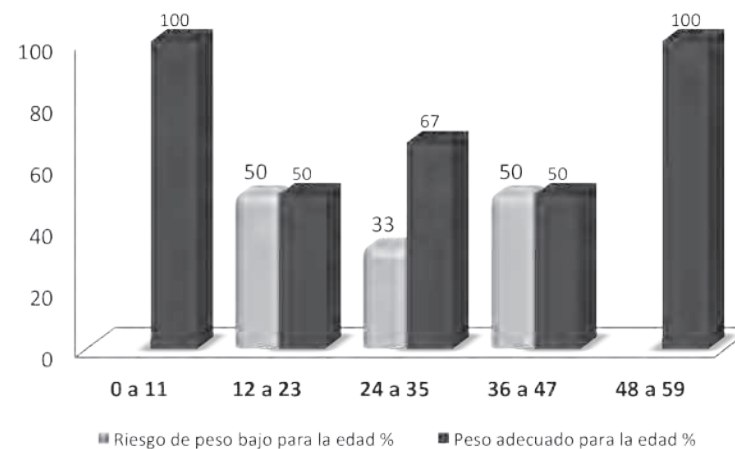
Como se observa en la Tabla 38, al evaluar este indicador en el grupo de los 13 niños y niñas de 0 a 59 meses, se encontraron tres (23,1%) con riesgo de bajo peso para la edad ( $\geq -2$  a  $< -1$  DE) y 10 (76,9%) con peso adecuado para la talla ( $\geq -1$  a  $\leq 1$  DE). No se encontraron niños y niñas clasificados en el indicador bajo o muy bajo peso para la edad. Ver Tabla 38 y Gráfica 21.

#### 3.1.7.5 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL PESO PARA LA TALLA EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO YARURO

En el grupo de menores de cinco años, dos niñas y niños (15,4%) fueron clasificados con riesgo de peso bajo para la talla ( $\geq -2$  a  $< -1$ ). Cabe resaltar que en este indicador la mayor prevalencia fue para la clasificación de peso adecuado para la talla, en el que se encontraron dos niños y cuatro niñas para un total de 6 niños y niñas (46,2%). No se encontraron menores de cinco años con bajo peso para la talla. Los menores clasificados por encima de una

desviación estándar ( $> 1$  DE), se clasificaron con el indicador de IMC. Ver Tabla 39.

**Gráfica 21.**  
Prevalencias del indicador de peso para la edad en menores de 5 años del pueblo Yaruro



Fuente: ENSANI

**Tabla 39.**  
**Prevalencias del indicador de peso bajo para la talla en niños y niñas de 0 a 59 meses del pueblo Yaruro**

Grupos de edad en meses	Riesgo de peso bajo para la talla						Peso adecuado para la talla						Sobrepeso						Obesidad						
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
0 a 11	1	100			1	50			1	100	1	50													
12 a 23									2	100	2	100													
24 a 35							2	66,7			2	50			1	100	1	25	1	33			1	25	
36 a 47	1	100			1	100																			
48 a 59	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50	1	25	1	50	0	0	1	25	1	50	1	50	2	50	
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>28,6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>15,4</b>	<b>2</b>	<b>28,6</b>	<b>4</b>	<b>66,7</b>	<b>6</b>	<b>46,2</b>	<b>1</b>	<b>14,3</b>	<b>1</b>	<b>16,7</b>	<b>2</b>	<b>15,4</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>23</b>	

Fuente: ENSANI

**3.1.7.6** *EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC) EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO YARURO*

Es importante recordar que se incluye el IMC en el grupo de niños y niñas menores de cinco años dado que es sensible para diagnosticar el exceso de peso, por lo tanto se sugiere calcular el IMC/Edad, solo si el indicador peso para la talla está por encima de +1 DE<sup>260</sup>. Al evaluar el estado nutricional por el indicador de

<sup>260</sup> Resolución 2121 de 2010. Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones.

Índice de Masa Corporal (IMC), se encontraron dos niñas (15,4%) con sobrepeso (> 1 a ≤ 2) y cuatro niños y niñas (30,8%) con obesidad. Ver Tabla 40.

**3.1.7.7** *ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE PESO PARA LA EDAD, TALLA PARA LA EDAD E IMC EN MENORES DE CINCO AÑOS, CLASIFICADOS CON ALTERACIÓN DE SU CRECIMIENTO LINEAL EN EL PUEBLO YARURO*

Con el fin de realizar una interpretación integral del estado nutricional de los menores de cinco años del pueblo Yaruro, se realizó un análisis de los indicadores antropométricos de Peso

**Tabla 40.**  
Prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores de cinco años según IMC del pueblo Yaruro

Grupos de edad	Sobrepeso						Obesidad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11												
12 a 23												
24 a 35			1	100	1	25	1	33,3			1	25
36 a 47												
48 a 59			1	50	1	25	2	100	1	50	3	75
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>33,3</b>	<b>2</b>	<b>15,4</b>	<b>3</b>	<b>42,9</b>	<b>1</b>	<b>16,7</b>	<b>4</b>	<b>30,8</b>

Fuente: ENSANI

para la Edad, Talla para la Edad e Índice de Masa Corporal (IMC) en los niños y niñas clasificados con alteración del crecimiento lineal (retraso en talla y riesgo de retraso en talla).

De los 14 menores de cinco años evaluados en el pueblo Yaruro, ocho (61,5%) presentaron alteración en su crecimiento lineal, siete de los cuales (53,8%) presentaron riesgo de retraso en talla y uno (7,7%) retraso en talla. Al analizar las prevalencias del indicador de peso para la edad en los siete menores de cinco años clasificados con riesgo de retraso en talla, se encontró que tres (37,5%) presentaron riesgo de bajo peso para la edad y cuatro (50%) peso adecuado para la edad. El menor clasificado con retraso en talla se clasificó con peso adecuado para la edad. Del total de los nueve menores con alteración del crecimiento lineal, tres (37,5%) se clasificaron con riesgo de peso bajo para la edad y cinco (62,5%) con peso adecuado para la edad. Ver Tablas 41 y 42.

**Tabla 41.**  
Prevalencias de los indicadores de peso para la edad en menores de cinco años clasificados con riesgo de retraso en talla y retraso en talla

Indicador	RBPE		Normal		Total	
	n	%	n	%	n	%
Riesgo de retraso en talla	3	37,5%	4	50,0%	7	87,5%
Retraso en talla	0	0,0%	1	12,5%	1	12,5%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>37,5%</b>	<b>5</b>	<b>62,5%</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

RBPE: Riesgo de bajo peso para la edad. Fuente: ENSANI

Las prevalencias de los indicadores de peso para la talla en los siete menores de cinco años clasificados con riesgo de retraso en talla, evidencian que dos menores (25%) presentaron bajo peso para la talla, mientras que un menor (12,5%) se clasificó con riesgo de bajo peso para la talla y tres (37,5%) con peso adecuado para la talla.

En cuanto al indicador del IMC en los menores con riesgo de retraso en talla se encontró un menor clasificado con obesidad. El menor

clasificado con retraso en talla se clasificó con obesidad según el indicador de IMC. Del total de ocho menores con alteración del crecimiento lineal se deduce que dos menores (25%) presentaron bajo peso para la talla, uno (12,5%) se clasificó con riesgo de peso bajo para la talla y tres (37,5%) se encontraron con peso adecuado para la talla. En el análisis del IMC se encontraron dos menores clasificados con obesidad. Ver Tabla 42.

**Tabla 42.**  
**Prevalencias de los indicadores de peso para la talla e IMC en menores de cinco años, quienes fueron clasificados con alteración riesgo de retraso en talla o retraso en talla**

Indicador	BPT		RBPT		PAT		Sobrepeso (IMC)		Obesidad (IMC)		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Riesgo a Retraso en talla	2	25,0%	1	12,5%	3	37,5%	0	0,0%	1	12,5%	7	87,5%
Retraso en talla	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	12,5%	1	12,5%
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>25,0%</b>	<b>1</b>	<b>12,5%</b>	<b>3</b>	<b>37,5%</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>2</b>	<b>25,0%</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

*BPT: Bajo peso para la talla / RBPT: Riesgo de bajo peso para la talla / PAT: Peso adecuado para la talla. Fuente: ENSANI*

### 3.2 Lactancia y alimentación complementaria en menores de tres años del pueblo Yaruro

La lactancia materna en los habitantes Yaruro del Resguardo Caño Mochuelo, es asumida en términos generales como una práctica alimentaria necesaria en los primeros meses de vida, que vincula a la madre y al recién nacido en una serie de cuidados y prescripciones conjuntas que forman parte del período crucial del postparto; como sucede en el resto de los pueblos del Resguardo. Tal imbricación durante los primeros meses, se concreta en una

serie de prescripciones alimentarias y de las actividades cotidianas productivas de la pareja. Tales acciones, marcan el carácter especial de tal período en la vida del núcleo familiar, para lo cual se disponen las relaciones familiares. Este mismo carácter evidencia su importancia en las valoraciones propias sobre las cualidades de la leche materna para el bienestar del recién nacido, como se desglosa en las siguientes páginas.

A continuación recorreremos de manera sintética la información de la encuesta del ENSANI desde las preguntas hechas a las madres de los menores de 36 meses del pueblo Yaruro que

habita en el Resguardo de Caño Mochuelo, fundamentalmente sobre los indicadores de lactancia materna (LM) y alimentación complementaria (AC), calculados a partir de la encuesta realizada a las madres de los menores. Tales datos son complementados con los aprendizajes de los ejercicios de profundización adelantados en el Resguardo de Caño Mochuelo. Estos ejercicios fueron realizados con este pueblo en el mes de diciembre de 2013.

En el momento de realización de la encuesta se encuentran nueve niños menores de 36 meses, como se desglosa en la tabla que se presenta a continuación, de los cuales se obtuvieron diversas respuestas y algunas dificultades de las madres para contestar algunas preguntas. En el mismo momento, se detectó que cuatro menores estaban siendo lactados por sus madres, y con ellos se trabajaron las preguntas relativas al módulo de “Lactancia Actual”. Los demás módulos fueron desarrollados con las mujeres que tenían hijos menores de 36 meses. Ver Tabla 43.

A seis menores (66,7%) de quienes se obtuvo información en el módulo de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria del ENSANI, les dieron leche materna alguna vez, pero el dato puede estar afectado por la comprensión de la pregunta. A todos ellos les dieron leche materna de manera exclusiva durante un lapso de tiempo particularmente prolongado, que oscila entre 8 y 12 meses<sup>261</sup>. En un caso se registró que antes de ser amamantado por primera vez, el menor recibió agua hervida. Cuando se preguntó de manera directa sobre el tiempo total de duración de la lactancia

<sup>261</sup> Algunas precisiones sobre el indicador de duración de la lactancia materna exclusiva: la mediana calculada con base en la pregunta referente a la edad de inicio de la alimentación complementaria del ENSANI, es de 6 meses de edad, con una desviación estándar de 6,27, un mínimo de 1 mes y un máximo de 18. Cuando la mediana se calcula con base en la pregunta que hace relación directa al tiempo de duración de la lactancia materna exclusiva, la mediana se duplica a 12 meses. (Encuesta ENSANI, Estadísticas del módulo de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria, Pueblo Yaruro).

**Tabla 43.**  
**Distribución por edad y sexo de los niños menores de 36 meses en el Pueblo Yaruro**

Edad simple cumplida	Mujeres	Hombres	Total
000 Año(s) (de 0 a 11 meses cumplidos)	1	2	3
001 Año(s) (de 12 a 23 meses cumplidos)	2	0	2
002 Año(s) (de 24 a 35 meses cumplidos)	1	3	4
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9</b>

*Fuente: ENSANI*

materna exclusiva, las madres afirmaron que en promedio tiene una duración de 12 meses con una desviación estándar alta de 2,0, con los mínimos y máximos que se desglosan a continuación. Ver Tabla 44.

**Tabla 44.**  
**Tiempo de duración de la lactancia materna exclusiva en el pueblo Yaruro**

Tiempo	Frecuencias	Porcentaje
Vacío o sin respuesta	2	33.3
8 meses	1	16.7
12 meses	3	50
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

*Fuente: ENSANI*



Con tales datos es importante la confrontación con las edades de introducción de la Alimentación Complementaria, que resultan variables, dependiendo del tipo de alimento introducido, como

se desglosa en la Tabla 45. La iniciación de la alimentación complementaria en el pueblo Yaruro tiene una mediana de iniciación de seis meses, con variaciones de acuerdo con el tipo de alimento.

**Tabla 45.**  
**Edad de inicio de la alimentación complementaria en el pueblo Yaruro**

Tipo de alimentos	Medianas de iniciación (en meses)	No. de respuestas obtenidas para número de meses	Meses de introducción de alimentos	Frecuencias simples por número de mes
Inicio de alimentos líquidos	6	5	1 mes	1
			6 meses	2
			7 meses	1
			18 meses	1
Inicio de alimentos semi-sólidos	6	5	2 meses	1
			6 meses	2
			8 meses	1
			9 meses	1
Inicio de alimentos sólidos	9	6	6 meses	2
			9 meses	2
			11 meses	1
			No sabe / no responde	1

Fuente: ENSANI

La duración de la lactancia materna exclusiva, debe ser contrastada con la ingesta de bebidas o alimentos distintos a la leche materna durante los primeros seis meses. Esta se reporta en las siguientes proporciones: en una ocasión se proporcionó agua de panela y en dos ocasiones se administró caldo, a los cuales se suman otros dos tipos de alimentos que no se especifican.

Resulta importante anotar que en tres casos se suministró leche materna de una mujer distinta a la madre, una cantidad importante en relación con otros pueblos de Caño mochuelo. En uno de estos casos se precisa que el menor fue lactado por su “tía”, sin especificar las razones para tal sustitución.

Con respecto al inicio temprano de la lactancia materna se logró precisar que todas las mujeres amamantaron a sus hijos inmediatamente o a menos de una hora después del nacimiento, como aparece desglosado en la Tabla 46.

**Tabla 46.**  
**Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses a los cuales se les inicia en la lactancia materna, y momento de inicio en el pueblo Yaruro**

Característica	N	Porcentaje
Inmediatamente	3	50
Primera hora de nacido	2	33.3
Menos de 24 horas	1	16.7
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>100</b>

Fuente: ENSANI

Se reportan dos casos de suspensión de la lactancia materna, precisando solo en uno de los casos, casos la edad en que sucedió: un año de nacido. En dos ocasiones se argumenta que los menores dejaron la lactancia porque “el niño rechazó” y en otro porque ya había llegado la “edad del destete”. La duración total de la LM no fue posible de calcular, debido a la dispersión de los datos obtenidos, que muestran un mínimo de 0 y un máximo de 18 meses. La frecuencia y el espaciamiento de la lactancia materna están marcados en términos generales por la “libre demanda” durante el día y la noche, cuando se obtiene esta respuesta<sup>262</sup>.

<sup>262</sup> Únicamente se obtienen las cuatro respuestas a “libre demanda” en relación con la frecuencia de LM diurna; se obtienen  $\frac{3}{4}$  respuestas a “libre demanda” en relación con la frecuencia de LM nocturna y cuatro respuestas a “libre demanda” en relación con espaciamiento de LM nocturna (Encuesta ENSANI, pueblo Yaruro, Módulo de Lactancia Materna (Lactancia Actual), Frecuencias simples, preguntas 39- 42).

Una buena lactancia materna depende, para la población de mujeres encuestadas, de la alimentación de la madre en todos los casos. No se reporta una gran preparación comunitaria para dar pecho a los hijos, la cual se registra en solo dos casos, en los cuales fueron preparadas una vez por la madre y otra vez por la partera. En un solo caso la mujer fue capacitada para la lactancia materna por el ICBF.

Al parecer existe una red de apoyo familiar a las madres lactantes, que garantiza el ejercicio de esta práctica y que incluye a los esposos, en primer lugar, y luego a las madres, hermanas e hijas de las madres lactantes, la información se obtuvo con una pregunta de opción de respuesta múltiple. Ver Tabla 47.

**Tabla 47.**  
**Apoyos para la lactancia materna en el pueblo Yaruro.**

Personas que apoyan	Frecuencias simples (respuestas de selección múltiple)	Porcentajes
Esposo, pareja o compañero	3	50
Madre	2	33.3
Hermanas	1	16.7
Hijos	2	33.3

\*Pregunta con opción de respuesta múltiple. Fuente: ENSANI

En cuanto a los cuidados asociados con la alimentación complementaria, no se reporta el uso del biberón o tetero. Las comidas son preparadas, en todos los casos reportados, cada vez que el menor va a comer, luego de lavarse las manos en casi todos

los casos. A continuación se desglosan los cuidados mencionados por las mujeres encuestadas. Ver Tabla 48.

**Tabla 48.**  
**Cuidados en la preparación de los alimentos de la alimentación complementaria (Niños menores de 3 años) en el pueblo Yaruro**

Cuidado	Frecuencia simple	Porcentaje
Preparan las comidas cada vez que se va a comer	6	100
Se lava las manos para preparar los alimentos	6	100
Lava los utensilios con agua caliente para preparar los alimentos	1	16,7
Lava los utensilios para preparar los alimentos	4	66,7
No hace nada	3	50

Fuente: ENSANI

Tres de las mujeres (50%) señalaron que sus hijos eran acompañados en el momento de recibir los alimentos y en un solo caso se anotó que sus hijos habían recibido suplementos multivitamínicos.

Tres factores podrían ser tenidos en cuenta en el diagnóstico de la lactancia materna y la alimentación complementaria en el pueblo Yaruro de Caño Mochuelo. Por una parte, resulta posible argumentar que las familias, y las mujeres en particular, trabajan dentro de su vivienda o unidad doméstica, desarrollando como principales actividades la agricultura, ganadería, caza/pesca y en menor medida, la artesanía.

Por otra parte, resulta importante mencionar la importancia de una organización del trabajo centrada en las redes de apoyo de la unidad doméstica. Ésta ocupa un lugar central en las prácticas de cuidado materno-infantiles. La mayoría de las mujeres practicaron su parto en casa (66,7%) y una sola lo hizo en la institución de salud<sup>263</sup>. A la vez, las mujeres reportan haber practicado una serie de cuidados tradicionales durante y después del parto, que incluyeron los rezos y luego los baños y cuidados en la alimentación.

Tal situación resulta coherente con la poca incidencia de programas institucionales en el pueblo Yaruro. En el ENSANI se documentó que solo 12 personas, que representan 19,1% de la población censada, han sido beneficiarios de “programas de servicios de salud nutricional”, especialmente referidos a la recepción de complementos nutricionales en polvo. Algo similar ocurre con los “programas de atención alimentaria y/o nutricional”, de los cuales se reportaron tal solo 9 beneficiarios (el 14,7% de la población Yaruro) sobre todo concentrados en programa de Desayunos Infantiles<sup>264</sup>.

Por último, la preparación aportada por las redes de apoyo, dentro de las cuales se incluyen a las madres de los lactantes y a una partera, aparecen como fundamentales. En este punto resulta importante reconocer que aunque esta comunidad no cuenta con médico tradicional, sí está acompañada de dos parteras que

<sup>263</sup> De las mujeres que habían tenido hijos en la información reportada acerca de su último hijo y embarazo, sólo 4/8 habían ido a algún control prenatal. 2 de ellas fueron a control desde el primer mes de embarazo, otra cuando tenía 4 meses y otras más a los 8 meses de embarazo. Y todas ellas fueron sólo una vez a control prenatal. Sólo a dos mujeres durante su último o actual embarazo, se les suministró algún suplemento vitamínico y ácido fólico durante el embarazo y ninguna reconoce el hierro como parte de suministros prenatales y sólo a una de ellas reconoce que le dieron calcio. 4 De las mujeres reconocen haber asistido al médico tradicional (Encuesta ENSANI, Módulo Materno-Infantil, Pueblo Yaruro).

<sup>264</sup> Módulo de Salud Nutricional, ENSANI.

aconsejan a sus miembros en los distintos aspectos de la vida cotidiana, incluyendo la salud, los embarazos, la planificación y las prácticas de alimentación.

### 3.3 Salud nutricional de las gestantes y salud sexual y reproductiva en el pueblo Yaruro

En el momento de realización de la encuesta, se identificaron dos gestantes del pueblo Yaruro residentes en la comunidad del Calvario.

La información sobre embarazo y salud sexual y reproductiva se obtuvo del grupo de 23 mujeres que incluyen las dos gestantes y 21 madres de niños y niñas menores de tres años.

#### 3.3.1 Salud sexual y reproductiva en el pueblo Yaruro

Como se detalla en la siguiente tabla, de las 23 mujeres mayores de 10 años del pueblo Yaruro, 15 afirmaron haber tenido algún hijo nacido vivo, lo que representa una proporción del 65,2%. Ver Tabla 49.

A continuación se presenta la distribución de esas 15 mujeres, de acuerdo al número de hijos nacidos. Como se observa en la tabla, las proporciones más altas dan en los grupos de un hijo (23,2%), dos hijos (20%) y tres hijos con el 14,4%. La distribución completa por el número de hijos puede observarse en la Tabla 50.

Con respecto a la edad del primer embarazo, la Tabla 51 expone la distribución que se documentó a partir del procesamiento de los datos de la encuesta. El rango de edades va desde los 13 años a los 21 años, considerando que dos mujeres no respondieron esta pregunta. La edad más frecuente fue la de 15 años, con el 20%.

**Tabla 49.**  
**Distribución de mujeres mayores de 10 años de acuerdo al nacimiento de un hijo nacido vivo. Pueblo Yaruro – Resguardo de Caño Mochuelo**

Ha tenido hijo nacido vivo	Frecuencia	Porcentaje
Sí	15	65.2
No	1	4.3
No responde	7	30.4
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: ENSANI

**Tabla 50.**  
**Distribución de madres de niños mayores de 10 años de acuerdo al número de hijos nacidos vivos. Pueblo Yaruro – Resguardo Caño Mochuelo**

Número de hijos	Frecuencia	Porcentaje
2	1	6.7%
3	4	26.7%
4	1	6.7%
5	1	6.7%
6	0	0.0%
7	0	0.0%
8	0	0.0%
9	1	6.7%
10	1	6.7%
11	0	0.0%
No responde	6	40.0%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: ENSANI

**Tabla 51.**  
Distribución de madres de niños mayores de 10 años de acuerdo a la edad del primer embarazo. Pueblo Yaruro–Resguardo Caño Mochuelo

Edad	Frecuencia	Porcentaje
13	1	6.7%
14	2	13.3%
15	3	20.0%
16	0	0.0%
17	1	6.7%
18	2	13.3%
19	1	6.7%
20	2	13.3%
21	1	6.7%
No responde	2	13.3%
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: ENSANI

### 3.3.2 Control prenatal en el pueblo Yaruro

El 50% de las mujeres evaluadas en esta pregunta asistió a algún control prenatal en su embarazo actual o en su último embarazo. Esta cifra revela dificultades en la cobertura efectiva y básica de los servicios de salud a nivel materno infantil.

Sobre el control prenatal, la siguiente tabla presenta la distribución de mujeres que asistieron a esta actividad, de acuerdo a la persona que las atendió, tanto en los servicios institucionales, como en los esquemas de cuidado tradicional. En este caso la respuesta es de opción múltiple, ya que se indagó por los dos tipos de atención. El 100% de las mujeres que asistieron a un control prenatal fueron atendidas por un médico en el servicio de salud.

**Tabla 52.**  
Asistencia a control prenatal en el Pueblo Yaruro del Resguardo Caño Mochuelo

Asistencia a control prenatal	Frecuencia	%
Si	4	50
No	4	50
No responde	0	0
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100</b>

Fuente: ENSANI

**Tabla 53.**  
Personal de salud que atiende control prenatal. Pueblo Yaruro del Resguardo Caño Mochuelo

Personal de salud que atiende control	Frecuencia	%
Médico	4	100%
Enfermera	0	0%
Auxiliar de enfermería	0	0%
Partera o comadrona	0	0%
Médico tradicional	0	0%
Otro	0	0%
No sabe o no responde	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: ENSANI

Las cuatro mujeres que no asistieron a control prenatal, manifestaron en un 100% que la razón fue: “servicio queda lejos”. Este hallazgo sugiere la existencia de barreras geográficas para el acceso a este tipo de servicios.

Solo una de las mujeres afirmó haber tenido controles con el médico tradicional, quien realizó “rezos”, una práctica de prevención y atención tradicional. Esta pregunta, referida a una categoría occidental como es el control prenatal, dificulta la comunicación para indagar sobre las atenciones tradicionales. En las actividades de profundización, que se analizan en las secciones de Lactancia Materna y Sentidos Propios, se hizo evidente que existe una permanencia de cuidados propios de la salud.

Con el fin de aproximarse a la efectividad del proceso de control, seguimiento, educación e identificación de posibles riesgos durante el embarazo, se indagó sobre el mes de inicio del control prenatal. Dos de las cuatro mujeres de la muestra afirmaron que el inicio del control prenatal fue en el primer mes de gestación; una de ellas en el cuarto mes y la otra en el octavo.

### 3.3.3 Situación de salud y acceso a otros servicios en el período de gestación del pueblo Yaruro

Ninguna de las gestantes dijo haber tenido problemas de salud nutricional, ni requerir hospitalización, en el último mes antes de la realización de la encuesta.

La atención institucional en salud, específicamente en el control prenatal, es un servicio que no está disponible en la comunidad de manera permanente. Adicional a esto, y como se presentó anteriormente, se presentan barreras geográficas, culturales y económicas para la utilización efectiva de los servicios.

En este mismo sentido, solo a una de las gestantes fue formulada con suplementos vitamínicos en su último o actual embarazo, y confirmó que fue ácido fólico. Ninguna afirmó haber recibido suplemento de hierro en su último embarazo. Una de las mujeres gestantes dijo haber recibido suplemento de calcio. En ninguno

**Tabla 54.**  
**Mes de asistencia al primer control prenatal. Pueblo Yaruro del Resguardo Caño Mochuelo**

Mes de control	Frecuencia	Porcentaje
1	2	50%
2	0	0%
3	0	0%
4	1	25%
5	0	0%
6	0	0%
7	0	0%
8	1	25%
9	0	0%
No responde	0	0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

*Fuente: ENSANI*

casos se hizo referencia a una medida de tiempo durante el consumo de los suplementos.

La administración y consumo adecuado de suplementos requiere educación, asesoría y manejo de efectos secundarios, para disminuir la probabilidad de fracasos en el tratamiento, que además debe estar articulado a un seguimiento integral de la dieta de la embarazada.

Aunque los servicios incluidos en las acciones de atención, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, que están dirigidas a las gestantes, no tienen adecuaciones socio culturales, ni pertinencia étnica, el problema de ausencia de servicios básicos atenta contra el derecho a la vida y la salud.

### 3.4 Salud nutricional de los escolares: niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Yaruro

En el trabajo de campo del ENSANI se identificaron 17 niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Yaruro, en la comunidad del Calvario, que representan el 27,9% de la población total encuestada, con la siguiente distribución por edades simples.

**Tabla 55.**  
Distribución de la población Yaruro encuestada del Resguardo Caño Mochuelo de 5 a 17 años por edades simples

Edad	Frecuencia	Porcentaje
5	0	0.0%
6	1	5.9%
7	1	5.9%
8	5	29.4%
9	1	5.9%
10	0	0.0%
11	2	11.8%
12	1	5.9%
13	3	17.6%
14	2	11.8%
15	1	5.9%
16	0	0.0%
17	0	0.0%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente: ENSANI

### 3.4.1 Afiliación al SGSSS en población de 5 a 17 años del pueblo Yaruro

El 52,9% de la población encuestada de 5 a 17 años de este pueblo se encuentra con afiliación activa al SGSSS. El 41,2% afirma que no tiene ninguna afiliación al SGSSS. Ver Tabla 56

**Tabla 56.**  
Afiliación al SGSSS en población de 5 a 17 años del pueblo Yaruro

Régimen de afiliación	Número	%
Contributivo	0	0.0%
Subsidiado	9	52.9%
Especial	0	0.0%
Ninguno	7	41.2%
No sabe	0	0.0%
No responde	1	5.9%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente: ENSANI

El 100% de la población con afiliación al SGSSS de este grupo de edad se encuentra vinculada a la EPS Capresoca.

Tal como se ha planteado en la construcción de modelos de salud con enfoque integral e intercultural en otras zonas del país, la afiliación a una sola EPS puede contribuir efectivamente a implementar procesos de concertación y diseño de estrategias para garantizar la continuidad, integralidad y pertinencia de los servicios de salud. Este ejercicio requiere del compromiso institucional y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria a nivel territorial, para gestionar el desarrollo sistemático de ejercicios de

concertación y construcción de modelos acordes a las condiciones socio sanitarias de la población.

### 3.4.2 Problemas de salud en el último mes en población de 5 a 17 años del pueblo Yaruro

En este grupo de edad, el 100% de la población afirmó no haber tenido problemas de salud nutricional en el último mes.

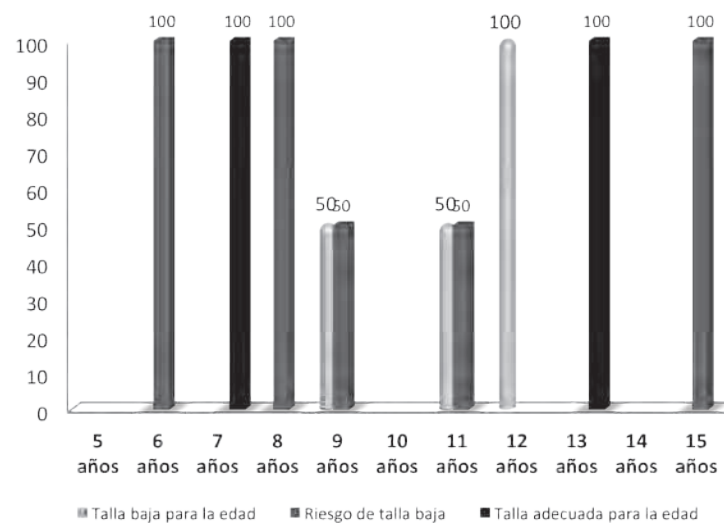
### 3.4.3 Estado nutricional por indicadores antropométricos en niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Yaruro

En el pueblo Yaruro se evaluó un total de 12 niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años, siete niños y niñas de 5 a 9 años (14%) y cinco jóvenes entre los 10 y 17 años (10%). De los 12 niños, niñas y jóvenes evaluados, tres eran de sexo masculino (6%) y nueve de sexo femenino (18%). En este grupo de edad se evaluaron los indicadores talla para la edad (T/E) e Índice de Masa Corporal (IMC).

#### 3.4.3.1 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN LA TALLA PARA LA EDAD EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE 5 A 17 AÑOS DEL PUEBLO YARURO

Del total de niños, niñas y adolescentes evaluados, una niña de siete años y una niña de 13 (16,7%) presentaron talla adecuada para la edad ( $> 1$  DE). El estudio reporta que siete (58,3%) personas de este grupo presentaron riesgo de talla baja para la edad (entre -1 y -2 DE), clasificándose en este grupo a cuatro mujeres (44,4%) y a tres hombres (100%). Por otra parte, tres (25%) niños de 9, 11 y 12 años, respectivamente, presentaron talla baja para la edad ( $< -2$  DE). Ver Tabla 57 y Gráfica 22.

**Gráfica 22.**  
Talla para la edad en población de 5 a 17 años y 11 meses del pueblo Yaruro



Fuente: ENSANI

#### 4.4.3.2 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN LA TALLA PARA LA EDAD Y SEGÚN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE 5 A 17 AÑOS DEL PUEBLO YARURO

Para el grupo de las 12 personas evaluadas entre los 5 y los 17 años, seis niños, niñas y jóvenes (50%) presentaron IMC adecuado para la edad (5 niñas y un niño); cuatro (33%) niñas presentaron sobrepeso ( $> 1$  a  $\leq 2$  DE) y dos (17%) niños presentaron obesidad. No se presentó riesgo a delgadez ( $\geq -2$  a  $< -1$  DE) o delgadez según el indicador de IMC. Ver Tabla 58.



**Tabla 57.**  
**Prevalencia para el indicador IMC en población de 5 a 17 años 11 meses del pueblo Yaruro**

Grupos de edad en años	IMC adecuado para la edad						Sobrepeso						Obesidad						
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
5 años																			
6 años			1	100	1	100													
7 años			1	100	1	100													
8 años									1	100	1	33	2	100			2	67	
9 años	1	100	1	100	2	100													
10 años																			
11 años			1	50	1	50			1	50	1	50							
12 años			1	100	1	100													
13 años									1	100	1	100							
14 años																			
15 años									1	100	1	100							
16 años																			
17 años																			
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>5</b>	<b>56</b>	<b>6</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>44</b>	<b>4</b>	<b>33</b>	<b>2</b>	<b>67</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	

Fuente: ENSANI

### 3.4.3.3 BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ATENCIÓN ALIMENTARIA EN POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS DEL PUEBLO YARURO

Solo dos personas (11,8%) de este grupo de edad accedieron a programas de promoción de la salud con impacto directo en la nutrición. La mayoría (82,4%), no respondieron esta pregunta. En la siguiente tabla se presentan las distribuciones para las diferentes opciones. Ver Tabla 59.

**Tabla 58.**  
Acceso a programas de promoción de la salud en la población de 5 a 17 años en la muestra del pueblo Yaruro – Resguardo Caño Mochuelo

Programas de los servicios de salud	Frecuencia	Porcentaje
Medición de peso y talla	2	11.8%
Ninguno	1	5.9%
No responde	14	82.4%
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente: ENSANI

## 3.5 Salud nutricional de los adultos: población de 18 y más años del pueblo Yaruro

En el ENSANI se identificaron 28 adultos del pueblo Yaruro, que representan el 45,9% del total de la población total.

### 3.5.1 Afiliación al SGSSS de la población de 18 y más años del pueblo Yaruro

De acuerdo a la información recolectada, 19 personas, que representan el 67,9% de la población de este grupo de edad, confirmaron tener una afiliación activa al SGSSS. El 64,3% se encuentra afiliado a través del régimen subsidiado y 3,6% a través del régimen contributivo. Ver Tabla 60.

**Tabla 59.**  
Afiliación al SGSSS en la población adulta del pueblo Yaruro– Resguardo Caño Mochuelo

Régimen	Frecuencia	Porcentaje
Contributivo	1	3.6%
Subsidiado	18	64.2%
Especial	0	0.0%
Ninguno	8	28.6%
No sabe	0	0.0%
No responde	1	3.6%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>

Fuente: ENSANI

El 100% reportó estar afiliado a la EPS Capresoca.

### 3.5.2 Problemas de salud en la población adulta del pueblo Yaruro

El 100% de las 28 personas mayores de 18 años que se identificaron en la encuesta manifestó no haber tenido ningún problema de salud nutricional en el último mes.

### 3.5.3 Estado nutricional por indicadores antropométricos en adultos de 18 a 64 años, pueblo Yaruro

En este grupo de edad se realizó la evaluación de estado nutricional con indicadores antropométricos a 24 adultos, de los cuales 10 (41,7%) eran hombres y 14 (58,3%) mujeres. Se realizó el análisis del Índice de masa corporal y perímetro de cintura.

#### 3.5.3.1 PROMEDIO DE TALLA Y PESO EN ADULTOS DE 18 A 64 AÑOS DEL PUEBLO YARURO

El promedio de talla de los hombres adultos del pueblo Yaruro fue de 159,1 cm, oscilando entre 157 y 161,2 cm, y el de las mujeres fue de 149,9 cm, variando entre 147,4 y 152,5, siendo más bajos en relación al promedio de talla nacional que, según la ENSIN 2010, es de 168 cm para hombres y de 155 cm para mujeres.

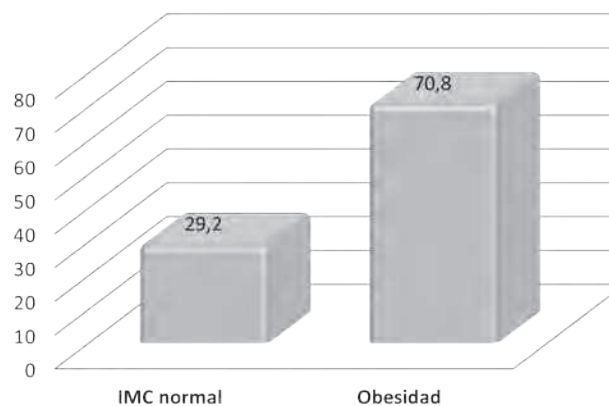
El promedio de peso de los hombres adultos del pueblo Yaruro fue de 63,9 Kg (60,6 - 67,2), bajo en relación al promedio de peso nacional que, según la ENSIN 2010, es de 70,6 Kg. En el caso de las mujeres adultas del pueblo Yaruro, el promedio de peso para este estudio es de 63,7 Kg, similar al promedio de peso nacional, que según la ENSIN 2010 es de 63 kg.

#### 3.5.3.2 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL EN ADULTOS DE 18 A 64 AÑOS, PUEBLO YARURO

Según este indicador, siete adultos (29,2%) del pueblo Yaruro se clasificaron con IMC normal, de los cuales cuatro fueron hombres y tres mujeres. 17 adultos del pueblo Yaruro (70,8%) fueron clasificados con sobrepeso ( $> 1$  a  $\leq 2$  DE), 6 hombres y 11 mujeres.

No se presentó obesidad, delgadez o desnutrición por IMC en los adultos. Ver Gráfica 23.

**Gráfica 23.**  
**Indicador de Masa Corporal (IMC) en población de 18 a 65 años del pueblo Yaruro**



Fuente: ENSANI

#### 3.5.3.3 OBESIDAD ABDOMINAL EN ADULTOS DE 18 A 64 AÑOS, PUEBLO YARURO

El promedio de perímetro de la cintura en los hombres adultos del pueblo Yaruro fue de 85,1 cm., (81,6 - 88,6), valor inferior a la media nacional, la cual se reporta, para la ENSIN 2010, en 87,4 cm. El promedio de perímetro de la cintura en el caso de las mujeres adultas del pueblo Yaruro fue de 95,4 cm., (85,8 - 97,1), superior a la media nacional, la cual se reporta para la ENSIN 2010 en 84,7 cm. La obesidad abdominal se presentó en 13 adultos, de los cuales dos (8,3%) eran hombres y 11(45,8%) mujeres. Estas prevalencias son inferiores a la media nacional, pues de acuerdo a la ENSIN 2010 la obesidad abdominal es de 39,8% para hombres y 62% para mujeres.



# Tercera parte

---

Análisis, conclusiones y  
recomendaciones



Esta sección ha sido elaborada con la participación del pueblo Yaruro y se ofrece como insumo para el diseño y desarrollo de la política pública que agencian las instituciones gubernamentales, así como de la política propia del pueblo y del Resguardo Caño Mochuelo.

## 1. Determinantes y condiciones territoriales de la situación alimentaria y nutricional del pueblo Yaruro

Para los Yaruro la restricción territorial, en un escenario de diversidad ecológica y ambiental, ocupa un lugar muy importante en la determinación de su crisis alimentaria y nutricional. Si bien la configuración de Caño Mochuelo, como Resguardo indígena en 1986, se presentó en su momento como una medida favorable para solucionar la vulneración de derechos por la que estaban atravesando aproximadamente 2.500 indígenas<sup>265</sup>, actualmente esta figura les parece una limitante para su supervivencia y la de los otros ocho pueblos que viven en el Resguardo.

La calidad de los suelos, inundables y con condiciones poco aptas para la agricultura, así como la restricción territorial y las limitaciones para mantener en el tiempo la provisión de insumos y semillas, tienen un efecto claro en la producción propia de alimentos del asentamiento del Calvario, la cual no garantiza la disponibilidad de alimentos para la población. Adicionalmente, la población Yaruro del Calvario se encuentra en una situación de

vulneración de los derechos a la salud y a la vida, en tanto no tiene un acceso suficiente a servicios.

La recolección de frutas y semillas, la caza y pesca, junto a pequeños cultivos familiares, que se combinan con recientes actividades ganaderas, son las principales actividades económicas y la base de la dieta de los Yaruro. En el contexto del Resguardo Caño Mochuelo, a través de la interacción con otros pueblos indígenas, colonos y campesinos, el pueblo Yaruro ha incorporado recientemente nuevas prácticas productivas y ha perdido otras, lo cual genera profundas transformaciones en su relación con los alimentos y por lo tanto en la situación de salud nutricional. El consumo de nuevos alimentos ha ido alterando las prácticas tradicionales, las dietas, las formas de preparación y los gustos entre la población.

Las condiciones de sedentarización han generado sobreexplotación de los recursos disponibles. En cuanto a las actividades de caza, pesca y recolección, la movilización de las comunidades garantizaba el acceso a diferentes espacios de acuerdo con los ciclos reproductivos de las especies que allí se encontraban. Las actividades de extracción, recolección, producción, procesamiento, intercambio y consumo se encuentran organizadas a partir de la sucesión de pérdidas ecológicas bien establecidos que conforman su calendario. Actualmente, las restricciones de acceso a los diferentes espacios territoriales, esenciales para la obtención de los alimentos del Pueblo Yaruro, han implicado, de igual forma, su sobreexplotación, con consecuencias directas en la disminución e incluso en la extinción de ciertas especies<sup>266</sup>.

<sup>265</sup> Producto de la violencia presente en sus territorios, no solo con las conocidas guajibiadas, sino también con las situaciones planteadas por el conflicto armado interno colombiano.

<sup>266</sup> USMA, J.S., & F. TRUJILLO (Editores). 2011. Biodiversidad del Casanare: Ecosistemas Estratégicos del Departamento. Gobernación de Casanare - WWF Colombia. Bogotá D.C. 286p. En [http://www.bdigital.unal.edu.co/6640/1/Biodiversidad\\_del\\_Departamento\\_de\\_Casanare.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/6640/1/Biodiversidad_del_Departamento_de_Casanare.pdf)

Aunque la sedentarización ha favorecido el crecimiento demográfico, es también un asunto paradójico, pues este crecimiento afecta la disponibilidad de especies en el Resguardo, lo que lleva a algunas familias a tomar la decisión de implementar procesos de control natal frente a la dificultad de garantizar su subsistencia.

Por otra parte, una de las limitaciones y principales problemáticas manifestadas en la comunidad del Calvario, está relacionada con la alteración de los ciclos biológicos, la intensidad del invierno, la prolongación de los períodos de sequía y su repercusión en los cultivos y en la disponibilidad del recurso hídrico básico. Las variaciones en el clima definen en buena medida los ciclos de vida del pueblo Yaruro, determinando por su impacto los períodos de cosecha, siembra, recolección, pesca, caza, consumo y movilidad.

En efecto, durante el intenso invierno escasea el pescado y algunos productos que se cosechan en la temporada seca, como el mango. Durante el intenso verano disminuyen los animales de caza y algunos productos agrícolas básicos en la dieta de los Yaruro; escasea el agua para el consumo y para las actividades productivas. Es preciso hacer estudios que contrasten con mayor fuerza las diferencias alimentarias estacionales para comprender de manera más precisa el impacto que factores como el clima o la disposición de agua tienen en la alimentación y la nutrición de esta población.

Las comunidades del Resguardo Caño Mochuelo no cuentan con sistemas de riego, y dependen totalmente de la disponibilidad ecosistémica del recurso, así, la permanencia de sus actividades productivas depende de su conservación. En el caso de los Yaruro, se gestionó con recursos de la Unión Europea un apoyo parcial para la disposición de agua, a través de un pozo con planta de tratamiento. Esta es una solución temporal, por la ausencia habitual

de mantenimiento o el daño de las bombas/plantas (situación frecuente), que provocan períodos de carencia de agua potable y generan cambios en los usos y costumbres de los pueblos. Se adolece de soluciones interculturales que articulen la garantía del derecho al agua y las prácticas propias de los pueblos. Para los Yaruro, la principal fuente de agua para el consumo humano es el pozo con bomba, seguido del río o quebrada. La inundabilidad en buena parte de año, dificulta el desarrollo sistemático de diferentes procesos productivos que garanticen seguridad y autonomía alimentaria.

Las barreras impuestas por las nuevas fronteras agrícolas y mineras, el proyecto ganadero de los colonos e incluso los límites territoriales de los otros pueblos del Resguardo, han generado una situación de “precariedad alimentaria”, una limitación espacial muy importante que dificulta el acceso a los medios necesarios para garantizar la autonomía alimentaria. Esto se ve reflejado en los patrones de consumo evaluados a partir del recordatorio de 24 horas, donde se evidencian carencias en muchos nutrientes necesarios para el adecuado desarrollo de la población.

Las prácticas propias de intercambio solidario realizadas por los Yaruro en tiempos anteriores se han visto profundamente afectadas por el proceso de sedentarización, que ha llevado a la disminución de disponibilidad de alimentos.

Las actividades de recolección, caza y pesca, han ido disminuyendo, y en la búsqueda de nuevas fuentes de proteína animal, algunas familias de la comunidad han incluido dentro de sus actividades de producción la ganadería y cría de especies menores. La poca disponibilidad de tierras aptas para la agricultura ha significado que a pesar de ser una actividad que se sigue realizando, no supla las necesidades alimentarias de este pueblo, teniendo en cuenta además, que anteriormente era la combinación de los productos

de las diferentes actividades lo que garantizaba una suficiencia alimentaria.

Con condiciones poco favorables de acceso y disponibilidad de alimentos, se configura una situación de inseguridad alimentaria que se acentúa durante las temporadas pico de las dos estaciones propias de esta región de la Orinoquía.

## 2. Valoración integral de la situación alimentaria y la salud nutricional en el pueblo Yaruro

Con una población de 61 personas que participaron en el estudio, identificadas a partir de una aproximación censal, la valoración de los diferentes resultados sugiere que el pueblo Yaruro no dispone de condiciones territoriales y económicas para garantizar una producción alimentaria suficiente, lo cual explica que las alteraciones nutricionales se hayan presentado en todos los grupos de edad.

La situación nutricional evaluada por indicadores antropométricos en los menores de cinco años es compleja y requiere atención inmediata, ya que el grupo evaluado presentó un alto porcentaje de alteración en su crecimiento (61,5%), incluyendo riesgo de talla baja (53,8%) y desnutrición crónica (7,7%). En el grupo de niñas y niños menores de cinco años, el 23,1% presentó riesgo de bajo peso para su edad.

En el grupo de 5 a 17 años fue mayor la prevalencia de riesgo de talla baja para la edad (58,3%) y desnutrición crónica (25%), que suma 83,3% de población en este grupo con alteración de su crecimiento. Según el Índice de Masa Corporal (IMC), de la

población de este grupo de edad, el 33% presentó sobrepeso y el 17% obesidad.

En los adultos, entre 18 y 64 años, el 70,8% del grupo evaluado presentó sobrepeso de acuerdo al índice de masa corporal (IMC). Los promedios de talla y el peso son inferiores a las cifras nacionales, de acuerdo a la ENSIN 2010. Se encontró alta prevalencia de sobrepeso, asociada a niveles altos en el consumo de grasas. Esto representa un mayor riesgo de problemas de salud nutricional y tiene una alta relación con el proceso reciente de sedentarización en este pueblo y su incorporación en los procesos productivos.

La evaluación en la ingesta de alimentos realizada en el pueblo Yaruro, a partir del recordatorio de 24 horas (R 24 h.), revela un enorme déficit de nutrientes para la mayoría de la población evaluada<sup>267</sup>, a nivel de calorías (100%), grasa (84,5%), proteínas (99,7%), Zinc (99,9%), Calcio (99,4%), vitamina A (99,8%), vitamina C (89,5%), folato (100%), entre otros.

En ese pueblo, los alimentos propios se reportaron con igual frecuencia (50%) que los de la cultura occidental. El alimento más frecuente en la evaluación del consumo para este pueblo fue el pescado, en el 88,2% de los casos. Después estuvo el casabe (70%), mañoco y yuca (17,6%), así como alimentos foráneos

<sup>267</sup> Este análisis fue realizado con un instrumento que indagó por el consumo alimentario del día anterior para todos los miembros de la familia incluidos en la muestra (33 personas) y solo con algunos se realizó un segundo R24 h. Si bien se estimaron los resultados, su análisis debe ser precavido. El instrumento fue aplicado en el mes de marzo de 2014 para el pueblo Sikuani, período de verano en el cual están ausentes algunos productos y animales propios del invierno; por lo tanto, los resultados tienen la limitación de no poder ser generalizables para todos los períodos del año y de no poderse correlacionar con los hallazgos obtenidos en la evaluación en sangre periférica de vitaminas y minerales.



como la panela (88,2%), harina de trigo (35,3%), aceite y arroz (29,4%) y pastas (17,6%).

La incorporación creciente de alimentos externos, como parte del cambio en la dieta, genera un aporte calórico que descansa fundamentalmente en carbohidratos y grasas, lo que representa un riesgo adicional para el desarrollo de enfermedades metabólicas.

En las actividades de profundización algunos habitantes del pueblo Yaruro reconocieron situaciones de insuficiencia alimentaria, lo que también se evidenció en los resultados de la evaluación de la ingesta, ya que 17,7% de la población evaluada reportó que en el último mes se acostó algún día con hambre por falta de alimentos.

Apesar de las iniciativas de este pueblo relacionadas con producción propia, no existen condiciones favorables para garantizar el acceso y disponibilidad de alimentos para todas las familias, como consecuencia principalmente de la limitación territorial y el cambio cultural. Adicionalmente, no se registró en el trabajo de campo del ENSANI el desarrollo de acciones de educación propia e intercultural que apunten a fortalecer la autonomía alimentaria y la revitalización de sus formas alimentarias propias. Este hallazgo incide negativamente en el cambio alimentario y en los efectos nutricionales registrados en este estudio.

La comunidad del Calvario no escapa a los intensos períodos de sequía determinados, entre otros factores, por la disminución del cauce de sus fuentes hídricas y la deforestación. Esta situación se suma a las serias deficiencias en materia de servicios públicos y saneamiento básico que se registraron en esta comunidad, configurando un escenario de vulneración de derechos fundamentales, a la vida, al agua, a la salud y la alimentación.

Las limitaciones en el acceso a agua potable, la ausencia de acueducto y alcantarillado, y unas condiciones de vivienda inapropiadas desde el punto de vista cultural, configuran determinantes que inciden en la condición de salud de estos pobladores, propiciando, por ejemplo, la presencia de enfermedades infecciosas y parasitismo, lo cual se suma a un desgaste gradual de las prácticas culturales y al debilitamiento de la medicina tradicional. La persistencia de problemas de salud y la ausencia de servicios de salud, genera una condición de vulneración y desconocimiento de derechos. La población Yaruro asume que es natural no tener servicios básicos de salud.

Ante esta situación, la respuesta de las instituciones resulta insuficiente. Los programas nutricionales, así como los de atención en salud y asistencia alimentaria, cuentan con una baja cobertura, mientras el acceso de aquellos que se encuentran asegurados al régimen subsidiado se encuentra restringido por la ausencia de puestos de salud en el Resguardo, por la ineficacia de las brigadas extramurales y por las barreras de acceso que en materia de costos, transporte y distancias se hacen en ocasiones insalvables para muchos enfermos.

La respuesta institucional es muy débil. Los problemas de accesibilidad se constatan con los resultados de la encuesta, ya que la única persona que reportó un problema de salud en el último mes, acudió a los servicios de salud, pero no fue atendida, y la razón fue: “No había quién lo atendiera”.

En la comunidad del Calvario no hay presencia permanente de servicios occidentales o alopáticos de salud. Al igual que en las otras comunidades del Resguardo, la población refiere visitas

esporádicas de grupos extramurales, con muy baja capacidad resolutive. Se revelan barreras geográficas, económicas y culturales, y para profundizar la vulneración de derechos, el 37,7% de la población confirmó no tener afiliación al aseguramiento y un 8,2% no respondió a la pregunta.

Es muy preocupante que la población menor de cinco años incluida en la muestra presentara una cobertura inferior de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (31,3%) que la del conjunto de la población de la muestra (54,1%). Para este grupo de edad, persisten, en los pocos casos registrados en las actividades de profundización, problemas relacionados directamente con la salud nutricional, como el bajo peso, diarrea, infecciones respiratorias, entre otros.

El aporte institucional a nivel de la atención alimentaria, suplementos y medicamentos que impactan la salud nutricional tiene una baja cobertura. De acuerdo a los resultados de la encuesta del ENSANI, solo el 33,3% de los niños y niñas menores de cinco años, accedió a un programa de promoción de la salud, que fue el complemento nutricional en polvo, y un 55,6% a un programa de atención alimentaria. En el grupo de 5 a 17 años, se registró que el 11,8% del grupo accedió a la medición de peso y talla.

Aunque a través de las actividades de profundización en este pueblo la lactancia materna se reportó como un práctica arraigada en la cotidianidad de la población, con efectos protectores muy importantes a nivel de salud nutricional y de la integridad cultural, los conocimientos, agentes, insumos y tecnologías propias que la sostienen, se encuentran en riesgo, considerando el impacto creciente de la transformación que experimenta este pueblo y que se evidencia en los cambios alimentarios, religiosos, educativos y productivos.

El esquema actual de prestación de servicios de salud no garantiza la presencia permanente, ni la capacidad resolutive en las comunidades del Resguardo Caño Mochuelo. Tampoco existen procesos de construcción con enfoque intercultural y de articulación con la medicina tradicional, como lo demanda la normatividad actual, a pesar de la presencia de un sistema médico propio en el pueblo Yaruro, con agentes y procesos activos de atención. La población y sus líderes no tienen claridad sobre los procesos y procedimientos para garantizar la oportunidad en las remisiones y contra remisiones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Las limitaciones en la cobertura, pertinencia y oportunidad de los programas alimentarios, las dificultades para la apropiación de la agricultura en todas las familias de este pueblo, así como el debilitamiento de las actividades tradicionales de recolección, pesca y cacería, y la afectación por las barreras impuestas a través de las nuevas fronteras agrícolas, mineras y ganaderas, determinan una disponibilidad insuficiente de alimentos.

Aspectos como la limitación territorial, el debilitamiento de la autonomía, los procesos organizativos y conocimientos tradicionales, así como la baja cobertura y pertinencia de las intervenciones institucionales y la poca presencia estatal, parecen disponerse como los principales determinantes que explican las prevalencias de desnutrición y los problemas de salud nutricional en el pueblo Yaruro.

La situación nutricional de los pobladores del pueblo Yaruro impacta en las condiciones generales de salud y calidad de vida, facilitando el desarrollo de procesos infecciosos y de otras enfermedades incapacitantes, como se documenta en la sección de salud nutricional. Por esa ruta, la desnutrición afecta

las posibilidades, no solo de desarrollo humano con enfoque intercultural, sino de sobrevivencia de la población.

### 3. Condiciones coyunturales y seguridad alimentaria en el pueblo Yaruro del Resguardo Caño Mochuelo

Entre las condiciones coyunturales que determinan la inseguridad alimentaria del pueblo Yaruro, se encuentran aspectos que deben ser tenidos en cuenta en el diseño de políticas públicas y de políticas propias:

El pueblo Yaruro cuenta con procesos de movilidad y de intercambio que influyen a otros miembros de este grupo que habitan el territorio de Venezuela. Este contacto ha significado procesos migratorios que debilitan a la comunidad, pero también procesos de intercambio que pueden ser vistos como un soporte frente a las carencias alimentarias que viven al interior del Resguardo.

- \* La fragmentación y la falta de continuidad en los programas alimentarios y nutricionales con los cuales el Estado responde a problemas críticos en estos dos campos.
- \* El tipo de alimentos que ofrecen estos programas, que no incluyen las características nutricionales y de pertinencia cultural que se requieren.
- \* Los trámites y la intermediación a través de la cual llegan estos programas alimentarios a los pueblos dentro del Resguardo.
- \* La no garantía de acceso oportuno, en condiciones de calidad y pertinencia a los servicios de salud. Como el resto de

los pueblos del Resguardo, en El Calvario no hay presencia de servicios institucionales interculturales permanentes de salud. Esta es una condición necesaria para garantizar el bienestar de la población y solventar su situación nutricional. En el caso de los Yaruro la atención se presta dos veces al año en brigadas extramurales de pocos días con algunos servicios, y no se atiende a toda la población, pues no se encuentra afiliada a la EPS, que es solo del 54,1%.

- \* La ausencia de condiciones de saneamiento básico y de vivienda adecuada y pertinente desde el punto de vista cultural, lo que impacta negativamente en las condiciones de salud y bienestar del pueblo Yaruro.

### 4. Condiciones estructurales y autonomía alimentaria en el pueblo Yaruro del Resguardo Caño Mochuelo

Entre las condiciones estructurales que determinan la inseguridad alimentaria a la que está sujeto el pueblo Yaruro se encuentran, por lo menos, cinco aspectos que deben ser tenidos en cuenta en el diseño de políticas públicas y de políticas propias:

- \* El Pueblo Yaruro es producto de un proceso de división interna del pueblo Yamalero, el cual dio lugar a su constitución y asentamiento en la comunidad del Calvario, zona con pobres condiciones para la producción y obtención de alimentos.
- \* Pese a que han logrado convivir pacíficamente la mayor parte del tiempo, la separación de los pueblos Yaruro y Yamalero ha ocasionado conflictos que derivan en restricciones en el uso del territorio y en la movilidad de un lado y otro.

Ante las necesidades de recolección de alimentos y usos de ganadería, estas restricciones agravan la situación alimentaria de los dos pueblos.

\* En el pasado, y actualmente, el pueblo Yaruro tuvo un contacto permanente con colonos de la Orinoquía, de los cuales tomó conocimientos importantes para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas. Este proceso ha debilitado sus formas propias de producción, generando formas desiguales de relación con colonos y campesinos, al punto de la explotación laboral.

\* La ubicación de los asentamientos de Calvario en zonas de alta inundabilidad ha ocasionado su aislamiento en períodos de invierno, hecho que agudiza su precaria situación alimentaria y que tiene un mayor impacto que en otras comunidades.

\* La estacionalidad y su relación con la disposición de alimentos propios, que no era problema cuando podían moverse por un territorio más extenso, se hace un inconveniente en la situación de asentamiento en el territorio limitado del Resguardo.

\* Para los Yaruro, que tienen un mayor contacto con los colonos, la pérdida territorial afecta no solo las formas tradicionales de obtención de alimentos a partir de la caza, la pesca y la recolección, sino que incide en las formas de agricultura que han adquirido con base en el jornaleo y el trabajo en actividades de ganadería. Así, la reducción del territorio y la limitación del mismo termina de reforzar el cambio de sus formas antiguas de movilidad hacia formas agrícolas, pero sin contar con tierras extensas o adecuadas para ello.

\* El pueblo Yaruro está expuesto a un debilitamiento de sus formas de autoridad tradicionales. La posibilidad de producir un orden social, bajo las claves de sus lógicas y saberes propios y sus formas de vida, ha ido debilitándose ante la imposición de formas de autoridad agenciadas desde el Estado. Aunque estas formas han cumplido un papel importante en la interlocución con las instituciones, resultan, a veces, más funcionales para el Estado que para el mismo pueblo. La emergencia de nuevos líderes alfabetas y jóvenes, socializados en la educación oficial, ha marginado a los médicos tradicionales y a las autoridades propias, imponiendo nuevas pautas para la organización de las comunidades.

\* La pérdida en las nuevas generaciones de los conocimientos propios sobre la salud, la alimentación y la nutrición, registrada de manera más dramática en los últimos años, afecta la autonomía alimentaria. La desaparición de conocimientos ancestrales disminuye las posibilidades de apropiación del territorio y de sus recursos para la vida colectiva, e impone la adopción de conocimientos de la sociedad mayoritaria, que no son pertinentes desde el punto de vista cultural y no guardan relación con las condiciones territoriales y las posibilidades adaptativas del pueblo Yaruro.

\* El desarrollo de megaproyectos y de actividades extractivas, se ciernen como amenazas centrales sobre los territorios habitados por el pueblo Yaruro, específicamente la recuperación de la navegabilidad del río Meta afecta sus ecosistemas cercanos y debilita sus fuentes de alimento y de transporte. Estos proyectos además comprometen seriamente las condiciones ecológicas de la región y afectan directamente la disponibilidad y el acceso al agua, al territorio y a los alimentos propios.

## 5. Recomendaciones

Las recomendaciones derivadas del Estudio y del proceso de construcción conjunta con autoridades y representantes de los pueblos del Resguardo, y específicamente del pueblo Yaruro, tanto en el proceso de socialización, como en los diferentes momentos de realización de los trabajos de campo, están orientadas, tanto a la política general, como a la de las diferentes instancias institucionales responsables de políticas sectoriales (nacionales, departamentales y municipales) y a las propias del Resguardo y del pueblo Yaruro.

### 5.1 Hacia una política pública en diálogo con la diversidad

El proceso de construcción de una política pública, orientada a la resolución de los problemas alimentarios y nutricionales del pueblo Yaruro, debe ubicar a la autonomía como objetivo y como principio que guíe los planes, las políticas, los programas y los proyectos diseñados desde las instituciones, así como las iniciativas propias de los pueblos.

Esta política pública debe elaborarse en condiciones de integralidad, superando la segmentación habitual de las intervenciones institucionales (estatales y no gubernamentales) y ensamblando un modelo que articule las acciones dirigidas a resolver los problemas territoriales, alimentarios, de salud y aquellos ligados al cambio cultural.

Para alcanzar esta perspectiva integral se precisa desarrollar la intersectorialidad, el trabajo de articulación interinstitucional, procesos de concertación que partan de las autoridades del pueblo Yaruro y que luego se desarrollen con las autoridades del Resguardo, y la coordinación de actores indígenas institucionales

y no institucionales en torno a los objetivos que las mismas comunidades definan en su ejercicio de la autonomía.

Toda intervención debe estar comprometida con dos propósitos. En primer lugar, con una respuesta de calidad, oportunidad, equidad, eficiencia y con carácter diferencial, frente a las urgencias y problemas coyunturales ligados a la seguridad alimentaria y a las situaciones nutricionales críticas. En segundo lugar, con la resolución de aquellos problemas estructurales que resultan determinantes de la situación alimentaria y nutricional de este pueblo. En la medida en que estos últimos obtengan respuestas efectivas, se afirmará la autonomía del pueblo Yaruro y será posible reducir las intervenciones coyunturales por parte del Estado.

### 5.2. Los aspectos que exigen decisiones políticas de alto nivel

El papel del Estado en su auto-reconocimiento como pluriétnico y multicultural enfrenta grandes dificultades en su tarea con estos pueblos:

\* La organización absolutamente sectorial del Estado y la formación sectorial disciplinar de los funcionarios, los profesionales y los especialistas. Dada la diversidad del país, redes regionales de pueblos indígenas, universidades y oficinas de políticas públicas en la región, podrían comenzar a estructurar políticas públicas integrales más pertinentes desde un ejercicio intersectorial, mientras se trabaja en un diseño institucional más adecuado.

\* La incompreensión de la relación cultura/ecología en zonas de ricos y complejos ecosistemas que, al mismo tiempo, son de una gran fragilidad. Es necesario entender que la supervivencia de estos espacios es posible solo desde una relación sostenible

entre lo humano y la naturaleza, la cual es incompatible en estos territorios con los grandes proyectos extractivos, de monocultivos, de agroindustria y de ganadería extensiva.

\* El énfasis económico en el petróleo, los minerales, los monocultivos y la ganadería extensiva, invisibiliza el gran valor de estos ecosistemas y de estas formas de vida para el país y para el mundo y, por tanto, desconoce también la importancia estratégica global, ambiental y económica de un sistema tan importante desde el punto de vista ecológico, como lo es la Orinoquía.

\* Se requiere de la voluntad y la decisión política informada del Estado Central, dado que se trata de la conservación de la vida de este importante ecosistema y de la población indígena, que es la que lo conserva mediante sus formas de vida y de relación con el mismo. Esta importante reserva ecológico-cultural, y la dimensión de su importancia política, ecológica y económica futuras, están políticamente invisibilizadas.

### 5.3 Recomendaciones al ICBF, DPS, Ministerio del Interior instituciones e instancias encargadas de los programas nutricionales y alimentarios

#### 5.3.1 Plan único de alimentación y salud nutricional para el pueblo Yaruro

\* Construcción de un plan único de alimentación y salud nutricional para garantizar la autonomía alimentaria y salud nutricional del pueblo Yaruro, a través del cual el Estado articule los esfuerzos y recursos institucionales. Este plan debe partir de los conocimientos, autoridades y recursos

propios para articular la política pública que fortalezca las acciones propias de producción, distribución, intercambio, preparación y consumo de alimentos, así como, articular de manera coordinada las intervenciones de las diferentes instituciones con sus programas, recursos, cronogramas y acciones, corrigiendo así los problemas originados en la gestión fraccionada de los programas del Estado. El plan debe hacerse compatible con los planteamientos del Plan de Salvaguarda o los planes y programas que se tracen a nivel de Resguardo y específicamente por parte del pueblo Yaruro.

\* Fortalecer una unidad al interior del ICBF, DPS con el recurso humano, técnico y financiero necesario, para gestionar, apoyar y evaluar la articulación de las diferentes dependencias, institucionales y sectores involucradas en el fortalecimiento de la autonomía alimentaria y de salud nutricional de los pueblos indígenas.

\* Atender de forma inmediata y prioritaria los casos graves de orden alimentario y nutricional identificados, con una respuesta consensuada con el Pueblo Yaruro y con sus autoridades en el menor tiempo posible,

\* Acordar con las autoridades del pueblo el tipo de ayuda alimentaria que considera más adecuada, en términos de semillas propias, procesamiento, e inclusión de agroquímicos y otras sustancias.

\* Garantizar en los programas de provisión alimentaria alimentos pertinentes desde las particularidades culturales del pueblo Yaruro, suficientes para cubrir el conjunto de la población, preferiblemente con productos propios. La posibilidad de contar con cantidades suficientes de los alimentos ligados a la cultura indígena, depende de la reanimación de

procesos de intercambio entre pueblos y de la articulación con otras instituciones que impulsen programas de cultivo o de recuperación de especies propias de la Orinoquía.

\* Implementar una estrategia progresiva y de mediano plazo para la caracterización y realización de estudios bromatológicos de los alimentos empleados por cada pueblo y su inclusión en las tablas de alimentos del país.

\* Implementar mecanismos que faciliten la contratación con las autoridades de cada uno de los pueblos para facilitar el adecuado manejo de los recursos, disminuir tiempos en la contratación y en la ejecución y promover la autonomía en el manejo de recursos destinados a cada pueblo, lo cual agiliza los procesos, asigna responsabilidades y formas de seguimiento desarrollando las capacidades del pueblo en el ejercicio de su autonomía alimentaria y territorial. La asistencia alimentaria debe ser sostenida, pero planeada en un tiempo fijo. Tal delimitación temporal es muy importante porque el cubrimiento de este tipo de programas, que deben ser coyunturales, resulta a largo plazo insostenible económica y administrativamente para el Estado, así como nocivo para estos pueblos por la dependencia que crea en ellos.

\* Fortalecer las redes de producción, distribución e intercambio de alimentos propios entre los pueblos, como base de la respuesta institucional para las situaciones críticas, en coordinación con el modelo de salud integral con enfoque intercultural, así como para desarrollar procesos productivos y de empoderamiento comunitario.

\* Incorporar alimentos propios y formas propias de preparación en las minutas que orientan la asistencia alimentaria.

\* Diseñar las intervenciones atendiendo a las crisis alimentarias que acompañan los picos del verano y el invierno, fijando, junto con las autoridades propias del pueblo, una acción gradual (por etapas) para las ayudas alimentarias.

\* Ajustar las intervenciones al carácter colectivo-territorial y al orden cultural de los pueblos, lo que exige la universalización de la cobertura de los programas de asistencia alimentaria coyuntural, su evaluación y seguimiento nutricional. Esto implica comprender las redes de interdependencia que existen alrededor de la alimentación en estos pueblos, y superar las intervenciones dirigidas solamente a determinados grupos de edad.

\* Capacitar en la cultura de estos pueblos y en elementos como el enfoque diferencial y diálogo intercultural al personal que participa de los programas alimentarios y nutricionales

\* Promover la participación activa de representantes del pueblo Yaruro en el seguimiento, control y evaluación de las intervenciones

#### 5.4 Recomendaciones al DNP

\* Diseñar un modelo de manejo y orientación de regalías, transferencias y recursos departamentales y municipales, para que lleguen directamente a los pueblos, eliminando al máximo la intermediación; este modelo debe garantizar la autonomía de los pueblos para la inversión de los recursos según lo establecido en sus planes de vida; reforzar los procesos propios de seguimiento de la inversión y constituirse como modelo nacional e incluso internacional para el manejo de este tipo de recursos.

## 5.5 Recomendaciones al Ministerio de Educación y al sector educativo

- \* Promover el fortalecimiento de la transmisión de los saberes tradicionales, de los mayores a niños y jóvenes, como parte de la transformación del “Proyecto educativo” de la comunidad con las entidades del Estado
- \* Propiciar el apoyo a los médicos tradicionales y autoridades para lograr la configuración de un espacio, a largo plazo, de formación propia (distinta y más allá del proyecto etno-educativo) en conocimientos tradicionales para los niños y jóvenes, siendo este un eje central para su supervivencia física y cultural. Serían una especie de Centros de Saberes Ancestrales, que algunos pueblos están fortaleciendo y que el Desarrollar con las autoridades indígenas del pueblo Yaruro un proceso educativo propio, pertinente a las necesidades de fortalecimiento tradicional en el contexto cultural, y coherente, que articule los procesos familiares y comunitarios no formales de educación propia, con la educación básica, secundaria y el acceso a la educación superior.

## 5.6 Recomendaciones al Ministerio de Salud, Superintendencia Nacional de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Ministerio Público, las EPS, IPS y ESE

- \* Concertación e implementación de un modelo integral de salud con enfoque intercultural que implica el ejercicio del derecho a la salud nutricional de esta población, En respuesta al análisis integral de la situación de salud (ASIS), con la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y enfoque de salud familiar y comunitaria, el modelo permitiría coordinar

las acciones de medicina tradicional y cuidado propio de la salud, con los servicios de carácter individual y colectivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y con las acciones de gestión socio-sanitaria para afectar los determinantes sociales.

- \* Construcción del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural para Pueblos Indígenas (SISPI) el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, consecuente con las bases del componente de salud del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, y el proceso que lidera el Ministerio de Salud y Protección Social en el Departamento del Guainía con la participación activa de las autoridades indígenas para el diseño e implementación de un modelo piloto de salud para todas las zonas con población dispersa en el país.

- \* Implementar la iniciativa planteada con el Decreto 2561 de 2014, que orienta el desarrollo de un modelo en el Departamento del Guainía, que deben ser rápidamente implementados, con los ajustes necesarios, en el Departamento de Casanare y específicamente en el Resguardo Caño Mochuelo.

- \* Avanzar otros elementos, con la selección de un solo operador que articula las acciones individuales y colectivas y debe responder por los resultados en salud de toda la población. Se incluye el fortaleciendo de la capacidad resolutive y la adecuación sociocultural en el nivel primario con la construcción de puestos y centros de salud, así como la conformación de equipos de salud con la participación de parteras, médicos tradicionales, gestores comunitarios, médico especialista en medicina familiar y otros técnicos, especialistas y profesionales. Estos equipos tienen familias y comunidades adscritas con las cuales implementan y evalúan de manera continua un plan integral de cuidado primario.



- \* Implementar en forma prioritaria el nuevo modelo con servicios de salud con enfoque intercultural dentro del territorio, incluyendo una red de servicios primarios, con prestaciones de baja y mediana complejidad, que cuenten con la capacidad de resolver las situaciones directamente en las comunidades y con un enfoque que permita, al mismo tiempo, la garantía de los servicios asistenciales básicos, y el diálogo y la aceptación de las prácticas de salud propias de la medicina tradicional, a través de estrategias como la conformación de Equipos Multidisciplinarios de Salud, con orientación familiar y comunitaria.

- \* Generar una estrategia de intervención especial del proceso, recursos e instituciones (EPS e IPS) responsables de atención en salud, por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio Público y Secretaria Departamental de Salud de Casanare, deben dado que no se están garantizando las acciones mínimas de salud, pero se están girando los recursos, en tanto la población manifiesta graves problemas de salud.

- \* Corregir las incongruencias de información en los nombres y apellidos, y ajustar los procesos de registro y afiliación de las EPS y las IPS, que afectan en la práctica el acceso de la población a los servicios de salud institucionales.

- \* Garantizar el acceso permanente, directamente en las comunidades, a los servicios vitales sin barreras de acceso a través de estrategias de base comunitaria, con equipos integrales y multidisciplinarios de salud, con participación de los médicos tradicionales y parteras.

- \* Garantizar la prestación de los servicios de salud de manera permanente e integral a todos los grupos etarios, con criterios

de oportunidad e calidad. La atención integral, de acuerdo al análisis de situación de salud, debe garantizar la disponibilidad en la comunidad de las prestaciones, tecnologías, insumos medicamentos, exámenes, entre otros, que se especifican en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y Plan Obligatorio de Salud (POS) y los que sean necesarios para la garantía del derecho a la salud, según lo definió la ley estatutaria de salud. Las EPS; en el marco de redes integrales de salud, deben garantizar con las IPS públicas y privadas que sean necesarias la prestación de los servicios.

- \* Implementar las condiciones de saneamiento básico propias de esta forma de habitar el territorio, con el enfoque intercultural, se destaca la implementación de mecanismos que permitan disponer de agua potable y de un tratamiento de excretas y de basuras, considerando que las medidas sean culturalmente coherentes con el pueblo. Es posible retomar los avances con otros pueblos indígenas de la adecuación sociocultural de la estrategia de entornos saludables, dado que el pueblo Yaruro del Resguardo ha venido adoptando un patrón de sedentarismo.

## 5.7 Recomendaciones al INCODER

- \* Dar curso prontamente a la solicitud de ampliación del Resguardo hecha por los 9 pueblos indígenas que allí habitan.

- \* Constitución de corredores territoriales en la región de la Orinoquía, que permitiría a estos pueblos rehacer sus prácticas de semi-nomadismo, reactivando los patrones de movilidad que daban sentido a su vida social; así, podrían acceder a los puntos clave del ecosistema y recuperar los llamados espacios “sagrados”, que son espacios, puntos-eje de importancia por su función en el ecosistema y se constituyen tanto en garantía

para la autosuficiencia alimentaria de su población como en garantía de protección del ecosistema. Sin la protección de estos sitios se pueden romper cadenas ecológicas o cortar ciclos de hidrodinamismo que son claves en el mantenimiento del ecosistema y en la producción de alimentos<sup>268 269 270</sup>. Esta recuperación es vital, no solo para el pueblo Yaruro, sino para la reconstitución del tipo de relación sostenible que hacía de las prácticas de movilidad eco sistémica (“nomadismo”) un medio social de preservación de los ecosistemas. Así, será posible ofrecer una alternativa a lo que sucede en muchos territorios con los colonos y con las actividades extractivas, de agroindustria y ganadería, que destruyen estos ecosistemas frágiles, pero de una gran riqueza en diversidad vegetal y animal. La iniciativa de corredores territoriales, además de tener un impacto positivo para la supervivencia material y cultural de los Yaruro, resulta ser de suma importancia para la conservación de la diversidad eco sistémica de la región de la Orinoquía. Los corredores de movilidad son alternativas ecológicamente diferentes a la figura de “parque” o de “zona protegida” pues se centrarían en una estructura de ejes ecológicos y no en segmentos delimitados que rompen las relaciones eco sistémicas.

<sup>268</sup>“A nosotros los adultos siempre nos hacen conocer los rituales, lo bueno y lo malo, esta mañana fue donde compartían con todos que hicieron un jugo de guácimo y todos vinieron a recibir, ahí los adultos nos enseñan que debemos seguir como venimos, seguir con la recolección, siempre compartir, siempre los que estudian deben quedar con el espíritu y el corazón de indio”. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. 2014

<sup>269</sup>ENSANI. Taller con pobladores. Comunidad La Esmeralda. Marzo de 2014

<sup>270</sup>El Estado debe articular los programas y proyectos a las propuestas de la comunidad, debe preparar a su gente para que logre una mejor interlocución con los pueblos. Los líderes han planteado las propuestas pero no han sido escuchados. Seguramente no es mala voluntad de los funcionarios.

\* Incorporar en el proceso de ordenamiento territorial de la Orinoquía la delimitación de los corredores propuestos, determinando las formas político administrativas para su funcionamiento.

## 5.8 Recomendaciones a los ministerios del Interior y de Agricultura

\* Fortalecimiento de Redes de Intercambio Productivo, por medio de las cuales sea posible llevar al territorio indígena alimentos producidos en otros lugares del Resguardo, como el casabe, el mañoco, el mango o productos de cacería, como la carne de venado, de chigüiro, de res o los productos de la pesca en ríos como el Ariporo. El desarrollo de estas redes puede permitir incluso que los 9 pueblos puedan beneficiarse de alimentos producidos por otras comunidades indígenas cercanas o por campesinos que habiten en los alrededores del Resguardo. Estas intervenciones pueden apoyarse con procesos de revitalización cultural de los alimentos propios y con programas pedagógicos.

\* Reconstrucción del mapa de alimentos en la territorialidad ampliada del Resguardo para el diseño de una Red de Intercambio Productivo. Los recursos que actualmente se reciben, bien por vía de transferencias, bien por medio de instituciones estatales y no gubernamentales, podría servir como una base importante para el impulso de estas formas de intercambio sustentadas en el trueque o en el uso de dinero.

\* Adelantar programas y proyectos de recuperación de formas de producción, recolección, intercambio, preparación, conservación y consumo de alimentos, de acuerdo a las características de la estacionalidad y los recorridos de estos

pueblos. Estas formas incluyen, por ejemplo, la preparación de harina de pescado, en épocas de secado de los caños en verano, y su almacenamiento para épocas de invierno.

- \* Establecer como proyectos prioritarios la recuperación de sitios sagrados que son fuentes de alimentos propios, de construcción de las nociones y prácticas alimentarias de los pueblos, y de conservación de ejes ecológicos.

- \* Adelantar programas y proyectos de recuperación de semillas y de revitalización cultural de alimentos propios, preparaciones y usos.

### 5.9 Recomendaciones a la Gobernación del Casanare y a las alcaldías de Paz de Ariporo y Hato Corozal

- \* Garantizar el acceso a medios de transporte comunitarios que faciliten, tanto el intercambio de alimentos, como la remisión y movilización de personas enfermas. Lanchas de motor para el invierno, motos para el verano y combustible podrían ser algunos de los elementos indispensables para suplir las necesidades alimentarias de esta población .

- \* Desarrollar modelos de vivienda pertinentes a la cultura de estos pueblos, al clima de la región y a las prácticas de los grupos familiares, garantizando condiciones de bienestar sin perjuicio de sus formas tradicionales

### 5.10 Recomendaciones para el pueblo Yaruro de Caño Mochuelo

- \* Desarrollar fortalecer la autonomía territorial y alimentaria entre los 9 pueblos del Resguardo, con alternativas propias para la solución de los problemas alimentarios y nutricionales; como lo afirmó un integrante de este pueblo: “Nadie más puede salvar al pueblo Yaruro que el mismo pueblo”.

- \* Fortalecer las formas de autoridad propias como una condición necesaria para afirmar el desarrollo de la autonomía territorial y alimentaria. La eficacia de los programas institucionales, la garantía de su pertinencia cultural y de su integralidad, dependen de la revitalización de estas formas de poder y organización social.

- \* Profundizar en el conocimiento de los efectos de los megaproyectos y de las actividades extractivas sobre el medio ecológico de la Orinoquía, significa entender las implicaciones sobre el medio, sobre la propia vida del pueblo y sobre el sentido de la consulta previa en estos casos.

- \* Asumir la responsabilidad del fortalecimiento de la salud propia en el campo de la consolidación del componente de salud de su propio Plan de Vida, incluyendo el liderazgo en el diseño de un esquema de reorganización de servicios y en la formación comunitaria de sus propios agentes y líderes en salud, estimular el uso de su medicina tradicional entre su población y el cuidado del ecosistema, fuente de los “medicamentos” propios. Es urgente encontrar formas de acelerar la revitalización de los conocimientos, prácticas y agentes de la medicina tradicional.

- \* Formación para la exigibilidad de derechos es un ejercicio

necesario para la consolidación de un nuevo modelo integral de salud con enfoque intercultural. En el contexto del mercadeo que realizan las EPS para conseguir la afiliación colectiva de los pueblos indígenas, las autoridades tradicionales como parte de la red de controladores del SGSSS, pueden limitar este proceso y la entrada a su territorio de estas instituciones (Ley 691 de 2001). Es fundamental que el pueblo Yaruro identifique los riesgos de los procesos de negociación con EPS que no benefician a la población y no cumplen con sus responsabilidades.

- \* El pueblo Yaruro debe hacerse responsable del seguimiento de los casos más serios de desnutrición, y hacerlo en el marco de su cultura, con el apoyo institucional.
- \* Retomar prácticas tradicionales como el almacenamiento de alimentos, transformándolos de manera propia para contar con ellos durante los períodos de mayor carencia.

- \* Recuperar sus formas de condimentar con vegetales tradicionales, lo cual haría innecesaria la utilización de condimentos procesados, especialmente sal, pues alteran la dieta tradicional de los pueblos.
- \* Rescatar y fortalecer las formas temporales de intercambio de alimentos entre los miembros del pueblo y con otros pueblos de la región.
- \* Apoyar al Ministerio de Educación, en la búsqueda de formas de adecuación cultural de los servicios de educación que ofrece el Estado en estas comunidades
- \* Proponer formas de manejo de regalías, y de otros recursos, que permitan una implementación adecuada a los planes de vida de los pueblos.



## Índice de gráficas, figuras y fotografías

<b>Gráfica 1.</b>			
Histogramas de precipitación media mensuales multianuales	40	<b>Gráfica 8.</b>	Materiales de los pisos. Pueblo Yaruro 104
<b>Fotografía 1.</b>		<b>Fotografía 8.</b>	
Abuela y Partera del Pueblo Yaruro	61	Fogón para el procesamiento de la yuca. Pueblo Yaruro	104
<b>Fotografía 2.</b>		<b>Fotografía 9.</b>	
Capitán del pueblo Yaruro	61	Construcción de nuevas casas en la comunidad El Calvario. Pueblo Yaruro	104
<b>Figura 1.</b>		<b>Gráfica 9.</b>	
OMS. Modelo de determinantes sociales de la salud	66	Formas de conservación de los alimentos. Pueblo Yaruro	105
<b>Fotografía 3.</b>		<b>Gráfica 10.</b>	
Secamiento de caño, mortandad de peces en el Resguardo	81	Fuente de agua para el consumo humano pueblo Yaruro	106
<b>Gráfica 2.</b>		<b>Gráfica 11.</b>	
Distribución de la población Yaruro del país, por grupos de edad y sexo. 2005	96	Percepción sobre disponibilidad de agua. Pueblo Yaruro	106
<b>Gráfica 3.</b>		<b>Fotografía 10.</b>	
Distribución de la población Yaruro por sexo y edad.	96	Camino entre el centro del caserío y los potreros de ganadería comunitaria	112
<b>Gráfica 4.</b>		<b>Fotografía 11.</b>	
Relaciones de parentesco del pueblo Yaruro	98	Ganado comunitario, pueblo Yaruro	112
<b>Gráfica 5.</b>		<b>Gráfica 12.</b>	
Número de personas que han tenido acceso a educación formal por grupo de edad y sexo. Pueblo Yaruro	101	Alimentos sembrados por las familias Yaruro	114
<b>Gráfica 6.</b>		<b>Gráfica 13.</b>	
Nivel educativo por grupo de edad y sexo. Pueblo Yaruro	101	Primera actividad de subsistencia. Pueblo Yaruro	116
<b>Fotografía 4.</b>		<b>Gráfica 14.</b>	
Paisaje dominante alrededor del asentamiento el Calvario. Pueblo Yaruro	102	Segunda actividad de subsistencia. Pueblo Yaruro	116
<b>Fotografía 5.</b>		<b>Gráfica 15.</b>	
Vivienda comunidad El Calvario. Pueblo Yaruro	102	Actividades de producción y obtención de alimentos realizadas por las familias Yaruro	117
<b>Fotografía 6.</b>		<b>Gráfica 16.</b>	
Cocina comunidad el Calvario. Pueblo Yaruro	103	Dedicación de los productos al autoconsumo, por actividad. Pueblo Yaruro	118
<b>Fotografía 7.</b>		<b>Gráfica 17.</b>	
Cocinas y enceres. Pueblo Yaruro	103	Afiliación en salud de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo según tipo de régimen	128
<b>Gráfica 7.</b>			
Materiales de las paredes de las viviendas. Pueblo Yaruro	104		

<b>Gráfica 18.</b>	
Comportamiento de prevalencias del indicador de talla adecuada para la edad en la población menor de cinco años y de 5 a 17 años del Resguardo Caño Mochuelo	144
<b>Gráfica 19.</b>	
Comportamientos de prevalencias del indicador de talla para la edad en la población menor de 18 años del Resguardo Caño Mochuelo	144
<b>Gráfico 20.</b>	
Prevalencias del indicador talla/edad en menores de cinco años en el pueblo Yaruro	161

<b>Gráfica 21.</b>	
Prevalencias del indicador de peso para la edad en menores de 5 años del pueblo Yaruro	163
<b>Gráfica 22.</b>	
Talla para la edad en población de 5 a 17 años y 11 meses del pueblo Yaruro	175
<b>Gráfica 23.</b>	
Indicador de Masa Corporal (IMC) en población de 18 a 65 años del pueblo Yaruro	178

## Índice de tablas

<p><b>Tabla 1.</b> Áreas estimadas del territorio de cada pueblo, población y densidad poblacional. Resguardo Caño Mochuelo</p> <p><b>Tabla 2.</b> Estaciones pluviométricas seleccionadas</p> <p><b>Tabla 3.</b> Unidades Geomorfológicas del territorio Yaruro y del Resguardo Caño Mochuelo</p> <p><b>Tabla 4.</b> Biomás del territorio Yaruro y del Resguardo Caño Mochuelo</p> <p><b>Tabla 5.</b> Unidades y áreas de cobertura del suelo en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio Yaruro</p> <p><b>Tabla 6.</b> Tipo de suelos en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio del pueblo Yaruro</p> <p><b>Tabla 7.</b> Unidades de suelos en el territorio Yaruro y en el Resguardo Caño Mochuelo</p> <p><b>Tabla 8.</b> Vocaciones de uso de los suelos en el territorio Yaruro y el Resguardo Caño Mochuelo</p> <p><b>Tabla 9.</b> Tipos y áreas de conflicto por uso de los suelos en el territorio Yaruro y el Resguardo Caño Mochuelo</p> <p><b>Tabla 10.</b> Ubicación actual de los pueblos de Caño Mochuelo</p> <p><b>Tabla 11.</b> Variación anual de participación en transferencias por resguardos</p> <p><b>Tabla 12.</b> Transferencias al Resguardo</p> <p><b>Tabla 13.</b> Volúmenes poblacionales del Pueblo Yaruro</p>	<p><b>Tabla 14.</b> Distribución, por grupos quinquenales de edad y sexo, de la población Yaruro residente en el Resguardo de Caño Mochuelo 97</p> <p><b>Tabla 15.</b> Distribución, por grandes grupos de edad y sexo, de la población Yaruro residente en el Resguardo de Caño Mochuelo.2014 98</p> <p><b>Tabla 16.</b> Nº de espacios que conforman la vivienda. Pueblo Yaruro 102</p> <p><b>Tabla 17.</b> Calendario ecológico pueblo Yaruro 110</p> <p><b>Tabla 18.</b> Dedicación de los productos al autoconsumo, por actividad. Pueblo Yaruro 118</p> <p><b>Tabla 19.</b> Niños, niñas y adolescentes vacunados en las comunidades indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo 127</p> <p><b>Tabla 20.</b> Afilación a la seguridad social de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo 128</p> <p><b>Tabla 21.</b> Distribución de la población evaluada (con al menos una medición) por sexo y por pueblo del Resguardo caño Mochuelo 142</p> <p><b>Tabla 22.</b> Distribución por edad y sexo de la población evaluada con antropometría en el Resguardo Caño Mochuelo 142</p> <p><b>Tabla 23.</b> Afilación al SGSSS de la población Yaruro. Resguardo Caño Mochuelo 149</p> <p><b>Tabla 24.</b> Prevalencia de riesgo, distribución de la ingesta de energía (Kcal) y macronutrientes. Pueblo Yaruro-Caño Mochuelo 151</p>
--	--



<b>Tabla 25.</b>			
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos por el pueblo Yaruro. Caño Mochuelo	152		
<b>Tabla 26.</b>			
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitaminas y minerales. Pueblo Yaruro-Caño Mochuelo	153		
<b>Tabla 27.</b>			
Distribución por grupos de edad de la población Yaruro incluida en la muestra para evaluación nutricional por indicadores bioquímicos - vitaminas y minerales	154		
<b>Tabla 28.</b>			
Distribución por grupos de edad de los casos de anemia en la población Yaruro	154		
<b>Tabla 29.</b>			
Distribución por grupos de edad de la deficiencia de hierro en la población Yaruro	155		
<b>Tabla 30.</b>			
Distribución por edades simples de la población menor de cinco años en el pueblo Yaruro	158		
<b>Tabla 31.</b>			
Distribución de la población menor de cinco años del pueblo Yaruro de acuerdo a la afiliación al SGSSS.	158		
<b>Tabla 32.</b>			
Acceso a programas de servicios de salud en niños y niñas menores de tres años del pueblo Yaruro	159		
<b>Tabla 33.</b>			
Distribución de la población menor de tres años del pueblo Yaruro de acuerdo al acceso a programas de atención alimentaria.	159		
<b>Tabla 34.</b>			
Distribución de la población menor de tres años del pueblo Yaruro de acuerdo al consumo de suplementos o multivitamínicos.	160		
<b>Tabla 35.</b>			
Distribución de la población menor de tres años del pueblo Yaruro de acuerdo al consumo de desparasitantes del servicio de salud	160		
<b>Tabla 36.</b>			
Evaluación del estado nutricional según la talla para la edad en menores de cinco años del pueblo Yaruro	162		
<b>Tabla 37.</b>			
Indicador peso para la edad en niños y niñas de 0 a 23 meses del pueblo Yaruro	162		
<b>Tabla 38.</b>			
Prevalencias del indicador de peso para la edad en menores de 5 años del pueblo Yaruro	163		
<b>Tabla 39.</b>			
Prevalencias del indicador de peso bajo para la talla en niños y niñas de 0 a 59 meses del pueblo Yaruro	164		
<b>Tabla 40.</b>			
Prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores de cinco años según IMC del pueblo Yaruro	165		
<b>Tabla 41.</b>			
Prevalencias de los indicadores de peso para la edad en menores de cinco años clasificados con riesgo de retraso en talla y retraso en talla.	165		
<b>Tabla 42.</b>			
Prevalencias de los indicadores de peso para la talla e IMC en menores de cinco años quienes fueron clasificados con alteración riesgo de retraso en talla o retraso en talla.	166		
<b>Tabla 43.</b>			
Distribución por edad y sexo de los niños menores de 36 meses en el Pueblo Yaruro	167		
<b>Tabla 44.</b>			
Tiempo de duración de la lactancia materna exclusiva en el pueblo Yaruro	167		
<b>Tabla 45.</b>			
Edad de inicio de la alimentación complementaria en el pueblo Yaruro	168		

<b>Tabla 46.</b>	
Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses a los cuales se les inicia lactancia materna y momento de inicio en el pueblo Yaruro	169
<b>Tabla 47.</b>	
Apoyos para la lactancia materna en el pueblo Yaruro.	169
<b>Tabla 48.</b>	
Cuidados en la preparación de los alimentos de la alimentación complementaria (Niños menores de 3 años) en el pueblo Yaruro	170
<b>Tabla 49.</b>	
Distribución de mujeres mayores de 10 años de acuerdo al nacimiento de un hijo nacido vivo.	
Pueblo Yaruro – Resguardo de Caño Mochuelo	171
<b>Tabla 50.</b>	
Distribución de madres de niños mayores de 10 años de acuerdo al número de hijos nacidos vivos.	
Pueblo Yaruro – Resguardo Caño Mochuelo	171
<b>Tabla 51.</b>	
Distribución de madres de niños mayores de 10 años de acuerdo a la edad del primer embarazo.	
Pueblo Yaruro– Resguardo Caño Mochuelo	172

<b>Tabla 52.</b>	
Asistencia a control prenatal en el Pueblo Yaruro del Resguardo Caño Mochuelo	172
<b>Tabla 53.</b>	
Personal de salud que atiende control prenatal. Pueblo Yaruro del Resguardo Caño Mochuelo	173
<b>Tabla 54.</b>	
Mes de asistencia al primer control prenatal. Pueblo Yaruro del Resguardo Caño Mochuelo	173
<b>Tabla 55.</b>	
Distribución de la población Yaruro encuestada del Resguardo Caño Mochuelo de 5 a 17 años por edades simples	174
<b>Tabla 56.</b>	
Afiliación al SGSSS en población de 5 a 17 años del pueblo Yaruro	174
<b>Tabla 57.</b>	
Prevalencia para el indicador IMC en población de 5 a 17 años 11 meses del pueblo Yaruro	176
<b>Tabla 58.</b>	
Acceso a programas de promoción de la salud en la población de 5 a 17 años en la muestra del pueblo Yaruro – Resguardo Caño Mochuelo	177
<b>Tabla 59.</b>	
Afiliación al SGSSS en la población adulta del pueblo Yaruro– Resguardo Caño Mochuelo	177

## Índice de mapas

<b>Mapa 1.</b> El Resguardo Caño Mochuelo en la Sabana Inundable	31	<b>Mapa 7.</b> Biomás del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Yaruro	47
<b>Mapa 2.</b> Micro-regionalización de la Sabana Inundable y ubicación del Resguardo	33	<b>Mapa 8.</b> Cobertura del suelo del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Yaruro	49
<b>Mapa 3.</b> Territorio y asentamientos de los pueblos y territorios del Resguardo Caño Mochuelo	37	<b>Mapa 9.</b> Suelos del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Yaruro	53
<b>Mapa 4.</b> Territorio del Pueblo Yaruro	39	<b>Mapa 10.</b> Vocación de uso principal de los suelos del Resguardo de Caño Mochuelo	55
<b>Mapa 5.</b> Geomorfología del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Yaruro	43	<b>Mapa 11.</b> Conflictos de uso de los suelos del territorio Yaruro y del Resguardo Caño Mochuelo	57
<b>Mapa 6.</b> Topografía del Resguardo Caño Mochuelo y el territorio Yaruro	45	<b>Mapa 12.</b> Ubicación de bloques petroleros en el Resguardo Caño Mochuelo	77

# Bibliografía

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS. Ronda Colombia 2008. [ Citado en 02 de Junio de 2014] Disponible en <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Procedimientos-de-Seleccion/Procesos%20Anteriores/Paginas/Ronda-Colombia-2008.aspx>

BANCO DE LA REPÚBLICA. Boletín Económico Regional. II Trimestre de 2014. Suroriente. Centros Regionales de Estudios Económicos del Banco de la República, 2014-Septiembre p. 8. Disponible en: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ber\\_surorientado\\_tri2\\_2014.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ber_surorientado_tri2_2014.pdf)

BENAVIDES, Carlos y DUARTE, Carlos. Gobernabilidad política, gobernanza económica y gobiernos indígenas. En Revista análisis político, Enero-Abril de 2010 Vol 23, No. 68, p 26 - 42

BERNARD ARCAND, Joseph. Making Love is like Eating Honey or Sweet Fruit. It Causes Cavities: Essay on Cuiva Symbolism. En: Schwimmer (ed.). Yearbook of Symbolic Anthropology, London. London Hawkes, 1978, Vol. 1, p. 1-10.

BOHÓRQUEZ, Reinaldo. Cultivo de caña panelera. Diversificación de conucos. Propagación de especies vegetales. Cría de gallina criolla. Reforestación Palma de Cucurita. Bogotá: SENA, Tropenbos, 2012.

BRAVO, Elizabeth. Los impactos de la explotación petrolera en ecosistemas tropicales y la biodiversidad. Bogotá. Acción ecológica, 2007

CALZADA LEÓN, Raul. Crecimiento del niño: fundamentos fisiopatológicos. México, Ed. Mc Graw-Hill Panamericana, 1998

CANO SANZ, Carlos Gustavo y ARIAS LEIVA, Andrés Felipe (Eds.). The renaissance of the Orinoco river savannahs: a Colombian mega project for the world. (El renacimiento de la Orinoquia alta de Colombia: un megaproyecto para el mundo). Bogotá, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2004 Disponible en <http://www.corpoica.org.co/SitioWeb/Archivos/Publicaciones/cartillaorinococompleta.pdf>

CASTIBLANCO ROZO, Carmenza y HORTÚA ROMERO, Sonia. El paradigma energético de los biocombustibles y sus implicaciones: panorama mundial y el caso colombiano. Medellín. Universidad Nacional de Colombia. En *Gestión y Ambiente*, 2012- Diciembre Vol 15, no. 3, p 5-25

CASTRO SÁNCHEZ, Sergio. Las guahibidas del desarrollo: los megaproyectos a la caza del indígena de la Orinoquia. SERVINDI – Servicios en Comunicación Intercultural. [Citado en 08 de Diciembre de 2014] Disponible en <http://servindi.org/actualidad/6737>

CEPAL. Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2014.

CINEP. Noche y niebla. Violencia política en Colombia, Bogotá. Editorial Códice, 2013, Enero-Junio, No. 47

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (s.f.). Graves irregularidades fiscales en el proceso de adjudicación de baldíos por parte del INCODER. [Citado en 01 de septiembre de 2014] Disponible en [http://www.contraloria.gov.co/web/guest/boletinprensa/-/asset\\_publisher/RJ9mIGHGBjML/content/graves-irregularidades-fiscales-en-el-proceso-de-adjudicacion-de-baldios-por-parte-del-incoder](http://www.contraloria.gov.co/web/guest/boletinprensa/-/asset_publisher/RJ9mIGHGBjML/content/graves-irregularidades-fiscales-en-el-proceso-de-adjudicacion-de-baldios-por-parte-del-incoder)

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Actuación Especial de fiscalización. Problemática Ambiental presentada en el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento del Casanare - 2014. CGR.CDMA No. 029. Bogotá: Agosto de 2014. Disponible en: [http://www.anh.gov.co/la-anh/Control-y-Rendicion/Informes%20de%20Auditora%20de%20Gestin/Informe%20Actuaci%C3%B3n%20Especial%20Problem%C3%A1tica%20Ambiental%20Municipio%20de%20Paz%20de%20Ariporo%20\(agosto%202014\).pdf](http://www.anh.gov.co/la-anh/Control-y-Rendicion/Informes%20de%20Auditora%20de%20Gestin/Informe%20Actuaci%C3%B3n%20Especial%20Problem%C3%A1tica%20Ambiental%20Municipio%20de%20Paz%20de%20Ariporo%20(agosto%202014).pdf)

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Especial Seguimiento. Recursos del Sistema General de Participaciones, asignación especial para resguardos indígenas. Bogotá. 2013, Informe No.3, p. 5

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 004 de 2009. Sentencia T-601 de 2011 Derechos de los Pueblos Indígenas o Tribales.

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C 463 de 2014. Por la cual se establece la Autonomía jurisdiccional de Pueblos Indígenas para resolver conflictos por autoridades propias y según normas y procedimiento establecido por cada comunidad.

COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Los grupos étnicos de Colombia en el censo de 1993 -Análisis de resultados-. DANE, 2005

COLOMBIA. GOBERNACIÓN DE CASANARE Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO. Plan de Vida Indígena. Resguardo de Caño Mochuelo. Tejiendo Futuro. Yopal: Gobernación Casanare, 2006,

COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL CASANARE. Plan de manejo ambiental para la electrificación de Caño Mochuelo y los centros poblados de Mochuelo, Getsemaní y Morichito en el Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare. Yopal: Gobernación del Casanare, 2010

COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Cobertura en Salud. [sin fecha]. Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/CoberturasdelR%C3%A9gimenSubsidiado.aspx>

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, UNIVERSIDAD DEL NORTE. Características ambientales relevantes y síntesis del trabajo en el marco del proyecto de actualización de los estudios de navegabilidad del Río Meta. 2011, Disponible en <http://www.asorinoquia.org/sites/default/files/files/BaseMayo.pdf>

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Diagnóstico del sector de transporte, 2006. [Sin información editorial], 2005

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Diagnóstico del sector de transporte, 2006. [Sin información editorial]. 2005

CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Nuevo Arco Iris, 2008

CUBIDES, Fernando. Violencia y desplazamiento forzado en Colombia: Miradas sobre lo público, voces desde lo privado. Las Violencias: Inclusión creciente. En: Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 2000-Octubre, 69, p 89-96

DAZA, Blanca y TOBAR, Luisa. Los niños indígenas Wayuu del desierto. Cultura y situación alimentaria. Bogotá. 2006

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Cuentas Trimestrales-Colombia. Producto Interno Bruto (PIB). Cuarto Trimestre de 2013 y Total Anual. (Cifras preliminares), SC.SE. Bogotá. SC.SE, 2013 p. 6. Disponible en: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_IVtrim13.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim13.pdf)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para todos. Bogotá. Imprenta Nacional, 2010, p. 296

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (CONPES). Documento CONPES 171. Distribución del sistema general de participaciones Vigencia 2014. Bogotá, Versión aprobada [inédita]. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Conpes-171.pdf>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CONPES DNP 113 de 2008. Bogotá: Marzo 31 de 2008. Disponible en [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes\\_dnp\\_0113\\_2008.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_0113_2008.htm)

DNP-BID. Impactos económicos del cambio climático en Colombia-síntesis. Bogotá, 2014

DOMÍNGUEZ, Camilo. La Gran cuenca del Orinoco. En: FAJARDO MONTAÑA, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis. 1998

FAJARDO MONTAÑA, Darío. (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, Fondo FEN Colombia, 1998

FLÓREZ, Antonio. Colombia. Evolución de sus relieves y modelados. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003

FOOD AND AGRICULTURE. ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS & WORLD HEALTH, FAO. Human vitamin and mineral requirements. Report of a joint FAO/WHO. Expert consultation. Bangkok. 2001, p. 87. Disponible en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/004/y2809e/y2809e00.pdf>

GÁLVEZ, Aida, ROSIQUE, Javier, RESTREPO, María T., MANJARRÉS, Luz M., SANTA, Johanna y MARÍN, Germán. Hábitos alimentarios y estado nutricional de la población Embera de Frontino (Antioquia). Informe final a solicitud del Plan de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia – MANÁ. Informe de Investigación. Medellín. Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia y Organización Indígena de Antioquia. 27 de diciembre de 2007.

GODFREY, Keith M y BARKER, David. Fetal nutrition and adult disease. En: The American Journal Of Clinical Nutrition, 2000, 71, p. 1344Ss – 1352S.

GÓMEZ, Augusto. Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos Orientales. 1870-1970. Bogotá: Siglo XXI, 1991.

HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN. 2008

HOUGHTON, Juan. Estrategia petrolera en los territorios indígenas. En HOUGHTON, Juan. (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN. 2008

ICBF. Informe de Comisión Resguardo de Caño Mochuelo. 2012. Sin paginación.

IDEAM, IGAC, IAVH, INVEMAR, I. SINCHI e IIAP. Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann; Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, 2007. Disponible en [http://www.invemar.org.co/redcosteral/invemar/docs/mec/ecosistemas\\_continentales\\_costeros\\_y\\_marinos.pdf](http://www.invemar.org.co/redcosteral/invemar/docs/mec/ecosistemas_continentales_costeros_y_marinos.pdf)

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC). Diagnóstico geográfico Orinoquía colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquía. Bogotá: Programa segunda expedición botánica. Vol. 1, 1986.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Profamilia, Instituto Nacional de Salud, Universidad de Antioquia. Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia. En: Borda C, (ed.). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A., 2005. p. 229 - 261.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC); Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA). Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia. En: Coberturas y uso actual de las tierras en Colombia. Bogotá: IGAC y CORPOICA, 2002

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, IGAC. Suelos del Departamento del Casanare. Bogotá: IGAC, Subdirección de Agrología, 1993

LEVITSKY D, Strupp B. Malnutrition and brain: changing concepts, changing concerrus, Undernutrition and behavioral development in children, the journal of nutrition, 1995, 125 (85), p. 1212S – 2220S.

MAHECHA ZABALETA, Sally Andrea. Asesora en línea estratégica de DDHH y DIH. Informe sobre situación humanitaria. Presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012, p. 23.

MAHECHA ZABALETA, Sally Andrea. Asesora en línea estratégica de DDHH y DIH. Informe sobre situación humanitaria. Presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012. En el Resguardo Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción, pese a la gestión y acción institucional e inversión de importantes recursos públicos. *Informe sobre situación humanitaria presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República,*

MARTÍNEZ, Carmen. Realidades, luchas y esperanzas de nuestros resguardos indígenas casanareños. En: Caribabare. Revista del Centro de Historia del Casanare. Yopal: Año 14 (14), p. 108-125.

MARTÍNEZ, Geovany y HOUGHTON, Juan. La IIRSA: O el mega-ordenamiento de los territorios indígenas. En HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN. 2008,

MESA, Héctor. Recopilación de alimentos propios: palma de cucurita y árboles frutales. Comunidad La Esmeralda, Resguardo Caño Mochuelo, Casanare. Bogotá, SENA, Tropenbos, 2012

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDT). Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico. Bogotá: SE, 2010.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 2121 de 2010. Diario Oficial No. 47.744 de 18 de junio de 2010. Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones. Disponible en: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%202121%20de%202010.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%202121%20de%202010.pdf)

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 2561 (12, diciembre, 2014). Por el cual se definen mecanismos que permitan mejorar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS y fortalecer el aseguramiento en el Departamento de Guainía y se dictan otras disposiciones. Disponible en <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2014/Decretos2014/DECRETO%202561%20DEL%2012%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202014.pdf>

MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013.

MINISTERIO DEL INTERIOR. Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. Documento inédito. Bogotá, 2013.



MOLANO, Joaquín. Biogeografía de la Orinoquía colombiana. En: FAJARDO MONTAÑA, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis, 1998

MORALES, Juan. Hambre y vulnerabilidad del derecho a la alimentación en Colombia. Bogotá: FIAN, 2013

MUZZO B, Santiago. Crecimiento normal y patológico del niño y del adolescente. En: Revista chilena de nutrición, [online] Abril 2013, No. 2 Vol. 30, p. 92-100. [citado 3, noviembre, 2014] Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-75182003000200003&lng=es&tlng=es.10.4067/S0717-75182003000200003](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75182003000200003&lng=es&tlng=es.10.4067/S0717-75182003000200003).

NACIONES UNIDAS (ONU), Consejo de Derechos Humanos. Sobre la situación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. La situación de los pueblos indígenas en Colombia: seguimiento a las recomendaciones hechas por el Relator Especial Anterior. No. A/HRC/15/34/. Enero de 2009. Disponible en <http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/rapporteur/docs/A-HRC-15-34.doc>.

NACIONES UNIDAS, ONU. Informe sobre la situación de Derechos Humanos de los pueblos indígenas Cuiba Wamonae, Sikuni, Amorúa, Maibén Masiguare, Wipiwi, Yamalero, Yaruro, Tsiripu y Sáliba, ubicados en el Resguardo indígena Caño Mochuelo, Departamento de Casanare. Relator especial de Naciones Unidas para pueblos indígenas, Junta de Cabildo del Resguardo, Almaciga. Yopal. 2009

OBSERVATORIO SOCIAL DE EMPRESAS TRANSNACIONALES, MEGAPROYECTOS Y DERECHOS HUMANOS. (OSETMPDH). Las huellas del capital transnacional en Colombia. Estudio de tres casos: Nestlé, Cerrejón y British Petroleum. Bogotá. S.E, 2008, pp. 255-266

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). Subsana las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Organización Mundial de la Salud. 2009

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, OMS. El estado físico: uso e interpretación de la antropometría. Informe de un Comité de Expertos de la OMS. Primera Edición. Ginebra, Suiza, No. 854, 1995.

ORTIZ GÓMEZ, Francisco y PRADILLA RUEDA, Helena. Visión etnográfica de los Llanos orientales de Colombia. Bogotá: ICAN, 1984

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Apuntes para una morfología de la organización social del oriente de Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1980

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Condiciones sociales de las lenguas indígenas de los Llanos orientales en Colombia. En: PACHÓN, Ximena y CORREA, François. (Coord.). Lenguas Amerindias. Condiciones sociolingüísticas en Colombia. Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, 1997, p. 436.

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. El rezo del pescado entre los Sikuni y Cuiba. En: Colombia Maguaré. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1991, Vol. 6-7, p. 27 - 67

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Mitología y organización social en el oriente de Colombia. En: Colombia Maguaré. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1986 Vol. 3 (3),

- ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Taxonomía de los grupos Guahibo. En: Revista Instituto Colombiana de Antropología. Bogotá. 1978, Vol. 20, p. 281-293
- ORTIZ, Sergio. Lenguas y dialectos indígenas de Colombia. En: Historia Extensa de Colombia. Bogotá: Ediciones Lerner, 1965, Vol. 1, Parte 3. p. 29-47
- OTTEN, Jennifer J., HELLOWIG PITZI, Jennifer, MEYERES, Linda D, (Eds.). Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutrient Requirements. Institute of Medicine of the National Academies. Washington D.C. The National Academies Press, 2006
- PEARCE, Jenny. Más allá de la malla perimetral. El petróleo y el conflicto armado en Casanare. Bogotá. CINEP, Editorial Códice, 2005
- PERDOMO PATIÑO, Franklin. Origen del conuco según el conocimiento Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Resguardo Caño Mochuelo. Casanare: Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial del Casanare, SENA, Regional Casanare, 2012
- PÉREZ GIL, Sara Elena. El proceso y las prácticas alimentarias en mujeres de dos comunidades rurales de México. México. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, 2005
- PRADER, A., TANNER, J.M. y HARNOCK, G.A. Catch-up growth following illness or starvation. En: J Pediatr Vol. 62, 1963
- ROMERO MORENO, María Eugenia. Desde el Orinoco hasta el siglo XXI. Perspectiva de una conquista. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, 1987
- ROMERO MORENO, María Eugenia. Geografía Humana de Colombia. Región de la Orinoquía. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993
- Sarria Andrés. Exploración Geofísica y Medio Ambiente. Bogotá: Facultad de Ingeniería Universidad de los Andes, 2001
- Secretaría de Salud de Casanare. Información pueblos indígenas Caño Mochuelo, Casanare. Yopal, p. 3. Informe enviado por correo electrónico a la Universidad Externado. Bogotá, Julio de 2014
- SEEBOLDT, Sandra y SALINAS, Yamile. Responsabilidad y sostenibilidad de la industria de la palma. Bogotá. Oxfam Novib, Indepaz, 2010
- SICARD LEÓN, Tomás, et al. Palma de aceite, biodiversidad y tendencias de política: el caso de la Orinoquía colombiana. Informe final. Bogotá, Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, World Wildlife Fund, 2007
- USMA, Oviedo, et al. (Editores). Biodiversidad del Casanare: Ecosistemas Estratégicos del Departamento. Bogotá, Gobernación de Casanare - WWF Colombia, 2012
- VEGA, Manuel. Bonanza minero energética, crisis del modelo neoliberal y respuestas nacionales. En: GARCÍA, Marisabel, et al. Pica Pala. Conflictos del Modelo extractivista en los sectores de la minería y los agrocombustibles. Bogotá. Ediciones Desde Abajo. 2011

VEGA, Manuel. (Coord.). Por dentro 'e sogá. Una mirada social al boom petrolero y el fenómeno transnacional en Casanare, Bogotá: Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria, Ediciones Desde abajo, 2010, Vol. 1

VERDAD ABIERTA. 2013-Marzo 19. [Citado en 01 de septiembre de 2014] Disponible en <http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/4499-mucha-tierra-en-pocas-manos>

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Panorama actual de Casanare. Bogotá: S.E., 2006

VILLEGAS, Valentina. El Plan de Vida: un arma de doble filo. El caso Caño Mochuelo En: CAVIEDES, Mauricio (ed.). Etnias & Política. Revista del Observatorio Indígena de políticas Públicas de Desarrollo y Derechos Étnicos. Bogotá, Diciembre de 2008, p. 114-140

ZIEGLER, Ekhard. y FILER, L. (ed.). *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Washington: OPS, ILSI, 1997

# Anexos



## Anexo 1

### Síntesis de recomendaciones del ENSANI

#### RECOMENDACIONES DEL ENSANI PARA EL PUEBLO YARURO DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO CASANARE - 2014

COYUNTURALES			
PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL	
1	Inseguridad alimentaria que varía con las condiciones estacionales a lo largo del año.	<p>Construcción de un plan único de alimentación y salud nutricional para garantizar la autonomía alimentaria y salud nutricional del pueblo Yaruro, a través del cual el Estado articule los esfuerzos y recursos institucionales. Este plan debe partir de los conocimientos, autoridades y recursos propios para articular la política pública que fortalezca las acciones propias de producción, distribución, intercambio, preparación y consumo de alimentos, así como, articular de manera coordinada las intervenciones de las diferentes instituciones con sus programas, recursos, cronogramas y acciones, corrigiendo así los problemas originados en la gestión fraccionada de los programas del Estado. El plan debe hacerse compatible con los planteamientos del Plan de Salvaguarda o los planes y programas que se tracen a nivel de Resguardo y específicamente por parte del pueblo Yaruro.</p>	ICBF, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Ministerio de salud, DPS, Alcaldías. Gobernación, Junta del Resguardo.
		Fortalecer una unidad al interior del ICBF, DPS con el recurso humano, técnico y financiero necesario, para gestionar, apoyar y evaluar la articulación de las diferentes dependencias institucionales y sectores involucrados en el fortalecimiento de la autonomía alimentaria y de salud nutricional del pueblo Yaruro.	ICBF, DPS
		Implementar programas de provisión y complementación alimentaria con pertinencia cultural y oportunidad, atendiendo a los picos de verano e invierno. Estos programas deben tener cobertura universal y atender al carácter colectivo y territorial de los pueblos.	ICBF, DPS, Min Agricultura y Desarrollo Rural.
		Implementar proyectos de producción de alimentos propios.	DPS, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
		Suministrar en los programas de complementación alimentaria, alimentos pertinentes desde las particularidades culturales del pueblo Yaruro, suficientes para cubrir el conjunto de la población como familia, preferiblemente con productos propios. Su implementación debe responder a los ciclos climáticos y a los calendarios productivos y de vida de los pueblos.	DPS, ICBF.
		Crear y fortalecer Redes de Intercambio Productivo por medio de las cuales sea posible llevar al territorio indígena alimentos producidos en otros lugares del resguardo como el casabe, el mañoco, el mango, productos de cacería como la carne de venado, de chigüiro, de res o los productos de la pesca en ríos como el Ariporo.	DPS, ICBF, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
<p>2</p> <p>Individuos afectados por malnutrición, retraso en crecimiento, bajo peso, desnutrición aguda, sobrepeso y obesidad.</p>	<p>Atender de forma inmediata y prioritaria los casos graves de orden alimentario y nutricional identificados con una respuesta consensuada con el Pueblo Yaruro y con sus autoridades en el menor tiempo posible.</p>	<p>ICBF, Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro. ICBF, Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.</p>
	<p>Priorizar la atención en esta población específica y enfocada a las condiciones locales responsables de este fenómeno.</p>	
<p>3</p> <p>Cambios en la dieta producidos por la pérdida de alimentos propios y reemplazo por dieta basada en carbohidratos y grasas.</p>	<p>Incrementar el consumo de alimentos fuente de proteínas de origen animal, frutas y verduras propias, a través del suministro de alimentación saludable en los servicios de atención a las familias y el fomento de producción y consumo de frutas y verduras propias de la región.</p>	<p>Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Alcaldías y Gobernaciones, ICBF, Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.</p>
<p>4</p> <p>Deficiencias de la asistencia en salud en términos de afiliación, acceso, calidad y oportunidad.</p>	<p>Corregir las incongruencias de información en los nombres y apellidos o en los procesos de registro sobre afiliación entre las EPS y las IPS que afectan en la práctica el acceso de la población a los servicios de salud institucionales.</p>	<p>Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Super Intendencia de Salud.</p>
	<p>Garantizar el acceso permanente, directamente en el pueblo Yaruro, a los servicios vitales sin barreras de acceso, a través de estrategias de base comunitaria, con equipos integrales y multidisciplinarios de salud, con participación de médicos tradicionales y parteras.</p>	
	<p>Crear mecanismos de seguimiento para garantizar los servicios de salud a todos los grupos étnicos de manera integral, oportuna, con calidad y de manera completa, proveyendo medicamentos, exámenes, controles prenatales y servicios necesarios incluidos en la norma.</p>	

PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL	
5 Problemas de acceso a agua potable en condiciones de calidad y oportunidad. Saneamiento Básico.	Retomar la experiencia de otros pueblos indígenas en la implementación de la estrategia de entornos saludables, atendiendo siempre al carácter diferencial.	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud Viceministerio de aguas, Gobernación, Alcaldías.	
	Garantizar en cada una de las comunidades los pozos, los tanques, o los micro acueductos que abastezcan de agua apta para el consumo humano.	Viceministerio de aguas, Gobernación, Alcaldías.	
	Desarrollar intervenciones de mantenimiento para mejorar las condiciones actuales de acceso y disponibilidad a agua potable en condiciones de pertinencia y disponibilidad.	Viceministerio de aguas, Gobernación, Alcaldías.	
	Desarrollar estrategias apropiadas para el manejo y eliminación de los residuos en las comunidades.	Gobernación, Alcaldías, Secretaria Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.	
6 Dependencia y falta de pertinencia (no adecuación de los tiempos de entrega de semillas a los calendarios ecológicos) en los programas de provisión de semillas e insumos para la producción de alimentos.	Promover el desarrollo de estrategias para la producción de alimento basadas en la comprensión de las formas propias de regulación del uso de recursos naturales y de los ciclos productivos y climáticos de la región.	Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, DPS, Alcaldías y Gobernaciones, SENA., Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.	
	Adelantar programas y proyectos de recuperación de formas de producción, recolección, intercambio, preparación, conservación y consumo de alimentos de acuerdo a las características de la estacionalidad y los recorridos de estos pueblos.		
	Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica agrícola , pecuaria, permanentes que fortalezcan la producción de alimentos propios ( agricultura, especies menores).		
7 Dificultad para la incorporación de cría de especies menores por circunstancias culturales y económicas.	Desarrollar programas de asistencia técnica y provisión de insumos para la cría de especies menores que aporten a la dieta del pueblo Yaruro.	Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Alcaldías y Gobernaciones.	



PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE INSTITUCIONAL
<p>8</p> <p>Fragmentación, intermediación, falta de oportunidad y de pertinencia de los programas alimentarios.</p>	<p>Acordar con las autoridades del pueblo el tipo de ayuda alimentaria que consideran pertinente a sus costumbres y entorno.</p>	<p>DPS, ICBF, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Alcaldías y Gobernaciones, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.</p>
	<p>Implementar mecanismos que faciliten la contratación con las autoridades de cada uno de los pueblos para facilitar el adecuado manejo de los recursos, disminuir tiempos en la contratación y la ejecución y promover la autonomía en el manejo de los recursos destinados a cada pueblo.</p>	
	<p>Incorporar en las minutas que orientan la asistencia alimentaria, alimentos propios y formas propias de preparación.</p>	
	<p>Ampliar la cobertura de los programas de asistencia alimentaria teniendo en cuenta la totalidad de la población que conforma las familias, dando respuesta a las redes de interdependencia que existen alrededor de la alimentación en estos pueblos y superar las intervenciones dirigidas solamente a determinados grupos de edad.</p>	
	<p>Facilitar el desarrollo de las capacidades del pueblo para el ejercicio de su autonomía alimentaria y territorial, asignando a sus autoridades propias la responsabilidad del manejo, ejecución, seguimiento de los programas que se desarrollen en cada comunidad, en coordinación con la organización del resguardo.</p>	
	<p>Garantizar que el personal de las entidades y agentes educativos que participan de los programas alimentarios y nutricionales estén formados en enfoque diferencial y diálogo intercultural.</p>	
	<p>Promover la participación activa de representantes del Pueblo Yaruro en el seguimiento, control y evaluación de las intervenciones que se desarrollen en su comunidad.</p>	
	<p>Se requiere implementar una estrategia progresiva y de mediano plazo para la caracterización y realización de estudios bromatológicos de los alimentos empleados por cada pueblo y su inclusión en las tablas de alimentos del país.</p>	

RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES				
PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE		
1	Restricción territorial que limita las prácticas de movilidad para los procesos alimentarios y presiona negativamente la disponibilidad de los recursos al interior del resguardo. Esta limitación se puede agravar con el proceso de recuperación demográfica del pueblo.	<p>Verificar avances a la solución del requerimiento de ampliación del resguardo solicitada por los 9 pueblos indígenas que allí habitan en trámite.</p> <p>Promover el desarrollo de una iniciativa de política pública destinada a la constitución de corredores territoriales en la región de la Orinoquía que les permita a estos pueblos rehacer sus prácticas de movilidad (“semi-nomadismo”) a la vez que se constituyan como ejes de conservación ambiental.</p> <p>Incorporar en el proceso de ordenamiento territorial de la Orinoquía la delimitación de los corredores propuestos, determinando las formas político administrativas para su funcionamiento.</p> <p>Establecer como proyectos prioritarios la identificación, recuperación y reapropiación de “sitios sagrados” (como espacios territoriales) que son fuentes de alimentos propios y de construcción de nociones y prácticas alimentarias de los pueblos y de conservación de ejes ecológicos.</p>	<p>INCODER, Ministerio de Interior, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.</p> <p>INCODER, Ministerio de Interior, Ministerio de Medio Ambiente Gobernación, Alcaldías Municipales- Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.</p> <p>INCODER, Ministerio de Interior, IGAC, Alcaldías Municipales- POTs, CARs, UPRA, Mesa Permanente de Concertación y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.</p> <p>INCODER, Ministerio de Interior, Ministerio de Cultura , Alcaldías Municipales- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.</p>	
	2	Inundabilidad del territorio, pobre calidad de los suelos y aumento de los periodos de sequía como limitantes para las actividades productivas.	Promover el desarrollo de una iniciativa de política pública destinada a la constitución de corredores territoriales en la región de la Orinoquía con el fin de enfrentar las condiciones difíciles que presenta el actual territorio que habita el pueblo Yaruro al interior del Resguardo.	INCODER, Ministerio de Interior, Ministerio de Medio Ambiente Gobernación, Alcaldías Municipales.
	3	Deterioro ecológico y ambiental dentro y fuera del resguardo que afecta la posibilidad de obtener alimentos en sus ciclos propios de los calendarios ecológicos.	Formular una política de conservación del ecosistema de la Orinoquía y de protección de estos pueblos.	Ministerio de Ambiente, Alcaldías, Gobernaciones.
	4	Deficiencias en condiciones de saneamiento básico y otros servicios públicos básicos.	Desarrollar obras de infraestructura e intervenciones para mejorar las condiciones de saneamiento básico propias de esta forma de habitar el territorio. Dentro de estas condiciones se destaca la disponibilidad de agua potable, disposición de excretas culturalmente coherentes y de basuras.	Ministerio de medio ambiente, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Interior, Alcaldías y Gobernaciones.

PROBLEMA		RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
5	Pérdida de prácticas y conocimientos propios sobre salud, alimentación y nutrición.	Concertar e implementar un modelo integral de salud con enfoque intercultural, basado en la APS y en relación con el desarrollo del SISPI.	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud. Alcaldías Municipales Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.
6	Desarticulación de la medicina indígena con el SGSSS.	Implementar servicios de salud interculturales dentro del territorio, incluyendo una red de servicios de baja y mediana complejidad, con capacidad resolutive directamente en las comunidades, y con un enfoque que permita al mismo tiempo la garantía de los servicios asistenciales básicos, pero también el diálogo y la aceptación de las prácticas de salud propias de la medicina tradicional, a través de estrategias como la conformación de Equipos Multidisciplinarios de Salud, con orientación familiar y comunitaria.	Ministerio de Salud, Ministerio del Interior y Secretaría Departamental de Salud.
7	Pobre acceso a los servicios de salud en condiciones de calidad, oportunidad e integralidad.	Garantizar la disponibilidad en la comunidad de las prestaciones, tecnologías, insumos, medicamentos, exámenes entre otros, que se especifiquen en el PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) y en el POS (Plan Obligatorio de Salud) y los que sean necesarios para la garantía del derecho a la salud de acuerdo a la ley estatutaria.	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud. Alcaldías Municipales Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.
		Selección de un solo operador que articule actividades en salud individuales y colectivas y debe responder por los resultados en salud de toda la población.	
		Fortalecimiento de la capacidad resolutive y la adecuación socio cultural en el nivel primario con la construcción de centros y puestos de salud, así como la conformación de equipos de salud con la participación de parteras, médicos tradicionales, gestores comunitarios, médico especialista en medicina familiar y otros técnicos y especialistas profesionales.	
		Generar estrategia de intervención especial del proceso, recursos e instituciones (EPS, IPS), responsables de atención en salud.	

	PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
8	Condiciones de vida inadecuadas en aspectos como vivienda, transporte y comunicación.	Desarrollar proyectos para la construcción de viviendas pertinentes a la cultura de estos pueblos, al clima de la región y a las prácticas de los grupos familiares, garantizando condiciones de bienestar sin perjuicio de sus formas tradicionales.	Ministerio de medio ambiente, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Interior, Alcaldías y Gobernaciones.
		Implementar proyectos para el desarrollo de infraestructura en transporte y comunicación apropiados a la cultura de los pueblos.	Ministerio de obras públicas y transporte, Alcaldías y Gobernaciones.
		Promover la adquisición de medios de transporte comunitarios que faciliten tanto el intercambio de alimentos como la remisión y movilización de personas enfermas. Las lanchas de motor para el invierno, motos para el tiempo de verano y combustible podrían suplir estas necesidades.	Ministerio de obras públicas y transporte, Alcaldías y Gobernaciones.
9	Pérdida de semillas, alimentos y procesos de producción de alimentos propios.	Construcción de un plan único de alimentación y salud nutricional articulado con las instituciones que intervienen en el sistema alimentario y nutricional para el resguardo, que permita fortalecer las acciones propias de producción, distribución, intercambio, preparación y consumo de alimentos. Este plan debe ser compatible con el Plan de Salvaguarda.	ICBF, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Ministerio de salud, DPS, Alcaldías y Gobernación.
		Adelantar programas y proyectos de largo plazo para la recuperación de semillas y la revitalización cultural de alimentos propios, preparaciones y usos alimentarios.	ICBF, DPS, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Alcaldías y Gobernación, SENA Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.
		Garantizar al pueblo indígena Yaruro la utilización de las semillas de sus alimentos propios.	Ministerio Agricultura ICA.
		Reconstruir el mapa de alimentos en la territorialidad ampliada del resguardo, para el diseño de una Red de Intercambio Productivo.	ICBF, DPS, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Ministerio de salud, DPS, Alcaldías y Gobernación Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.
10	Ausencia de una educación intercultural que permita mantener las formas de alimentación y cuidado de la salud propios.	Crear e implementar un “proyecto educativo” intercultural en la comunidad, que permita fortalecer las prácticas y conocimientos propios sobre la salud, la alimentación y la nutrición.	Ministerio de Educación, Gobernación y Municipios Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.
		Crear un espacio de formación propia (distinta y más allá del proyecto etno educativo) a largo plazo en conocimientos tradicionales a sus niños y jóvenes, siendo este un eje central para su supervivencia física y cultural.	

	<b>PROBLEMA</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
11	Debilitamiento de las formas de autoridad tradicionales.	Desarrollar programas y proyectos destinados al fortalecimiento de las formas de autoridad propias como una condición necesaria para afirmar el desarrollo de la autonomía territorial y alimentaria.	Ministerio del interior Secretaría Departamental y Municipal de Asuntos Indígenas, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.
12	Debilidad en la capacidad de gestión de recursos de transferencias.	Diseñar un modelo de manejo y orientación de regalías, transferencias y recursos departamentales y municipales para que lleguen directamente a los pueblos, eliminando al máximo la intermediación, que garantice la autonomía de los pueblos para la inversión de tales recursos según lo establecido en sus planes de vida, que refuerce los procesos propios de seguimiento de la inversión y que se constituya en modelo nacional e incluso internacional para el manejo de este tipo de recursos.	Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Interior, Gobernación, alcaldías municipales, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.
13	Amenaza de megaproyectos y actividades extractivas que comprometen condiciones ambientales.	Profundizar en el conocimiento de los efectos de la implantación de megaproyectos y actividades extractivas sobre el medio ecológico de la Orinoquía significa la posibilidad de entender las implicaciones sobre el medio, sobre la propia vida del pueblo y sobre el sentido de la consulta previa en estos casos.	Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Interior, Ministerio de Minas, Ministerio de ambiente, alcaldías municipales, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Yaruro.
		Desarrollar políticas de protección a la Orinoquía en tanto ella no solo es el hogar del pueblo Yaruro sino un nicho ecológico único el cual sostiene a muchos grupos poblacionales.	Ministerio de Ambiente.



## Anexo 2 Propuesta de corredores ecológicos

El mapa A2.1 muestra un posible corredor de conservación y obtención de recursos para el pueblo Amorúa. Estos corredores están constituidos esencialmente por zonas adyacentes a los grandes ríos cercanos al Resguardo Caño Mochuelo. Se espera que en estas áreas la vegetación dominante sea el bosque de galería, con sus recursos asociados de caza y recolección. Se han escogido tentativamente los corredores asociados a los ríos Caño Muco, Vita y a la margen derecha del río Meta, buscando esencialmente la cercanía al Resguardo y una menor presión de actividades productivas desarrolladas por personas que no hacen parte de pueblos indígenas. El mapa presenta algunos puntos que son destinos de los recorridos tradicionales del pueblo Amorúa. Estos puntos se han tomado como límites extremos de los corredores.

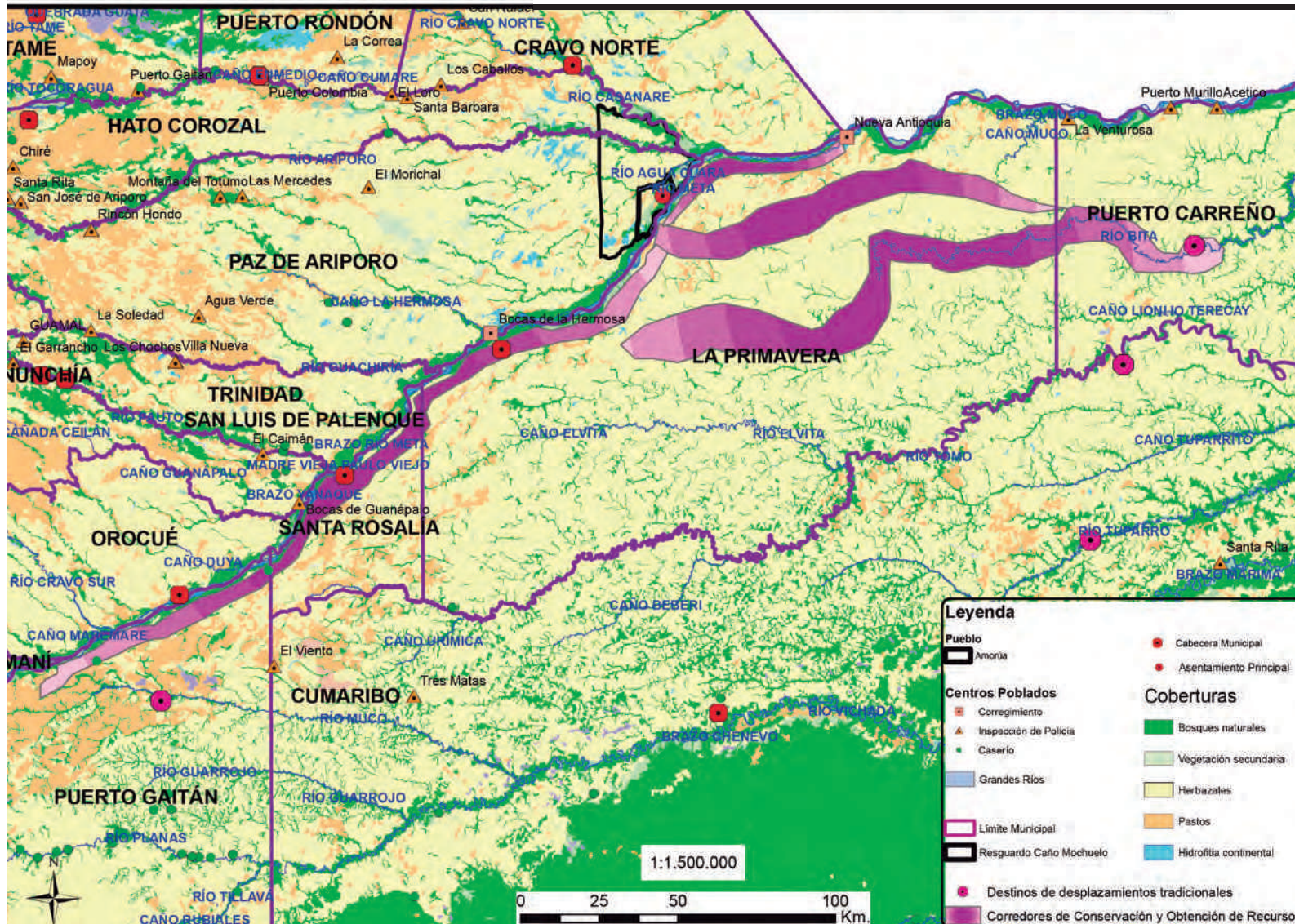
Si se examina el mapa de cobertura, se verá que la franja de bosque de galería es muy angosta y tiene un carácter discontinuo, especialmente alrededor de los ríos Caño Muco y Vita. Los corredores podrían promover una recuperación de los bosques de galería, que servirían a la vez como fuente de recursos útiles para mejorar la situación alimentaria y nutricional del pueblo Amorúa y de los demás pueblos del Resguardo.

Estas áreas coinciden esencialmente con las vegas de los ríos y por ese motivo es frecuente que los propietarios privados de los predios quieran desarrollar allí actividades agrícolas. Esta presión es más fuerte en la margen izquierda del río Meta, en los departamentos

de Casanare y Arauca, por lo que se prefirió proponer corredores situados al oriente del río Meta. Si se destinaran estas áreas para que el pueblo Amorúa y los demás pueblos del Resguardo pudiesen extraer recursos de ellas, sería necesario disponer de mecanismos efectivos que eviten los eventuales graves conflictos que podrían suscitarse en caso de que se mantuviera el régimen de propiedad privada sobre ellas. Este aspecto es especialmente delicado, considerando la larga tradición de vulneración de derechos fundamentales de los pueblos indígenas en la zona. Adicionalmente, es muy posible que para muchos colonos y hacendados sea muy difícil entender la lógica de apropiación de recursos por parte de pueblos con tradición nómada o seminómada, y esta incompreensión puede degenerar muy fácilmente en el uso de la violencia.

Por estas razones es posible pensar en alguna figura que sustrajera estos espacios del régimen de propiedad privada. Podría pensarse eventualmente en algún tipo de distrito de manejo integrado, en el que se combinaran los objetivos de la conservación, y la recuperación de los recursos naturales, con su aprovechamiento por pueblos indígenas de tradición nómada o seminómada. El establecimiento de estos corredores debería acompañarse de acciones que hagan posible una utilización más intensiva del territorio Amorúa en el Resguardo Caño Mochuelo, de manera que se pueda disponer de diversas fuentes de alimentos y se mejore su disponibilidad a lo largo del año.

## Pueblo Amorúa - Corredores de conservación y obtención de recursos



Mapa A2.1  
Ilustración posibles Corredores de conservación y obtención de recursos



## Anexo 3

# Indicadores, puntos de corte y referentes para la evaluación antropométrica, análisis bioquímico de vitaminas y minerales e ingesta de alimentos a través del Recordatorio 24 horas (R24h.)

## 1. Evaluación antropométrica

Para realizar el análisis de la evaluación antropométrica en los menores de 18 años se utilizaron los indicadores y puntos de corte definidos por el Ministerio de la Protección Social de Colombia, Resolución 2121 de 2010, que adoptan a su vez los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (2006 y 2007)<sup>268</sup>. La evaluación antropométrica, de la población de 18 a 64 años y 11 meses, se realizó de acuerdo a los puntos de corte definidos por la OMS para el análisis del Índice de Masa Corporal (IMC)<sup>269</sup> y a los valores establecidos por el Consenso Colombiano para el Síndrome Metabólico para la medición de la obesidad central o abdominal<sup>270</sup>. En la siguiente *Tabla (A-3. 1)* se describen las medidas utilizadas para cada grupo de edad.

<sup>268</sup> Resolución 2121 de 2010. Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones.

<sup>269</sup> Organización Mundial de la Salud. (1995). *El estado físico: Uso e interpretación de la antropometría. Informe técnico número 854*. Ginebra, pp. 367, 406, 543. Obtenido desde [http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO\\_TRS\\_854\\_spa.pdf?ua=1](http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_854_spa.pdf?ua=1)

<sup>270</sup> The International Diabetes Federation. (2006). *Consensus worldwide definition on the Metabolic Syndrome*. Brussels, p.11. Obtenido desde [http://www.idf.org/webdata/docs/IDF\\_Meta\\_def\\_final.pdf](http://www.idf.org/webdata/docs/IDF_Meta_def_final.pdf)

### 1.1 Indicadores antropométricos y puntos de corte definidos

#### 1.1.1 Indicadores antropométricos para evaluación de la población de 0 a 5 años

Los indicadores antropométricos para la evaluación en los niños menores de dos años incluyen la talla para la edad (T/E), peso para la talla (P/T), peso para la edad (P/E) e Índice de Masa Corporal (IMC). En el grupo de niños y niñas menores de dos años se incluye el IMC; dado que es sensible para diagnosticar el exceso de peso, se sugiere calcular el IMC/Edad, solo si el indicador peso para la talla está por encima de +1 DE<sup>271</sup>.

En la tabla (A-2) se presentan los indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 0 a 24 meses.

Los indicadores antropométricos evaluados en los niños de dos (2) años a cuatro años y once meses, fueron talla para la edad (T/E), peso para la talla (P/T), peso para la edad (P/E) e Índice de Masa Corporal (IMC). En la siguiente tabla (A-3) se presentan los indicadores antropométricos y puntos de corte para la población de este grupo de edad.

**Tabla A-3.1**  
**Medidas antropométricas por edad, sexo y estado fisiológico**

Edad	Sexo y estado fisiológico	Medida antropométrica
0 a < 2 años	Niños y Niñas	Peso
		Longitud
		Perímetro del Brazo* mayores de tres meses
		Pliegue Tríceps *mayores de tres meses
2 a 17 años	Niños y niñas Adolescentes hombres Adolescentes mujeres no embarazadas	Peso
		Talla
		Perímetro del brazo
		Pliegue tríceps
		Perímetro cintura (a partir de cinco años)
		Perímetro pantorrilla (a partir de cinco años)
18 a 64 años		Peso
		Talla
		Perímetro del brazo
		Pliegue tríceps
		Perímetro cintura
		Perímetro pantorrilla
12 a 49 años	Mujeres embarazadas	Peso
		Talla
		Perímetro pantorrilla
Mayores a 50 años	Hombres y mujeres	Peso
		Talla (únicamente quien es posible medir en tallímetro)
		Perímetro del brazo
		Perímetro pantorrilla
		Perímetro de cintura
		Pliegue de tríceps

*Fuente: ENSANI*

**Tabla A-3.2**  
**Indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 0 a 24 meses**

Indicador	Punto de corte (desviación estándar)	Denominación
Talla/Edad (T/E)	< -2	Talla baja para la edad o Retraso en talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de talla baja
	≥ -1	Talla adecuada para la edad
Peso/Talla (P/T)	< -3	Peso muy bajo para la talla o Desnutrición aguda Severa (es una sub - clasificación del peso bajo para la talla)
	≥ -3 a < -2	Peso bajo para la talla o Desnutrición aguda
	≥ -2 a < -1	Riesgo de peso bajo para la talla
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la talla
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad
Peso/Edad (P/E)	< -3	Peso muy bajo para la edad o Desnutrición global Severa (es una sub-clasificación del peso bajo para la edad)
	≥ -3 a < -2	Peso bajo para la edad o Desnutrición global
	≥ -2 a < -1	Riesgo de peso bajo para la edad
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la edad
Índice de Masa Corporal (IMC/Edad)	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad

Fuente: Adaptado de la Resolución 2121, Ministerio de la Protección Social de Colombia, 2010

**Tabla A-3.3**  
**Indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 2 a 4 años y 11 meses**

Indicador	Punto de corte (desviación estándar)	Denominación
Talla/Edad (T/E)	< -2	Talla baja para la edad o Retraso en talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de talla baja
	≥ -1	Talla adecuada para la edad
Peso/Talla (P/T)	< -3	Peso muy bajo para la talla o Desnutrición aguda Severa (es una sub - clasificación del Peso bajo para la talla)
	≥ -3 a < -2	Peso bajo para la talla o Desnutrición aguda
	≥ -2 a < -1	Riesgo de peso bajo para la talla
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la talla
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad
	Índice de Masa corporal (IMC/Edad)	> 2
Peso/Edad (P/E)	< -2	Peso bajo para la edad o Desnutrición global
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la edad
Índice de Masa Corporal (IMC/Edad)	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad

Fuente: Adaptado de Resolución 2121 de 2010

### 1.1.2 Indicadores antropométricos para la evaluación de la población de 5 a 17 años

En el grupo de niños, niñas y adolescentes de cinco a 18 años se utilizaron los indicadores talla para la edad (T/E) e Índice de Masa Corporal (IMC). En la siguiente Tabla (A-4) se presentan los indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 5 a 17 años 11 meses.

### 1.1.3 Indicadores antropométricos para evaluar el estado nutricional de población adulta entre 18 y 64 años

La evaluación antropométrica de la población mayor de 18 años a 64 años y 11 meses se realizó de acuerdo a los indicadores de Índice de Masa Corporal (IMC) y perímetro de cintura.

#### *Índice de masa corporal (IMC)*

Los puntos de corte seleccionados para analizar el estado nutricional de los adultos de acuerdo al IMC, se toman de las referencias propuestas por la OMS<sup>271</sup>. En la siguiente tabla (A-5) se presentan los puntos de corte para la clasificación de IMC en adultos.

Los valores utilizados en este estudio para el análisis de la evaluación del estado nutricional según obesidad central o abdominal, son los propuestos por el Consenso Colombiano para Síndrome Metabólico, que acogió los criterios de la Federación Internacional de Diabetes para los adultos, para el diagnóstico del síndrome metabólico, clasificando la obesidad abdominal de

<sup>271</sup> Organización Mundial de la Salud. (1995). *El estado físico: Uso e interpretación de la antropometría. Informe técnico número 854*. Ginebra, pp. 367, 406, 543. Obtenido desde [http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO\\_TRS\\_854\\_spa.pdf?ua=1](http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_854_spa.pdf?ua=1)

**Tabla A-3.4.**  
Indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 5 a 17 años y 11 meses

Indicador	Punto de corte (desviación estándar)	Denominación
Talla/Edad (T/E)	< -2	Talla baja para la edad o Retraso en talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de talla baja
	≥ -1	Talla adecuada para la edad
IMC / E	< -2	Delgadez
	≥ -2 a < -1	Riesgo para delgadez
	≥ -1 a ≤ 1	Adecuado para la edad
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad

Fuente: Resolución 2121 de 2010

acuerdo a los puntos de corte establecidos para surasiáticos (≥ 90cm para hombres y ≥ 80cm para mujeres)<sup>272</sup>. En la Tabla A-6 se presentan los puntos de corte para obesidad central o abdominal en adultos.

### 1.1.4 Población evaluada por indicadores antropométricos en el pueblo Amorúa

El ENSANI realizó la evaluación antropométrica a la totalidad de las personas que se hallaban en la vivienda al momento de

<sup>272</sup> The International Diabetes Federation. (2006). *Consensus worldwide definition on the Metabolic Syndrome*. Brussels: p.11. Obtenido desde [http://www.idf.org/webdata/docs/IDF\\_Meta\\_def\\_final.pdf](http://www.idf.org/webdata/docs/IDF_Meta_def_final.pdf)

**Tabla A-3.5.**  
**Puntos de corte para la clasificación del IMC en adultos**

Categorías	Puntos de corte
Delgadez o Desnutrición	< 18,50
Normal	18,50 - 24,99
Sobrepeso	≥25,00
Obesidad	≥30,00

Fuente: OMS, 1995

la encuesta<sup>273</sup>. En el pueblo Amorúa se realizó la evaluación antropométrica a 155 personas, de las cuales el 45,2% (n=70) fueron de sexo masculino y el 54,8% (n=85) del femenino. Del total de la población valorada, el 27,7% fueron menores de 5 años, el 40% niños y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad y el 32,3% adultos entre los 18 y 64 años (Ver *Tabla A-7*).

## 2. Análisis bioquímico de vitaminas y minerales

Siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales, la experiencia del ENSIN, y las observaciones de diversos expertos en el campo nutricional, se realizaron muestras de sangre para establecer los niveles de hemoglobina, vitamina A, vitamina B12, Ferritina, PCR y Zinc por grupos de edad, como se presenta en la siguiente *Tabla (A-8)*.

<sup>273</sup> El ENSANI propone realizar la evaluación antropométrica a todas las personas de los pueblos con menos de 1500 integrantes, como es el caso del pueblo Amorúa. Las personas incluidas en esta valoración son las que efectivamente estaban presentes en el momento de realización de las valoraciones y que estuvieron de acuerdo con la realización de la actividad. Es por esta razón que, en los pueblos con aproximación censal, el número de personas con valoración antropométrica puede ser inferior al total de población.

**Tabla A-3.6.**  
**Puntos de corte para obesidad central o abdominal en adultos**

Sexo	Obesidad abdominal
Hombres	>90
Mujeres	>80

Fuente: IDF, adopción por el Consenso Colombiano de Síndrome Metabólico

En la siguiente tabla se presentan los procedimientos y técnicas utilizadas en la toma y procesamiento de la muestra para el análisis bioquímico de vitaminas y minerales.

### 2.1 Evaluación de la ingesta de alimentos-recordatorio 24 horas

Para precisar las cantidades consumidas de alimentos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- \* Siempre que fue posible se realizó la encuesta en presencia de la persona que preparaba los alimentos y, ocasionalmente, las madres informaron sobre el consumo de los niños y niñas cuando ellos no estaban en casa.
- \* Se emplearon modelos y figuras geométricas ajustadas a los alimentos propios de la comunidad, cuyos pesos ya estaban definidos.
- \* Los alimentos propios se pesaron en una báscula electrónica con capacidad de 2000 g y sensibilidad de 1g, y se codificaron con las figuras geométricas para utilizar los modelos estandarizados en encuestas posteriores.

**Tabla A-3.7**  
Población evaluada por indicadores antropométricos en el pueblo Amorúa

Edad	Hombre		Mujer		Total	
	n	%	n	%	n	%
0 a 11 meses	3	1,9	4	2,6	7	4,5
12 a 23 meses	5	3,2	4	2,6	9	5,8
24 a 35 meses	4	2,6	4	2,6	8	5,2
36 a 47 meses	4	2,6	6	3,9	10	6,5
48 a 59 meses	4	2,6	5	3,2	9	5,8
Subtotal < 5 años	20	12,9	23	14,8	43	27,7
5 a 9 años 11 meses	12	7,7	15	9,7	27	17,4
10 a 17 años 11 meses	16	10,3	19	12,3	35	22,6
Subtotal < 17 años	28	18,1	34	21,9	62	40,0
18 años a 64 años y 11 meses	22	14,2	28	18,1	50	32,3
Total Población Amorúa	70	45,2	85	54,8	155	100,0

Fuente: ENSANI

**Tabla A-3.8**  
Micronutrientes para la valoración del estado nutricional por indicadores bioquímicos según la población a estudio

Población	Edad	Indicadores
Lactantes	6 - 11 meses	Hemoglobina
Preescolares	1 - 4 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR, Vitamina A y Zinc
Escolares	5 - 12 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR
Adolescentes	13 - 17 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR
Mujeres edad fértil	13 - 49 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR
Gestantes	14 - 49 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR, Vitamina B 12

Fuente: ENSIN, 2010

**Tabla A-3.9**  
**Procedimientos y técnicas para la toma y procesamiento de la muestra**

Procedimiento	Técnica	Tipo de muestra	Cantidad	Estabilidad	Condiciones
Hemoglobina plasmática	Calorimétrico	Plasma Nota: Tomar en tubo con Heparina de Sodio	1,0 mL	Ambiente: 24 horas. Refrigerada: Una semana Congelada: Un mes	Libre de hemólisis
Ferritina	Electro quimioluminiscencia	Suero	1,0 mL	Refrigerada: 48 horas. Congelada: Dos meses	Proteger de la luz directa
PCR	Quimioluminiscencia	Suero	1,0 mL	Refrigerada: Una semana Congelada: Dos meses	Centrifugar y separar inmediatamente en tubo plástico estéril. Libre de hemólisis
Vitamina A	Cromatografía Líquida de Alta Resolución (HPLC)	Suero	1,0 mL	Ambiente: 48 horas. Refrigerada: Dos semanas Congelada: Dos meses	Centrifugar y separar inmediatamente en tubo plástico estéril. Proteger de la luz directa
Vitamina B12	Electro quimioluminiscencia	Suero	1,0 mL	Refrigerada: 24 horas. Congelada: Dos meses	Proteger de la luz directa
Zinc	Espectrometría de Masas (MS) Plasma Inductivamente Acoplado (ICP)	Suero Nota: Tomar en tubo seco libre de metales	2,0 mL	Ambiente: Cinco días. Refrigerada: 10 días. Congelada: Un mes	Centrifugar y separar inmediatamente en tubo plástico estéril. Libre de hemólisis

Fuente: ENSANI

\* Para definir el volumen de los alimentos líquidos se empleó un álbum de fotografías de utensilios de servir comida en tamaño real, pero dada su diversidad, y cuando fue necesario, se utilizó un vaso medidor de 500 cc.

\* Se estandarizaron las recetas en las comunidades indígenas y se establecieron los respectivos códigos de alimentos que posteriormente se ingresaron al programa EVINDI v4, para el respectivo análisis de su contenido nutricional.

\* La información se consignó en un formulario donde se registró información relacionada con la ubicación de la comunidad y la vivienda, datos de identificación, actividad física, situación nutricional, la descripción precisa del nombre de la preparación, el alimento, el tamaño de la porción y la cantidad que ingirió cada una de las personas encuestadas.

\* El día anterior se averiguó por el consumo de licor, suplementos y complementos, para reportarlos en el R24h y se indagó específicamente sobre hábitos de alimentación, utilización de la Bienestarina, entre otros.

\* La totalidad de los formularios fueron revisados en el campo.

\* Los datos de consumo de alimentos se ingresaron al Programa de Evaluación de la Ingesta Dietética. EVINDI v4, de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia, ajustado para esta investigación, que tiene la información nutricional de las tablas de composición de alimentos de Colombia (1), Latin Food (2) y Hand Book 8 (2) y de las preparaciones de las recetas de varios pueblos indígenas; específicamente se ingresaron las de Caño Mochuelo.

\* Los digitadores fueron estudiantes de nutrición y dietética, quienes estuvieron bajo la supervisión de una estudiante de práctica de nutrición y la nutricionista responsable del

componente; asesoraron el proceso y verificaron la calidad de los datos.

El programa EVINDI arroja información sobre la cantidad neta de nutrientes para cada uno de los recordatorios de 24 horas; también da información del consumo de alimentos con base en la primera encuesta. Después de revisar la base de datos, se excluyeron aquellos valores que se consideraron inadmisibles porque no consumieron ningún alimento el día anterior o por reportar un exceso, pero se dejaron todos los reportes bajos, ya que ellos predominaron.

Finalmente, el informe de los nutrientes se procesó en el programa PC\_SIDE (*Personal Computer Versión of Software for Intake Distribution Estimation*) Versión 1.0, de junio de 2004, proporcionado por el Departamento de Estadística de la Universidad del Estado de Iowa, Ames, IA, USA. Este programa realiza un ajuste de los datos teniendo en cuenta la variabilidad intra e inter-individuo y, para este caso, asumió los procedimientos establecidos para una muestra seleccionada de manera aleatoria.

Para que el programa PC\_SIDE realice los ajustes estadísticos y arroje la información correcta es necesario que los datos ingresados cumplan con los siguientes criterios:

- \* Mínimo una muestra con 30 individuos, a los cuales se les realice un primero y segundo R24h.
- \* Independencia entre ingesta usual y requerimiento.
- \* Distribución simétrica de los requerimientos, alrededor del Requerimiento Promedio Estimado (EAR).
- \* Varianza de los requerimientos inferior a la varianza de la ingesta usual.



## 2.1 Criterios de evaluación de los nutrientes

Se seleccionaron las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN), proporcionadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las cuales están en proceso de publicación y que se detallan a continuación.

### Energía

Se calculó la adecuación de la ingesta de energía y se tomó como valor de referencia el 90% para establecer el porcentaje de individuos en riesgo; conscientes de que el método más apropiado para determinar el consumo crónico de energía es el Índice de Masa Corporal<sup>274</sup> (Ver *Tabla A-1.10, A-1.11 y A-1.12*). Para calcular la adecuación de energía el programa EVINDI v5 aplica los siguientes procedimientos:

Determina la cantidad de energía metabolizable ingerida, la cual se obtiene a partir de los factores de Atwater; esto es, los gramos totales de proteína y de carbohidratos se multiplican por 4 Kcal, los gramos de grasa por 9 Kcal y los de alcohol por 7 Kcal, posteriormente se suma y se obtiene el total de energía ingerida.

Para cada uno de los individuos se determina la Recomendación Energética Deseable (RED), la cual se entiende como la cantidad de energía necesaria para alcanzar la ganancia de peso adecuada en las gestantes; para una buena producción de leche materna en las mujeres que lactan; para el crecimiento en los niños y adolescentes, y para tener un peso saludable según el Índice de Masa Corporal (IMC entre 18.5 y 25.0 kg/m<sup>2</sup>) en

<sup>274</sup> Otten, J., Hellwig, J., y Meyeres, L., (Eds.). (2006). Institute of Medicine. *Macronutrients, Healthful Diets, and Physical Activity. Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutriente Requirements*. Washington D.C: The National Academies Press, p. 85.

**Tabla A-3.10**  
**Recomendaciones de energía durante el primer año de vida por sexo y edad en meses**

Edad en meses	Kcal/día	
	Niños	Niñas
0 a 1	518	464
2	570	517
3	596	550
4	569	537
5	608	571
6	639	599
7	653	604
8	680	629
9	702	652
10	731	676
11	752	694

Fuente: *FAO, Food and nutrition technical report series, 2001*

adultos. Los valores recomendados se obtuvieron siguiendo los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud OPS, aplicados para Colombia<sup>275</sup>.

Para los niños y las niñas menores de un año se consideró únicamente la edad y el sexo y, a partir del primer año de vida y hasta los 6 años, se tuvo en cuenta el sexo y se clasificaron como activos. A partir de esta edad se definió la clasificación de

<sup>275</sup> Food and nutritional technical report series. (FAO). (2001-Octubre). *Human energy requirements. Report of joining FAO/WHO/UNU. Expert consultation*. Roma, pp. 17-24.

**Tabla A-3.11**  
Recomendación de energía de 1 a 7 años, según sexo y clasificación de la actividad física

Mujeres				Hombres			
Edad (años)	Leve Kcal/día	Moderada Kcal/día	Intensa Kcal/día	Edad (años)	Leve Kcal/día	Moderada Kcal/día	Intensa Kcal/día
1		850		1		950	
2		1050		2		1125	
3		1150		3		1250	
4		1250		4		1350	
5		1325		5		1475	
6	1225	1425	1650	6	1350	1575	1800
7	1325	1550	1775	7	1450	1700	1950
8	1450	1700	1950	8	1550	1825	2100
9	1575	1850	2125	9	1675	1975	2275
10	1700	2000	2300	10	1825	2150	2475
11	1825	2150	2475	11	2000	2350	2700
12	1925	2275	2625	12	2175	2550	2925
13	2025	2375	2725	13	2350	2775	3175
14	2075	2450	2825	14	2550	3000	3450
15	2125	2500	2875	15	2700	3175	3650
16	2125	2500	2875	16	2825	3325	3825
17	2125	2500	2875	17	2900	3400	3925

Fuente: FAO, Food and nutrition technical report series, 2001

**Tabla A-3.12.**  
Cantidad de energía (Kcal/día) que se adiciona en las mujeres gestantes y lactantes

Trimestre/Semestre	Gestante	Lactante
Primero	85	505
Segundo	285	460
Tercero	475	

Fuente: FAO, Food and nutrition technical report series, 2001

la actividad física para cada individuo, para asignarle el valor total de energía que le corresponde según las tablas 1 y 2. Para las personas con 18 o más años se tuvo en cuenta la clasificación de la actividad física: ligera, moderada y fuerte, y se aplicaron las formulas y parámetros establecidos por la OPS. A las mujeres mayores de 17 años, en período de embarazo o de lactancia, se les incrementó el requerimiento según el trimestre o semestre en el que se encontraran. Posteriormente, se otuvo un cociente de la división entre la cantidad de energía ingerida y la estimación del requerimiento individual, según el procedimiento antes explicado.

Los datos se normalizaron en el programa PC\_SIDE; los individuos con un cociente inferior a 0.9 (90% de adecuación) entraron a

formar la proporción a riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía

### **Proteínas**

Para establecer la proporción de individuos con ingesta usual inadecuada de proteínas, se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

- \* Se cuantificó la cantidad de proteínas de cada uno de los R24 h.
- \* Se determinó el Requerimiento Promedio Estimado (EAR) individual, teniendo en cuenta la edad, el sexo y el estado fisiológico.
- \* Se obtuvo un cociente de la división entre la cantidad ingerida y la estimación del EAR.
- \* Los datos se normalizaron en el programa PC\_SIDE; los individuos con un cociente inferior a 1.0 entraron a formar la proporción a riesgo en la ingesta usual de proteínas.

Se calculó el aporte porcentual de cada uno de los macro nutrientes a la energía total; éstos se evaluaron teniendo en cuenta el porcentaje por debajo y por encima para cada uno de los parámetros definidos en cada grupo de edad (Ver *Tabla A-14*).

### **Vitaminas y minerales**

Para establecer la prevalencia de riesgo de deficiencia se utilizó el valor de EAR, establecido en las recomendaciones de energía y nutrientes (RIEN) por grupos de edad y sexo para Colombia, cuyos valores se presentan a continuación.

### **Hierro**

Debido a que la distribución del requerimiento del hierro no es simétrica, el promedio del requerimiento es diferente al EAR y, por lo tanto, no es apropiado su uso como punto de corte para establecer la prevalencia del riesgo en la ingesta usual de dicho nutriente<sup>276</sup>. En este sentido, no se consideró la recomendación de la doctora Alicia Carriquiry<sup>277</sup> para estimar la prevalencia de deficiencia en la ingesta de hierro, que consiste en utilizar el método probabilístico propuesto por el *National Research Council (NRC)*(8)Rights Reserved., debido a que hubo un bajo número de individuos por cada grupo de edad y sexo; por tal motivo, se decidió presentar el valor mínimo y máximo y los percentiles de distribución de la ingesta del nutriente.

### **Frecuencia de alimentos**

Los informes de alimentos se hicieron con base en el primer recordatorio de 24 horas, para obtener las tablas desagregadas del total de la población y por grupos de edad, en las cuales se presenta el nombre del alimento, el número de personas, el porcentaje de personas que lo ingirió y la cantidad consumida en promedio. Para hacer este cálculo no es posible tener en cuenta el factor de ponderación.

<sup>276</sup> Carriquiry, Alicia. (2000). Dietary Reference Intakes Applications in Dietary assessment. *National Academy press*. Washington, p. 89.

<sup>277</sup> PhD, Iowa State University, Department of Statistics professor.



**Tabla A-3.13.**  
Valores de referencia de proteínas por edad, sexo y estado fisiológico, para Colombia

G. poblacional	Edad	Peso referencia	EAR total	RDA total	G. poblacional	Edad	Peso referencia	EAR total	RDA total
Masculino	1 año	12,0	14.6	18.0	Femenino	1 año	12.0	14.6	25.2
	2 años	12,6	15.4	18.9		2 años	13,4	16.3	20.1
	3 años	14,3	17.4	21.5		3 años	13,9	17.0	20.9
	4 años	16,2	17.2	21.4		4 años	15,8	16.8	20.9
	5 años	18,4	19.5	25.7		5 años	17,9	19.0	23.6
	6 años	20,7	21.9	28.9		6 años	20,2	21.4	26.7
	7 años	23,1	24.5	32.3		7 años	22,8	24.2	30.1
	8 años	25,6	27.1	35.8		8 años	25,6	27.1	33.8
	9 años	28,6	30.3	40.0		9 años	29	30.7	38.3
	10 años	31,9	33.8	42.1		10 años	32,9	34.9	43.4
	11 años	35,9	38.1	47.4		11 años	37,2	39.4	49.1
	12 años	40,5	42.9	53.5		12 años	41,6	44.1	54.9
	13 años	45,6	48.3	60.2		13 años	45,8	48.6	60.5
	14 años	51	51.5	60.2		14 años	49,4	48.9	58.3
	15 años	56,3	56.9	67.1		15 años	52	51.5	61.4
	16 años	60,9	61.5	71.9		16 años	53,9	53.4	53.9
	17 años	64,6	65.2	76.2		17 años	55,1	54.5	65.0
	18 años	67,2	67.9	80.1		18 años	52,2	51.7	61.0
	19 a 30 años	70	64.4	77		19 a 30 años	57	52.4	62.7
	31 a 50 años	70	64.4	77		31 a 50 años	57	52.4	62.7
51 y más	70	64.4	77	51 y más	57	52.4	62.7		
		<b>Gestantes*</b>			Todas		+29.0	+35.0	
		<b>Lactantes**</b>			Todas		+29.0	+35.0	

**Tabla A-3.14.**  
Rango Aceptable de Distribución de Macro-nutrientes AMDR

Macronutrientes	AMDR (% energía)		
	1-3 años	4 a 18 años	Adultos
Proteínas	10 -20	10 - 20	14- 20
Grasa total	20 - 40	25 - 35	25 - 35
Ácidos Grasos Poliinsaturados n_6*	5 -10	5 -10	5 -10
Ácidos Grasos saturados		< 10	< 10
Carbohidratos	50 - 60	50 - 60	50 - 60
Azúcar adicionado			<15

\*No es posible asumir que el 100% son n-6, ya que no se dispone de la información nutricional en las Tablas de Composición de Alimentos; sin embargo, se tomó como un estimativo de la calidad del tipo de grasa ingerida  
Fuente: RIEN, documento sin publicar ICBF

Gestantes\* Todas +29.0 +35.0 Lactantes \*\* Todas +29.0 +35.0 \*Requerimiento según la edad al que se le suma el EAR o el RDA según corresponda. \*\* Requerimiento según la edad al que se le suma el EAR o el RDA según corresponda. Fuente: FAO, Food and nutrition technical report series, 2001

**Tabla A-3.15.  
Recomendaciones de vitaminas y minerales**

Grupos / Edad	Calcio	Hierro	Vitamina A	Zinc	Folato	Vitamina C	Fibra dietaria
	EAR	EAR	EAR	EAR	EAR	EAR	RDA AI*
	mg/d	mg/d	ER/d	mg/d	mg FDE/d	mg/d	g/d
<b>Hombres</b>							
<b>0-6 m</b>	ND	ND	ND		ND	ND	ND
<b>7-12 m</b>	ND	6,9	ND	2,5	ND	ND	ND
<b>1 - 3 años</b>	500	4,5	210	2,5	120	13	19
<b>4 - 8 años</b>	800	6,2	275	3,0	160	22	25
<b>9 - 13 años</b>	1100	8,9	445	5,2	250	39	31
<b>14 - 18 años</b>	1100	11,6	630	10,5	330	63	38
<b>19 - 30 años</b>	800	9	625	11,7	320	75	38
<b>31 - 50 años</b>	800	9	625	11,7	320	75	38
<b>51 - 70 años</b>	800	9	625	11,7	320	75	30
<b>&gt; 70 años</b>	1000	9	625	11,7	320	75	30
<b>Mujeres</b>							
<b>0 - 6 m.</b>	ND	ND	ND		ND	ND	ND
<b>7 - 12 m</b>	ND	6,9	ND	2,5	ND	ND	ND
<b>1 - 3 años</b>	500	4,5	210	2,5	120	13	19
<b>4 - 8 años</b>	800	6,2	275	3,0	160	22	25
<b>9 - 13 años</b>	1100	8,5	420	5,2	250	39	26
<b>14 - 18 años</b>	1100	11,9	485	5,9	330	56	26
<b>19 - 30 años</b>	800	11,7	500	6,5	320	60	25
<b>31 - 50 años</b>	800	11,7	500	6,5	320	60	25
<b>51 - 70 años</b>	1200	7,5	500	6,5	320	60	21
<b>&gt; 70 años</b>	1200	7,5	500	6,5	320	60	21
<b>Gestante 14- 18</b>	1100	34	530	8,3	520	66	28
<b>19 - 30</b>	800	33	550	8,9	520	70	28
<b>31 - 50</b>	800	33	550	8,9	520	70	28
<b>Lactante 14 a 18</b>	1100	10,5	885	9,1	450	96	29
<b>19 a 30</b>	800	9,8	900	9,7	450	100	29
<b>31 a 50</b>	800	9,8	900	9,7	450	100	29

\* Se consideró el ajuste teniendo en cuenta la baja biodisponibilidad de este nutriente en la dieta colombiana  
Fuente: Carriquiry, 2000; Calcio y Vitamina D, reportes 2011

# Anexo 4

## Tablas de de la ingesta de alimentos. Recordatorio 24 horas (R24h.) Resguardo Caño Mochuelo

**Tabla A-4.1**  
Prevalencia del riesgo de deficiencia y distribución de la energía (Kcal) para el total de la población por sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo - ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total**	1.521	97,2	4,1			297,0	475,0	646,0	865,0	1284,0	695,0	13,1
Hombres	714	97,6	5,9	49,8	2670,4	293,0	479,0	654,0	874,0	1284,0	704,0	18,4
Mujeres**	806	96,9	5,6	26,5	2724,7	262,0	449,0	630,0	864,0	1310,0	687,8	18,6
<b>Grupo Edad</b>												
0 a 6 meses	24	*	*	230,3	1216,2	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses	28	100,0	*	43,3	763,8	348,0	421,0	473,0	526,0	605,0	474,2	246,7
1 a 3 años	254	94,8	10,5	68,0	2185,0	200,0	328,0	450,0	607,0	907,0	488,5	23,3
4 a 8 años	272	94,5	9,7	59,0	2486,0	229,0	392,0	564,0	807,0	1331,0	644,1	35,0
9 a 13 años	192	99,6	11,3	145,0	2486,0	449,0	606,0	750,0	931,0	1278,0	791,9	29,4
14 a 18 años	173	99,8	12,1	52,8	2724,7	410,0	618,0	794,0	996,0	1337,0	823,2	34,6
19 a 30 años	232	99,9	10,8	15,8	2526,0	352,0	558,0	745,0	974,0	1221,0	791,1	34,8
31 a 50 años	222	97,9	10,6	49,8	2670,4	352,0	560,0	744,0	962,0	1343,0	782,0	32,5
51 a 70 años	101	99,8	15,3	15,8	2180,4	182,0	399,0	616,0	892,0	1404,0	681,0	58,5
Mayores de 70 años	34	100,0	*	9,1	1028,9	174,0	313,0	438,0	585,0	835,0	462,6	54,6
Mujeres Gestantes**	31	100,0	*	52,8	1724,2	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes**	151	99,0	22,9	15,8	2724,7	206,0	390,0	584,0	848,0	1391,0	662,8	87,3
<b>Pueblos</b>												
Tsiripu	56	*	*	63,3	2486,0	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwi	111	89,3	17,7	75,3	2724,7	324,0	521,0	769,0	1123,0	1772,0	873,5	81,8
Yamalero	136	95,3	17,4	59,0	2185,0	266,0	413,0	536,0	661,0	848,0	543,5	31,3
Yaruro	85	100,0	*	245,5	1505,1	336,0	435,0	550,0	732,0	1179,0	626,8	69,5
Wamonae	632	100,0	*	49,8	2389,0	487,0	620,0	727,0	845,0	1040,0	740,2	10,4
Amorúa	107	99,8	14,2	15,8	2526,0	229,0	357,0	467,0	606,0	896,0	502,1	30,0
Masiware	243	99,4	9,1	52,8	2250,8	248,0	348,0	437,0	550,0	776,0	464,6	15,1
Sáliba	80	99,9	17,2	111,1	1374,6	510,0	695,0	824,0	944,0	1102,0	817,2	31,0
Sikuani	71	84,2	17,4	339,7	2336,6	664,0	919,0	1144,0	1416,0	1904,0	1195,9	67,0

\* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

\*\*Se excluyeron 6 mujeres gestantes y 4 lactantes ya que por ser menores de edad no fue posible estimar el requerimiento de energía

Tabla Tabla A-4.2

Porcentaje de individuos que se encuentran por debajo o por encima del rango de distribución aceptable para la proteína (%AMDR), prevalencia de la deficiencia en la ingesta usual de proteínas (g) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	< Valor Referencia		> Valor Referencia		Prevalencia deficiencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE	%	EE	%	EE			5,0	25,0	50,0	75,0	95,0		
Total**	1.521	0,2	0,1	3,2	1,0	*	*	0,2	126,0	10,7	17,1	22,7	29,3	40,9	23,8	0,4
Hombres**	714	2,2	0,9	5,4	1,5	*	*	0,4	111,8	11,9	17,8	23,0	29,1	39,6	24,0	0,5
Mujeres**	806	0,0	0,0	3,0	2,4	*	*	0,2	127,4	10,1	16,5	22,3	29,3	41,9	23,6	0,6
<b>Grupo Edad</b>																
0 a 6 meses**	24	*	*	*	*	*	*	3,0	21,6	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses**	28	*	*	*	*	*	*	0,2	24,3	*	*	*	*	*	*	*
1 a 3 años**	254	0,0	0,0	1,3	6,6	*	*	0,3	54,0	12,5	14,4	15,9	17,5	20,0	16,1	0,2
4 a 8 años**	272	1,0	0,8	14,0	0,9	45,3	0,9	0,6	126,0	11,0	16,7	22,0	28,6	40,6	23,4	0,9
9 a 13 años**	192	9,4	2,5	8,1	2,3	93,1	2,9	0,9	96,8	17,8	23,1	27,2	31,6	38,4	27,3	0,6
14 a 18 años**	173	22,0	1,5	22,1	1,5	98,3	0,4	0,7	78,7	9,7	18,8	27,1	37,0	54,0	28,8	1,7
19 a 30 años***	232	51,3	1,1	9,4	2,6	100,0	0,0	0,3	100,8	18,3	21,9	24,7	27,6	32,1	24,9	0,5
31 a 50 años***	222	41,9	1,0	24,5	1,6	99,2	0,4	0,4	11,8	11,7	18,8	25,1	32,4	44,3	23,4	1,0
51 a 70 años***	101	8,8	5,5	57,3	2,7	96,8	0,8	0,3	70,3	7,1	17,0	25,9	36,3	53,5	27,6	2,2
Mayores de 70 años***	34	38,2	3,4	42,1	3,3	96,2	1,9	0,6	60,0	0,9	9,5	19,6	32,7	55,9	22,9	4,6
Mujeres Gestantes***	31	*	*	*	*	*	0,0	1,3	48,0	*	*	*	*	*	*	0,0
Mujeres Lactantes***	151	*	*	*	*	99,0	0,7	0,3	78,7	5,4	13,9	22,7	33,9	54,5	25,4	3,5
<b>Pueblos</b>																
Tsiripu**	56	17,6	3,7	60,4	3,3	63,6	3,4	0,7	72,3	14,0	23,0	34,0	46,0	60,0	35,1	3,7
Waupijivi**	111	0,0	*	53,0	5,5	59,2	2,1	0,1	126,0	13,0	24,0	34,0	47,0	71,0	37,0	3,2
Yamalero**	136	11,6	4,2	9,6	4,0	84,5	1,4	0,7	91,0	6,6	12,4	18,3	25,8	38,3	19,8	1,7
Yaruro**	85	3,3	2,7	3,7	2,9	99,7	0,2	5,8	58,2	11,3	15,8	20,3	26,5	39,9	22,2	2,3
Wamonae**	632	21,5	0,9	9,1	0,8	92,9	0,6	0,4	111,8	21,3	23,0	24,1	25,3	27,1	24,2	0,1
Amorúa**	107	38,0	5,0	0,2	0,6	96,0	1,3	0,2	71,0	8,4	10,9	13,1	15,7	20,1	13,5	0,5
Masiware**	243	10,9	1,0	33,8	2,4	*	0,0	1,1	68,5	5,8	11,6	17,5	25,1	39,7	19,4	1,0
Sáliba**	80	36,9	4,1	0,0	0,0	89,0	1,4	3,0	44,3	5,5	14,4	21,2	28,5	39,4	21,7	1,8
Sikuani**	71	33,0	4,1	0,0	0,0	77,3	1,7	3,9	73,8	17,5	25,0	30,8	37,3	47,7	31,5	1,6

\* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos. \*\* Valor de referencia 10-20% AMDR para el total de la población, por Sexo, para los menores de 18 años y por pueblo. \*\*\* Valor de referencia 14-20% AMDR para los grupos de edad mayores de 18 años.



Tabla A-4.3

Porcentaje de individuos que se encuentran por debajo o por encima del rango de distribución aceptable para la grasa total (%AMDR) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo.

Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	< Valor Referencia		> Valor Referencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE	%	EE			5,0	25,0	50,0	75,0	95,0		
Total**	1.521	*	*	*	*	0,0	89,7	2,2	5,2	8,9	14,3	25,3	10,7	0,3
Hombres**	714	90,1	0,4	1,4	0,8	0,1	71,8	2,8	6,2	9,9	15,2	25,7	11,7	0,4
Mujeres**	806	91,4	0,3	1,8	1,0	0,0	89,7	1,8	4,5	7,9	13,3	25,8	10,1	0,5
<b>Grupo Edad</b>														
0 a 6 meses***	24	*	*	*	*	8,7	40,1	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses***	28	2,0	5,0	53,6	5,8	0,0	33,0	3,6	13,5	19,9	25,1	31,5	17,4	2,6
1 a 3 años ***	254	49,4	0,8	2,2	2,2	0,1	54,2	3,3	6,7	10,2	14,5	21,7	11,0	0,6
4 a 8 años**	272	99,7	0,2	0,0	*	0,1	71,8	2,0	4,5	7,5	11,9	22,1	9,2	0,7
9 a 13 años**	192	100,0	*	0,0	*	0,1	43,7	2,8	5,9	9,2	13,7	22,8	10,5	0,7
14 a 18 años**	173	99,7	0,3	0,0	*	0,1	58,0	1,7	4,5	8,0	13,5	26,1	10,2	1,0
19 a 30 años**	232	99,0	0,5	*	0,0	0,0	89,7	2,0	4,8	8,5	14,9	32,9	11,9	1,2
31 a 50 años**	222	100,0	0,0	*	0,0	0,1	67,4	3,4	5,9	8,5	11,9	18,8	9,5	0,5
51 a 70 años**	101	100,0	0,0	*	*	0,0	48,6	2,5	4,6	6,8	9,8	16,6	7,8	0,7
Mayores de 70 años**	34	100,0	0,0	*	*	0,1	26,2	0,8	3,0	6,1	11,0	22,3	8,1	1,9
Mujeres Gestantes**	31	*	*	*	*	0,2	23,4	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes**	151	*	*	*	*	0,0	35,3	2,1	4,5	6,9	10,2	16,4	7,8	1,0
<b>Pueblos</b>														
Tsiripu**	56	99,2	0,2	*	0,0	0,1	40,4	5,3	9,5	14,3	20,3	28,3	15,2	1,9
Waupijiwi**	111	89,6	2,8	2,7	2,0	0,0	42,5	2,3	6,0	10,2	16,2	28,5	12,1	1,5
Yamalero**	136	92,4	2,7	0,6	0,8	0,1	33,3	2,8	6,4	9,8	13,4	19,4	10,2	0,9
Yaruro**	85	84,5	3,2	6,1	2,6	1,3	31,0	2,6	4,7	7,8	12,3	19,6	9,1	1,4
Wamonae**	632	95,1	0,5	0,7	0,9	0,1	89,7	2,4	5,4	8,9	14,2	26,4	10,9	0,5
Amorúa**	107	87,6	3,9	3,5	3,0	0,0	69,7	1,5	3,6	7,1	14,0	37,0	12,0	36,3
Masiware**	243	76,9	0,6	9,4	2,3	0,3	86,4	1,6	3,5	6,2	11,1	26,2	9,1	0,9
Sáliba**	80	89,6	1,7	2,1	1,4	1,5	34,3	8,5	10,4	12,0	13,7	16,4	12,2	0,4
Sikuani**	71	99,5	6,1	*	0,0	0,9	72,8	13,3	18,0	21,7	26,0	32,8	22,2	1,0

\* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos. \*\* Valor de referencia 25-35% AMDR para el total de la población, por Sexo, estado fisiológico, mayores de 4 años y por pueblo. \*\*\* Valor de referencia 20-40% AMDR para los grupos de edad de 0 a 3 años.

Tabla A-4.4

Porcentaje de individuos que se encuentran por encima del rango de distribución aceptable para la grasa saturada (%AMDR) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	< 10% AMDR		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	93,4	0,2	0,0	33,6	1,0	2,2	3,5	5,5	9,4	4,2	0,1
Hombres	714	95,0	0,6	0,0	27,6	1,5	2,7	4,0	5,7	8,9	4,4	0,1
Mujeres	806	92,1	0,3	0,0	33,6	0,7	1,8	3,1	5,1	9,7	3,9	0,2
<b>Grupo Edad</b>												
0 a 6 meses	24	0,0	0,0	4,4	17,6	8,7	12,3	13,9	14,8	15,9	13,3	0,6
6 a 11 meses	28	4,2	6,2	0,0	15,1	2,3	6,0	8,6	11,0	14,3	8,5	1,1
1 a 3 años	254	62,5	0,9	0,0	22,0	1,3	2,8	4,4	6,4	9,6	4,8	0,3
4 a 8 años	272	99,9	0,1	0,0	27,6	1,1	2,0	3,0	4,4	7,2	3,4	0,2
9 a 13 años	192	100,0	*	0,1	14,7	1,5	2,6	3,6	4,9	7,0	3,9	0,2
14 a 18 años	173	100,0	*	0,0	20,6	0,9	2,0	3,1	4,7	8,0	3,6	0,3
19 a 30 años	232	100,0	*	0,0	33,6	0,9	2,0	3,3	5,5	11,2	4,3	0,4
31 a 50 años	222	100,0	*	0,0	26,0	1,3	2,3	3,3	4,7	7,7	3,7	0,2
51 a 70 años	101	99,0	0,6	0,0	12,1	0,5	1,3	2,25	3,7	7,0	2,8	0,3
Mayores de 70 años	34	99,4	2,8	0,1	9,6	0,3	1,1	2,2	4,0	8,5	3,0	0,8
Mujeres Gestantes	31	*	*	2,13	9,2	1,8	2,1	2,4	2,6	3,0	2,13	0,1
Mujeres Lactantes	151	100,0	*	0,0	12,8	0,6	1,6	2,5	3,7	6,1	2,8	0,4
<b>Pueblos</b>												
Tsiripu	56	100,0	*	0,0	23,3	2,5	4,7	6,5	8,8	12,6	6,9	0,8
Waupijiwi	111	96,0	3,6	0,0	15,1	0,9	2,1	3,5	5,6	10,2	4,2	0,5
Yamalero	136	87,8	3,3	0,0	16,7	1,4	2,8	4,0	5,4	8,0	4,3	0,4
Yaruro	85	85,2	3,1	0,4	13,2	0,7	1,5	2,7	4,6	7,9	3,3	0,6
Wamonae	632	97,8	0,5	0,0	33,6	1,2	2,4	3,7	5,5	9,0	4,2	0,2
Amorúa	107	87,8	2,0	0,0	34,7	0,8	1,7	2,7	4,3	7,8	3,3	0,3
Masiware	243	73,0	0,7	0,2	29,6	0,7	1,5	2,7	4,8	10,0	3,7	0,3
Sáliba	80	88,5	1,7	0,5	14,7	1,8	3,1	4,2	5,7	8,3	4,5	0,3
Sikuani	71	100,0	*	100,00	*	3,5	5,8	7,7	10,2	14,4	8,2	0,6

\* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

**Tabla A-4.5**  
**Distribución de la ingesta usual de grasa monoinsaturada(g) por total de la población, sexo, grupo de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI**

Grupo edad (años)	n expandido	Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
				5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	29,9	1,2	2,2	3,3	4,8	7,8	3,7	0,1
Hombres	714	0,0	28,4	1,5	2,5	3,6	4,9	7,4	3,9	0,1
Mujeres	806	0,0	29,9	1,0	2,0	3,1	4,6	7,9	3,6	0,1
<b>Grupo Edad</b>										
0 a 6 meses	24	3,0	14,3	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	12,5	3,5	6,4	7,7	8,8	11,2	7,6	0,7
1 a 3 años	254	0,0	15,7	1,8	2,8	3,7	4,7	6,6	3,9	0,2
4 a 8 años	272	0,0	24,5	1,1	2,0	2,9	4,2	6,7	3,3	0,2
9 a 13 años	192	0,0	18,0	1,5	2,4	3,2	4,2	6,1	3,4	0,2
14 a 18 años	173	0,0	17,1	1,0	2,0	3,0	4,4	7,1	3,4	0,2
19 a 30 años	232	0,0	29,9	1,2	2,2	3,2	4,7	8,2	3,8	0,2
31 a 50 años	222	0,0	28,4	1,5	2,4	3,2	4,2	6,0	3,4	0,1
51 a 70 años	101	0,0	11,6	0,8	1,6	2,4	3,6	6,0	28,0	0,3
Mayores de 70 años	34	0,0	7,1	0,3	1,0	2,0	3,9	6,5	2,6	0,5
Mujeres Gestantes	31	0,0	8,3	*	*	*	*	*	*	0,0
Mujeres Lactantes	151	0,0	10,8	0,6	1,4	2,4	3,7	6,4	2,8	0,4
<b>Pueblos</b>										
Tsiripu	56	0,0	11,3	1,2	2,5	4,2	6,4	8,9	4,5	0,6
Waupijiwi	111	0,0	18,1	0,8	2,2	3,8	6,3	11,6	4,7	0,6
Yamalero	136	0,0	12,5	0,8	1,8	2,7	3,8	5,9	2,9	0,3
Yaruro	85	0,5	10,5	0,9	1,6	2,7	4,4	6,9	3,2	0,5
Wamonae	632	0,0	29,9	2,1	3,0	3,9	4,9	6,7	4,0	0,1
Amorúa	107	0,0	20,1	1,1	1,8	2,6	3,6	5,5	2,9	0,2
Masiware	243	0,2	41,7	0,7	1,3	2,2	4,0	9,1	3,2	0,3
Sáliba	80	0,3	12,2	2,1	2,9	3,5	4,3	5,7	3,7	0,2
Sikuani	71	0,1	18,2	3,3	4,9	6,3	7,8	10,4	6,5	0,4

\* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

**Tabla A-4.6**  
**Distribución de la ingesta usual de grasa poli-insaturada(g) por total de la población, sexo, grupo de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI**

Grupo edad (años)	n expandido	Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
				5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	23,7	1,0	1,8	2,6	3,6	5,5	2,8	0,1
Hombres	714	0,0	21,7	1,2	2,0	2,7	3,7	5,4	2,9	0,1
Mujeres	806	0,0	23,8	0,8	1,6	2,3	3,3	5,4	2,6	0,1
<b>Grupo Edad</b>										
0 a 6 meses	24	*	*	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	5,2	2,6	2,9	3,1	3,3	3,6	3,1	0,1
1 a 3 años	254	0,0	15,5	1,2	1,7	2,1	2,3	3,4	2,2	0,1
4 a 8 años	272	0,0	21,7	0,8	1,5	2,1	3,0	4,8	2,4	0,1
9 a 13 años	192	0,1	9,5	1,5	2,2	2,8	3,5	4,6	2,9	0,1
14 a 18 años	173	0,1	18,1	0,6	1,5	2,6	4,2	7,7	3,1	0,3
19 a 30 años	232	0,0	23,7	1,1	2,0	2,9	4,2	7,0	3,3	0,2
31 a 50 años	222	0,0	18,4	2,0	2,5	2,8	3,3	3,8	2,9	0,1
51 a 70 años	101	0,0	14,7	1,1	1,8	2,4	3,2	4,7	2,6	0,2
Mayores de 70 años	34	0,1	9,4	0,3	1,0	2,0	3,6	7,8	2,7	0,7
Mujeres Gestantes	31	0,1	6,8	*	*	*	*	*	*	0,0
Mujeres Lactantes	151	0,0	7,6	0,5	1,2	1,9	2,7	4,1	2,0	0,3
<b>Pueblos</b>										
Tsiripu	56	0,0	7,3	1,0	2,0	3,2	4,7	6,2	3,1	0,4
Waupijiwi	111	0,0	9,4	1,4	2,0	2,6	3,3	4,4	2,7	0,2
Yamalero	136	0,1	6,3	0,6	1,4	2,3	3,4	4,7	2,4	0,2
Yaruro	85	0,6	8,7	1,0	1,5	2,0	2,8	5,0	2,4	0,3
Wamonae	632	0,0	23,7	1,2	1,9	2,7	3,6	5,6	2,9	0,1
Amorúa	107	0,0	18,6	0,9	1,2	1,6	1,9	2,6	1,6	0,1
Masiware	243	0,1	22,2	0,7	1,3	1,9	2,8	5,4	2,3	0,2
Sáliba	80	0,1	7,9	1,9	2,6	3,2	3,8	4,7	3,2	0,2
Sikuani	71	0,4	21,6	3,8	4,5	5,0	5,6	6,6	5,1	0,1

\* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

**Tabla A-4.7**  
**Porcentaje de individuos que se encuentran por debajo o por encima del rango de distribución aceptable para los carbohidratos totales (%AMDR) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI**

Grupo edad (años)	n expandido	< Valor Referencia		> Valor Referencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE	%	EE			5,0	25,0	50,0	75,0	95,0		
Total	1.521	2,0	0,1	74,4	0,3	0,0	560,4	46,0	81,0	116,0	159,0	240,0	125,8	2,5
Hombres	714	2,5	0,3	73,4	0,5	0,0	525,2	46,0	82,0	116,0	160,0	239,0	126,0	3,6
Mujeres	806	1,6	0,2	75,3	0,6	0,0	560,4	45,0	81,0	116,0	160,0	241,0	125,8	3,5
<b>Grupo Edad</b>														
0 a 6 meses	24	*	*	*	*	24,8	112,3	41,4	51,0	55,1	64,1	90,3	59,4	3,9
6 a 11 meses	28	14,7	87,0	1,8	33,5	10,6	101,5						62,9	0,0
1 a 3 años	254	8,1	1,8	44,9	1,0	8,3	329,1	23,0	45,0	70,0	104,0	178,0	81,0	5,3
4 a 8 años	272	0,0	0,0	95,4	4,1	2,8	512,0	41,0	73,0	105,0	147,0	231,0	116,4	5,9
9 a 13 años	192	0,0	0,0	97,9	2,1	24,9	509,3	89,0	117,0	142,0	171,0	225,0	147,4	4,8
14 a 18 años	173	1,3	0,6	84,4	2,0	0,0	562,3	104,0	131,0	153,0	176,0	213,0	155,0	4,1
19 a 30 años	232	0,0	*	94,0	3,3	3,7	499,5	71,0	108,0	140,0	177,0	241,0	145,9	5,7
31 a 50 años	222	1,1	0,6	83,8	2,1	0,0	560,4	58,0	101,0	140,0	187,0	270,0	148,6	7,0
51 a 70 años	101	10,1	2,2	61,8	1,7	0,0	422,0	30,0	71,0	113,0	167,0	260,0	125,7	11,3
Mayores de 70 años	34	2,5	10,0	83,1	21,4	0,8	179,1	24,0	48,0	69,0	94,0	136,0	73,1	9,2
Mujeres Gestantes	31	*	*	*	*	0,0	373,7	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	0,0	*	99,5	4,6	3,7	504,9	41,0	73,0	107,0	157,0	264,0	124,1	16,8
<b>Pueblos</b>														
Tsiripu	56	*	*	*	*	0,0	479,0	6,0	61,0	161,0	315,0	426,0	190,3	36,5
Waupijiwi	111	0,0	*	50,8	10,6	2,8	509,3	46,0	86,0	130,0	195,0	307,0	147,7	14,3
Yamalero	136	1,1	0,8	73,0	3,2	13,8	347,7	46,0	70,0	91,0	113,0	147,0	93,0	5,5
Yaruro	85	6,4	2,9	60,9	3,9	31,1	314,1	44,0	70,0	98,0	139,0	233,0	113,2	15,3
Wamonae	632	0,0	*	90,4	1,3	8,3	460,7	95,0	117,0	134,0	154,0	185,0	136,3	1,7
Amorúa	107	*	*	*	*	1,0	499,5	28,0	56,0	86,6	125,0	201,0	96,4	7,7
Masiware	243	19,7	0,6	47,7	0,4	0,0	275,9	26,0	48,0	68,0	95,0	150,0	75,6	3,6
Sáliba	80	1,2	0,5	85,3	2,0	20,6	316,3	57,0	103,0	154,0	196,0	259,0	155,5	10,4
Sikuani	71	0,0	*	98,6	3,3	46,1	560,4	111,0	160,0	203,0	266,0	397,0	222,3	15,6

\* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos. \*\* Valor de referencia 25-35% AMDR para el total de la población, por Sexo, estado fisiológico, mayores de 4 años y por pueblo. \*\*\* Valor de referencia 20-40% AMDR para los grupos de edad de 0 a 3 años.

**Tabla A-4.8**  
**Porcentaje de individuos con bajo riesgo de deficiencia en la ingesta usual de fibra dietaria (g) por sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblos. Caño Resguardo Mochuelo ENSANI**

Grupo edad (años)	n expandido	Bajo riesgo de deficiencia**		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	0,0	0,0	39,1	2,1	4,5	6,6	9,1	13,7	7,1	0,1
Hombres	714	0,0	0,0	0,0	36,4	1,9	4,4	6,7	9,2	13,8	7,1	0,2
Mujeres	806	0,0	0,0	0,0	39,1	2,0	4,3	6,5	9,2	14,3	7,1	0,2
<b>Grupo Edad</b>												
0 a 6 meses	24	0,0	*	0,0	8,0	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	*	0,0	6,6	0,5	1,1	1,6	2,3	3,5	1,8	0,3
1 a 3 años	254	0,0	*	0,0	16,8	0,6	2,2	3,8	5,9	10,0	4,3	0,3
4 a 8 años	272	0,0	*	0,0	22,6	3,7	5,1	6,3	7,7	10,0	6,5	0,2
9 a 13 años	192	0,0	*	0,0	35,3	5,8	7,4	8,7	10,2	12,6	8,9	0,2
14 a 18 años	173	0,0	*	0,0	36,9	6,0	7,6	8,9	10,3	12,7	9,0	0,3
19 a 30 años	232	0,0	*	0,0	30,3	3,5	5,8	7,7	9,8	13,3	8,0	0,3
31 a 50 años	222	0,0	*	0,0	39,1	2,3	5,0	7,6	10,9	16,9	8,3	0,5
51 a 70 años	101	0,0	*	0,0	22,0	3,0	5,6	7,8	10,4	14,5	8,2	0,5
Mayores de 70 años	34	*	*	0,1	11,0	1,8	3,0	4,0	5,3	7,4	4,2	0,5
Mujeres Gestantes	31	0,0	*	0,0	17,7	2,7	5,5	8,0	10,6	14,6	8,2	0,8
Mujeres Lactantes	151	0,0	*	0,2	32,4	2,6	4,2	6,8	8,5	16,0	7,1	1,1
<b>Pueblos</b>												
Tsiripu	56	0,1	4,6	0,0	41,1	2,7	6,4	11,2	18,0	28,1	12,8	2,1
Waupijiwi	111	0,0	0,7	0,0	35,3	2,9	5,8	8,7	12,7	20,7	9,9	1,0
Yamalero	136	0,0	*	0,0	14,2	1,0	2,4	3,8	5,5	8,2	4,1	0,4
Yaruro	85	0,0	*	0,0	18,5	0,8	2,8	4,9	7,7	12,6	5,6	0,9
Wamonae	632	*	*	0,0	24,5	*	*	*	*	*	*	0,0
Amorúa	107	0,0	*	0,0	22,0	1,3	3,2	5,3	7,8	12,3	5,8	0,5
Masiware	243	0,0	*	0,0	23,1	1,7	3,4	5,0	6,7	9,8	5,2	0,2
Sáliba	80	0,0	*	0,1	18,5	2,3	4,0	8,6	11,4	15,4	8,7	0,7
Sikuani	71	0,0	*	1,2	39,1	7,3	10,1	12,6	15,6	20,8	13,1	0,7

\* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

\*\* Dado que tuvo como parametro la ingesta adecuada AI se establece el porcentaje de individuos que estan por encima

**Tabla A-4.9**  
**Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina A (ER) por sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI**

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	*	*	0,0	1346,7	*	*	*	*	*	*	*
Hombres	714	79,0	0,3	0,0	1272,0	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres	806	79,9	0,2	0,0	1347,0	*	*	*	*	*	*	*
<b>Grupo Edad</b>												
0 a 6 meses	24	16,4	4,4	192,0	643,0	282,0	428,0	473,0	498,0	564,0	455,0	20,6
6 a 11 meses	28	99,1	1,4	0,0	480,0	*	*	*	*	*	*	*
1 a 3 años	254	56,1	0,6	0,0	1254,0	*	*	*	*	*	*	*
4 a 8 años	272	74,3	0,7	0,0	1272,0	11,0	56,0	135,0	279,0	554,0	192,0	17,4
9 a 13 años	192	84,4	0,8	0,0	1254,6	*	*	*	*	*	*	*
14 a 18 años	173	87,7	0,9	0,0	1254,5	*	*	*	*	*	*	*
19 a 30 años	232	91,5	6,5	0,0	1272,0	1,0	25,0	95,0	268,0	662,0	185,0	24,4
31 a 50 años	222	*	0,0	0,0	1255,2	*	*	*	*	*	*	*
51 a 70 años	101	85,0	2,1	0,0	1346,7	0,0	39,0	151,0	425,0	874,0	272,4	47,9
Mayores de 70 años	34	*	0,0	0,0	673,7	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Gestantes	31	*	0,0	0,0	737,8	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	99,8	0,3	0,0	721,9	4,0	22,0	54,0	125,0	323,0	95,4	0,7
<b>Pueblos</b>												
Tsiripu	56	*	0,0	0,0	389,1	1,0	26,0	71,0	167,0	293,0	103,8	24,5
Waupijiwi	111	99,8	1,2	0,0	480,0	0,4	4,5	19,8	74,9	412,8	95,7	47,8
Yamalero	136	97,3	0,7	0,1	480,0	0,7	7,2	26,6	80,0	252,0	63,9	16,9
Yaruro	85	99,8	0,3	0,0	288,7	*	*	*	*	*	*	*
Wamonae	632	*	0,0	0,0	1346,7	*	*	*	*	*	*	*
Amorúa	107	*	0,0	0,0	1039,9	*	*	*	*	*	*	*
Masiware	243	*	0,0	0,0	1017,6	*	*	*	*	*	*	*
Sáliba	80	96,3	1,1	0,0	737,8	7,0	41,0	102,0	207,0	391,0	139,3	21,4
Sikuani	71	81,8	1,6	0,0	853,6	7,0	48,0	127,0	276,0	676,0	206,7	41,9

\* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

**Tabla A-4.10**  
**Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina C (mg) por grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI**

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	*	*	0,0	1311,1	*	*	*	*	*	*	*
Hombres	714	*	*	0,0	1238,4	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres	806	*	*	0,0	1311,1	*	*	*	*	*	*	*
<b>Grupo Edad</b>												
0 a 6 meses	24			11,7	144,0	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses	28	100,0	*	0,0	40,8	12,7	21,1	25,3	29,1	36,0	25,0	2,2
1 a 3 años	254	16,5	0,7	0,0	1123,8	2,0	18,0	67,0	173,0	564,0	136,6	18,5
4 a 8 años	272	28,4	0,6	0,0	1247,4	29,0	66,0	104,0	171,0	350,0	134,9	10,1
9 a 13 años	192	24,6	0,8	0,0	1123,8	4,0	34,0	100,0	236,0	564,0	169,1	21,5
14 a 18 años	173	34,2		0,0	1123,8	4,0	38,0	114,0	266,0	590,0	182,6	23,5
19 a 30 años	232	35,0		0,0	1238,4	*	*	*	*	*	*	*
31 a 50 años	222	*	*	0,0	702,8	*	*	*	*	*	*	*
51 a 70 años	101	33,7	5,1	0,0	1311,1	4,0	49,0	135,0	310,0	699,0	216,3	34,9
Mayores de 70 años	34	*	*	0,0	664,6	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Gestantes	31	52,6		0,0	665,1	0,0	4,2	49,2	201,9	546,8	138,4	44,5
Mujeres Lactantes	151	78,4	5,9	0,0	702,8	6,0	21,0	46,0	96,0	259,0	78,8	23,5
<b>Pueblos</b>												
Tsiripu	56	69,5	3,7	0,0	104,7	11,0	23,0	35,0	48,0	73,0	37,3	5,0
Waupijiwi	111	84,5	16,8	0,0	232,0	0,6	2,9	11,5	34,9	112,9	30,1	10,2
Yamalero	136	94,7	1,8	0,4	43,6	5,9	9,4	12,6	16,6	23,9	13,5	1,0
Yaruro	85	89,5	3,1	0,0	54,6	2,7	4,6	10,3	27,5	40,9	16,2	3,3
Wamonae	632	*	*	0,0	1311,1	*	*	*	*	*	*	*
Amorúa	107	92,5	7,3	0,0	233,2	*	*	*	*	*	*	*
Masiware	243	29,4	0,4	0,0	990,8	1,0	26,0	101,0	246,0	538,0	164,4	16,4
Sáliba	80	28,3	10,2	0,0	497,3	6,0	23,0	43,0	73,0	147,0	55,8	8,1
Sikuani	71	62,7	1,5	0,0	127,0	2,9	10,7	20,8	44,9	96,8	32,2	5,4

\* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.



Tabla A-4.11  
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de folatos (mcg EFD) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	92,6	0,13	1,5	1.049,0	30,0	58,0	89,0	133,0	233,0	104,5	2,7
Hombres	714	92,2	0,43	2,7	740,7	38,0	69,0	98,0	136,0	224,0	110,0	3,5
Mujeres	806	93,9	0,17	1,5	810,0	25,0	51,0	82,0	128,0	233,0	99,5	3,9
<b>Grupo Edad</b>												
0 a 6 meses	24	*	*	15,0	117,8	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses	28	*	*	0,1	210,1	9,0	23,0	39,0	59,0	106,0	45,4	10,2
1 a 3 años	254	0,8	0,78	5,3	594,3	17,0	35,0	57,0	94,0	190,0	74,8	6,5
4 a 8 años	272	82,9	0,77	2,7	740,7	20,0	46,0	78,0	130,0	258,0	100,9	8,0
9 a 13 años	192	99,3	1,61	2,7	740,7	104,0	128,0	147,0	169,0	205,0	149,7	3,5
14 a 18 años	173	99,9	0,15	1,9	480,3	60,0	88,0	113,0	144,0	201,0	119,5	5,3
19 a 30 años	232	99,3	0,19	1,5	443,5	37,0	65,0	92,0	130,0	200,0	101,9	5,4
31 a 50 años	222	99,4	0,27	2,7	590,5	37,0	66,0	94,0	131,0	212,0	105,2	5,9
51 a 70 años	101	91,4	1,32	5,8	733,9	21,0	49,0	91,0	168,0	408,0	137,7	23,5
Mayores de 70 años	34	100,0	1,80	0,0	258,9	11,0	27,0	48,0	78,0	143,0	58,4	11,6
Mujeres Gestantes	31	100,0	*	2,7	292,3	32,0	62,0	93,0	135,0	218,0	104,9	13,6
Mujeres Lactantes	151	99,6	0,47	1,5	410,9	27,0	55,0	89,0	138,0	251,0	107,1	17,1
<b>Pueblos</b>												
Tsiripu	56	*	*	7,9	740,7	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwi	111	94,6	14,62	7,1	432,4	26,0	51,0	81,0	124,0	205,0	93,9	10,1
Yamalero	136	72,1	2,05	5,5	1.057,0	46,0	88,0	135,0	202,0	329,0	154,6	15,6
Yaruro	85	100,0	*	16,8	394,4	45	63,0	81,0	107,0	163,0	89,7	9,3
Wamonae	632	97,6	0,21	1,9	668,1	29,0	55,0	82,0	117,0	195,0	92,6	3,3
Amorúa	107	100,0	*	1,5	406,0	15,5	25,4	34,7	48,4	85,3	40,5	3,4
Masiware	243	98,2	0,76	4,6	594,3	53,0	64,0	74,0	84,0	102,0	75,2	1,4
Sáliba	80	90,4	2,64	4,1	310,3	81,0	112,0	136,0	163,0	206,0	138,8	6,6
Sikuani	71	80,0	5,92	28,0	526,5	136,0	164,0	185,0	208,0	244,0	186,9	5,7

\* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

**Tabla A-4.12**  
**Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de zinc (mg) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo.**  
**Resguardo Caño Mochuelo ENSANI**

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	94,1	0,1	0,0	17,5	1,0	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,0
Hombres	714	93,8	0,2	0,0	17,1	1,0	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,1
Mujeres	806	94,6	0,2	0,0	17,5	1,0	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,1
<b>Grupo Edad</b>												
0 a 6 meses	24	*	*	0,6	2,8	0,6	1,1	1,3	1,5	2,6	1,4	0,2
6 a 11 meses	28	100,0	*	0,1	2,7	1,2	1,5	1,6	1,8	2,0	1,6	0,1
1 a 3 años	254	94,3	1,9	0,1	6,4	0,9	1,3	1,6	1,9	2,6	1,6	0,1
4 a 8 años	272	76,6	1,2	0,1	14,4	0,9	1,5	2,1	2,9	4,6	2,3	0,2
9 a 13 años	192	95,0	0,9	0,1	10,3	1,3	2,0	2,7	3,4	4,9	2,8	0,1
14 a 18 años	173	100,0	*	0,1	8,8	1,6	2,2	2,8	3,4	4,4	2,8	0,1
19 a 30 años	232	99,6	0,2	0,0	17,5	1,1	1,8	2,5	3,3	4,8	2,6	0,1
31 a 50 años	222	99,5	0,2	0,0	17,1	1,1	1,8	2,6	3,4	5,2	2,8	0,1
51 a 70 años	101	100,0	*	0,0	6,4	0,8	1,5	2,2	2,9	4,2	2,3	0,2
Mayores de 70 años	34	100,0	0,0	0,1	4,6	0,4	1,0	1,6	2,4	4,0	1,8	0,3
Mujeres Gestantes	31	*	*	0,2	4,2	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	98,8	0,9	0,0	8,8	0,6	1,4	2,4	3,4	6,4	2,8	0,4
<b>Pueblos</b>												
Tsiripu	56	77,4	3,5	0,4	7,0	1,2	2,0	3,1	4,4	5,8	3,3	0,4
Waupijiwi	111	73,7	2,8	0,1	11,8	1,4	2,3	3,2	4,3	6,5	3,5	0,3
Yamalero	136	92,4	1,4	0,1	4,5	0,7	1,3	1,8	2,3	3,0	1,8	0,1
Yaruro	85	99,9	0,0	0,7	8,8	1,4	1,7	2,3	3,3	5,7	2,7	0,4
Wamonae	632	99,4	0,2	0,0	17,5	1,6	2,0	2,2	2,5	3,1	2,3	0,0
Amorúa	107	100,0	*	0,0	11,6	1,4	1,6	1,9	2,1	2,6	1,9	0,1
Masiware	243	94,6	0,3	0,1	7,1	0,6	1,1	1,5	2,1	3,5	1,7	0,1
Sáliba	80	96,3	0,9	0,5	4,5	1,3	2,2	2,8	3,4	4,0	2,8	0,1
Sikuani	71	74,5	2,1	0,7	10,0	3,3	3,7	3,9	4,2	4,7	4,0	0,1

\* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.13  
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de calcio (mg) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	99,8	0,0	2,8	1017,7	54,0	87,0	117,0	156,0	232,0	126,5	2,3
Hombres	714	98,7	0,0	1,7	839,5	67,0	100,0	128,0	163,0	231,0	135,9	3,0
Mujeres	806	99,8	0,0	3,8	909,0	43,0	76,0	107,0	148,0	232,0	118,3	3,4
<b>Grupo Edad</b>												
0 a 6 meses	24	19,5	6,1	100,6	1379,9	166,0	229,0	294,0	383,0	573,0	322,0	32,1
6 a 11 meses	28	83,5	5,8	3,8	465,3	41,0	97,0	154,0	225,0	358,0	170,5	31,4
1 a 3 años	254	99,7	1,4	9,4	1053,9	51,0	87,0	126,0	179,0	292,0	142,6	8,2
4 a 8 años	272	100,0	*	2,8	1162,1	43,0	59,0	95,0	133,0	218,0	108,3	5,6
9 a 13 años	192	100,0	*	8,6	578,7	111,0	128,0	141,0	156,0	182,0	142,9	2,5
14 a 18 años	173	100,0	*	4,7	593,1	44,0	79,0	114,0	163,0	260,0	128,2	8,4
19 a 30 años	232	100,0	*	6,3	691,0	54,0	80,0	104,0	135,0	193,0	111,3	4,7
31 a 50 años	222	100,0	*	6,1	621,5	38,0	70,0	104,0	154,0	267,0	122,1	8,1
51 a 70 años	101	100,0	*	3,6	549,0	33,0	63,0	92,0	136,0	244,0	109,3	10,8
Mayores de 70 años	34	100,0	*	1,8	183,4	39,0	53,0	64,0	77,0	100,0	66,0	5,0
Mujeres Gestantes	31	*	*	4,7	494,8	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	100,0	*	6,1	360,3	42,0	68,0	92,0	122,0	178,0	98,5	9,8
<b>Pueblos</b>												
Tsiripu	56	100,0	*	9,1	520,5	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwí	111	99,8	0,0	5,0	291,0	34,0	69,0	108,0	157,0	231,0	117,2	10,8
Yamalero	136	95,3	0,0	2,8	606,3	87,0	126,0	159,0	199,0	269,0	166,0	9,7
Yaruro	85	99,4	0,0	39,4	374,7	51,0	68,0	90,0	128,0	230,0	108,6	15,6
Wamonae	632	100,0	0,0	2,6	635,8	92,0	109,0	122,0	137,0	162,0	123,8	1,3
Amorúa	107	99,0	0,0	3,6	691,0	24,0	44,0	67,0	101,0	180,0	79,9	7,5
Masiware	243	99,0	0,0	4,1	650,0	31,0	57,0	82,0	119,0	215,0	97,4	5,7
Sáliba	80	98,9	0,0	11,4	465,3	30,0	77,0	121,0	182,0	331,0	142,5	16,7
Sikuani	71	99,5	0,0	54,8	746,2	98,0	152,0	217,0	307,0	462,0	240,6	20,0

\* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

**Tabla A-4.14**  
**Distribución de la ingesta de hierro (mg) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo**  
**ENSANI**

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Percentiles					Media	EE
		%	EE	5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	26,7	1,0	2,2	3,4	5,1	8,6	3,9	0,1
Hombres	714	0,0	26,7	1,0	2,3	3,5	5,2	8,8	4,0	0,1
Mujeres	806	0,0	19,7	0,9	2,1	3,3	5,0	8,3	3,8	0,1
<b>Grupo Edad</b>										
0 a 6 meses	24	0,0	4,6	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	3,6	0,3	0,5	0,8	1,1	1,8	0,9	0,2
1 a 3 años	254	0,0	26,7	0,6	1,4	2,2	3,5	7,0	2,8	0,2
4 a 8 años	272	0,3	25,8	1,2	2,1	3,2	4,7	8,0	3,7	0,2
9 a 13 años	192	0,2	18,3	2,6	3,8	4,8	6,1	8,5	5,1	0,2
14 a 18 años	173	0,2	18,2	2,2	3,3	4,3	5,4	7,4	4,5	0,2
19 a 30 años	232	0,1	17,6	1,9	2,9	3,9	5,0	6,4	4,0	0,2
31 a 50 años	222	0,3	20,5	1,7	2,9	4,1	5,7	8,8	4,5	0,2
51 a 70 años	101	0,1	16,9	1,3	2,8	4,3	6,2	9,8	4,7	0,4
Mayores de 70 años	34	0,1	6,3	0,9	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,3
Mujeres Gestantes	31	0,3	8,3	0,8	1,9	3,2	4,8	6,6	3,4	0,4
Mujeres Lactantes	151	0,4	7,9	1,6	2,5	3,4	4,4	5,8	3,5	0,3
<b>Pueblos</b>										
Tsiripu	56	0,4	18,2	*	*	*	*	*	*	*
Waupijwi	111	0,0	15,9	1,2	2,5	3,9	5,7	8,5	4,3	0,4
Yamalero	136	0,0	20,0	1,2	2,3	3,3	4,6	7,0	3,6	0,3
Yaruro	85	0,1	10,4	0,7	1,5	2,2	3,6	6,5	2,8	0,4
Wamonae	632	0,0	20,5	1,8	2,8	3,8	5,0	7,3	4,1	0,1
Amorúa	107	0,0	15,8	0,6	1,1	1,7	2,4	3,7	1,8	0,1
Masiware	243	0,0	27,3	1,3	2,1	2,7	3,6	5,3	2,9	0,1
Sáliba	80	0,2	9,8	1,2	3,4	4,8	6,1	7,8	4,7	0,3
Sikuani	71	0,5	17,6	3,0	5,0	6,8	8,9	12,6	7,2	0,5

\* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

**Tabla A-4.15**  
Frecuencia total y cantidad promedio de alimentos ingeridos. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	385	63,6	109,3	28	Pan	20	3,3	43,3	54	Bienestarina	4	0,7	37,5
2	Arroz	289	47,8	115,0	29	Lenteja	20	3,3	103,0	55	Queso	4	0,7	18,5
3	Aceite vegetal	285	47,1	6,1	30	Carne de cerdo	20	3,3	53,6	56	Armadillo	4	0,7	34,0
4	Café	248	41,0	164,3	31	Avena	18	3,0	32,1	57	Pimentón	3	0,5	58,0
5	Azúcar	237	39,2	36,9	32	Tortuga	18	3,0	49,6	58	Palo de queso	3	0,5	70,0
6	Mango	232	38,3	278,0	33	Iguana	17	2,8	83,4	59	Ají	2	0,3	2,5
7	Panela	221	36,5	45,3	34	Guásima	17	2,8	236,9	60	Panelitas	2	0,3	26,0
8	Casabe	188	31,1	76,8	35	Pollo	16	2,6	33,4	61	Zanahoria	2	0,3	38,0
9	Yuca	166	27,4	63,5	36	Cubarro	15	2,5	51,4	62	Habichuela	2	0,3	61,0
10	Mañoco	163	26,9	238,7	37	Leche líquida	14	2,3	195,7	63	Cereal procesado	2	0,3	68,0
11	Chigüiro	133	22,0	40,1	38	Harina de maíz	12	2,0	31,0	64	Churro	2	0,3	28,0
12	Pastas	104	17,2	79,9	39	Cilantro	12	2,0	0,0	65	Mazato	1	0,2	840,0
13	Cebolla cabezona	73	12,1	16,0	40	Ajo	11	1,8	1,2	66	Almidón	1	0,2	40,0
14	Plátano	71	11,7	170,2	41	Cebolla común	11	1,8	9,1	67	Papaya	1	0,2	240,0
15	Leche en polvo	67	11,1	12,8	42	Frijol	11	1,8	84,5	68	Piña	1	0,2	19,0
16	Arepa	66	10,9	45,7	43	Caldo carne deshidratado	10	1,7	26,5	69	Garbanzo	1	0,2	42,0
17	Harina de trigo	64	10,6	42,5	44	Snack	7	1,2	50,7	70	Guama	1	0,2	23,0
18	Papa	61	10,1	150,5	45	Cebolla Puerro	7	1,2	8,4	71	Grasa vegetal	1	0,2	6,0
19	Leche humana	60	9,9	438,3	46	Galletas	7	1,2	8,7	72	Ahuyama	1	0,2	98,0
20	Refresco	59	9,8	3,9	47	Grasa de animal	7	1,2	6,9	73	Torta	1	0,2	50,0
21	Carne de res	56	9,3	55,8	48	Arveja	7	1,2	70,1	74	Aceite de pescado	1	0,2	8,0
22	Huevo	42	6,9	90,1	49	Miel de abejas	6	1,0	33,5	75	Grasa animal	1	0,2	8,0
23	Chocolate	40	6,6	6,3	50	Té	4	0,7	243,3	76	Harina de arroz	1	0,2	30,0
24	Limón	31	5,1	225,8	51	Confite	4	0,7	6,3	77	Harina de plátano	1	0,2	12,0
25	Tomate	28	4,6	15,2	52	Mermelada	4	0,7	55,0	78	Harina	1	0,2	44,0
26	Sardina enlatada	26	4,3	25,3	53	Atún enlatado	4	0,7	94,3	79	Curry	1	0,2	1,0
27	Gaseosa	25	4,1	285,8										

\*n=603 sin ponderación

**Tabla A-4.16**  
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 0 - 6 meses. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	Porcentaje	Promedio (g)
1	Leche humana	16	94,1	687,5
2	Panela	3	17,6	16,0
3	Harina de maíz	2	11,8	34,0
4	Leche en polvo	2	11,8	36,0
5	Mañoco	1	5,9	29,0
6	Azúcar	1	5,9	19,0
7	Café	1	5,9	75,0
8	Pastas	1	5,9	28,0
9	Chigüiro	1	5,9	14,0
10	Pescado	1	5,9	29,0
11	Huevo	1	5,9	60,0
12	Mango	1	5,9	320,0

*\*n=17 sin ponderación*

**Tabla A-4.17**  
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 6-12 meses. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	Porcentaje	Promedio (g)
1	Leche humana	9	90,0	446,7
2	Pescado	4	40,0	49,0
3	Casabe	4	40,0	15,0
4	Mañoco	3	30,0	95,3
5	Leche en polvo	2	20,0	19,0
6	Chigüiro	2	20,0	13,0
7	Arroz	2	20,0	12,5
8	Harina de trigo	2	20,0	37,0
9	Yuca	2	20,0	22,5
10	Aceite vegetal	2	20,0	0,0
11	Azúcar	2	20,0	17,5
12	Panela	2	20,0	2,0
13	Café	1	10,0	190,0
14	Plátano	1	10,0	174,0

*\*n=10 sin ponderación*

**Tabla A-4.18**  
**Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 1-3 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI**

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Leche humana	33	36,3	331,5	25	Gaseosa	3	3,3	227,0
2	Casabe	31	34,1	40,6	26	Bienestarina	3	3,3	40,0
3	Panela	29	31,9	26,0	27	Limón	3	3,3	117,3
4	Azúcar	25	27,5	28,7	28	Sardina enlatada	3	3,3	18,0
5	Mañoco	25	27,5	107,8	29	Lenteja	2	2,2	81,0
6	Chigüiro	23	25,3	24,8	30	Pan	2	2,2	40,5
7	Café	20	22,0	109,0	31	Harina de maíz	2	2,2	47,0
8	Pastas	16	17,6	36,8	32	Avena	2	2,2	33,0
9	Yuca	14	15,4	41,9	33	Mermelada	2	2,2	44,0
10	Harina de trigo	10	11,0	31,9	34	Iguana	2	2,2	31,0
11	Plátano	8	8,8	135,1	35	Caldo carne deshidratado	2	2,2	1,5
12	Leche líquida	8	8,8	165,6	36	Palo de queso	1	1,1	90,0
13	Cebolla cabezona	7	7,7	13,9	37	Miel de abejas	1	1,1	20,0
14	Arepa	7	7,7	26,0	38	Chocolate	1	1,1	27,0
15	Papa	6	6,6	82,3	39	Ajo	1	1,1	2,0
16	Huevo	6	6,6	63,5	40	Cilantro	1	1,1	0,0
17	Galletas	6	6,6	5,2	41	Snack	1	1,1	50,0
18	Leche en polvo	6	6,6	27,7	42	Cereal procesado	1	1,1	70,0
19	Carne de res	6	6,6	25,2	43	Almidón	1	1,1	40,0
20	Refresco	6	6,6	2,3	44	Harina de arroz	1	1,1	30,0
21	Tomate	5	5,5	12,8	45	Harina de plátano	1	1,1	12,0
22	Frijol	4	4,4	39,5	46	Cebolla Puerro	1	1,1	2,0
23	Guásima	4	4,4	192,8	47	Grasa de animal	1	1,1	5,0
24	Tortuga	3	3,3	30,7	48	Carne de cerdo	1	1,1	56,0

\*n=91 sin ponderación

**Tabla A-4.19**  
**Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 4-8 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI 201**

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	69	64,5	98,9	28	Lenteja	5	4,7	87,2
2	Arroz	62	57,9	96,6	29	Tortuga	5	4,7	54,6
3	Aceite vegetal	57	53,3	4,1	30	Cubarro	5	4,7	44,4
4	Azúcar	45	42,1	33,5	31	Gaseosa	4	3,7	198,8
5	Panela	44	41,1	44,5	32	Avena	4	3,7	35,8
6	Café	44	41,1	106,3	33	Harina de maíz	3	2,8	19,0
7	Mango	43	40,2	253,9	34	Grasa de animal	3	2,8	6,7
8	Yuca	40	37,4	56,6	35	Snack	3	2,8	60,0
9	Casabe	26	24,3	71,4	36	Iguana	3	2,8	62,0
10	Chigüiro	20	18,7	29,5	37	Ajo	2	1,9	1,0
11	Mañoco	19	17,8	126,5	38	Leche humana	2	1,9	170,0
12	Pastas	18	16,8	60,2	39	Pan	2	1,9	39,0
13	Plátano	16	15,0	227,9	40	Miel de abejas	2	1,9	6,5
14	Arepa	14	13,1	32,5	41	Mermelada	1	0,9	44,0
15	Refresco	14	13,1	2,4	42	Panelitas	1	0,9	10,0
16	Papa	13	12,1	139,2	43	Cereal procesado	1	0,9	66,0
17	Harina de trigo	13	12,1	48,5	44	Leche líquida	1	0,9	392,0
18	Cebolla cabezona	13	12,1	13,7	45	Bienestarina	1	0,9	30,0
19	Leche en polvo	12	11,2	10,3	46	Arveja	1	0,9	60,0
20	Chocolate	11	10,3	4,8	47	Garbanzo	1	0,9	42,0
21	Carne de res	10	9,3	62,1	48	Cebolla Puerro	1	0,9	2,0
22	Huevo	8	7,5	59,3	49	Cilantro	1	0,9	0,0
23	Pollo	6	5,6	34,3	50	Harina	1	0,9	44,0
24	Sardina enlatada	6	5,6	19,3	51	Cebolla común	1	0,9	1,0
25	Limón	6	5,6	18,3	52	Guásima	1	0,9	250,0
26	Carne de cerdo	5	4,7	66,2	53	Palo de queso	1	0,9	90,0
27	Tomate	5	4,7	16,8	54	Churro	1	0,9	28,0

\*n=107 sin ponderación



**Tabla A-4.20**  
**Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 9-13 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI**

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	49	62,0	112,3	24	Avena	6	7,6	17,5
2	Arroz	47	59,5	128,1	25	Huevo	6	7,6	59,3
3	Aceite vegetal	47	59,5	5,6	26	Pollo	5	6,3	23,2
4	Mango	37	46,8	279,7	27	Carne de cerdo	4	5,1	53,5
5	Azúcar	34	43,0	32,5	28	Gaseosa	4	5,1	267,5
6	Panela	34	43,0	53,5	29	Limón	3	3,8	80,7
7	Café	34	43,0	109,9	30	Arveja	3	3,8	99,3
8	Mañoco	24	30,4	174,5	31	Tortuga	3	3,8	43,7
9	Casabe	22	27,8	88,5	32	Iguana	2	2,5	110,0
10	Yuca	18	22,8	72,2	33	Guásima	2	2,5	375,0
11	Arepa	17	21,5	40,0	34	Ajo	2	2,5	0,0
12	Chigüiro	16	20,3	26,1	35	Cilantro	2	2,5	0,0
13	Pastas	16	20,3	79,0	36	Frijol	2	2,5	118,5
14	Papa	15	19,0	181,5	37	Tomate	2	2,5	20,0
15	Harina de trigo	14	17,7	53,6	38	Harina de maíz	2	2,5	30,0
16	Chocolate	13	16,5	6,4	39	Té	2	2,5	236,5
17	Cebolla cabezona	12	15,2	13,2	40	Cebolla común	1	1,3	1,0
18	Sardina enlatada	12	15,2	31,5	41	Confite	1	1,3	5,0
19	Leche en polvo	12	15,2	11,3	42	Piña	1	1,3	19,0
20	Carne de res	11	13,9	36,7	43	Galletas	1	1,3	30,0
21	Refresco	11	13,9	3,7	44	Grasa de animal	1	1,3	9,0
22	Plátano	8	10,1	221,1	45	Caldo carne deshidratado	1	1,3	2,0
23	Lenteja	7	8,9	115,7	46	Churro	1	1,3	28,0

\*n=79 sin ponderación

Tabla A-4.21

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de jóvenes de 14-18 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	43	63,2	135,7	29	Pollo	3	4,4	24,0
2	Mango	31	45,6	284,8	30	Pan	3	4,4	40,0
3	Arroz	30	44,1	141,7	31	Tortuga	3	4,4	51,3
4	Aceite vegetal	30	44,1	7,9	32	Iguana	2	2,9	93,0
5	Casabe	28	41,2	114,5	33	Cebolla común	2	2,9	2,5
6	Azúcar	28	41,2	42,8	34	Cubarro	2	2,9	72,5
7	Café	28	41,2	171,5	35	Sardina enlatada	2	2,9	27,5
8	Panela	24	35,3	67,7	36	Arveja	2	2,9	47,0
9	Chigüiro	20	29,4	46,6	37	Frijol	1	1,5	107,0
10	Mañoco	20	29,4	305,0	38	Lenteja	1	1,5	108,0
11	Yuca	16	23,5	51,9	39	Ahuyama	1	1,5	98,0
12	Pastas	15	22,1	77,6	40	Cebolla Puerro	1	1,5	17,0
13	Carne de res	9	13,2	41,9	41	Habichuela	1	1,5	92,0
14	Leche en polvo	8	11,8	9,6	42	Pimentón	1	1,5	58,0
15	Cebolla cabezona	8	11,8	16,9	43	Leche líquida	1	1,5	258,0
16	Papa	8	11,8	222,8	44	Atún enlatado	1	1,5	40,0
17	Refresco	8	11,8	5,0	45	Queso	1	1,5	4,0
18	Harina de trigo	7	10,3	42,4	46	Aceite de pescado	1	1,5	8,0
19	Plátano	7	10,3	177,1	47	Zanahoria	1	1,5	38,0
20	Chocolate	6	8,8	3,3	48	Papaya	1	1,5	240,0
21	Gaseosa	5	7,4	306,0	49	Harina de maíz	1	1,5	34,0
22	Cilantro	5	7,4	0,0	50	Avena	1	1,5	62,0
23	Guásima	5	7,4	250,0	51	Ajo	1	1,5	0,0
24	Arepa	5	7,4	42,2	52	Té	1	1,5	250,0
25	Tomate	5	7,4	15,2	53	Confite	1	1,5	5,0
26	Limón	4	5,9	255,8	54	Armadillo	1	1,5	18,0
27	Huevo	4	5,9	117,0	55	Curry	1	1,5	1,0
28	Carne de cerdo	4	5,9	58,0	56	Snack	1	1,5	60,0

\*n=68 sin ponderación

Tabla A-4.22

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres de 19-30 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	58	67,4	114,4	25	Pan	5	5,8	52,0
2	Aceite vegetal	46	53,5	9,6	26	Sardina enlatada	3	3,5	18,7
3	Arroz	45	52,3	141,4	27	Cebolla Puerro	2	2,3	2,0
4	Panela	36	41,9	65,2	28	Miel de abejas	2	2,3	77,0
5	Azúcar	35	40,7	40,1	29	Caldo carne deshidratado	2	2,3	2,0
6	Café	34	39,5	165,9	30	Tortuga	2	2,3	68,5
7	Yuca	33	38,4	75,5	31	Iguana	2	2,3	62,0
8	Mañoco	30	34,9	424,1	32	Guásima	2	2,3	265,0
9	Casabe	25	29,1	76,0	33	Armadillo	2	2,3	34,0
10	Mango	25	29,1	372,5	34	Cebolla común	2	2,3	9,5
11	Chigüiro	20	23,3	64,3	35	Ajo	2	2,3	2,0
12	Plátano	15	17,4	150,3	36	Cilantro	1	1,2	0,0
13	Pastas	14	16,3	99,9	37	Ají	1	1,2	3,0
14	Cebolla cabezona	12	14,0	18,0	38	Palo de queso	1	1,2	30,0
15	Arepa	10	11,6	76,6	39	Gaseosa	1	1,2	700,0
16	Huevo	10	11,6	133,8	40	Chocolate	1	1,2	9,0
17	Leche en polvo	10	11,6	11,7	41	Confite	1	1,2	10,0
18	Carne de res	8	9,3	90,8	42	Panelitas	1	1,2	42,0
19	Limón	8	9,3	493,3	43	Torta	1	1,2	50,0
20	Harina de trigo	8	9,3	24,3	44	Harina de maíz	1	1,2	29,0
21	Papa	7	8,1	123,3	45	Avena	1	1,2	11,0
22	Tomate	6	7,0	13,7	46	Atún enlatado	1	1,2	177,0
23	Refresco	6	7,0	4,3	47	Grasa de animal	1	1,2	10,0
24	Cubarro	5	5,8	42,4	48	Queso	1	1,2	62,0

\*n=86 sin ponderación

Tabla A-4.23

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres de 31-50 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	57	63,3	122,3	28	Chocolate	4	4,4	11,0
2	Café	49	54,4	223,1	29	Cebolla común	4	4,4	16,3
3	Arroz	45	50,0	130,3	30	Caldo carne deshidratado	3	3,3	84,0
4	Azúcar	44	48,9	42,8	31	Cubarro	3	3,3	64,0
5	Aceite vegetal	40	44,4	6,8	32	Lenteja	3	3,3	101,7
6	Mango	36	40,0	260,8	33	Leche líquida	3	3,3	169,0
7	Casabe	36	40,0	88,6	34	Carne de cerdo	3	3,3	45,3
8	Panela	30	33,3	43,3	35	Pollo	2	2,2	70,0
9	Yuca	25	27,8	70,1	36	Frijol	2	2,2	107,0
10	Chigüiro	23	25,6	47,8	37	Guásima	2	2,2	153,5
11	Mañoco	22	24,4	318,3	38	Tortuga	2	2,2	52,5
12	Pastas	13	14,4	99,6	39	Ajo	2	2,2	1,0
13	Cebolla cabezona	11	12,2	15,4	40	Cilantro	2	2,2	0,0
14	Leche en polvo	9	10,0	7,2	41	Snack	1	1,1	40,0
15	Refresco	9	10,0	5,7	42	Mermelada	1	1,1	88,0
16	Carne de res	8	8,9	92,0	43	Ají	1	1,1	2,0
17	Plátano	8	8,9	92,1	44	Mazato	1	1,1	840,0
18	Papa	7	7,8	160,7	45	Arveja	1	1,1	39,0
19	Arepa	7	7,8	40,4	46	Cebolla Puerro	1	1,1	17,0
20	Harina de trigo	7	7,8	27,6	47	Habichuela	1	1,1	30,0
21	Limón	6	6,7	208,0	48	Pimentón	1	1,1	58,0
22	Huevo	6	6,7	108,0	49	Atún enlatado	1	1,1	80,0
23	Gaseosa	6	6,7	325,0	50	Grasa de animal	1	1,1	4,0
24	Iguana	5	5,6	90,8	51	Queso	1	1,1	4,0
25	Pan	5	5,6	41,2	52	Zanahoria	1	1,1	38,0
26	Avena	4	4,4	47,8	53	Grasa animal	1	1,1	8,0
27	Tomate	4	4,4	17,0	54	Miel de abejas	1	1,1	14,0

\*n=90 sin ponderación

**Tabla A-4.24**  
**Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres de 51-70 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI**

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	37	86,0	117,9	23	Lenteja	2	4,7	119,5
2	Café	30	69,8	240,5	24	Grasa vegetal	1	2,3	6,0
3	Azúcar	20	46,5	39,0	25	Atún enlatado	1	2,3	80,0
4	Mango	18	41,9	330,3	26	Huevo	1	2,3	60,0
5	Aceite vegetal	18	41,9	5,8	27	Carne de cerdo	1	2,3	37,0
6	Mañoco	15	34,9	137,1	28	Queso	1	2,3	4,0
7	Casabe	13	30,2	65,8	29	Harina de maíz	1	2,3	30,0
8	Panela	13	30,2	9,5	30	Cebolla Puerro	1	2,3	17,0
9	Arroz	13	30,2	122,8	31	Pimentón	1	2,3	58,0
10	Yuca	11	25,6	86,7	32	Tomate	1	2,3	11,0
11	Pastas	10	23,3	131,6	33	Guama	1	2,3	23,0
12	Cebolla cabezona	8	18,6	22,0	34	Limón	1	2,3	80,0
13	Plátano	6	14,0	167,2	35	Té	1	2,3	250,0
14	Chigüiro	6	14,0	43,5	36	Cebolla común	1	2,3	9,0
15	Refresco	5	11,6	4,4	37	Ajo	1	2,3	3,0
16	Papa	4	9,3	92,3	38	Caldo carne deshidratado	1	2,3	2,0
17	Leche en polvo	4	9,3	13,8	39	Confite	1	2,3	5,0
18	Carne de res	4	9,3	27,5	40	Gaseosa	1	2,3	230,0
19	Arepa	3	7,0	90,0	41	Pan	1	2,3	40,0
20	Harina de trigo	3	7,0	87,3	42	Leche líquida	1	2,3	258,0
21	Chocolate	3	7,0	4,7	43	Armadillo	1	2,3	50,0
22	Frijol	2	4,7	107,0	44	Iguana	1	2,3	186,0
					45	Guásima	1	2,3	170,0

\*n=43 sin ponderación

Tabla A-4.25

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres mayores de 71 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	11	78,6	125,6	13	Pan	2	14,3	40,0
2	Yuca	7	50,0	44,1	14	Cebolla cabezona	2	14,3	20,0
3	Café	7	50,0	185,7	15	Leche en polvo	2	14,3	5,5
4	Mango	6	42,9	205,7	16	Carne de cerdo	2	14,3	33,5
5	Panela	6	42,9	7,5	17	Plátano	2	14,3	90,5
6	Aceite vegetal	5	35,7	9,2	18	Gaseosa	1	7,1	190,0
7	Arroz	4	28,6	167,0	19	Chocolate	1	7,1	2,0
8	Mañoco	4	28,6	354,8	20	Snack	1	7,1	25,0
9	Casabe	3	21,4	58,7	21	Caldo carne deshidratado	1	7,1	2,0
10	Arepa	3	21,4	57,3	22	Pastas	1	7,1	168,0
11	Azúcar	3	21,4	28,3	23	Papa	1	7,1	16,0
12	Chigüiro	2	14,3	68,5					

\*n=14 sin ponderacion sin ponderación



## Bibliografía de Anexos

Cousing, R. (1997). "Cinc". En Ziegler, E., y Filer, L. *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Washington: OPS, ILSI, pp.312-324.

Daza, B., y Tobar, L. (2006). *Los niños indígenas Wayúu del desierto*. Cultura y situación alimentaria. Bogotá, pp.78-84.

Dietary Reference Intakes Applications in Dietary assessment. (2000). Washington: National Academy press, p. 89.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2005). *Tabla de composición de alimentos colombianos*. Bogotá: Unibiblos.

Food and Nutrition Board. USDA. (s.f.). *Hand Book 8*. Obtenido el 17 de febrero de 2004, desde <http://www.hoptechno.com/nightcrew/sante4me/usda19datashape.cfm>.

Food and Agriculture Organization of the United Nations, World Health Organization. (2001). Human v and mineral requirements. *Report of a joint FAO/WHO expert consultation*. Bangkok, p. 87.

Food and Nutricional Technical Report Series. (FAO). (2001-Octubre). *Human energy requirements. Report of joing FAO/WHO/UNU. Expert consultation*. Roma, pp. 17-24.

Godfrey, K., y Barker, D. (2000). Fetal nutrition and addult disease. *The Am. Journ. Of. Clin. Nut.*, 71 [Supplement], pp. 1344s-1352s.



Johnston C., Carol. (2003). Vitamina C. En Bowman, B., y Russell, R. *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Publicación científica y técnica No 592. Washington: Organización Panamericana de la Salud, ILSI, Organización Mundial de la Salud, pp.191- 200.

Levitsky, D., y Strupp, B. (1995). Malnutrition and brain: changing concepts, changing concerrus, Undernutrition and behavioral development in children. *The journal of nutrition*, 125 (85), pp. 1212s-2220s.

Manjarrés, L. M., Gálvez, A., Rosique, J., Restrepo, M.T., y Santa, J. (2008-Agosto). *Resumen. Hábitos alimentarios y estado nutricional del pueblo Emberá de Frontino-Antioquia. Perspectivas en Nutrición Humana*. [Separata], p. 32.

Mora, S., y Gilsanz, V. (2003). Stablishment of peak bone mass. *Endocrinol Metab Cli North Am.*, 32, pp. 39-63.

National Research Council (NRC). (1986). *Nutrient Adequacy Assessment Using Food Consumption Surveys*. Washington: National Academic Press.

Weaver, C. (2003). Calcio. En Bowman, B., y Russell, R. *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Publicación científica y técnica No 592. Washington: Organización Panamericana de la Salud, ILSI, Organización Mundial de la Salud, pp. 297-305.

Universidad  
**Externado**  
de Colombia



Este libro se terminó de imprimir en el mes de  
marzo de 2015 en Bogotá, D.C.

Para su composición se usó la fuente Times New  
Roman en 11 puntos.

Impreso en Colombia





Prohibida su venta

El Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia ENSANI, surge como respuesta a lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo 2010-2014, y a los compromisos del Estado colombiano con respecto al derecho a la alimentación de los Pueblos Indígenas, emanados tanto de la Constitución Política como de los convenios internacionales, las normas nacionales en salud y protección social, los acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación y en especial con lo prescrito en el auto 004 de la Corte Constitucional.

El estudio tiene el propósito de caracterizar y analizar, en una perspectiva territorial, intercultural y relacional, la situación alimentaria y de salud nutricional de los pueblos indígenas de Colombia a partir de sus prácticas y concepciones y de analizar las configuraciones territoriales, políticas, económicas y socioculturales que los determinan, con el fin de aportar a la orientación de las políticas públicas y a las decisiones del gobierno propio de los pueblos.

Este volumen presenta los resultados del estudio alimentario y nutricional del Pueblo Yaruro residente en el Resguardo de Caño Mochuelo, en el departamento de Casanare, región de la Orinoquía colombiana.

**Universidad Externado de Colombia**  
**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

**Tel: (57-1) 353 7000**  
**www.uexternado.edu.co**

**Instituto Colombiano**  
**de Bienestar Familiar - ICBF**

**Línea gratuita nacional ICBF:**  
**01 8000 91 8080**  
**www.icbf.gov.co**

Síguenos en:

twitter: @ICBFColombia

Facebook: facebook.com/ICBFColombia

ISBN: 978-958-772-232-1



9 789587 722321